Diccionario de SOCIOLOGÍA



ORLANDO GRECO

DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA

ANEXO
Todos los países del mundo
Síntesis numérica e informativa



2008

DICCIONARIO
DE
SOCIOLOGÍA

Greco, O.
Diccionario de sociología. - 2a ed. - Florida: Valletta Ediciones, 2008.
428 p.; 22x15 cm.

ISBN 978-950-743-301-6

1. Sociología. I. Título
CDD 301.03

Diagramación y armado: *Sergio Garófalo*
Diseño tapa: *Mercedes Valletta*

1ra edición, 2003
2da edición, 2008

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impresos en Argentina

Laprida 1780 (1602) Florida
Prov. de Buenos Aires - Rep. Argentina
Tel./Fax: 005411-4796-5244 / 4718-1172
E-mail: info@vallettaediciones.com
www.vallettaediciones.com

PRÓLOGO

Este diccionario no compila sólo vocablos sino además, expresiones, reglas, acrónimos y otras manifestaciones. Ratifica la filosofía, los lineamientos básicos inherentes a la "Colección Diccionarios Temáticos". Es decir, el objetivo o la pretensión máxima, consiste en la utilidad que le pueda brindar al gentil y amable lector. Ante la abrumadora terminología específica cuya interpretación no satisfacen los diccionarios generales, ni para la correcta comprensión de los fenómenos o sucesos que se orservan cotidianamente, resulta menester delimitar, para facilitar el análisis y el estudio de cada rama del saber. Por ello, esta obra se ocupa de todo aquello que, directa o indirectamente, se encuentra vinculado con los aspectos sociales.

EL EDITOR



A POSTERIORI: demostración que consiste en ascender del efecto a la causa, o de las propiedades de una cosa a su esencia.

A PRIORI: indica la demostración que consiste en descender de la causa al efecto o de la esencia de una cosa a sus propiedades.

ABADESA: la superiora de una comunidad de religiosas en la mayor parte de las órdenes monacales; y la mujer que por derecho de sucesión posee alguna abadía con frutos secularizados.

ABADÍA: convento, monasterio controlado o dirigido por una abadesa o un abad.

ABANDONISMO: tendencia a abandonar sin lucha algo que nos pertenece o tenemos.

ABANDONO: inicio de la costumbre que lleva a la perdición.u Acción y efecto de descuidar uno sus intereses, responsabilidades y/u obligaciones.

ABARROTAR: monopolizar un producto para especular con su precio.

ABASTECEDORES: aquellos que proveen a los pueblos de los bastimentos más necesarios; esto es, comidas, bebidas, etcétera.

ABDICACIÓN: privar a uno de un estado favorable, facultad o poder.u Acción de ceder o renunciar a una dignidad, pero especialmente referida a la autoridad mal llamada soberana y, aun dentro de este concepto, a la que ejercen los monarcas, bien compartiéndola con otros poderes o instituciones, como en los regímenes constitucionales, bien de carácter exclusivo, como en el caso de los reyes absolutos.

ABIGEATO: delito causado por el hurto de ganado o bestias.u Cuatrerismo.

ABLEGACIÓN: derecho que en la antigua Roma tenía el padre de aplicar el destierro al hijo desobediente.

ABNEGACIÓN: cualidad o actitud del que arrostra peligros, sufre privaciones o realiza cualquier clase de sacrificios por otras personas, por un ideal, etcétera.

ABOGADISMO: intervención excesiva de los abogados en los asuntos públicos, o aplicación indebida de sus métodos a cuestiones ajenas a la abogacía.

ABOGADO DEL DIABLO: denominación que generalmente recibe el funcionario encargado de presentar las objeciones a la beatificación o canonización de una persona.

ABOLENGO: ascendencia de los abuelos o antepasados.u Patrimonio o herencia que viene de los abuelos.

ABOLICIONISMO: doctrina de los abolicionistas.u Doctrina cuyo objeto es abolir la esclavitud enteramente. Tuvo su origen en el siglo XVIII, en Inglaterra, y su figura más destacada fue William Penn.

ABORDAJE: planteo de un negocio o actividad mercantil.u Choque entre dos buques o choque de un buque contra un muelle.

ABORIGEN: habitante primitivo de un país.

ABORTO: fracaso, malograrse alguna empresa.u Cosa muy imperfecta, extraordinaria o monstruosa. u Acción de parir antes del tiempo en que el feto pueda vivir.u Cuando el producto de la concepción es sacado del útero antes de la época determinada por la naturaleza. Para la ley es la expulsión provocada y premeditada del producto de la concepción antes del término natural.

ABORTO CRIMINAL: destrucción ilícita del feto mediante cualquier procedimiento.

ABSENTISMO LABORAL: tendencia a abandonar con frecuencia el desempeño de las funciones y deberes inherentes a un puesto de trabajo. También inasistencia reiterada al trabajo.u Ausentismo.

ABSOLUTISMO: sistema de gobierno en el que todos los poderes del Estado se encuentran concentrados en una persona que está por encima de la ley, puesto que ésta dimana de aquélla.

ABSOLUTO: aquello que no depende de nada, que no está ligado a nada.

ABSOLUTORIO: fallo o sentencia que absuelve.

ABSORCIÓN DE EMPRESAS: adquisición o incorporación de una empresa, generalmente por parte de una más poderosa. En realidad, es una anexión que se realiza mediante la compra parcial o total del paquete accionario.

ABSTENCIONISMO: corriente doctrinaria mediante la cual se defiende la abstención del voto en elecciones populares.

ABSTINENCIA: sacrificio que representa renunciar al consumo inmediato de bienes destinados a satisfacer necesidades. A veces se la considera como la base de la constitución del capital.

ABUNDANCIA: existencia de una gran oferta de bienes, productos, servicios, etc., que supera ampliamente los deseos o necesidades de los consumidores. También se utiliza para referirse a un sistema económico de opulencia.

ABUSO: acción y efecto de hacer uso excesivo, impropio, injusto de algo.u Burla a la buena fe de una persona.u Acción contraria a la ley o inmoral.

ABUSO DE AUTORIDAD: uso excesivo e impropio por parte de quien posee autoridad, es decir, quien se extralimita en su autoridad.

ABUSO DE CONFIANZA: uso indebido o incorrecto de la confianza otorgada y que puede dar lugar a algún tipo de sanción legal.

ACADEMIA: sociedad, junta o congregación de facultativos, establecida con autoridad pública para promover el desarrollo de las ciencias, artes y letras o para ejercitarse en la teoría o práctica de ellas.u Escuela filosófica fundada por Platón, cuyas doctrinas se han ido modificando con el paso del tiempo, generando distintas denominaciones: Antigua, Media, Nueva y Novísima; para otros existen cinco distinciones de esta escuela.u Reunión o junta de académicos.

ACADEMICISMO: Calidad de académico.u Que observa con rigor las reglas clásicas.

ACAPARAMIENTO: adquisición de la mayor cantidad posible de ofertas de bienes con el fin de imponer un precio elevado con respecto al promedio existente en un mercado más atomizado en la etapa de venta. Este tipo de maniobra, si bien en la actualidad no es de práctica habitual, está contemplado en variadas legislaciones comerciales con el fin de impedir su práctica. uAdquisición y retención de cosas propias del comercio en cantidad suficiente como para dar la ley al mercado.u Compra de bienes para acumular y revender, en el momento oportuno, a precios mucho más

altos. Es decir, se acopian bienes con el objeto de ejercer presión sobre la demanda y así elevar los precios.

ACATARSIA: conducta individual o colectiva que carece de transparencia.

ACCIDENTES: desde el punto de vista filosófico se utiliza para denotar las cualidades o propiedades de un objeto, que pueden ser modificadas y aun desaparecer sin que el objeto pierda su esencia.

ACCIÓN: conjunto de actitudes, movimientos y gestos en un orador o actor cuyo objetivo es hacer más eficaz la impresión de aquello que se expresa.u Derecho que se ejercita para solicitar algo.u Conducta humana, (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la *acción* enlacen a ella un sentido subjetivo *(Max Weber)*.

ACCIÓN AFECTIVA: actitud especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales.

ACCIÓN AFIRMATIVA: programas que requieren el reclutamiento, la contratación o la promoción, de un modo activo, de los miembros de grupos minoritarios.

ACCIÓN ANTISOCIAL: tipo de conducta que coloca el interés personal o de grupo por encima del bienestar general de una sociedad o comunidad.

ACCIÓN COLECTIVA: acción emprendida por un grupo con el objeto de producir un hecho o acontecimiento social, político o cultural y sus efectos temporales o permanentes.

ACCIÓN DE CLASE: aquella acción solidaria que se ejerce para proteger intereses de sectores específicos de la población.

ACCIÓN DIRECTA: empleo de la violencia preconizado por algunos grupos sociales, sea con fines políticos o bien para conseguir ventajas económicas.

ACCIÓN POLÍTICA: utilización de los recursos del poder o de los derechos ciudadanos para transformar el orden social y económico por cauces legales diferentes de los vigentes.

ACCIÓN PSICOLÓGICA: estimulación psíquica realizada por distintos medios con la finalidad de suscitar en un conjunto humano determinado actitudes específicas que por sí mismo no adoptaría.

ACCIÓN RACIONAL CON ARREGLO A VALORES: acción determinada por la creencia consciente en el valor propio de una conducta, sin relación con el resultado, es decir, nada más que en mérito a ese valor.

ACCIÓN SOCIAL: según Max Weber, se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras. No toda clase de contacto entre los hombres tiene carácter social; sólo lo tiene una acción con sentido propio dirigida a la acción de otros.u Toda tarea organizada, dirigida e implementada en forma sistemática o regular, individual o colectivamente, desarrollada con el objeto de influir en una comunidad o sociedad. Generalmente lleva implícita una concepción ideológica y aspectos específicos de la realidad. Por ej.: justicia, libertad, pobreza, distribución del ingreso nacional, etcétera.

ACCIÓN TRADICIONAL: acción que se genera por una costumbre arraigada. Es lo que más frecuentemente se manifiesta en la vida cotidiana.

ACELERACIÓN DE CAMBIOS SOCIALES: apresuramiento o aumento de la velocidad de procesos sociales con la intención de modificar no solamente aspectos sociales formales sino estructuras básicas de una sociedad o comunidad.

ACHUCHADO: que padece dificultades, especialmente económicas.

ACOMODACIÓN: cambios sufridos en las costumbres de individuos o grupos que se ponen en contacto, y que se transmiten socialmente.u Adaptación.

ACONTECIMIENTO: hecho que provoca una modificación importante en la institución estatal. Es lo que transforma a una sociedad.

ACOSO LABORAL: llamado también acoso psicológico en el trabajo, hostigamiento laboral o mobbing, es el continuo y deliberado maltrato que recibe un trabajador por otro u otros de su misma jerarquía o de jerarquías superiores a las de la víctima. El núcleo fundamental en las situaciones de acoso laboral lo constituyen las “acusaciones” y descalificaciones que recibe el trabajador de su entorno laboral: haga lo que haga, siempre estará mal hecho. De ahí que el acosador, con el fin de desprestigiar a su víctima y de minar su moral, tome pequeños errores, o situaciones intrascendentes para hostigarlo y construir ante los demás una imagen de incompetencia.

ACOSO SEXUAL: cualquier propuesta rechazada de acceder a favores sexuales, ya sea que la conducta de la proposición sea verbal o física.

ACREEDOR: persona que tiene el derecho a pedir algo, solicitar el pago de una deuda o exigir el cumplimiento de una obligación.

ACROLECTO: es el registro de lengua hablada, considerado formal o alto. Derek Bickerton propuso el término durante la década del ’70. Un acrolecto es la forma oral de la

lengua escrita. El acrolecto respeta en mayor medida que el lenguaje corriente las normas de la gramática prescriptiva y es el registro que se usa preferentemente en los rituales, ceremonias, eventos formales como inauguraciones y discursos escritos. Un ejemplo de acrolecto lo brinda la lengua china. Durante más de dos mil años los chinos mantuvieron el chino clásico como acrolecto y estándar escrito mientras que las variantes coloquiales siguieron evolucionando. La brecha se hizo tan amplia entre las variantes formal y coloquial que generó dificultades para la educación y alfabetización. Esto culminó cuando se decidió la adopción, para todas las comunicaciones formales, del chino vernacular, que se basaba en el mandarín moderno hablado.

ACTITUD: predisposición permanente de un individuo a reaccionar en un sentido sea cual fuere la situación.u Disposición para expresar los movimientos de ánimo o algo con eficacia.u Postura de ánimo expresada por hechos o palabras.u Disposición más o menos permanente, no observada sino *inferida* a partir de opiniones y de comportamientos observables, y que explica y unifica estas opiniones y comportamientos.

ACTITUD SOCIAL: actitud compartida que considera el interés social por encima del plano individual.

ACTIVIDAD: conjunto de operaciones y tareas inherentes o propias de un ser vivo o de un grupo de seres vivos.u Facultad de obrar, diligencia, eficacia, prontitud en obrar.u Conjunto de operaciones o tareas propias de una entidad o persona.

ACTIVIDAD AGRARIA: actividad que abarca toda labor de supervivencia, producción o explotación, fundada en la tierra. Está comprendida en el sector primario de una economía.

ACTIVIDAD CLANDESTINA: actividad oculta.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: la que comprende la producción, venta y distribución de bienes y servicios. u Toda actividad humana que modifica el conjunto de medios útiles y escasos a disposición de un sujeto (individuo o grupo social) para los fines de la vida (*F. Valsecchi*).u Sucesión ordenada de actos humanos, individuales o colectivos que utiliza los recursos a su alcance para satisfacer sus objetivos vitales.

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIMARIA: la que se halla directamente relacionada con la producción, reproducción y explotación de bienes de la naturaleza. Comprende los grandes sectores económicos de agricultura, ganadería, minería, caza, pesca y explotación fores-

tal.u La que realizan las industrias agropecuarias y extractivas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA SECUNDARIA: la actividad vinculada con la transformación de las materias primas. Sus sectores componentes son las industrias de elaboración y la construcción.

ACTIVIDAD ECONÓMICA TERCIARIA: la vinculada con la prestación de servicios, ya sea en forma colectiva o personal. Incluye gran cantidad de sectores económicos, como agua corriente, gas, electricidad, servicios sanitarios, comercio, banca, seguros, educación, seguridad, correos, comunicaciones, profesiones liberales y otros servicios particulares.

ACTIVIDAD INTELECTUAL: consiste en hacer lo que hacen los hombres en la vida ordinaria, tomando las cosas como cosas quietas, estáticas, compuestas de elementos que se pueden descomponer y recomponer, como el relojero descompone y recompone un reloj (Bergson).

ACTIVIDAD LUCRATIVA: actividad ejecutada o desarrollada con el objeto de obtener ganancia, lucro o provecho.

ACTIVIDAD OCULTA: la desarrollada en forma encubierta con el objeto de evadir impuestos o evitar el pago a los proveedores.u Actividad clandestina.u Operaciones o actividades encubiertas efectuadas o desarrolladas a escondidas con el objeto de burlar las normas legales o éticas.

ACTIVISMO: corriente o tendencia que propugna actuar por la acción misma, desdeñando los elementos teóricos que le otorgan sentido.u Actitud de los miembros de un partido o de un movimiento político cuya característica fundamental es la acción rápida y directa para alcanzar determinadas metas emanadas de principios básicos.

ACTIVISTA: militante de un movimiento revolucionario, de acción directa.

ACTIVO: recursos económicos del ente.u Conjunto de bienes y derechos de una persona o empresa.

ACTO ECONÓMICO: acto que realiza el hombre con el fin de satisfacer sus necesidades y deseos económicos, tales como conseguir medios de subsistencia, obtener vivienda, producir para cambiar por otros bienes.u Manifestación de la voluntad humana destinada a incidir en el orden económico, o sea, de la subsistencia y bienestar del hombre, en el orden material de la vida (*W. Beveraggi Allende*).

ACTO SOCIAL: uniformidad que se manifiesta en la conducta de los

comportamientos de los grupos humanos.

ACTOS DEL HOMBRE: los que hace consciente o inconscientemente, voluntaria o involuntariamente, con uso de la razón o sin ella.u Actos humanos.

ACTOS HUMANOS: actos del hombre.

ACTUALIDAD: conjunto de sucesos o acontecimientos recientes, que pueden constituir materia de información.

ACTUALIZACIÓN: proceso mediante el cual las cosas se ponen al día por medio de correcciones, adición de nuevos datos, etcétera.u Desplazamiento de la disponibilidad futura de una inversión hacia el presente.

ACTUALIZACIÓN MONETARIA: ver **Indexación**.

ACTUARIAL: referido a las matemáticas y estadísticas aplicadas a la actividad del seguro.

ACTUARIO: profesional experto en cálculos estadísticos y matemáticos.

ACUERDO: coincidencia o conformidad de una pluralidad de voluntades sobre un asunto determinado.u En materia constitucional, se alude a la confirmación de un nombramiento hecho por el Senado.u Es una convención no revertida de carácter legal u oficial como el contrato, pero reconocida por todos.u Convenio expreso o tácito concretado por empresas generalmente competidoras. Estos tipos de convenios normalmente están referidos a la producción, precios, clientela y mercados.u Concierto de personas que conduce a un mismo objetivo.u Fallos, mandatos o sentencias judiciales.u Convenio, resolución

ACUERDO MARCO: convenio entre empresarios y sindicatos que tiene un carácter general.

ACUICULTURA: aprovechamiento de los productos de los ríos, lagunas y estanques, sean de índole animal, vegetal o mineral. Su expresión fundamental es la piscicultura.

ACULTURACIÓN: fenómeno social que se produce cuando un pueblo adopta y asimila una cultura distinta de la suya, procedente de otro pueblo. Se origina como consecuencia del contacto directo y continuo entre grupos o individuos de distintas culturas, del cual resultan modificaciones globales en las estructuras culturales de ambos grupos o de uno de ellos.u Anglicismo que se utiliza para referirse a un proceso social mediante el cual pueblos de distintas culturas, por estrecho contacto recíproco, funden

sus elementos culturales en nuevas formas que incluyen elementos de ambas, pero con diferencias. No sucede en forma aleatoria, sino mediante la ley de difusión cultural, que implica que los pueblos más evolucionados infunden más elementos culturales. Este proceso no es consecuencia exclusiva de la conquista, ya que ha tenido lugar desde la época de los primeros pobladores hasta las culturas mesoamericanas y andinas.

ADAPTACIÓN: facultad de los organismos vivientes para adaptarse a las condiciones impuestas por su ambiente social o físico.u Fenómeno mediante el cual un ser vivo se acomoda al medio en que vive ajustando sus propias tendencias a las limitaciones que este medio le exige. uAcomodación.

ADAPTACIÓN INDIVIDUAL: ajuste de la conducta individual, necesario para una buena interacción con otros individuos.

ADAPTACIÓN SOCIAL: relación de un grupo con el medio que estimula o favorece su existencia.u Acomodación a circunstancias o condiciones determinadas.

ADECUACIÓN: acción de acomodar o apropiar una cosa a otra del modo más oportuno.

ADEFESIO: persona de presencia extravagante y ridícula.u Persona excesivamente fea.

ADHOCRACIA: ausencia de jerarquía y, por tanto opuesto a burocracia. El término se usa en la teoría de gestión de las organizaciones. En la adhocracia, todos los miembros de una organización tienen autoridad para tomar decisiones y llevar a cabo acciones que afectan al futuro de la organización.u Estructuras temporales, formadas para resolver un problema dado y disueltas tras la resolución de dicho problema. *(Alvin Toffler).*

ADIVINACIÓN: conjunto de prácticas para predecir los acontecimientos futuros o descubrir lo oscuro y oculto, por medio de actos considerados como mágicos o sobrenaturales.

ADMINISTRACIÓN: en sentido universal, se puede aplicar a toda organización o a cualquiera de sus partes o niveles. Tiene diferentes amplitudes. Es un proceso integral o conjunto de etapas necesarias ordenadas sistemáticamente, que se interrelacionan entre sí.u Desarrollo de la planificación, organización, dirección y control, que tiende a la conservación de la organización en el proceso de ajuste y adaptación al medio externo con el fin de lograr ciertos propósitos.u Actividad encaminada hacia la dirección de una organización, en lo concerniente al cuidado de los bienes y el patrimonio, a las operaciones vinculadas a la producción, comercialización, control y manejo de actividades, tales como las fi-

nancieras (obtención de créditos, relaciones con las instituciones bancarias, etc.), abastecimientos (compras de bienes y servicios), manejo de personal (selección, liquidación de sueldos y jornales, relaciones laborales, etc.), estudio y análisis de mercado y condiciones de venta, cobranzas, análisis de métodos de organización interna y coordinación de las diferentes partes de la empresa.

ADOCTRINAR: instruir a alguien en la enseñanza o conocimiento de una doctrina. Inculcarle ideas y/o creencias.

ADOLESCENCIA: fase del desarrollo psicofisiológico de todo ser humano que se inicia alrededor de los 12 años y que produce una serie de transformaciones morfológicas y fisiológicas que son inherentes a la pubertad.u Lapso de transición en el desarrollo entre la infancia y la juventud. Si bien no se pueden precisar con exactitud, ciertas edades resultan representativas, también en función del sexo: en el varón entre los 13 y 20 años y en la mujer entre los 12 y 17 años.

ADOPCIÓN: acto solemne de tomar por hijo a quien no lo es.u Adquirir, recibir una configuración determinada. Socialmente se presenta, en términos generales, un conflicto con el orden social existente, al que se teme y se rechaza, y al que se aspira ser admitido como uno más.

ADOPTIVO: persona adoptada.

ADUANA: organismo estatal donde se tramitan las operaciones de importación y exportación que se realizan en el país, a fin de verificar tales operaciones en lo correspondiente a procedencia entre lo documentado y los bienes operados, llevar tales registros a efectos estadísticos y actuar de ente recaudador de tarifas aduaneras, que son los derechos que se aplican a la importación y exportación de bienes y servicios.

ADULACIÓN: acción y efecto de hacer o decir intencionalmente lo que puede agradar a otra persona.

ADULTERIO: acción en la que una persona casada mantiene relaciones sexuales extramatrimoniales.

ADULTO: fin de la adolescencia, cuando un individuo llega a su mayor crecimiento.

ADVENEDIZO: forastero o extranjero.u Persona de origen humilde, que acaparando determinada fortuna aspira a alcanzar una condición social superior.

ADVENTICIO: aportes a los pueblos en costumbres y civilizaciones, en oposición a todo aquello que le es natural y propio.

ADVERTENCIA: escrito corto mediante el cual se advierte algo.

AEE: ver **Área Económica Europea**.

AELC: ver **Asociación Europea de Libre Comercio**.

AERÓDROMO: en general, todo lugar habilitado por autoridad competente para la partida y llegada de aviones y destinado a servir con un fin de interés público o privado a la navegación aérea (*J. Lena Paz*). u Lugar destinado al despegue y aterrizaje de aviones.u Sitio destinado al movimiento de aviones.

AERONÁUTICA: conjunto de medios (aeronaves, instalaciones, servicios, personal, etc.) destinados al transporte aéreo.u Navegación aérea.

AERONAVE: toda construcción apta para el transporte de personas o cosas, capaz de moverse en la atmósfera, merced a las reacciones del aire, sea o no más ligera que éste y tenga o no órganos motores propulsores.u Aparatos o mecanismos que pueden circular en el espacio aéreo y que son aptos para transportar personas o cosas.

AERONAVES INTERNACIONALES: las que se encuentran subordinadas por sus servicios a organismos internacionales (*A. Llanés Torres*).

AFECTIVIDAD: conjunto de los fenómenos afectivos, eminentemente personal e íntimo, que al mismo tiempo nos relaciona con otro individuo.

AFFAIRE: asunto, cosa.

AFICHE: anuncio impreso o pintado en papel para ser ubicado en una pantalla o cartelera.

AFICIONADO: no profesional.u Amateur.

AFILIACIÓN: ingreso de un individuo en una sociedad.u Estado de relación legal, formal o cooperativa entre dos o más grupos sociales organizados, es el proceso mediante el cual se establece dicha relación.u Ingreso o inscripción en el sistema de seguridad social, con carácter obligatorio.

AFINIDAD: semejanza de una cosa con otra.u Parentesco que se origina como consecuencia del matrimonio entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Sin embargo, no se limita al tiempo de duración del matrimonio, sino que sobrevive incluso a la disolución de éste, sea por muerte de uno de los cónyuges o por divorcio de los mismos.

AFIRMACIÓN SOCIAL: afirmación social como ente histórico en un proceso evolutivo.

AFL-CIO: American Federation of Labor y Congress of Industrial Organizations.u Organización sindicalista estadounidense alejada de cualquier planteo revolucionario constituida en 1955.u Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales.

AFLUENCIA: reunión, concurrencia en gran número. Muchedumbre de espectadores.

AFROAMERICANO: descendiente de africanos nacido en América. El tráfico de esclavos africanos para el desarrollo de las principales zonas de América tuvo una gran importancia económica y cultural. Los africanos y sus descendientes contribuyeron a la formación de culturas específicas y distintivamente americanas. Los esclavos no perdieron del todo el contacto con la cultura de su pasado; en Brasil y las islas del Caribe, donde la plantación era la institución social y económica fundamental, hubo un constante aflujo de africanos y allí donde los negros y los mulatos representaban el elemento más importante de la población aparecieron muchas de las más rigurosas formas culturales afroamericanas.

AGATOERGO: denominación que recibían en Esparta los cinco ciudadanos de mayor edad y a los cuales se les encomendaban las embajadas públicas

AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL: AID.u Organismo estatal estadounidense creado, teóricamente, para coordinar la ayuda económica a los países del Tercer Mundo.

AGENDA: temas que han de tratarse en una reunión.u Cosas que se han de hacer.

AGENTE DE NEGOCIOS: persona que se ocupa de gestionar negocios ajenos.

AGENTE SOCIAL: Los agentes sociales son las instituciones, grupos, asociaciones y organizaciones que directa o indirectamente contribuyen al proceso de socialización de un niño. Los agentes socializadores más importantes son la familia, la escuela, el grupo de pares. Cada agente socializa al niño brindándole sus propias pautas y valores: la familia con sus rituales, organización y ejercicio de roles; la escuela, con sus reglas de orden; el grupo de pares, con sus códigos y reglas de juego.

AGGIORNAMENTO: actualización, puesta al día, renovación de una institución, sistema o situación.

AGIO: beneficio que se obtiene de descontar documentos comerciales o del cambio de la moneda.u Aumento por sobre el precio corriente que obtiene el comerciante en el cambio o compra de mercaderías.u Premio o prima sobre la par; indica que una acción o título tiene un valor de mercado superior al valor nominal.

AGITACIÓN: agravamiento de situaciones sociales de descontento o

conflictivas con la finalidad de obtener cambios políticos o de comportamientos.

AGITADOR: quien se ocupa de generar agitación.

AGITAR: provocar inquietud social o política.

AGLOMERACIÓN: amontonamiento.

AGNACIÓN: sistema de parentesco vigente en la Antigua Roma, en el cual los parientes que tenían un antepasado común masculino por la línea paterna se llamaban *agnati*.

AGNADO: pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden de un tronco masculino común.u Los parientes por parte de padre que son de la misma familia y apellido, o bien todos los que descienden de un mismo tronco, masculino, de varón en varón en que se incluyen también a las mujeres, pero no a sus hijas, porque en ellas se acaba la agnación.

AGNOSTICISMO: doctrina basada en la relatividad del conocimiento del hombre; admite la limitación de la inteligencia humana en su facultad cognoscitiva.

AGOLPAMIENTO: acción y efecto de juntarse gente de golpe en un lugar.

AGONOTETO: título que otorgaban los griegos a un magistrado que presidía los juegos consagrados a algún dios o héroe, proclamaba los vencedores y distribuía los premios.

AGOTAMIENTO: consumo de un recurso natural no renovable, como las canteras, los bosques madereros, los pozos petrolíferos, etcétera. Técnicamente, este consumo es sometido a un proceso de medición y valuación, dándosele un tratamiento contable similar al de la depreciación o amortización de otros activos. La diferencia entre el agotamiento y estos dos últimos conceptos es que el primero implica un consumo y eliminación del recurso natural, es decir, una merma física del bien.

AGRAFIA: carencia de expresión de las ideas o pensamientos por medio de la escritura.

AGRARIO: perteneciente o relativo al campo.u Quien en política defiende o representa los intereses de la agricultura.u Todo lo que pertenece a la tierra como manifestación concreta de una actividad humana aplicada a ella, con miras a la obtención de productos orgánicos o derivados del suelo.u Producción que incluye el cultivo de la tierra o agricultura.u Relacionado con el campo; abarca la explotación de la tierra, la cría de ganado y la producción forestal.

AGRARISMO: conjunto de intereses referentes a la explotación agraria.u Corriente política que los defiende.u Agrarianismo.

AGRAVAMIENTO: acción y efecto de oprimir con impuestos o tributos.

AGRAVIO: humillación o menosprecio.u Daño o perjuicio que se produce a uno en sus intereses o derechos.u Ofensa que se hace a uno en su honra con algún hecho o dicho.

AGREGACIÓN: recepción en algún claustro o comunidad.

AGREGADO SOCIAL: para determinados sociólogos: sociedad.

AGREMIAR: reunir o agrupar a distintas personas que tienen en común la misma profesión u oficio o similares intereses para conformar una entidad gremial.

AGRESIÓN: ataque armado no provocado y la invasión de la fuerza armada de un Estado traspasando las fronteras de otro.

AGRESIÓN ECONÓMICA: aquella que se manifiesta bajo la forma de presiones económicas que un Estado ejerce sobre otro a fin de imponerle su voluntad (*B. Halaczuk – Moya Domínguez*).

AGRESIVIDAD: actividad progresiva propia de un individuo, de una empresa, etc., en plena posesión de sus facultades y dispuesto a hacer valer sus méritos y sus servicios en una sociedad de la cual se siente partícipe importante.

AGRESTE: relacionado con el campo o con sus moradores.u Inculto.

AGRICULTOR: persona que labra o cultiva la tierra.

AGRICULTURA: actividad desarrollada con el fin de obtener productos de la tierra o suelo. Por ej.: siembra y cosecha de cereales utilizados para la alimentación humana y animal; siembra y cosecha de plantas para uso textil (algodón, lino).u Labranza o cultivo de la tierra.u Sector de la actividad económica que comprende la producción de cereales y oleaginosas, cultivos industriales, frutas, hortalizas, legumbres y flores.

AGRO: el campo, como fuente de producción.

AGROINDUSTRIA: conjunto de empresas dedicadas a la elaboración y comercialización de los productos agrarios.u Desarrollos productivos de los productos agrícolas.

AGROPECUARIO: que tiene relación con la agricultura y la ganadería.

AGRUPACIÓN: reunión de personas unidas por propósitos comunes.u Partido político o una parte de él.u

Reunión de personas con un objetivo determinado.u Reunión grupal.

AGRUPACIÓN BIOLÓGICA: aquella en la que sus unidades tienen un rasgo o carácter común por el cual se hallan ligadas. Por ej., la familia.

AGRUPACIÓN FUNCIONAL: agrupación sociológica.

AGRUPACIÓN GEOGRÁFICA: grupo territorial que basa su existencia en el proceso de la habitación o establecimiento. Se funda en la vecindad, por ej.: pueblo, ciudad.

AGRUPACIÓN SOCIOLÓGICA: grupo fundado en la comunidad de acción, de ocupación o preocupación, cuyos componentes persiguen objetivos comunes, iguales, es decir, que su unidad deriva de un orden de hechos sociales.u Agrupación funcional, por ej.: clase social, sindicato, etcétera.

AGUILITA: en México, agente de policía.

AHORRO: parte del ingreso percibido por una persona u organismo social que no se haya destinado al consumo. u Es la diferencia entre el ingreso y el consumo. Todo lo que no se consume se ahorra. Este ahorro puede ser destinado al simple atesoramiento o a una inversión que produzca renta.

AID: ver **Agencia para el Desarrollo Internacional**.

AIF: ver **Asociación Internacional de Fomento**.

AISLACIONISMO: movimiento de opinión que aboga por la no injerencia del Estado en los asuntos extranjeros.u Tendencia de un Estado a no participar en los asuntos internacionales.

AISLADOS SOCIALES: organismos que carecen de contactos normales con otros miembros de sus propias especies.

AISLAMIENTO: orfandad, incomunicación, desamparo. Separación de las relaciones sociales.

AISLAMIENTO SOCIAL: falta de relación con otros seres humanos. Se puede dar en ciertos sectores.

AISLAR: retirar a una persona del trato y comunicación con la gente.

AJORAR: llevar por fuerza gente o ganado de un lugar a otro.

AJUSTAR: adaptar uno su voluntad o modo de pensar al de otro.u Adaptar una cosa a otra de modo que no discrepen entre sí.

AJUSTE SOCIAL: transformaciones, modificaciones, que se producen en las distintas variables sociales,

directa o indirectamente mediante imposiciones marcadas desde el poder.

AJUSTICIADO: reo en quien se ha cumplido la pena de muerte.

AL-QAEDA: brazo armado del Frente Internacional Islámico, creado en junio de 1988. Bin Laden creó *Al-Qaeda* con el propósito de "unir a todos los musulmanes y establecer un gobierno que siga las reglas del Califato", la estructura política mahometana. Se trata de una organización de organizaciones y tiene un Consejo Supremo del que forman parte Bin Laden y algunos de los jefes de los grupos radicalizados más conocidos de Oriente Medio. Lo que comenzó siendo una simple lista de las personalidades que concurrían a ver a Bin Laden a Afganistán y Sudán en busca de consejo, terminó convirtiéndose en un conglomerado de grupos que actúan desde Egipto hasta Bangladesh y desde Alemania hasta los EE.UU. La mayoría de sus integrantes son "células dormidas" que pueden pasar años entrenándose y estudiando sin saber cuál será su objetivo ni cuándo van a atacar.

ALADI: ver **Asociación Latinoamericana de Integración**.

ALALC: ver **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio**.

ALARDE: formación militar en que se hacía reseña de los soldados y sus armas.

ALARMISMO: tendencia a exagerar alguna cosa provocando excitación.

ALBOROTADO: quien obra sin reflexión y en forma precipitada.

ALBOROTADOR: persona que perturba el orden público.

ALBOROTO: asonada, motín, desorden.

ALCA: ver **Asociación de Libre Comercio de las Américas**.

ALCALDE: gobernador de un municipio.

ALCOHÓLICO: persona que carece de autocontrol en el consumo de bebidas embriagantes, o quien bebe causándose efectos adversos en la salud, rompe constantemente con la sociedad y tiene conflictos personales.

ALCOHOLISMO: estado patológico producido por el abuso de sustancias alcohólicas. Comúnmente es la causa de delirios, accidentes de tránsito, etcétera. El abuso prolongado de bebidas alcohólicas provoca etilismo.u El alcohol es una sustancia tóxica que produce la eliminación de las proteínas, causa trastornos en el sistema nervioso

central y hace que el hígado no metabolice en forma normal, sino a un ritmo forzado.u Enfermedad crónica y habitualmente progresiva por la ingestión excesiva de alcohol etílico, bien en forma de bebidas alcohólicas o como constituyente de otras sustancias. Su origen se vincula a la combinación de diversos factores fisiológicos, psicológicos y genéticos. Se caracteriza por la dependencia emocional y a menudo física al alcohol; produce un daño cerebral y orgánico progresivo e irreversible hasta provocar en muchas casos la muerte *(R. Fernández)*.

ALCURNIA: linaje, ascendencia.

ALDEA GLOBAL: término acuñado por el sociólogo canadiense Marshall McLuhan en 1967, con el cual hacía referencia a la hipótesis de que, debido a la velocidad que alcanzarían las comunicaciones en un futuro que consideraba próximo, toda la sociedad humana comenzaría a transformarse, y se retornaría al estilo de vida de una aldea; esto es, el progreso tecnológico haría que todas las personas del planeta empezaran a conocerse unas a las otras y a intercomunicarse de manera directa. El principio que imperaba en este concepto era el de un mundo interrelacionado, con estrechez de vínculos económicos, políticos y sociales, producto de las tecnologías de la comunicación como superadoras de las distancias y de las incomprensiones entre las personas, y como promotoras del surgimiento de una conciencia global a escala planetaria. Esta profunda interrelación entre todas las regiones del mundo originaría una poderosa red de dependencias mutuas y, de ese modo, se promovería tanto la solidaridad como la lucha por los mismos ideales en pos del desarrollo sustentable de la Tierra, como hábitat de esta aldea global.

ALETOLOGÍA: tratado sobre la verdad.u Parte de la Filosofía Crítica que analiza el concepto de verdad y su opuesto, la falsedad, distinguiendo su significado desde el punto de vista ontológico y ético, e intentando resolver cuestiones tales como la objetividad y la subjetividad.

ALIANCISTA: partidario de una alianza o que forma parte de ella.

ALIANZA: pacto, convenio.u Vínculo contraído por casamiento.

ALIAR: combinar para un fin común.u Acción conjunta entre dos o más Estados para defenderse de un enemigo común.

ALIENACIÓN: incluye todos los trastornos intelectuales, tanto los temporales o accidentales como los permanentes.u Desde el punto de vista marxista significa la despersonalización que en la sociedad

capitalista sufre el proletario a causa de un trabajo cuyo producto final le es totalmente ajeno.u Indica el efecto despersonalizador de la civilización de masas, del consumo, etcétera.u Trastorno mental grave en que el enfermo ha perdido en forma total su autonomía psíquica, es decir, su propio control. u Sentimiento que tiene la conciencia de hallarse separada de la realidad a la cual pertenece.

ALIENADO: persona que sufre de alienación en sus aspectos médicos, psicológicos, sociológicos o filosóficos.

ALIMENTOS: asistencias que se otorgan para el sustento adecuado de alguna persona, a quien se deben por ley, para su manutención y subsistencia; esto es, comida, bebida, vestimenta, habitación y recuperación de la salud.

ALLANAMIENTO DE DOMICILIO: ingresar a la fuerza en casa ajena y recorrerla contra la voluntad de su dueño.u Allanamiento de morada.

ALLANAMIENTO DE MORADA: allanamiento de domicilio.

ALMA: parte inmaterial del ser humano, con la que tiene conciencia de lo que lo rodea y de sí mismo.u Principio fundamental de los seres vivos, en especial del hombre, que por su racionalidad posee un *alma* superior.

ALMA MATER: antaño se refería a la patria. En la actualidad, a la universidad.u Madre nutricia.

ALMOCATRACÍA: deuda o impuesto que se abonaba por los tejidos de lana fabricados y vendidos en el reino.

ALQUERÍA: casa de campo para la labranza.

ALQUILAR: arrendar.

ALTERIDAD: (del latín *alter*: el "otro"). Es el principio filosófico de "alternar" o cambiar la propia perspectiva por la de "otro", teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro; y no dando por supuesto que "la de uno" es la única posible. Fue Emmanuel Levinas, en su compilación de ensayos *Alteridad y Trascendencia,* quien propició su uso actual. La alteridad, como concepto filosófico, también es el descubrimiento que el "yo" hace del "otro" a través de la interacción. De esta forma, se crean imágenes e ideas sobre el otro que antes no se conocían.

ALTERMUNDISMO: o antiglobalización es un movimiento social internacional formado por grupos activistas provenientes de diversas corrientes políticas y nacido como respuesta crítica a la globalización neoliberal, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. En este marco, los altermundistas entien-

den a dicha globalización como la progresiva concentración de poder económico por parte de oligarquías transnacionales y movimientos especulativos internacionales a través de gobiernos favoritistas que ponen a su servicio sus Estados. Sus seguidores se definen como partidarios de la integración de la humanidad.

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS: ACNURu Agencia cuya misión es la protección internacional de mujeres, hombres y menores en todo el mundo, que tienen un temor fundado de persecución. Fue creada en enero de 1950 por la Asamblea General de la ONU que en julio de 1951 le otorgó un marco jurídico: la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. La función del ACNUR consiste en asegurar, en cooperación con los gobiernos y la sociedad civil, el respeto de los derechos básicos de los refugiados, estipulados en la Convención de 1951. Entre éstos destaca la no devolución forzosa a su país de origen, en donde su vida, libertad o integridad física se ven amenazadas. El 20 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Refugiado.

ALTO PERÚ: o espacio histórico colonial que comprendía las actuales zonas geográficas de Bolivia y el sur peruano. Región fuertemente integrada por su tradición cultural andina y por su constitución como espacio económico en torno del centro minero de Potosí. Luego, la Independencia influyó en la ruptura de esta área.

ALTRUISMO: ocupación y preocupación por el bienestar de los seres humanos.u Vínculo solidario entre los hombres. Término utilizado por A. Comte para expresar el sentimiento opuesto al egoísmo.

ALTRUISTA: desinteresado, generoso; que profesa el altruismo.

ALZAMIENTO: rebelión o levantamiento.

AMALGAMA: mezcla o unión de cosas de naturaleza diferente u opuesta.

AMALGAMACIÓN: cruzamiento biológico de grupos raciales que da como resultado una sola especie de caracteres propios.

AMBIENTE: concepto que constituye el primer paso en el estudio de un sistema social. Un grupo sobrevive en él. Se puede segmentar en tres aspectos fundamentales: el físico, el técnico y el social; todos ellos se encuentran interrelacionados y cada uno puede tener mayor importancia que los demás para cualquier grupo en particular.

AMBIENTE POLÍTICO: conjunto de condiciones o sus consecuencias,

o de circunstancias que rodean a una persona o grupo.

AMBIENTE SOCIAL: formas de obrar y pensar que se imponen al individuo.

AMBIVALENCIA: estado de ánimo en el cual coexisten situaciones o sentimientos contrarios. Generalmente se utilizan como emblemas el amor y el odio.u Existencia simultánea de dos tendencias.

AMBULANTE: persona que va de un lugar a otro sin tener asiento fijo.u En algunos países de América Latina hace referencia a un comerciante informal, no establecido y la mayor parte del tiempo ilegal, al que se considera fruto de las políticas neoliberales y del alto índice de desempleo que estas generan.

AMÉRICA LATINA: países americanos colonizados por españoles y portugueses o, más ampliamente, el conjunto de todos los países situados al sur de los EE.UU. En estos países se hablan lenguas de origen latino (español, portugués y francés).

AMERICANISMO: dedicación al estudio de América.u Giro idiomático que pertenece a alguna lengua indígena de América.

AMERICANIZAR: comunicar las costumbres y la civilización americana.

AMERICANO: natural perteneciente a América.

AMERITAR: hacer méritos.

AMILLARAMIENTO: padrón en que constan los bienes amillarados. Hoy se aplica principalmente a los inmuebles de los pueblos donde la hacienda pública no ha hecho aún el registro o catastro fiscal.

AMILLARAR: regular los bienes de fortuna de los vecinos de un pueblo, para repartir entre ellos las contribuciones proporcionalmente al caudal de cada uno.

AMISTAD: afecto personal desinteresado y puro.

AMNISTÍA: olvido o cancelación de cualquier responsabilidad de carácter político, jurídico, económico, etcétera.

AMNISTÍA INTERNACIONAL: organización no gubernamental internacional con sede en Londres, que vela por el respeto de los derechos humanos en todo el mundo en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales. Fundada en 1961 por el abogado británico Peter Benenson.

AMORAL: fuera del área de la moralidad.

AMORALISMO: sistema filosófico que marca la norma de la conducta humana en algo independiente del bien y del mal moral, negando toda obligación y toda sanción.

ANABAPTISMO: corriente religiosa protestante que cree que no debe bautizarse a los niños hasta que tengan uso de razón.

ANACRONISMO: error que consiste en dar por acontecido un suceso en un momento histórico diferente del real.

ANALFABETISMO: falta de instrucción elemental en un país.u Estado de aquella persona que no es capaz de comprender lo que lee, ni de poner por escrito lo que desea expresar, aunque conozca los signos.u Fenómeno en el cual se considera analfabetos a aquellas personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir en su propia lengua. La medida se expresa entre el total de una población y el número de analfabetos. Generalmente el mapa geográfico del analfabetismo coincide con el de la miseria y el subdesarrollo.

ANALFABETISMO CIENTÍFICO: hace referencia a la incapacidad de comprender los mecanismos más sencillos de la ciencia, tanto los conceptos científicos como sus objetivos y procedimientos propios de este campo.

ANALFABETISMO CULTURAL: el que manifiesta toda persona que ignora los fundamentos de cualquier área del conocimiento, por lo tanto no puede emitir una opinión propia acerca de un tema determinado. Puede deberse a diferentes causas, tanto sociales como intelectuales, e incluso económicas. La diferencia entre los analfabetos culturales y los que no lo son es que estos últimos son conscientes de su desconocimiento o ignorancia del tema o asunto concreto.

ANALFABETISMO ECOLÓGICO: implica que un individuo no es capaz de entender y de comprender la relación de las partes con el todo, ni la profunda y última interrelación entre las actividades humanas y las consecuencias sociales y globales de sus acciones. El analfabetismo ecológico es la causa de que una persona no asuma la responsabilidad de sus actos por pensar en forma individual y a corto plazo. De este modo, no es capaz de promover y alentar la construcción de comunidades de aprendizaje y de progreso sin destruir o disminuir las oportunidades de las generaciones futuras.u Ser analfabeto ecológico implica no ser capaz de entender los principios de conectividad y organización de los ecosistemas y de crear comunidades humanas sustentables, no tener la capacidad para poder entender que las organizaciones humanas son estructu-

ras vivientes y que el comportamiento de los miembros de un sistema está determinado por el comportamiento de otros que, a su vez, lo determina.

ANALFABETISMO EMOCIONAL: ser analfabeto en esta área implica, en primer término, no reconocer la existencia de las emociones como predisposiciones fundamentales para la acción y como factores incidentes en el desempeño de los seres humanos. Por otro lado, también significa no comprender la diversidad de las reacciones emocionales en cada persona. Las personas que no entienden y no ponen en práctica esto no saben cuáles son las emociones propicias para el trabajo en equipo, para el aprendizaje colectivo y para la identificación y resolución de problemas. u El analfabetismo emocional consiste en carecer de la capacidad de reconocer, respetar y valorar aquello que motiva toda acción humana y que determina en gran medida su éxito o su fracaso. Un analfabeto emocional desconoce la diferencia entre el liderazgo y la dirección.

ANALFABETISMO FUNCIONAL: llamado también "analfabetismo de segundo grado". Incapacidad para comprender las ideas explícitas e implícitas de un texto y emitir un juicio crítico sobre éstas. El analfabeto funcional sabe decodificar y pronunciar las palabras escritas pero no las comprende y no es capaz de aplicarlas en la práctica pues tiene dificultades para entender las ideas y conceptos escritos por otros y para comunicar en forma estructurada sus propias ideas.

ANALFABETISMO MULTILINGÜÍSTICO: se refiere a la persona que conoce un solo idioma.

ANALFABETISMO NUMÉRICO: insuficiencia de conocimientos matemáticos básicos.

ANALFABETISMO TECNOLÓGICO: llamado también analfabetismo informático, analfabetismo digital o analfabetismo electrónico hace referencia a la incapacidad de manejar las nuevas tecnologías por falta de conocimientos o ignorancia. Si bien cualquiera puede ser analfabeto tecnológico, suele acentuarse en aquellos sectores excluidos de la sociedad. El grado también suele variar con respecto a la edad, sexo, religión, costumbres, países, etc.

ANALFABETO/A: persona que no puede leer ni escribir una frase sencilla sobre su vida cotidiana.

ANÁLISIS: separación y distinción de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios y elementos.

ANÁLISIS CUALITATIVO: identificación de las sustancias separadas de una mezcla. El análisis elemen-

tal cualitativo determina qué elementos constituyen una sustancia.

ANÁLISIS CUANTITATIVO: determina en qué cantidad se encuentra presente cada sustancia.

ANÁLISIS DEL DISCURSO: disciplina de las ciencias humanas y sociales que estudia sistemáticamente el discurso escrito y hablado como una forma de uso de la lengua, como evento de comunicación y como interacción, en sus contextos cognitivos, sociales, políticos, históricos y culturales.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO: análisis que representa la recolección, organización, descripción y comparación de la información.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL: estudio efectuado con una serie de elementos técnicos con la finalidad de identificar y medir las relaciones de producción y de cambio para analizar su marco institucional.u Método de análisis que pone en evidencia las estructuras de los fenómenos sociales estudiados.

ANÁLISIS FUNCIONAL: estudio de todas las consecuencias, tanto manifiestas como latentes, positivas como negativas (disfuncionales), de cualquier pauta constitucional o estructura social en relación con la sociedad como un todo o cualesquiera de sus partes.

ANÁLISIS MALTHUSIANO: aquel en que se relaciona a la población con los recursos naturales sobre los que ha de subsistir. Esta denominación sólo pone de manifiesto una parte del trabajo efectuado por Malthus, en el cual también se incluían estudios sobre la fertilidad y mortalidad, los dos elementos componentes del crecimiento vegetativo. Es evidente que no resulta adecuado para analizar por separado nacimientos o fallecimientos. Ya se trate de familias en particular o de sociedades enteras, cuantos más nacen más han de morir y cuantos menos fallecen menos incentivo existe para reducir el número de los nacidos. Sin embargo, los determinantes de la fertilidad y la mortalidad, así como de la emigración, operan con independencia unos de otros. Por este hecho, ciertos países padecen un "problema" de población, pues un aumento en el número de personas no se ajusta automática y fácilmente a un cambio en las subsistencias. En otras palabras, en ninguna población existe una tendencia inherente a marchar hacia un nivel óptimo.

ANÁLISIS SOCIAL: estudio que busca trascender la mera recolección de datos y la simple prescripción para buscar exhaustivamente los lazos causales que dan cuenta de los fenómenos. Es decir, se pasa de lo descriptivo a lo explicativo.

ANALÍTICO: método científico fundado en la descomposición de un todo real o ideal, para proceder al examen o consideración de sus partes o elementos.

ANALOGÍA: relación de semejanza entre dos o más cosas. Su uso es muy común entre los pueblos primitivos, lo mismo que en las especulaciones religiosas que no se apoyan en la razón.u Existencia de la relación entre cada uno de los términos de un sistema y cada uno de los términos del otro.

ANALOGISMO: raciocinio basado en la comparación de las relaciones fundadas en objetos distintos.u Argumentación que se da del efecto a la causa.

ANÁLOGO: esquema de representación de un sistema que sigue las características de otro.

ANARCOSINDICALISMO: una de las ramas del anarquismo vinculada al movimiento obrero a través del sindicalismo. Es un método de organización y de lucha de los trabajadores a través de sindicatos autónomos del poder político, como resultado de la síntesis entre el anarquismo y la acción sindical revolucionaria.

ANARQUÍA: ausencia de gobierno organizado. Estado y situación de las interacciones y relaciones humanas en franca oposición a una autoridad fundamental aceptada o prescindiendo de ella. Este término deriva de la partícula griega *a* (sin, desprovista de) y del vocablo, también griego, *arkos* (gobierno), de donde se deriva que anarquía significa *falta de gobierno o negación del gobierno*.

ANARQUISMO: posición doctrinaria que repudia al Estado y que rechaza toda justificación de él. La actitud inicial de esta corriente es espiritual. El Estado es un mal, o un producto de la maldad o del pecado del hombre.u Doctrina política que cree posible la convivencia sin daño de la libertad; en este sentido, no acepta una ordenación legal y económica, en la que imperen fuerzas coactivas externas en beneficio de los llamados intereses sociales de la comunidad.

ANARQUISMO LATINOAMERICANO: movimiento político de las distintas corrientes marxistas y anarquistas, que comenzaron a explicitarse simultáneamente con la aparición de la I Internacional en 1864. El anarquismo se opuso violentamente al socialismo marxista porque éste abogaba por la "dictadura del proletariado". Los anarquistas no usaban el término proletariado, sino el de explotado, dentro del artesanado y las sociedades de escasa industrialización, como las hispanoamericanas y las del sur de Europa.

ANATEMA: ofrenda o maldición.u Sentencia mediante la cual se expulsaba a un hereje del seno de la sociedad religiosa; era pena aún más grave que la excomunión. Su significado originalmente procede del griego, como una "ofrenda" a los dioses; posteriormente vino a significar estar formalmente separado, desterrado, exiliado, incomunicado o innominado, a veces malinterpretado con el significado de maldito

ANATOMÍA SOCIAL: separación artificiosa de los componentes sociales.

ANDROCRACIA: situación social de predominio masculino generado en la fuerza física.

ANDROGINIA: inclusión de las características de las personalidades masculina y femenina en una misma persona, sin que ninguna llegue a ser dominante.

ANEXIONISMO: doctrina que estimula, favorece y defiende las anexiones e incorporaciones de territorios.

ANGLOAMERICANO: individuo de origen inglés, nacido en América.u Perteneciente a ingleses y americanos o compuesto de elementos propios de los países de ambos.

ANGLOMANÍA: inclinación a imitar las costumbres inglesas.

ANGLOSAJÓN: individuo descendiente de los pueblos germanos que invadieron Inglaterra en el siglo V.

ANGORIA: antigua servidumbre o prestación personal.

ANIMISMO: sistema creado por el médico alemán G. Stahl en el siglo XVIII, que considera al alma como principio de acción de los fenómenos vitales. Los pueblos primitivos creen en la intervención de espíritus en todo lo que concierne a la vida de los seres animados, a la existencia de los inanimados y al desarrollo de los fenómenos naturales.

ANOMALÍA: especificidad orgánica que presenta una persona a diferencia de la mayoría de su especie.

ANOMIA: situación de ausencia de normas y que es el rompimiento de la estructura social como consecuencia de la disociación de las normas culturales y de los objetivos y las capacidades de los componentes de la sociedad para actuar de acuerdo con estas últimas.u Falta de ley o leyes particularmente naturales.u Crisis de la estructura cultural que se verifica especialmente cuando existe una fuerte discrepancia entre normas y fines culturales, y las posibilidades estructuradas socialmente de actuar en conformidad a aquéllas (*Baratta*).u Falta de normas.u Para E. Durkheim, es el estado particular de desintegración social corres-

pondiente a cierto tipo de incremento de la división del trabajo. Coloca el estado de anomía en sociedades desarrolladas y en proceso de cambio. En realidad, es la consecuencia de cierto desequilibrio en la estructura sociocultural, en el que los valores tradicionales se extinguen y no aparecen nuevos valores y normas que puedan suplantarlos.u Condición de una sociedad que no tiene un sistema de normas y valores único y coherente que las personas interioricen o sigan. (*Horton y Hunt*).

ANONIMATO: condición o carácter de anónimo.

ANÓNIMO: escrito sin firma o con firma no conocida que tiene por objeto inculpar, delatar o acusar a alguna persona.

ANORMAL: individuo cuyo desarrollo físico o mental es sensiblemente inferior al que corresponde a su edad.

ANORMALIDAD: situación que no está en relación con un grupo social o una sociedad y sus normas, valores y actitudes. No obstante ello, es una noción relativa cuyo contenido varía según los medios socioculturales y el tiempo. Con el objeto de otorgar un significado objetivo y extensivo, la anormalidad se aplica a toda desviación de una norma establecida estadísticamente en una población determinada. Esta desviación se caracteriza por un desequilibrio del individuo y un desequilibrio de la sociedad.

ANSEA: Ver **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.**

ANTAGONISMO: oposición o contrariedad sustancial o habitual en corrientes, doctrinas u opiniones.

ANTECOS: habitantes que se encuentran bajo un mismo meridiano y a igual distancia del Ecuador, pero unos en el segmento septentrional y otros en el meridional.

ANTICOMUNISTA: genéricamente, todo individuo, acción, agrupación o gobierno, que se oponen política o ideológicamente al comunismo.

ANTICONCEPCIONISMO: prácticas destinadas a evitar la doctrina o concepción que propugnan aquellas.

ANTICRISTIANISMO: oposición al Cristianismo.

ANTIDOGMATISMO: oposición a los dogmas religiosos o políticos.

ANTIDUMPING: cuando se trata de evitar el ingreso a un país de mercadería de otro país con precios menores a los que tiene en este último.u Acción tendiente a proteger los mercados internos de la competencia del exterior.

ANTIIMPERIALISMO: autodeterminación y autonomía que se opone a que un país extranjero imponga, directa o indirectamente, sus intereses por sobre la soberanía de otro país.

ANTIJURICIDAD: violación de una norma jurídica.

ANTIMORALISMO: sistema filosófico cuyo principio fundamental rechaza toda diferencia entre el bien y el mal.

ANTIPATÍA: oposición recíproca entre seres animados o inanimados.

ANTISEMITISMO: doctrina o tendencia de los antisemitas. Idea de que hay una raza semita considerada como inferior a la raza aria y cuyos individuos, por eso mismo, han de ser hostigados.u Odio organizado contra los judíos. Surgió luego de la abolición del cristianismo como religión oficial del Imperio Romano, en el siglo IV y fue concebido como una medida tanto primitiva como preventiva *(E. Royston Pike)*.

ANTISOCIAL: censura a determinadas formas de comportamiento.

ANTÍTESIS: oposición o contrariedad entre dos juicios o afirmaciones.

ANTROPINISMO: examen de las cosas, consideradas en su relación con el género humano.

ANTROPOCENTRISMO: teoría o doctrina que supone que el hombre es el centro de todas las cosas, el fin absoluto de la naturaleza.

ANTROPOFAGIA: costumbre que tienen algunas culturas de comer carne humana, particularmente la de los enemigos.uCanibalismo.

ANTROPOGEOGRAFÍA: rama de la geografía que estudia la distribución del hombre sobre la Tierra.u Sociología geográfica.

ANTROPOLOGÍA: ciencia del conocimiento del hombre.u El estudio del hombre ; incluye aspectos humanos de orden social, cultural, psicológico y físico. El estudio antropológico es, en parte, una ciencia humanística.

ANTROPOLOGÍA CULTURAL: ciencia que tiene como finalidad describir las costumbres e intenta darles una explicación que haga comprensible la conducta humana, a efectos de establecer cuáles son los factores universales y constantes de esa conducta, cómo apareció la cultura y de qué manera se diferenció a través de procesos sociales divergentes que permiten su clasificación y sistematización.

ANTROPOLOGÍA FÍSICA: ciencia que estudia al hombre desde el punto de vista biológico, especial-

mente en el concepto de raza, actual o fósil.u Somatología.

ANTROPOLOGÍA SOCIAL: disciplina básicamente cualitativa que estudia la conducta social del hombre. En un concepto de alcance reducido se ocupa del estudio y análisis de la vida social del hombre primitivo.

ANTROPOMETRÍA: ciencia que estudia mediante mediciones las distintas proporciones del cuerpo humano. Se origina en una serie de índices tendientes a valorar un estado, normal o anormal, de desnutrición, etc. y utiliza fórmulas establecidas.

ANTROPOMORFISMO: conjunto de creencias o doctrinas que atribuyen a la divinidad la figura y cualidades del hombre.

ANTROPOPATÍA: doctrina que atribuye los sentimientos y afectos humanos a seres extraños a la humanidad.

ANTROPOSOCIOLOGÍA: parte de la sociología que estudia la influencia del factor antropológico, en particular en su manifestación racial, en la sociedad humana.

ANTROPOSOFÍA: tratado de las facultades psíquicas del hombre.

ANTROPOTISMO: doctrina filosófica basada en la identificación del hombre con Dios.

ANUALIZAR: hallar el equivalente anual de un valor.

ANUNCIO: noticia de algo por cualquier medio.u Propaganda de algo en una publicación.

ANÚTEBA: llamamiento a la guerra.u Servicio personal efectuado antiguamente para mantener y defender los castillos.

AÑO: tiempo que tarda la tierra en cumplir su revolución alrededor del Sol.u Período de doce meses.

AÑO BASE: año a partir del cual se realizan las mediciones en términos absolutos o porcentuales.u Período anual para el cálculo de índices.

AÑO CALENDARIO: el que comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.u Año civil.

AÑO DE LA ENCUESTA: año en que se recogieron los datos básicos.

AÑO ECONÓMICO: espacio de doce meses, durante el cual rigen los presupuestos de gastos e ingresos públicos.

APAGOGIA: razonamiento que tiende a probar lo absurdo de una proposición para deducir la verdad o lo contrario.

APARATO IDEOLÓGICO: concepto creado por el filósofo Louis Althusser (1918 – 1990) que, sobre la base del concepto "aparato

del Estado" creado por Karl Marx, designa a cierto número de realidades que se presentan de modo inmediato al observador en forma de instituciones diferenciadas y especializadas que funcionan mediante la ideología. Para Althousser, la "ideología es una 'representación' de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia", por lo tanto, se debe tener en cuenta la función importante que ésta opera dentro de la reproducción social, es decir la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción. La ideología, según Althusser, es un aparato del estado que, al no ser reconocido como tal, desde el análisis marxista clásico aparece como instancia inesencial y mistificadora de los procesos productivos que determinarían, en última instancia, el devenir social e histórico de una sociedad determinada.

APARATO PRODUCTIVO: recursos tecnológicos, naturales, financieros y de infraestructura con los que cuenta un país para llevar a cabo su política económica y producir los bienes y servicios que demanda la población.

APARATO REPRESOR: nombre dado por Louis Althusser, en el marco de su teoría acerca de los aparatos del Estado, a aquellos que funcionan mediante la represión directa y que ejercen ese poder represor sobre los agentes sociales por medio de instituciones tales como los tribunales, la administración, las fuerzas armadas y las de seguridad. A esta definición, se debe agregar el coeficiente de violencia que comporta este aparato, a diferencia de los aparatos ideológicos: en tanto estos ejercen una violencia sutil, denominada "simbólica", el aparato represivo del estado inflinge una violencia directa sobre los sujetos de su acción.

APARCERÍA: convenio o trato de los que van a la parte en una granjería.u Compañerismo, amistad entre la gente de campo.

APÁTRIDA: persona que carece de nacionalidad.u Apolida.u Quien no tiene o reconoce patria.

APEC: Asia-Pacific Economic Cooperation, en español, Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, fundado en 1989, compuesto por 21 miembros: Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, Corea del Sur, EE.UU., Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, China y Vietnam. Se ocupa de todos los temas vinculados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus integrantes.

APOCALIPSIS: revelación, develación de misterios.u Último libro ca-

nónico del Nuevo Testamento, que contiene las revelaciones escritas por el apóstol San Juan.

APÓCRIFO: documento o hecho al que se le niega autenticidad.u Oculto, secreto.u Fabuloso, supuesto, fingido.

APODERADO: persona que mediante autorización otorgada por ante escribano público actúa en nombre de otra dentro de las facultades establecidas en el poder, que es el documento habilitante.u Quien tiene poderes de otro para representar a una persona y proceder en su nombre.

APOLIDA: apátrida.

APOSTASÍA: renuncia o abjuración a una determinada fe.u Salida o abandono de una orden religiosa. También puede hacer referencia al clérigo que prescinde usualmente de su condición, incumpliendo así sus obligaciones clericales. En este sentido observamos una línea general de significado en todas las acepciones. Frente a la herejía, parece que la apostasía supone un abandono o negación total de la doctrina original.

APOSTOLADO: actividad que es tomada, ya sea individualmente o con un grupo, congregación u orden religiosa, para realizar actividades de labor humanitaria o altruista. El objetivo de un apostolado es mantener el hábito de la caridad y es considerado un ejercicio espiritual.

APOTEGMA: expresión sentenciosa y breve.

APOTEOSIS: endiosar o deificar a alguna persona por alguna circunstancia excepcional. En el mundo antiguo esta circunstancia era, por lo general, considerada para los héroes. Por extensión, se habla de apoteosis cuando se ensalza exageradamente a alguien con alabanzas y honores.

APRENDIZ: trabajador que concurre a un curso de formación.

APRENDIZAJE: acción de aprender algún oficio o arte.u Adquisición de nuevos comportamientos mediante un proceso de adaptación.u Cambio duradero en los mecanismos de conducta como resultado de alguna experiencia, capaz de influir de forma relativamente permanente en la conducta del organismo *(Domjan)*. uProceso que es proporcionado por la experiencia del individuo a través de la cual se van adquiriendo habilidades, destrezas y conocimientos que son de utilidad para el desarrollo de la persona.

APRENDIZAJE COLABORATIVO: conjunto de métodos de instrucción y entrenamiento apoyados con tecnología y estrategias destinadas a desarrollar habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal

y social) en el que cada miembro del grupo es responsable tanto de su aprendizaje como del de los restantes del grupo. Busca propiciar espacios en los cuales se dé el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir de la discusión entre los estudiantes al momento de explorar nuevos conceptos.

APRENDIZAJE SOCIAL: conocimiento compartido por todos y de trascendencia social. El individuo aprende lo social y lo interioriza.

APTITUD: disposición para una tarea o trabajo. En un sentido más restringido, disposición heredada, separándola de esta forma de la capacidad que puede ser tanto heredada como adquirida a base de aprendizaje.

ARBITRARIEDAD: abuso de poder.u Cuando los gobernantes actúan por capricho, maldad, interés o efectúan actos opuestos a la razón y a la justicia.

ÁRBOL GENEALÓGICO: descripción figurada en forma de árbol en que se demuestra el linaje de una familia o de cualquiera de sus miembros.u Descripción figurada en forma de árbol, en que se demuestra la ascendencia o descendencia de una familia, con el objeto de manifestar y poner a la vista las relaciones de origen y parentesco de ciertas personas.

ARCONTE: título de los principales magistrados de las repúblicas griegas.

ÁREA: superficie o extensión de tierras o territorios.

ÁREA CULTURAL: conjunto de formas culturales similares, distribuidas en un espacio continuo y geográficamente delimitado. Es un agrupamiento regional de culturas semejantes, y reconoce que distintas sociedades se han vinculado, o relacionado o conservado una tradición común.

ÁREA DE DESARROLLO: zona que recibe ayuda económica, desgravaciones o exenciones impositivas, incentivos.

ÁREA DE MUESTREO: selección probabilística de una población, en la cual las unidades geográficas pequeñas elegidas determinan qué sujetos están incluidos en la muestra.

ÁREA DEPRIMIDA: zona que muestra un situación social y económica deteriorada. Desempleo, pobreza y retraso tecnológico son las características fundamentales.

ÁREA ECONÓMICA: espacio específico que se considera dotado de una cierta unidad económica.

ÁREA ECONÓMICA EUROPEA: AEE.u Unión de la Asociación Eu-

ropea de Libre Comercio y la Unión Europea (Comunidad Europea). Es una profundización de viejos vínculos comerciales que permiten ampliar los beneficios económicos. Su objetivo es extender a todos los países miembros la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales. Esta unión rige a partir del 1 de enero de 1994.

ÁREA NATURAL: orden de unidad y subunidad de una comuna (unidad o agrupamiento social) en contraposición a su demarcación política.u Espacio urbano que define el ordenamiento de barrios, provincias, distritos, etcétera.

ÁREAS MARGINALES DE COLONIZACIÓN: áreas de escasa población, ya sea por el excesivo belicismo de sus pobladores indígenas, por no poder ofrecer ningún producto competitivo en el comercio interregional o por distintas de estas razones colectivamente.

ARGOLLA: castigo público que en algunas partes se ejecutaba con algunos delincuentes, exponiéndolos a la vergüenza pública con una argolla de hierro ajustada en sus cuellos.

ARGOT: lenguaje específico utilizado por un grupo de personas que comparten características comunes por su categoría social, profesión, procedencia o aficiones, también llamado jerga. Los argots se producen continuamente para nombrar aquello que carece de una traducción literal en la lengua normada, vigente en un determinado momento. La mayoría de estos argots acaban siendo aceptados como vocabulario propio de ese idioma. Constituyen un importante factor de cambio y renovación lingüística. En el pasado se asociaban a la expresión vulgar, poco culta. Desde el siglo XX son objeto de estudio de la sociolingüística. Un argot abarca todo tipo de palabras y frases entre personas de una misma posición, rango o alcurnia. El subgrupo social o cultural que lo crea suele estar socialmente integrado, recogiendo las expresiones que se corresponden a las actitudes y sistema de valores del grupo que las crea.

ARISTOCRACIA: gobierno en el que sólo ejercen el poder las personas más notables del Estado.u Clase noble de una nación.u Clase que sobresale de las demás por alguna circunstancia.u Buen gobierno de una minoría conformada por los mejores.

ARISTOCRACIA OBRERA: determinados estratos superiores de la clase trabajadora que en función de su posición de privilegio, adoptan principios reformistas y se alejan paulatinamente del resto de los obreros que se mantienen en su posición de pobreza.

ARISTOCRATIZACIÓN: modificación de los caracteres de una zona urbana deteriorada o en decadencia mediante la ocupación por parte de sectores sociales pertenecientes a la clase media alta.

ARITMÉTICA: disciplina que permite elevarse por la inteligencia pura a la contemplación de la naturaleza de los números.

ARITMOGRAFÍA: expresión de cantidades conocidas mediante signos convencionales.

ARITMOLOGÍA: nombre dado a la ciencia de los números que comprende al álgebra y la aritmética.

ARMADA: conjunto de fuerzas marítimas de una nación.

ARMAMENTISMO: política que aboga por el desarrollo intensivo de los aprestos bélicos, ya sea con propósitos de ataque o de defensa.

ARMISTICIO: suspensión temprana de las hostilidades.

ARQUEOGRAFÍA: descripción gráfica de usos, escenas y costumbres de la antigüedad.

ARQUEOLOGÍA: ciencia que estudia las artes y los monumentos de las antiguas culturas.

ARQUITECTURA: arte de proyectar y construir edificios.

ARRENDAMIENTO: cesión de un terreno o del uso de un edificio, en forma total o parcial, del arrendador al arrendatario durante un término de tiempo especificado recibiendo el primero una renta u otra compensación. En la Argentina, se emplea más comúnmente para referirse a campos o grandes extensiones de terrenos.u Relación jurídica entre el propietario de un predio y el arrendatario.

ARRENDAR: ceder o adquirir por un precio el goce o aprovechamiento temporal de cosas, obras o servicios.u Locar.

ARRIBISMO: deseo y ambición de llegar pronto y por cualquier medio a la cumbre de la riqueza, prestigio o poder.

ARTE: facultad de creación; habilidad humana para producir objetos u obras que nos impresionan por la belleza de la forma o por otras cualidades inherentes a la naturaleza de esta actividad.

ARTESANO: trabajador manual que desarrolla un oficio por cuenta propia, sea solo o con la ayuda de algunos trabajadores.

ASAMBLEA: reunión numerosa de personas convocadas para un fin determinado.

ASCÉTICA: ascetismo, conjunto de procedimientos y conductas de

doctrina moral que se basa en la oposición sistemática al cumplimiento de necesidades de diversa índole que dependerá, en mayor o menor medida, del grado y orientación de que se trate. En muchas tradiciones religiosas, la ascética es un modo de acceso místico. La mayoría de los sistemas ascéticos desdeñan las necesidades fisiológicas del individuo por considerarlas de orden inferior.

ASEAN: ver **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático**.

ASENTAMIENTOS ILEGALES: ocupación ilegal de terrenos.u Barrios marginales.u Favelas.u Villas miseria.

ASILO: establecimiento de beneficencia en el que se concentran menesterosos.

ASIMILACIÓN: cuando el aculturamiento llega a tales extremos que los caracteres originarios de una cultura resultan totalmente o casi totalmente reemplazados por los de otra.u Integración grupal de dos culturas. Aunque en el proceso subyace cierto grado de poder de un pueblo sobre otro, la sociedad receptora conserva algunas pautas de su propia cultura, pero acepta las del extranjero, y así se van creando nuevas pautas culturales comunes, en forma voluntaria (A. García).

ASISTENCIA SOCIAL: dentro del Estado de bienestar, y complementaria de la seguridad social, ayuda que reciben ciertos sectores que viven en áreas deprimidas o pertenecen a grupos desfavorecidos económicamente.u Programas de ayuda a los sectores más vulnerables de la sociedad.

ASOCIACIÓN: grupo organizado para la consecución de un interés o grupo de intereses compartidos (*R. MacIver*). Puede contrastarse con la sociedad o comunidad que incluye toda la gama de intereses y actividades humanas. Varía una de otra, en cuanto a su tamaño, intereses, actividades y forma de organización.u Formas de estructuras sociales en las que los hombres se asocian con el objeto de atender mejor sus intereses gracias a la colaboración (es la forma típica de estructura social en la esfera de la vida económica).

ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES: conjunto de personas que, de acuerdo con un marco legal determinado, protegen y defienden sus derechos frente a los proveedores.

ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA- PACÍFICO: CEAP.u Responsable de la mitad de la producción mundial. Discute propuestas para convertirse en una zona de libre comercio. Está conformada por: Australia, Brunei, Canadá, Corea

del Sur, China, EE.UU., Filipinas, Hong-Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Vietnam, Nueva Zelanda, Papua-Nueva Guinea, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Taiwán y Chile. Fue creada en 1967.

ASOCIACIÓN DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS: ALCA.u Proyecto de constitución de un área de libre comercio en América que se extendería desde Alaska a Tierra del Fuego.

ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO: ANSEA.u ASEAN.u Organización creada en 1967; constituyó la primera experiencia de integración en el área de influencia de los *tigres asiáticos*. Está conformada por : Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Laos y Myanmar (ex Birmania).

ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO: AELC.u Organización creada el 4 de enero de 1960, por la Convención de Estocolmo, e incluye en la actualidad a: los siguientes países: Noruega, Liechtenstein, Islandia y Suiza, cuya finalidad era eliminar los derechos de aduana y las restricciones. Dejaron este grupo para incorporarse a la Unión Europea.

ASOCIACIÓN HUMANA: hecho natural y primario en cuyo seno el individuo encuentra el conjunto de sus identificaciones sociales y la conciencia de sus intereses.

ASOCIACIÓN ILÍCITA: aquella constituida para la comisión de delitos o para fines contrarios a la moral y las buenas costumbres.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO: AIF.u Filial del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD), creada en 1960 con el objeto de financiar el progreso económico de los países subdesarrollados. Considera los proyectos cuya financiación no interesa al capital privado y que tampoco pueden realizarse mediante préstamos del BIRD.u La mayor parte de los recursos proviene de tres fuentes: las transferencias de ingresos netos del Banco, el capital suscrito en monedas convertibles por los países miembros y las contribuciones de los países miembros más ricos. El Banco Mundial es responsable de la administración y la Junta de Gobernadores, la Junta de Directores Ejecutivos y el presidente del Banco actúan de oficio.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN: ALADI.u Organismo constituido en Montevideo, Uruguay, en el año 1980, con el objetivo de crear mecanismos de interacción económico-comercial. Está formada por : Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Perú, Paraguay, México, Venezuela y Uruguay. México es el único país no sudamericano que integra este organismo. Esta asociación entró en vigor el 18 de marzo de 1981.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO: ALALC.u Organismo reemplazado en 1980 por la ALADI.u Ver **Asociación Latinoamericana de Integración**.

ASOCIACIÓN VOLUNTARIA: organización formal dirigida hacia alguna función definida a la que se ingresa voluntariamente más que por adscripción.

ASTROLOGÍA: creencia en que el carácter y el destino se rigen por la ubicación de las estrellas en la fecha de nacimiento de una persona.u Arte de vaticinar el futuro por los movimientos de los cuerpos celestes y su relación con la Tierra y los hombres. Muchas de sus observaciones sistematizadas constituyeron la base de la ciencia astronómica.

ASTRONÁUTICA: ciencia que se ocupa de estudiar y analizar los métodos y medios para lanzar fuera de la órbita del planeta Tierra objetos de diverso peso y volumen conocidos con el nombre de astronaves, con tripulación humana o sin ella, con fines científicos.u Cosmonáutica.

ATEÍSMO: negación de la existencia de Dios.

ATENEO: lugar físico donde se reúnen hombres de la cultura.u Asociación cultural, literaria o científica.

ATICISMO: delicadeza, buen gusto en los oradores y escritores de cualquier época.

ATOMISMO: doctrina filosófica que considera a la materia como una reunión fortuita de elementos indivisibles e imperceptibles denominados átomos.

ATRIBUTO: cada una de las propiedades o cualidades de un ser. Emblema por el cual se diferencian los distintos cuerpos o armas.

ATRINCHERAMIENTO: conjunto de trincheras u obra de fortificación transitoria o de campaña.

AUDIENCIA: acto de oír los soberanos u otras autoridades, a las personas que reclaman o exponen algo en particular.

AUDITORIO: multitud con el interés de sus miembros centrado en estímulos exteriores a ellos.

AUSENTISMO: conducta de aquellos dueños o capitalistas que abandonan el cuidado de sus tierras, industrias o negocios a colonos o mercenarios para disfrutar sus dineros en las grandes ciudades. Constituye la base de la crítica socialista.

AUTARCÍA: bienestar, satisfacción del propio estado.u Esfuerzo que realiza una nación para vivir de sus propios recursos sin recurrir a la importación. u Autarquía.

AUTARQUÍA: condición del ser que no requiere de otro para su propio desarrollo o subsistencia.u Gobierno por sí mismo.u Facultad de gobierno propio. Jurídicamente corresponde a la descentralización administrativa.u Autarcía.

AUTOADAPTACIÓN: capacidad de un sistema para modificar sus características en respuesta al entorno.

AUTOCONSUMO: producción destinada únicamente al consumo de quienes la generan.u Parte de la producción que cubre las necesidades propias. Generalmente ocurre en las pequeñas explotaciones agrícolas.

AUTOCRACIA: tipo de gobierno en el cual es ley la voluntad de una sola persona.

AUTÓCRATA: persona que ejerce autoridad ilimitada.

AUTODETERMINACIÓN: libre decisión de los pobladores de un determinado territorio acerca de su futuro estado político. Opuesta al colonialismo.

AUTODETERMINACIÓN DE LOS ESTADOS: todo Estado tiene el derecho de determinarse, es decir, regirse por sí mismo, al decidir su destino.

AUTOGESTIÓN: sistema de organización de una empresa según el cual los trabajadores participan activamente en todas las decisiones sobre su desarrollo, economía, funcionamiento, etcétera.

AUTOMATIZACIÓN: cada operación continua e integrada de un sistema de producción o administración que emplea equipo electrónico o de otra índole para regular y coordinar la cantidad y calidad sin basarse en la intervención humana.u Proceso industrial que tiende a incrementar la intervención de la tecnología en la producción.

AUTOPATÍA: forma de egoísmo en que sólo se ven las alegrías y las tristezas propias.

AUTOR: creador de una idea, expresión o manifestación.

AUTORIDAD: derecho que poseen las personas que rigen organizaciones para adoptar decisiones, actuar y dirigir a otras personas.u Función que refleja la natural necesidad de un principio directivo del orden social. Es una fuerza moral, una relación de la convivencia social y de su sistema de valores y jerarquías. Implica el reconocimiento de un principio jerárquico.u Poder de hacerse obedecer por influencia moral más que por constreñimiento físico.u Derecho de mandar, de promulgar leyes, etcétera.

AUTORIDAD CARISMÁTICA: la ejercida por el individuo capaz de demostrar mediante revelación las

potencias mágicas, o simplemente por una ilimitada atracción personal. Posee carisma, una fuerza singular de mando que supera a todo lo legado por la tradición o la ley (*N. Saleño*).

AUTORIDAD RACIONAL: autoridad que se caracteriza por la racionalización de las relaciones interpersonales que constituyen la sustancia de la sociedad tradicional (*N. Saleño*).

AUTORIDAD TRADICIONAL: consiste en un sistema de coordinación imperativa que se sostiene y cree en su legitimidad sobre la base de la santidad del orden de los consiguientes poderes de control, tal como fueron heredados del pasado. El objeto de obediencia es la autoridad personal del individuo, que la disfruta en virtud de su posición tradicional.

AUTORITARIO: el que se funda en su propia autoridad, al margen de la ley.

AUXOLOGÍA: ciencia o estudio del desarrollo de los organismos.

AVARICIA: voluntad de adquirir y atesorar riquezas. Se restringe el consumo y convierte en fin la tenencia de los recursos disponibles. Implica una verdadera aberración que convierte en objetivo la actividad económica y representa una degradación moral que arrebata transitoriamente a la circulación y a la industria capitales que habrían de alentarlas.

AVASALLAR: someterse a quien tiene poder.u Sujetar, rendir, someter.

AVERROÍSMO: sistema filosófico cuya afirmación fundamental es la eternidad del hombre y del mundo, lo que niega la creación divina.

AXIOMA: principio que no necesita prueba en contrario.u Verdad evidente que no necesita demostración.

AYATOLA: entre los chiitas islámicos, título de una de las más altas autoridades religiosas.

AYLLU: linaje endógamo que afirmaba por fines sociales descender del mismo antepasado, remoto o mítico. Sin embargo, desde otra óptica los vínculos de parentesco definían la identidad de los pueblos andinos en términos de "familias" más amplias que las nucleares, en sí mismas componentes de una comunidad étnica.u Unidad básica de la organización social en el área mesoandina. Se trataba de una agrupación económica, localizada en un territorio concreto y delimitado, cuyo objetivo era el control colectivo de porciones de tierra y de trabajo. Estaba constituida por un grupo de parentesco basado en la descendencia masculina de un ver-

dadero, e incluso supuesto o mítico, antepasado común, cuyos restos momificados eran venerados por los miembros del *ayllu* como si se tratara de un dios.

AYNÍ: concepto quechua y aymará que designa el grado de reciprocidad establecido en las relaciones laborales dentro de las comunidades indígenas del mundo andino, refiriéndose especialmente a las relaciones de parentesco existentes en una comunidad.

AYUDA EXTERNA: prestación económica o financiera, tecnológica, comercial, alimentaria que un país recibe del exterior. Ésta puede provenir de otro país y/o de un organismo internacional. La implementación de la ayuda normalmente es condicionada.u Cooperación que recibe un país de un organismo internacional o bien de otro u otros países. Normalmente se brinda bajo determinadas condiciones que influyen en las decisiones político-económicas del país deudor.

AYUNTAMIENTO: espacio físico en el cual se reúnen el alcalde y los concejales para administrar y representar al municipio.

B

BACÁN: persona de buena posición económica, que vive con ostentación.

BAJOS FONDOS: clase social o zona donde prevalece la mala vida. u Denominación popular de la localización de las zonas sociales, de regiones sociales, en las cuales priman la mala vida, ilícitos y conductas antisociales.

BALADRÓN: persona que siendo cobarde blasona de valiente.u Fanfarrón.

BALANZA COMERCIAL: estado comparativo que refleja los movimientos de importación y exportación de bienes con otros países. El saldo es favorable o positivo cuando las exportaciones superan a las importaciones, mientras que el saldo es negativo o desfavorable cuando las importaciones superan a las exportaciones. Forma parte de la balanza de pagos.u Diferencia entre el total de exportaciones y de importaciones de un país en un período determinado.u Estado comparativo de la importación y exportación de artículos mercantiles de un país.

BALANZA EN CUENTA CORRIENTE: registro sistemático del ingreso y egreso de divisas por conceptos de compra y venta de mercaderías y servicios de un país con el exterior, en un período normalmente de un año.

BALCANIZACIÓN: expresión surgida después de la I Guerra Mundial, cuando los Estados de Yugoslavia, Bulgaria, Grecia, Albania y Rumania se separaron en unidades pequeñas y hostiles. Más recientemente ocurrió lo mismo con el Líbano durante los años 80, y es por eso que se utiliza como equivalente el término “libanización”. Alude a la fragmentación de un continente o región en unidades político-te-

rritoriales menores, separadas y hasta enfrentadas. Por extensión, el término se aplica a procesos de descolonización y de constitución de nuevos países, sobre todo en el continente africano, impulsado por las naciones colonialistas que temían la unidad de esas naciones negras.

BANCA: asiento en el Parlamento, obtenido en las elecciones legislativas. u Conjunto de bancos y banqueros.

BANCADA: fracción partidista en un Parlamento.

BANCARROTA: desastre, ruina, descrédito de un sistema o doctrina.u Quiebra o cesación de un negocio.u Quiebra comercial.u Desastre económico, ruina, hundimiento de un país, persona o empresa.

BANCO DE DATOS: recopilación detallada y exhaustiva de información sobre un determinado tema.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: más conocido por la sigla BID, es un organismo internacional creado el 30 de diciembre de 1959 con el objeto de incentivar y acelerar el desarrollo económico de los países de América Latina. Actualmente cuenta con la adhesión de 44 países. Posee dos fuentes de recursos propios: 1) los recursos ordinarios de capital y 2) un fondo para operaciones especiales.u Es la más grande y antigua institución de desarrollo regional. Forman parte del Banco la Corporación Interamericana de Inversiones y el Fondo Multilateral de Inversiones, uno para contribuir al desarrollo de América Latina mediante el respaldo financiero a empresas privadas de pequeña y mediana escala, y otro, para promover la viabilidad de las economías de mercado en la región, respectivamente.

BANCO INTERNACIONAL: entidad bancaria poderosa que actúa en varios países.

BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS: Bank for International Settlements.u Entidad financiera decana de los organismos multilaterales, fundada en 1930. Es una especie de banco central de bancos centrales. Aunque, entre otras cosas, presta dinero y toma depósitos, lo hace normalmente entre bancos centrales. Está ubicado en Basilea, Suiza. Unos 85 bancos centrales de todo el mundo operan hoy con esos depósitos. Tienen en conjunto algo más de 100 millones de dólares colocados. Desde su fundación se incorporaron los bancos centrales de Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón. Luego se agregaron los de Holanda, Suecia y Suiza.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO: conocido por la sigla BIRF, fue creado juntamente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la conferencia financiera y monetaria de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods; comenzó a operar en el año 1946. Son países miembros del BIRF todos aquellos que forman parte del FMI. Llamado también Banco Mundial, su objeto es el de promover las inversiones privadas en el extranjero por medio de garantías o de participación en préstamos y otras inversiones realizadas por particulares; cuando no se disponga de capitales privados en condiciones razonables, complementar la inversión privada, facilitando recursos financieros con destino a fines productivos. Los aportes de capital de los socios son similares a las cuotas del FMI. El banco es dirigido por: 1) junta de gobernadores, 2) directores ejecutivos y, 3) director gerente. Las formas que adopta el Banco para otorgar préstamos son, de acuerdo con Serra Quiroga y Vicchi Frugoli, las siguientes: 1) mediante concesión de préstamos directos o participación en ellos con fondos propios, de capital o servicios; 2) concediendo préstamos directos, o participando en ellos, con fondos levantados en el mercado de un miembro o tomados en préstamo por el Banco; 3) mediante la garantía total o parcial de préstamos concedidos por inversionistas privados por los conductos corrientes. u Banco Mundial.

BANCO MUNDIAL: ver **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento**.

BANCOCRACIA: influencia abusiva de la banca en la administración de un Estado.

BANDA: grupo de personas armadas.u Personas que apoyan y siguen a un partido. Es un grupo primario que se desarrolla en forma espontánea y alcanza un nivel de solidaridad muy alto como consecuencia de las luchas sociales.

BANDEIRA: denominación que recibía una empresa en Brasil, organizada para la exploración y colonización.

BANDOLERISMO: existencia de bandoleros en una comarca.u Empleo de la violencia por parte de los bandoleros.

BARANGAY: grupo de familias de indios o mestizos dependiente de un jefe llamado “cabeza de barangay” en que se dividen los vecindarios de Filipinas.

BARATILLO: productos de ocasión o de reducido valor que se presentan a la venta en un lugar público.

BARATURA: valor reducido de las cosas en general producto de la

abundancia. u Lo que se adquiere fácilmente, por un pequeño esfuerzo o por poco dinero.

BARBARISMO: vicio del lenguaje consistente en escribir o pronunciar mal los términos o emplear palabras impropias.

BÁRBAROS: designación que dieron los griegos y los romanos a aquellos pueblos que no hablaban su idioma y que vivían fuera del circuito cultural clásico.

BARONET: título nobiliario inglés de carácter honorífico y hereditario.

BARRA BRAVAS: se emplea para designar a grupos organizados dentro de los simpatizantes de un determinado equipo de fútbol que se caracterizan por generar incidentes violentos, dentro y fuera de los estadios. El origen del término barra brava se remonta al año 1958, cuando el vespertino porteño La Razón, a raíz de muerte del joven Mario Linker, ocurrida durante el partido de fútbol llevado a cabo entre los equipos de Velez Sarsfield y River Plate, pero comienza a adquirir relevancia en Argentina a comienzos de la década de 1960, extendiéndose su uso por casi toda América Latina. En Brasil se las denomina "torcidas organizadas", mientras que en otros continentes son conocidos como *hooligans* o ultras. Generalmente, las barra bravas se identifican por el uso de banderas (denominadas trapos) y diferentes instrumentos musicales que acompañan los cánticos durante los partidos de fútbol. Se caracterizan también por tomar ubicación en las tribunas populares, aquellas que carecen de asientos. Se estima que tienen su origen en alguna subcultura juvenil de carácter urbano, en la que se busca la pertenencia a un grupo determinado, en tanto presentan ciertos rasgos comunes como la exaltación de la fuerza física, un nacionalismo rayano en el chauvinismo, un sentido del honor equívocamente asociado con la capacidad de pelear y defenderse, y una fuerte necesidad de reafirmación. Asociadas a la marginalidad urbana, y al consumo de alcohol y drogas, estas barras están, en su gran mayoría, conformadas por jóvenes aunque en Argentina es posible encontrar a personas mayores, dado el valor dado en estos grupos a la tradición y al dominio de los códigos del subsistema sobre el que se organizan..

BARRAGANERÍA: unión sexual de varón soltero, clérigo o lego, y mujer soltera con permanencia y fidelidad.u Amancebamiento.

BARRIL: medida internacional que se utiliza en la actividad petrolera y que equivale a 159 litros.

BARRIO: grupo de casas dependiente de una población aunque esté apartado de ella.u Cada una de las

partes en que se dividen los distritos o pueblos grandes.

BASE: en una serie estadística, es el índice considerado como punto de partida.

BASTARDEO: deformación o degeneración de una persona con relación a su origen.

BASTARDO: nacido de una unión ilícita.

BEATNIK: término creado en 1958 por el periodista estadounidense Herb Caen con el fin de parodiar y referirse despectivamente a la generación beat y sus seguidores, unos meses después de que se publicara *En el camino* (On the Road), la novela-manifiesto del movimiento, escrita por Jack Kerouac. Los escritores beats rechazaron el término por despectivo, sin embargo el mismo fue adoptado y difundido ampliamente por los medios de comunicación, aplicándolo a un estereotipo juvenil distinguible por la forma de vestirse y arreglarse que se hizo moda, y relacionándolo con una actitud proclive a la holgazanería, el desenfreno sexual, la violencia, el vandalismo y las pandillas de delincuentes. Con el tiempo, la denominación terminó siendo aplicada de manera indiscriminada, tanto al estereotipo como a los artistas de la generación beat y sus seguidores. Fuera de los Estados Unidos, ambos términos, beat y beatnik, fueron utilizados como sinónimos, sin percibir el sentido paródico del segundo. Gran parte de la cultura beat expresa una posición negativa antes que positiva. Estuvo animada por un vago sentimiento de displacer e insatisfacción cultural y emocional. Cuando Herb Caen crea el término, lo hace a partir de un sarcástico juego de palabras con el recientemente lanzado Sputnik de los rusos, y con la intencionalidad de poner en duda la americanidad de los beatniks. Los medios de comunicación popularizaron el término reduciendo lo beat a una serie de superficialidades externas tales como anteojos de sol, lecturas de poesía, cafés, holgazanería y jerga “cool”.

BELLEZA: coordinación, armonía y perfección de las personas o de las cosas que produce deleite espiritual.

BENEFICENCIA: conjunto de entidades sin fines de lucro cuya finalidad es practicar el bien y ayudar a los necesitados y, en general, buscar una mejor distribución de la renta.

BENEFICENCIA SOCIAL: conjunto de personas, públicas o privadas, que tienen por finalidad la mejora de las condiciones o situaciones de miseria y pobreza que se padece en una comunidad.

BENEFICIO: ganancia.u Utilidad.u Renta.u Rendimiento.u Provecho. u Lucro.u Derecho que compete a alguien por ley o privilegio.

BENELUX: sigla de la unión aduanera entre Bélgica, Holanda y Luxemburgo, establecida por el Convenio de Londres en 1944, y completada por una unión económica promovida por el Tratado de La Haya en 1958.

BENTHANISMO: sistema ético-jurídico de J. Bentham, fundador del utilitarismo.

BIANUAL: relativo al acontecimiento o al hecho que ocurre dos veces por año.

BID: ver **Banco Interamericano de Desarrollo**.

BIEN: cualquier objeto como artículo de comercio, mercancía, mercadería, materia prima, insumo, producto en elaboración o producto elaborado o terminado, elemento del activo fijo (maquinaria, inmueble, etcétera).u Es un objeto material considerado desde el punto de vista de su apropiación actual o virtud.u Cosa reconocida como apta para la satisfacción de una necesidad humana y disponible para esta función (*C. Merger*).

BIEN COMÚN: aquel cuya propiedad no es atribuible privativamente a ningún sujeto, pero cuyo uso puede ser de cualquiera.u Acto que consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona. (*Juan XXIII*).

BIEN DE FAMILIA: bien de carácter inembargable. El propietario puede constituir en bien de familia un inmueble urbano o rural de su propiedad cuyo valor no exceda las necesidades de sustento y vivienda familiar.u Institución encaminada a la conservación, dentro de determinadas condiciones, de un modesto patrimonio familiar, haciendo que los bienes que lo constituyen, generalmente inmuebles de no muy alto valor, se conviertan en inalienables, imprescriptibles e inembargables.

BIEN DOTAL: contribución que hace la mujer al matrimonio en concepto de dote y los que la esposa adquiere por herencia, donación o legado.

BIENAL: lo que sucede cada dos años.u Que dura un bienio.u Exposición o manifestación artística o cultural que se repite cada dos años.

BIENES: cosas materiales susceptibles de apropiación y todo derecho que forme parte integrante del patrimonio.

BIENES CULTURALES: todas las expresiones de la cultura de un pueblo.

BIENES ECONÓMICOS: aquellos bienes producidos o extraídos por la actividad del hombre con fines económicos, como aquellos otros que, estando en la naturaleza, son recursos no renovables y de carácter escaso. En rigor, todos los bienes económicos revisten tal carácter, por cuanto la limitación de tales bienes está dada por el carácter limitado en la Tierra.u Son aquellos que, provistos por la naturaleza o producidos por la especie humana, tienen un costo de producción, exige un esfuerzo obtenerlos, su oferta es limitada y, en nuestro moderno sistema de vida monetizado, tienen un precio, que en general es reflejo de su valor (*A. Digier*).u Bienes escasos.

BIENES SOCIALES: conjunto de todos aquellos bienes que se encuentran afectados al funcionamiento o giro habitual de una sociedad.u Los que pertenecen a la sociedad, es decir, a la comunidad de intereses formada por los socios y se consideran independientes de las pertenencias individuales de cada asociado.

BIENESTAR: comodidad y satisfacción que se da a nivel particular y/o público al producirse una satisfacción general de las necesidades humanas.u Satisfacción del mayor número posible de necesidades, objetivo que sólo puede ser alcanzado con un elevado nivel de ingresos. Uno de los índices que se utilizan para medir el nivel de bienestar de los habitantes de un país es el ingreso per-cápita. No obstante, no es una medida muy certera.u Visión que aparece como una reacción contra la concepción originaria de la economía como ciencia de las riquezas.

BIENESTAR ECONÓMICO: estado que se mide convencionalmente por la cantidad de bienes materiales y servicios útiles producidos por un país, dividido entre el número de sus habitantes (lo que se conoce con el nombre de PBI per cápita) o alguna medida directamente relacionada con ésta.

BIENESTAR EMOCIONAL: llamado también bienestar psicológico, es "el estado de salud mental en el cual un individuo puede hacer uso de sus capacidades cognitivas y emocionales y funcionar en sociedad, resolviendo las demandas ordinarias de la vida diaria." *(Merriam-Webster).* Según la OMS, no hay una definición oficial de salud mental pero, en general, la mayor parte de los expertos convienen en que la salud mental y las enfermedades mentales no son contrarios.

BIENESTAR SOCIAL: conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona y que ha-

cen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones cómo se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro.

BIENIO: período de dos años.

BIGAMIA: situación de quien, encontrándose legítimamente casado, contrae nuevo matrimonio.u El estado de un hombre casado con dos mujeres a un mismo tiempo, o el de una mujer casada con dos hombres.

BILINGÜISMO: uso habitual de dos lenguas en una misma zona o región. u Es la condición en la cual dos idiomas existentes conviven en un mismo país y cada uno es hablado por un grupo nacional que representa una proporción considerable de la población *(Van Overbeke)*.

BILINGÜISMO ACTIVO: cuando el dominio de dos lenguas diferentes por parte de una persona se da a nivel oral y escrito

BILINGÜISMO FORZOSO: dominio de dos lenguas diferentes motivado en las migraciones a otros países más industrializados en busca de mejores condiciones de vida.

BILINGÜISMO INDIVIDUAL: conocimiento y dominio que una persona tiene de dos lenguas; también se denomina así al uso que un individuo hace de las mismas, a los factores que intervienen en el proceso de adquisición, y a las variables entre individuo, medio y lengua.

BILINGÜISMO PASIVO: cuando el dominio de dos lenguas diferentes por parte de una persona se da sólo a nivel de la comprensión oral y lectora.

BILINGÜISMO SOCIAL: designa la coexistencia de dos lenguas habladas por dos grupos sociales. Otra modalidad de bilingüismo social, hoy en auge, es la que deriva de los contactos internacionales de países entre sí, que hacen indispensable el aprendizaje de lenguas para poder comunicarse.

BILLETE: cédula impresa que representa cantidades de numerario.u Cédula impresa o manuscrito que acredita participación en una rifa o lotería.

BILLETE DE BANCO: documento al portador que ordinariamente emite el banco nacional de un país y circula como medio legal de pago.

BIMENSUAL: que se hace u ocurre dos veces al mes.

BIMESTRAL: que sucede o se repite cada bimestre.u Que dura un bimestre.

BIMESTRE: dos meses.u Salvo en casos especiales, este término es poco utilizado en el comercio para la obtención de cifras estadísticas; generalmente es un trimestre el tiempo mínimo que se emplea para tales fines.

BIMETALISMO: el sistema monetario que tiene como patrones, equiparados y jurídicamente regulados entre sí, al oro y a la plata.

BIOESTADÍSTICA: estadística de los fenómenos asociados o vinculados con la vida. Es decir, los distintos fenómenos vitales expresados por los índices o tasas que conforman una pauta fundamental de la bioestadística (natalidad, mortalidad, nupcialidad).

BIOÉTICA: aplicación de la ética a las ciencias de la vida.

BIOGEOGRAFÍA: parte de la geografía que comprende el estudio de los seres vivos.

BIOGRAFÍA: historia de la vida de una persona.

BIOLOGÍA: ciencia que estudia los seres vivos. Se ocupa de todas las actividades características de la vida. Algunas de sus ramas son: la botánica, la anatomía, la fisiología, la genética, la embriología, la zoología, la parasitología, la taxonomía y la evolución orgánica.

BIOMETRÍA: parte de la matemática que se dedica al estudio mensurativo o estadístico de los fenómenos biológicos.

BIONOMÍA: ciencia que se ocupa del estudio de las leyes de la vida orgánica.

BIOSOCIOLOGÍA: orientación sociológica que trata de explicar instituciones y fenómenos sociológicos con conceptos, principios y leyes procedentes de la biología.u Perspectiva que reconoce "la constante, mutua e inseparable interacción entre la biología y el factor ambiental".

BIOTIPOLOGÍA: ciencia que estudia los diferentes biotipos, es decir, los tipos antropológicos con sus características hereditarias y constitucionales.

BIRF: Banco Mundial.u International Bank for Reconstruction and Development.u Ver **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento**.

BIZANTINISMO: corrupción por lujo en la vida social o por ornamentación excesiva en el arte.

BLANQUEO DE DINERO: accionar avieso, consciente y directamente

dirigido a ocultar el origen delictivo de dinero o activos, y darle apariencia de legitimidad. El paso de la conversión o transformación del activo es la esencia del blanqueo. Conducta que tiene como finalidad ocultar el origen, destino o titularidad de dichos activos. Este dinero negro no deriva únicamente del narcotráfico, como se entiende habitualmente, sino que proviene también de otros actos ilícitos como juego ilegal, corrupción estatal, tráfico de órganos, contrabando, compraventa de menores, secuestros extorsivos, etcétera.

BLINDAJE FINANCIERO: apoyo financiero dinerario condicionado que aportan los organismos internacionales, siendo partícipes activos para socorrer a países que tienen riesgo de cesación de pagos y tratan de restablecer la confianza interna y especialmente externa.

BLINDAJE SOCIAL: en un sentido figurado, se utiliza este término para describir una protección convenientemente preparada con el objetivo de prevenir potenciales o reales perturbaciones o desequilibrios sociales.

BLOQUE: combinación o acuerdo temporario de grupos o partidos políticos para el logro de algún fin común. Es muy habitual su formación en los Parlamentos.u Alianza entre distintos partidos políticos que, a pesar de sus diferencias doctrinarias y/o programáticas, se unen para luchar por algún objetivo determinado o bien para gobernar.u Nombre con que se alude a la agrupación ocasional de partidos políticos.

BLOQUE ECONÓMICO: integración económica de un conjunto de países con intereses y objetivos similares y en algunos casos, por ej. el de la Unión Europea, hasta una moneda común.

BLOQUE MONETARIO: conjunto de países o Estados cuyas monedas están íntimamente vinculadas o ligadas a una moneda común no convertible en oro.

BLOQUEO: operación por la cual, en virtud de una disposición emanada de autoridad competente, se procede a la inmovilización de una suma o crédito, privando a su dueño de disponer de ella total o parcialmente por cierto tiempo.u Interrumpir la prestación de un servicio por la interposición de un obstáculo o por sometérselo a un exceso de demanda.u Medida excepcional, generalmente con motivo de acciones bélicas, que adoptan los países, impidiendo el movimiento de dinero en efectivo o por intermedio de cuentas bancarias, para evitar su salida al extranjero, sin previo control.u Fuerza marítima que bloquea.u Equivale a “congelación” o confinamiento y constituye un medio de ataque y de defensa, tan-

to en el terreno de la lucha armada como en la economía.

BLOQUEO DE FONDOS: una de las primeras medidas de la guerra económica, en el caso de un conflicto armado, es la de bloquear los fondos y las cuentas bancarias de los nacionales enemigos. El bloqueo consiste en la prohibición de movilizar esos fondos, si no es dentro de las normas que establece el gobierno que dicta la medida. En algunas ocasiones, esa política se adopta con carácter general para fines de defensa económica del país, aun afectando a aquellas naciones con las cuales no hay conflicto.

BLOQUEO MARÍTIMO: el que se establece contra un país enemigo, apostando buques en los puntos y rutas de acceso o salida de puertos para impedir el movimiento de materiales y productos en general.

BOICOT: especie de huelga de clientes y consumidores hacia un determinado producto o actividad; es uno de los medios de ataque y de defensa de los obreros, en su lucha con el capital, para obtener concesiones de sus empleadores cuando se produce algún conflicto. Este término surgió de un movimiento de ese tipo efectuado en Irlanda contra el capital (*C. Boycott*).u Lucha industrial entre distintos países, consistente en hacer el vacío a determinados productos.

BOICOTEAR: privar a una persona o entidad de toda relación comercial o social.

BOLCHEVIQUISMO: Doctrina política, económica y social dirigida por Lenin, partidaria de la dictadura del proletariado y el colectivismo.u Terminología de carácter histórico-político dentro del comunismo ruso. Durante la convención del Partido Obrero Socialdemócrata de 1903, se manifestaron dos corrientes: una, encabezada por Plejanov, que sostenía que la simple adhesión era suficiente para conceder voto sobre la política del grupo (mencheviquismo); y otra que, encabezada por Lenin (bolcheviquismo), insistía en que sólo podían considerarse miembros los que pertenecieran orgánicamente, pagaran las cuotas, trabajaran activamente y aceptaran las decisiones políticas tomadas, aunque hubieran votado en contra. Por el retiro de algunos delegados, perdió Plejanov el apoyo de su sector, ganando la tesis de Lenin.

BOLETÍN: publicación periódica especializada que hace un ente o institución sobre determinados temas.

BOLIGUAYO: expresión despectiva cuyo origen se desconoce, pero se sabe que surgió en la década de 1990. Su uso es común para referirse a los inmigrantes de Bolivia y Paraguay que se instalan en Argentina, aunque en ocasiones se usa para referirse a los habitantes del

norte argentino, dado que éstos comparten características raciales similares.

BOLSA: caudal o dinero de una persona.u Establecimiento público en el que se reúnen los comerciantes, banqueros, agentes y especuladores, a fin de concertar o cumplir diversas operaciones.u Reducto físico donde se realizan transacciones de títulos valores, sean privados o públicos.

BOLSA DE COMERCIO: entidad gremial, empresaria, de carácter civil, con funciones específicas. Entre las más importantes cabe mencionar la autorización, suspensión y cancelación de la cotización de valores. Es un organismo distinto del mercado de valores.u Mercado abierto dedicado a la negociación de títulos, valores públicos y privados obligado al cumplimiento de normas legales para operar.

BOLSA DE TRABAJO: base de datos que reúne y actualiza diversos tipos de información relacionados con el mercado de ofertas y solicitudes de empleo.

BOLSA NEGRA: mercado o comercio clandestino de cambios, productos, etc., que opera al margen de las disposiciones legales pertinentes.

BONANZA: estado de evolución fácil, negocios altamente rentables y bienestar de la población.u Normalmente se refiere a las épocas de gran actividad comercial, de prosperidad, de negocios productivos, en general cuando existe un crecimiento económico importante. u Suelen llamarse épocas de *bonanza*, en los comentarios entre comerciantes e industriales, a los períodos de gran actividad mercantil, cuando la evolución es fácil y los negocios altamente productivos; equivale, pues, a épocas de *prosperidad*.

BOTECARIO: tributo que se pagaba en períodos de guerra.

BRACERO: jornalero, peón o campesino sin tierra, normalmente vinculado con las zonas menos desarrolladas.

BRAHMANISMO: sistema social y religión de los hindúes ortodoxos, interpretado y sostenido por los brahmanes, la más alta clase sacerdotal. Se caracteriza por un sistema de castas y un panteísmo diversificado.

BRECHA DIGITAL: expresión que hace referencia a las diferencias entre las comunidades que tienen acceso a las tecnologías de la información y a los recursos informáticos, y aquellas que no. La brecha digital se basa en diferencias previas al acceso a las tecnologías basadas tanto en las desigualdades socioeconómicas como en las di-

ferencias de capacidad para hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica. También se utiliza en ocasiones para señalar las diferencias entre aquellos grupos que tienen acceso a contenidos digitales de calidad y aquellos que no.

BROKER: colocador de inversiones.

BROMATOLOGÍA: ciencia que estudia los alimentos.

BRUJERÍA: conjunto de creencias, conocimientos prácticos y actividades de ciertas personas llamadas brujas que están supuestamente dotadas de ciertas habilidades mágicas que emplean con la finalidad de causar daño. La creencia en la brujería es común en numerosas culturas, y las interpretaciones del fenómeno varían significativamente de una cultura a otra. En el occidente cristiano, la brujería se ha relacionado con la creencia en el diablo, especialmente durante la Edad Moderna, en que se desató en Europa una obsesión por la brujería que desembocó en numerosos procesos y ejecuciones de brujas (lo que se denomina "caza de brujas").

BUENA FE: lealtad, respeto a la palabra dada.u Estado del espíritu consistente en creer por error que se obra conforme a derecho, y que la ley tiene en cuenta para proteger al interesado contra las consecuencias de la irregularidad del acto (*H. Capitant*).

BUENOS OFICIOS: cuando se procura un arreglo en una controversia mediante varias clases de acciones que tienden a abrir negociaciones entre las partes en conflicto.

BUFETE: desígnase de esta forma, principalmente en México, al estudio o despacho de un abogado.u Clientela de un abogado.

BULTO: en el transporte multimodal, el condicionamiento de la mercadería para facilitar su identificación o individualización independientemente del embalaje que lo contenga.

BÚNKER: refugio subterráneo contra bombardeos.u Grupo de gente encerrada en posiciones ideológicas o políticas.

BUQUE: toda construcción flotante destinada a navegar por agua.u Máquina flotante destinada a la navegación (*G. Ripert*).

BURDEL: casa pública de mujeres mundanas que antiguamente había en muchas ciudades.u Mancebía.

BURGUÉS: relativo al natural o habitante de un burgo.u Miembro de

la burguesía.u Persona de posición económica desahogada. Se utiliza en contraposición a proletario.u Trabajador de saco y corbata que, aunque esencialmente asalariado, adopta la manera de vivir y la ideología de la burguesía.

BURGUESÍA: en la teoría marxista, la clase social capitalista. Conjunto de personas poseedoras de los medios de producción y distribución de la riqueza. Se la utiliza para denominar a los empresarios, profesionales, funcionarios públicos, etc., en contraposición a proletariado, la clase desprovista de medios de producción y que sólo dispone de sus brazos.u Apareció como clase social en Europa a partir del agrupamiento de industriales y comerciantes, que fundaron pueblos y burgos en los alrededores de los castillos medievales.u Expresión de carácter histórico que cobra connotación política con la Revolución Francesa, en la que sirvió para distinguir a la clase intermedia entre la nobleza y el pueblo llano o Tercer Estado. En virtud del alto contenido ideológico y el abuso de esta expresión en la literatura política, ha terminado por perder sentido sociológico.

BURGUESÍA NACIONAL: sector de la burguesía de América Latina que, totalmente contrapuesta por intereses a la burguesía agraria o terrateniente, basa su fuente de riquezas en la propiedad de medios de producción urbano-industriales. Esta burguesía se desarrolló a partir de la crisis mundial de 1930, la cual, al paralizar el funcionamiento del sistema económico internacional en el que las economías latinoamericanas se hallaban insertas como agro-exportadoras, generó las condiciones para iniciar un proceso de sustitución de importaciones, que a su vez generaría un incipiente desarrollo de una burguesía local y de un proletariado urbano.

BURGUESISMO: forma o modo de pensar y actuar en lo que se refiere a la propiedad, distribución de la riqueza y cuestiones sociales.

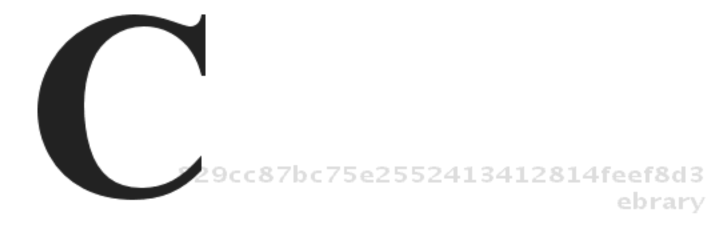
BUROCRACIA: forma característica de la administración pública. Con el crecimiento relativo del gobierno se ha convertido en una de las principales instituciones de la vida moderna.u Gobierno o administración de funcionarios.u Se utiliza este término para denominar a aquellos sistemas de gobierno o administración cuyas decisiones parten de funcionarios que pretenden una excesiva intervención en las actividades privadas, sin atender a los deseos y necesidades de los mercados, ya sea porque las suplen en base a modelos teóricos, o porque simplemente no las tienen cuenta.u En su significación positiva, es el nombre que se da a un grupo de seres humanos que, organizados para ello, realizan, sobre la base de

reglamentos y de órdenes, una actividad determinada, y también a dicha actividad, independientemente de quienes la realizan, o a ambas cosas, el grupo y la actividad, a la vez. En esta acepción es como decir administración (*M.J.López*).u De acuerdo con su función específica, y a la luz de la experiencia histórica, por definición y por esencia constituye la parte subordinada, servidora, de la organización estatal. Su actividad es reglada, carece de iniciativa, no dirige y no conduce.

BURÓCRATA: empleado de dedicación exclusiva o alto funcionario de un buró con presupuesto separado e identificable (*William Niskanen*).u Persona que pertenece a la burocracia.

BURÓS: organizaciones no lucrativas financiadas, al menos parcialmente, por una subvención o asignación periódica del gobierno. La primera característica incluye a todas las organizaciones no lucrativas como las agencias y empresas de gobierno, la mayoría de las instituciones educativas y hospitales, y los distintos tipos de organizaciones de carácter social, asistencial y religiosos (*William Niskanen*). u Organizaciones que cumplen simultáneamente las siguientes características: 1) Sus propietarios y empleados no perciben ninguna parte de la diferencia entre ingresos y costos como ingresos personales; 2) Parte de los ingresos periódicos provienen de fuentes distintas de la venta de un output a un precio por unidad. Es decir, son organizaciones no lucrativas financiadas, al menos parcialmente, por una subvención o asignación periódica del gobierno (*William Niskanen*). u Organizaciones públicas.

BURSÁTIL: concerniente a la Bolsa, a las operaciones que en ella se hacen y a los valores cotizables.



CABALLERATO: facultad concedida por dispensa pontificia al seglar que contrae matrimonio para cobrar pensiones eclesiásticas.

CABECILLA: persona que está a la cabeza de un movimiento o grupo político o social.

CABEZA: persona más importante en una organización.

CABILDO: organismo encargado del gobierno municipal. Lo integraban los alcaldes, que ejercían funciones judiciales de primera instancia. *(O. Bravo)*.u Capítulo que celebran algunas religiones para elegir sus prelados y tratar de su gobierno.

CABOTAJE: navegación o tráfico costero.u Tráfico marítimo que se lleva a cabo sin perder de vista la costa entre los puertos de una nación, o sea, siguiendo derrota de cabo a cabo.

CACEROLAZO: manifestación colectiva en la que se hacen sonar cacerolas como signo de protesta. Su origen se vincula a los movimientos de los sectores medios y altos de la sociedad chilena, previos al golpe de estado que derrocó al presidente Salvador Allende, en el año 1973.

CACIQUE: jefe político de un grupo indígena americano, arbitrario y autoritario en su zona de influencia.u Caudillo político en general, tirano, déspota.u Persona que en una comunidad, pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos o administrativos.

CACIQUISMO: influencia política y administrativa que logran determinadas personas de manera ilegítima y generalmente delictiva en una determinada región, territorio o localidad.

CADENA DE MANDO: diseño que se realiza en una organización para canalizar el flujo de comunicaciones, el perfil y las características de las transmisiones a través de la pirámide organizacional.

CÁFILA: multitud de gentes, animales o cosas. En general se aplica a las que están en movimiento y van unas tras otras.

CÁLCULO: cuenta, cómputo o investigación que se hace de alguna cosa por medio de operaciones matemáticas.

CALIDAD DE VIDA: acoplamiento y equilibrio dinámico de la persona con su ambiente que tiende al bienestar.u Designa el grado de bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le confiere a éste una determinada capacidad de funcionamiento o sensación positiva de su vida. Su realización se ve directamente influida por la personalidad y el entorno del individuo.u "La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno". (*OMS*).

CALUMNIA: imputación falsa de un hecho delictuoso contra una persona real y concreta.

CÁMARA: cada uno de los cuerpos colegisladores en los gobiernos representativos.

CAMARADA: en determinados partidos políticos y sindicatos, correligionario o compañero.

CAMARILLA: grupo de individuos, amigos o familiares, que influyen en forma determinante en las decisiones de los personajes que tienen poder.u Pequeño grupo de íntimos, con fuertes sentimientos de grupo de pertenencia basados en intereses y opiniones compartidos.

CAMBIO: permuta de un bien por otro.u Término y método utilizado en las operaciones de moneda extranjera.u Vuelta de dinero entregado de sobra al hacer un pago.

CAMBIO CULTURAL: alteración que se produce en los tipos o modelos de una cultura como consecuencia de diversos factores: cuando se agregan nuevos elementos o se perfeccionan los antiguos por medio de invenciones, cuando se toman de sociedades vecinas nuevos elementos, cuando se reemplazan por otros o se abandonan elementos culturales inadecuados para el medio ambiente, o cuando se pierden elementos por fallas de su transmisión de una generación a la siguiente *(O. Monserrat)*.

CAMBIO OFICIAL: cuando existe una regulación o intervención de los gobiernos dentro de una plaza, referida a la compraventa de monedas extranjeras.

CAMBIO SOCIAL: modificación significativa de las estructuras sociales con consecuencias y manifestaciones ligadas a las normas, a los valores y a los productos de esas estructuras. El estudio del cambio social comprende la determinación de las causas o factores que producen el cambio social. El término es relevante en estudios dedicados a historia, economía y política, y puede abarcar desde conceptos como revolución y cambio de paradigmas hasta cambios superficiales en una pequeña comunidad. La idea de progreso y la idea de innovación son conceptos que deben incluirse en el análisis. El cambio social incluye aspectos como el éxito o fracaso de diversos sistemas políticos y fenómenos como la globalización, la democratización, el desarrollo y el crecimiento económico.

CAMERAL: ciencia precursora de la economía política que se originó en el siglo XVI y tenía como fin estudiar, aumentar y cuidar los recursos fiscales y económicos necesarios para el buen gobierno del Estado. Su nombre surgió de la *cámer*a donde los reyes francos guardaban sus tesoros.

CAMPAMENTO: lugar donde transitoriamente se establecen fuerzas militares.

CAMPESINADO: clase social de los campesinos.u Conjunto de campesinos.u El término designa a un grupo cuyo comportamiento económico se explica por sus actitudes, valores y sistemas cognoscitivos. Desde el enfoque sociológico, los campesinos son considerados insertos en una cultura tradicional, donde los contenidos culturales y los valores se trasmiten en forma verbal. En este sistema, los procesos de producción y distribución de la tierra no se gobiernan necesariamente por intereses económicos y tienen que ver con determinantes no económicos como el parentesco, la mitología, la ayuda mutua, etc. Para Redfield, las sociedades campesinas están constituidas por individuos que tienen muy limitado el control sobre las condiciones de producción y sobre su vida en general, dado que el poder de decisión es externo a la aldea toda vez que los campesinos no sólo son pobres sino que, además, carecen de poder y de un control político eficiente, lo que los lleva a buscar otros recursos, casi siempre en forma individual o vinculados a las redes familiares para superar las dificultades que les plantea la supervivencia cotidiana.

CAMPESINOS: labradores y ganaderos rurales cuyos excedentes

son transferidos a un grupo dominante que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y que no trabaja la tierra. Están a merced de los mercados de la ciudad, porque entregan el excedente de sus productos agrícolas y obtienen mercancías que no pueden confeccionar por sí mismos.*(E. Gorostiaga.)* u Agricultor, trabajador de la tierra; entendido en las tareas del campo.

CAMPO DE CONCENTRACIÓN: lugar donde se alojan los detenidos por razones políticas, religiosas o étnicas, o a prisioneros de guerra.

CAMPO SOCIAL: teoría que expresa que los grupos sociales se reparten el espacio en subconjuntos individualizados en los que se producen enfrentamientos. En un campo, los agentes y las instituciones están en lucha, con diferentes fuerzas y según las reglas constitutivas de este espacio en juego, para apropiarse de los beneficios específicos *(P. Bourdieu).*

CANAL: medio utilizado para transmitir un mensaje.u Medio técnico que debe transportar las señales codificadas por el canal.u Proceso de comunicación, modo de transmisión, que puede ser oral o escrito.

CANASTA DE ALIMENTOS: aquella constituida por el conjunto de alimentos de una familia. No es igual a "canasta familiar".

CANASTA FAMILIAR: conjunto de bienes y servicios que consume un individuo o familia, valorizado a precios del período elegido.u Nivel de gastos de consumo que realiza una familia tipo, generalmente en el término de un mes. La Canasta Familiar debe estar basada en la realidad alimentaria vigente de un país. En la actualidad, "Canasta Familiar de Alimentos" es una expresión que frecuentemente utilizan las agencias gubernamentales (Ministerios de Economía, Agricultura y Oficinas de Estadística), ya que la estimación del costo monetario de esa "Canasta" se usa como base para establecer los salarios mínimos de los diferentes alimentos que deben conformar la parte esencial de las dietas, destinadas a cubrir los requerimientos nutricionales de la población.

CANCILLER: en algunos Estados europeos, por ej. Alemania, el jefe o presidente del gobierno.u Personal superior de embajadas y consulados.

CANCILLERÍA: centro superior diplomático por medio del cual se conduce la política internacional o exterior.

CANDIDATO: aspirante a una dignidad o cargo.u Persona propuesta para un cargo o para una dignidad.

CANIBALISMO: antropofagia. Uno de los alimentos considerado un

fuerte tabú en gran parte de las culturas del mundo es la propia carne humana. Socialmente, su consumo es considerado aceptable sólo en ocasiones excepcionales, como por ejemplo en casos de naufragio o supervivencia sin alimentos.

CANJE: trueque o sustitución.u Cambiar una cosa por otra, es decir, recibir algo, entregando también algo en compensación.u Permuta. u Cambio.

CANON: importe que se paga en reconocimiento al dominio directo de una extensión de tierra o por derecho de uso especial de un bien de dominio público, caminos, etcétera.u Decisión, pauta o precepto establecidos en algún concilio de la Iglesia católica como auténticamente sagrados.u Prestación pecuniaria que grava una concesión de mina.u Pago periódico que efectuaban al Estado quienes usufructuaban del uso de inmuebles rurales durante la vigencia de la Ley de Enfiteusis.u Regla, precepto.

CÁNONES: conjunto de pautas, reglas o normas establecidas por la costumbre como propia de cualquier actividad.

CANÓNICO: de acuerdo con los cánones y demás disposiciones eclesiásticas.

CANSANCIO: fatiga o desgaste físico inherente a la ejecución de una labor mental o manual. En los campos social y económico ha sido muy analizado, normatizado e intensificado el rendimiento del trabajador.

CANTIDAD: todo lo susceptible de medida y, por ende, sujeto a aumento o disminución.

CANTONALISMO: sistema político que aspira a dividir al Estado en cantones casi independientes.

CAPACIDAD: facultad determinada por la edad, discernimiento y libertad necesarias para obrar y adquirir y ejercer derechos y obligaciones civiles o políticas.

CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA: relación entre el número de turistas (T) en un momento dado y el número de habitantes

$$C = \frac{T}{P}$$

CAPACIDAD INTERCULTURAL: habilidad de comunicarse satisfactoriamente con personas de otras culturas. La base para una comunicación intercultural satisfactoria es la empatía, junto con la sensibilidad intercultural.

CAPACITACIÓN: en la actividad económica, consiste en la educación y el entrenamiento para funciones generales y específicas del personal que ocupa los distintos niveles empresariales.

CAPANGA: guardaespaldas.u Matón contratado por los hacendados en Brasil, en el período del cacao y del azúcar.

CAPILARIDAD: movilidad social. Un proceso-situación en el que los miembros de una clase inferior son atraídos hacia arriba y tratan de elevar su estatus, deslizándose a otros más elevados por los intersticios existentes en la estructura estratificada *(J. Pratt-R. Fairchild).*

CAPITAL: hacienda, caudal, patrimonio.u Toda riqueza que produce una ganancia (interés, beneficio, renta o alquiler) a un propietario.u Factor de producción derivado, es decir, que es el resultado de una combinación previa de otros factores de producción.

CAPITAL CULTURAL: categoría creada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. Junto a la de capital económico, fuente indudable del poder político y de la hegemonía social, Bourdieu introduce en el mapa categorial de la sociedad contemporánea el concepto de "capital cultural" que también, en gran medida, mediante la herencia familiar, va estableciendo una capacidad de decisión y de poder crecientes, en cada vez mayor número de instancias estatales y de gobierno. La tradición cultural de los padres y abuelos es evidentemente una de las fuentes fundamentales de este nuevo poder. Pero, a diferencia del capital económico, el capital cultural puede también adquirirse en la escuela y en las instituciones de educación superior. Los bienes culturales o simbólicos difieren de los bienes materiales en que el consumidor sólo puede consumirlos aprehendiendo su significado. El proceso de acumulación del capital cultural comienza en la familia y adopta la forma de una inversión de tiempo. Esta inversión produce dividendos en la escuela y en la universidad, en contactos sociales, en el mercado matrimonial y en el mercado de trabajo.

CAPITAL NACIONAL: la suma de los activos netos de todos los individuos y de todas las instituciones que componen un país. Es la diferencia entre el conjunto de los activos y el conjunto de los pasivos *(J. R. Hicks).*

CAPITAL SIMBÓLICO: en la teoría de Pierre Bourdieu, el capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza física, valor guerrero que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que, porque responde a unas "expectativas colectivas" socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico. Bourdieu pone

como ejemplo, entre otros, el "honor" en las sociedades mediterráneas, que sólo existe en la medida en que es percibido por los otros como un valor.

CAPITAL SOCIAL: Pierre Bourdieu llama capital social al contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales, es decir, a las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación. Ello constituye un capital en el sentido de que proporciona mayores beneficios a quienes establecen este tipo particular de relaciones y que puede ser acumulado. Esta definición, a diferencia de otras en uso, sitúa al capital social en el plano conductual de las relaciones y sistemas sociales, y no en el plano abstracto de la cultura simbólica de las normas, los valores y las cosmovisiones, plano en el cual están el capital cultural y el capital humano o cognitivo. El capital social es un recurso o una vía de acceso a recursos que, en combinación con otros factores, permite obtener beneficios a quienes lo poseen y consideran, al mismo tiempo, que esta forma de capital reside en las relaciones sociales.

CAPITALES REFUGIADOS: capitales invertidos en un país y que han huido de otro en el que no encontraban seguridad.

CAPITALISMO: régimen social que admite la propiedad y el capital individual, su libre empleo y acumulación. Cuando el capital o riqueza suele ser propiedad particular de alguien, éste es el capitalista *(P. Samuelson)*.u Sistema económico en el cual el capital está en posesión de personas privadas; el trabajo se realiza con el fin de lograr una recompensa material en función de un régimen de libre competencia y contratación.

CAPITALISMO DEPENDIENTE: capitalismo que se da en un sistema económico de un país periférico o subdesarrollado que se encuentra en una relación de subordinación con respecto a un país central o desarrollado.

CAPITALISMO MONOPOLISTA: los orígenes de éste, con las características que priman en nuestros días, pueden ubicarse en la segunda mitad del siglo XIX y, más específicamente, a partir de 1870. Entre 1860 y 1870 se pueden observar ciertos monopolios e intentos que constituyeron los gérmenes del desarrollo posterior. Después de la crisis de 1873 comienza a celebrarse el proceso que, con los vaivenes propios de la evolución del sistema capitalista, alcanza carácter a comienzos de este siglo. Este proceso, aunque con diversas formas, se observa en los EE.UU., Gran Bretaña, Francia, Alemania y posteriormente en Japón. Es decir, el nacimiento del siglo XX encontró a la economía mundial en pleno

auge y desarrollo del capitalismo monopolista. Ello significó, en cuanto a la propiedad de los bienes de capital, una concentración en pocas y enormes fortunas. En cuanto al mercado, implicó la liquidación de la competencia entre empresas, para pasar al dominio de ámbitos más vastos por parte de aquellos gigantes que comenzaron a fijar los precios a su arbitrio. En el orden internacional, comenzó la política de exportación de capitales (inversiones extranjeras), lo que a su vez conforma la base de un profundo dominio económico, social y político de las extensas zonas del mundo colonial y semicolonial por parte de las naciones metropolitanas.

CAPITALISMO POPULAR: según una corriente de economistas, es la situación en la cual la posesión del capital empresarial que se expresa generalmente por medio de las sociedades anónimas se encuentra diseminada entre amplias capas sociales de la población. El acceso a esas sociedades se produce mediante la adquisición de acciones.

CAPITALISTA: inherente o propio del capital o capitalismo.u Persona que aporta un capital a un negocio o empresa para obtener un rendimiento o beneficio.

CAPITALIZACIÓN: la conversión o transformación de algo en capital; por ej., utilidades, gastos, imposiciones, etcétera.

CARACTEROLOGÍA: estudio de los caracteres.

CÁRCEL: establecimiento destinado a la reclusión de presos. El nivel social y económico de una población tiene una relación directa con la población carcelaria. A ello se deben sumar las problemáticas más candentes en toda América Latina y es una muestra de los resultados que se obtienen cuando a la pobreza y a la marginalidad se responde con mano dura: hacinadas, desbordadas, las cárceles funcionan casi como depósitos humanos, con políticas insuficientes en materia de rehabilitación; muchas veces operan como el mejor entrenamiento para delinquir cuando se vuelve a la libertad. Los temas son recurrentes: maltrato, vejaciones, incremento de enfermedades, superpoblación y privilegios para aquellos que mediante sobornos compran mejores condiciones durante el encierro. El exceso de presos en relación con la capacidad adecuada de ocupación llega en algunos casos a más del ciento por ciento, como, por ej., Honduras y El Salvador. La superpoblación y el deterioro de las condiciones de encierro llevan a que ciertas enfermedades infectocontagiosas como el SIDA castiguen duramente a la población carcelaria.

CARGO: misión o designación oficial dentro de una organización o institución.

CARICOM: ver **Comunidad del Caribe**.

CARISMA: don sobrenatural, concedido transitoriamente por Dios, a un individuo o a un grupo, para la mayor gloria de la Iglesia.u Tipo de legitimidad basado, no sobre la competencia racional (legitimidad burocrática), sino sobre dones excepcionales otorgados al jefe por el grupo (legitimidad carismática) *(M. Weber).*

CARRERA: ocupación que una persona elige, para la cual se capacita y ejerce y prosigue, generalmente durante la mayor parte de su trayectoria laboral.

CARRERA HORIZONTAL EMPRESARIAL: condición de las personas que han desarrollado diversas actividades en distintas empresas en un mismo rango jerárquico y han ido adquiriendo globabilidad en el manejo de determinada información y en el desarrollo de habilidades propias.

CARRERA VERTICAL EMPRESARIAL: condición de las personas que han optado por ingresar a una empresa como cadetes y mediante un gran esfuerzo escalaron hasta alcanzar niveles ejecutivos. Es característica del neto y claro desarrollo de las décadas pasadas, donde se ponderaba la antigüedad, las relaciones vinculantes, la capacidad de mando, etcétera.

CARTA DE RECOMENDACIÓN: carta de presentación en la cual se manifiesta la honestidad, capacidad y/o solvencia de quien requiere crédito, empleo, etcétera.

CÁRTEL: acuerdo convenido entre empresas con el fin de controlar el mercado de un producto, por el cual se establecen precios mínimos, condiciones de venta o un reparto de mercados. Bajo esta forma, las empresas mantienen su individualidad; la monopolización afecta sólo a la parte comercial.u Organización federativa que permite la subsistencia de empresas individuales que solamente renuncian al incorporarse a ésta una parte de su autonomía industrial o comercial *(J. Seoane)*.

CARTOGRAMA: recurso para ofrecer información estadística descripta usando símbolos y mapas, de gran utilidad cuando se representan datos de acuerdo con distribuciones geográficas.

CASA CENTRAL: central de una cadena de establecimientos en la cual se encuentra la cúpula dirigencial y el aparato administrativo.

CASA MATRIZ: empresa que es dueña o controla directa o indirectamente una o más filiales mediante la propiedad de sus acciones.

CASO DE ESTUDIO: análisis y estudio de un grupo u organización a través del examen de sus características y durante un período extenso.

CASO FORTUITO: todo suceso que no se puede evitar ni prever.

CASTA: categoría más remota de estratificación social. Se encuentra en las sociedades primitivas. Es un grupo cerrado, solidario y con forma organizada al cual únicamente se ingresa por nacimiento.

CASTAS: estratos sociales sustantivos, jerárquicamente superpuestos por un orden rígido, de forma tal que cada posición social de casta constituye para la persona un estatus adscrito, generalmente basado en la endogamia.u Grupos que tienen una base religiosa y la religión determina la mentalidad y conducta de los miembros.

CATÁSTROFE: toda teoría que trata de explicar el desarrollo de una realidad cualquiera mediante trastornos radicales y totales que se sucederían periódicamente.u Suceso o fenómeno que produce pérdidas humanas y/o materiales de gran magnitud. Ej.: inundación, incendios, etcétera.

CATEGORÍA: conjunto de individuos que sólo comparte características comunes (nivel educativo, posesión de ciertos bienes, ingresos, etcétera). Está ausente el espíritu colectivo.

CATEGORÍA SOCIAL: conjunto de personas que tiene ciertas características o atributos similares. Ej.: todos los trabajadores que ganan más de $10.000.

CAUDAL: conjunto de bienes.u Hacienda, bienes de cualquier especie y más comúnmente dinero.u Capital o fondo.

CAUSALIDAD: forma de interdependencia universal de los fenómenos del mundo objetivo. Causa y efecto son sólo momentos de la interdependencia de la conexión mutua de los sucesos.

CAZA DE BRUJAS: persecución política.u Macartismo.

CEAO: ver **Comunidad Económica del África Occidental**

CELIBATO: estado de soltería.u Estado de hombre o mujer que vive sin casarse.

CÉLULA: reunión de militantes que se dedica a la propaganda de las ideas, que puede situarse en el lugar de trabajo, o en su barrio. Puede transformarse rápidamente en organización clandestina.u Unidad

básica o elemental de una estructura.u Grupo reducido pero muy bien organizado de militantes políticos, que generalmente poseen objetivos determinados.u Organización conformada por un conjunto de miembros, que a su vez pertenecen a una estructura u organización más amplia que fija las pautas de todas las actividades. Generalmente está constituida por un número reducido de personas, lo cual le permite accionar con rapidez y coherencia interna.

CENSO: padrón de población, riquezas o bienes de un país.u Padrón o lista de la población de un pueblo, municipio o nación.u En la Antigua Roma, se censaba al pueblo listando sus propiedades con el objetivo principal de aplicar tasas.u Verificación numérica periódica, en todo un país, de la cantidad de habitantes, sexo, edades, estado civil, educación, etc., así como también de un sector productivo o una región. También se puede realizar por actividades.

CENSO ECONÓMICO: relevamiento de toda actividad de producción y comercialización de bienes y servicios de un país. Tiene a su cargo recopilar, sistematizar y brindar a la sociedad datos relevantes para el desenvolvimiento del país. El objetivo es saber qué bienes y servicios se producen, cuántos, dónde y con qué recursos. La información es reservada.

CENSURA: restricción normativa que efectúa un gobierno u otra autoridad competente contra la libertad de prensa o información. Son limitaciones impuestas por el poder público al libre ejercicio de los derechos individuales, como expresar ideas y pensamientos por medio del periodismo o, en general, a través de los medios de comunicación masiva.

CENTRALISMO: sistema de organización de un Estado, cuyas decisiones gubernamentales son únicas y proceden de un mismo centro, independientemente de las diferencias culturales, étnicas, etc., de sus convivientes. Un sistema en que la acción política, organizativa y administrativa está concentrada en un gobierno central que asume las funciones y toma decisiones por los organismos locales.u Esquema, estructura o sistema organizativo de un organismo o Estado que ubica la dirección en un único centro. No existe ningún grado de autonomía.

CENTRALIZACIÓN: combinación de operaciones, movimientos o funciones similares que se desarrollan en una misma unidad laboral.

CENTRALIZACIÓN DE LA AUTORIDAD: concentración progresiva del control sobre unidades subordinadas, en niveles cada vez más elevados de autoridad y en una estructura de comando vertical de la organización.

CENTRISMO: conjunto de tendencias políticas cuyas ideologías se ubican entre la derecha y la izquierda.uTendencia o corriente política moderada de izquierda o de derecha. Generalmente se identifica con reformismo liberal.

CENTRISTA: simpatizante o partidario de una política de centro.

CENTRO: punto medio; lugar o foco de reunión de personas, población, comercio o industria.u Partido o corriente política cuyas doctrinas lo sitúan en un lugar intermedio entre la derecha y la izquierda.

CENTRO COMERCIAL: zona en la que se encuentra el mayor número de empresas comerciales de bienes y/o servicios.

CENTRO DE APROVISIONAMIENTO: centralización del comercio y de la industria; la vecindad o alejamiento tiene una importancia fundamental.

CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS: CNUAH.u Organización centro cuya sede funciona en Nairobi, Kenya; constituye el núcleo de coordinación para el desarrollo de los asentamientos humanos; dispone las medidas encaminadas a estimular y mejorar la vivienda de los pobres a nivel mundial. Este órgano colabora con los países y zonas con problemas de asentamientos y promueve una cooperación mundial. Posee 58 miembros; estableció el primer lunes de octubre de cada año como el Día Mundial del Hábitat.

CENTROAMÉRICA: área continental que une América del Norte y América del Sur.

CENTRO-PERIFERIA: modelo de organización territorial de ciertos sistemas económico-políticos que ocupa un lugar central en la escuela económica desarrollista o estructuralista, también conocida como teoría de la dependencia, creada poco después de la Segunda Guerra Mundial. Según el desarrollismo, la dualidad centro-periferia está directamente relacionada con la dualidad industria-agricultura y su distribución mundial de acuerdo a determinados sistemas de división internacional del trabajo. El término centro-periferia ha sido particularmente exitoso para referirse a las desigualdades sociales y económicas y su desigual distribución espacial, especialmente en el ámbito mundial, hablándose en este sentido de países centrales y países periféricos, con significado similar a otras dualidades de uso habitual, como Norte-Sur, mundo desarrollado-subdesarrollado y primer mundo-tercer mundo. Fueron los economistas latinoamericanos de la CEPAL, entre los que se destacaron el argentino Raúl Prebisch y el brasileño Celso Furtado los que

desarrollaron sistemáticamente la noción de una dualidad centro-periferia, para describir un orden económico mundial integrado por un centro industrial y hegemónico que establece transacciones económicas desiguales con una periferia agrícola y subordinada y que se constituye en el principal obstáculo para el desarrollo de las economías ubicadas en la periferia

CEPAL: ver **Comisión Económica para América Latina y el Caribe**.

CEREMONIA: acto que se hace con todo el aparato y la solemnidad que le corresponde.

CEREMONIAL: serie o conjunto de formalidades para cualquier acto público o solemne.

CEREMONIAS DE INICIACIÓN: costumbre de casi todos los pueblos primitivos en los que mediante ritos secretos se introducía a los jóvenes púberes en la vida de los adultos y se los hacía poseedores de los secretos de la tribu.

CESANTÍA: cesación de un cargo o destino por orden de autoridad competente.

CESTA MUESTRAL: sistema utilizado para la elaboración de los índices de precios al consumo. Es imposible tomar todos los artículos por lo que se toma una muestra de ellos: la *cesta muestral* de la compra.

CHACRA: propiedad agrícola de reducidas o pequeñas dimensiones, originada con la fundación de las ciudades americanas.

CHANTAJE: cuando se exige a una persona hacer o no hacer algo, bajo amenazas de revelaciones falsas o verdaderas de un secreto. u Prácticas de extorsión a los trabajadores mediante las cuales se los obliga, a cambio de percibir un empleo, a recibir sólo una parte de los sueldos establecidos en las leyes vigentes o por acuerdos sindicales.

CHICANO: vocablo utilizado en los EE.UU. para designar a una persona nacida en México pero que reside en aquel país. La situación de los componentes de la comunidad chicana es de un nivel socioeconómico bajo, marginal.

CHOLO: en Perú, designación que reciben los serranos, los que tienen sangre indígena. Generalmente se utiliza con una connotación peyorativa.

CHOQUE CULTURAL: término utilizado para describir las emociones y sentimientos generados en un individuo por el contacto con un medio socio-cultural totalmente desconocido, por ejemplo en otro país. Se relaciona frecuentemente con las dificultades que impone el tener que asimilar una nueva cultu-

ra. Frecuentemente se combina con un fuerte rechazo (moral o estético) a ciertos aspectos de la cultura ajena.

CIBERCULTURA: cultura que ha emergido a partir de la masificación del uso de las computadoras para las comunicaciones, el entretenimiento y los negocios. La cultura usual, referida a lo simbólico —valores/creeencias— , a lo estructural y a otros aspectos —usos/artefactos— funcionales, aprendidos en las sociedades humanas racionalizadas, organizadas e industrializadas, tiene una nueva dimensión, en tanto suponen nuevas formas de trabajo y nuevos medios de producción.

CIBERNÉTICA: ciencia que estudia los mecanismos automáticos de comunicación y de control de los seres vivos y de las máquinas.

CIBERPUNK: movimiento contracultural que tiene su origen en una tradición libertaria y una profunda desconfianza en las nuevas tecnologías las que, según los adherentes a este movimiento estético, si bien proporcionan mayores niveles de comodidad, también alienan al individuo y ayudan controlarlo.

CIBERSOCIOLOGÍA: subdisciplina de la Sociología, que se ocupa del estudio de los fenómenos sociales que ocurren en el ciberespacio. El concepto "ciber" es una castellanización de la palabra inglesa Cyborg, que significa *cybernetic organism* (organismo cibernético). La utilización del concepto ciber da cuenta de la especificidad de esta subdisciplina, que incluye la preocupación por las relaciones de los seres humanos cuando son mediadas por máquinas o por entornos virtuales generados por artefactos creados con tecnología artificial. El fenómeno social, en la cibersociología, debe ser entendido como una relación de actores humanos y no humanos. El ciberespacio es un ámbito de acción social y comunicación que se constituye a partir de la interconexión mundial de computadoras, en el que se debe considerar tanto la infraestructura física que permite dicha interconexión, como los componentes inmateriales y actores humanos que participan de él. La cibersociología es una subdisciplina en proceso de construcción.

CICLO: período de tiempo en el que se verifican una serie de acontecimientos o fenómenos hasta llegar a uno a partir del cual vuelven a producirse en el mismo orden.

CICLO SECULAR: variación de incremento o decremento, por encima o por debajo de una línea de tendencia, en la que se requiere un siglo o más para que se produzca un cambio completo.

CICLO VITAL: etapas del transcurso de la vida de una persona o de un organismo.u Número de años que es posible que sobreviva un miembro de una especie. *(Horton y Hunt).*

CIENCIA: conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas.u Un conocimiento que incluye, en cualquier modo o medida, una garantía de la propia validez. Como conocimiento es el grado máximo de la certeza *(N. Abbagnano)*.u Cuerpo de ideas, que puede caracterizarse como conocimiento racional sistemático, exacto, verificable y por consiguiente falible. Como actividad, como investigación, pertenece a la vida social. En cuanto se la aplica al mejoramiento de nuestro medio natural y artificial, a la invención y manufactura de bienes materiales y culturales, la ciencia se convierte en tecnología *(M. Bunge)*.u Sistema de conocimientos ciertos y metodizados cuyo objeto fundamental es ofrecer una descripción y explicación de los fenómenos naturales. La amplitud, multiplicidad y relación de los conocimientos modernos hacen en sí imposible una clasificación de las ciencias.u Conjunto de predicados o juicios demostrables y estrechamente vinculados. Revela que los hechos y los integrantes conforman un todo unitario de conocimiento *(R. Taleva).*

CIENCIA ECONÓMICA: ciencia que se dedica al estudio y análisis de los fenómenos económicos.u Ciencia que examina parte de la acción social e individual que está más estrechamente ligada al logro y empleo de los requisitos materiales del bienestar *(A. Marshall).*

CIENCIAS FÁCTICAS: aquellas que se ocupan de hechos que están en el espacio y en el tiempo. De los enunciados de estas ciencias se exige que sean corroborados en la experiencia.

CIENCIAS FORMALES: aquellas cuyos objetos no son cosas ni procesos, sino formas que pueden abarcar una diversidad de contenidos, tanto fácticos como empíricos. Entre ellas la lógica y la matemática, por ocuparse de inventar entes formales y de establecer relaciones entre ellos.u No tratan con hechos reales, ni con cosas, ni con procesos, sino con entes ideales con formas en las que se puede verter un surtido ilimitado de contenidos empíricos *(A Figueras).*

CIENCIAS SOCIALES: conjunto de las disciplinas sociológicas, jurídicas y económicas y la pedagogía y la ética.

CIRCUNSCRIPCIÓN: parte de un distrito o demarcación administrativa, política o militar de un territorio o ciudad.

CIUDADANÍA: estatus eminentemente formal, capaz de seguir al individuo a donde quiera que se encuentre. Caracterizándolo, respecto de los no ciudadanos, mediante un complejo de derechos específicos (políticos, de protección diplomática, etc.) y deberes (de obediencia y fidelidad al Estado, prestación de servicio militar, etc.), depende, frecuentemente, en mínima parte de la voluntad del individuo y puede a veces también acompañarse de otra *ciudadania* extranjera (doble nacionalidad).u Condición o estado por el cual una persona goza o ejercita los derechos políticos.

CIUDADANO: natural o vecino de una ciudad. Quien posee los derechos para formar parte del gobierno de un país.

CIUDADANO DEL MUNDO: o cosmopolita, es un individuo que desea trascender la división geopolítica que es inherente a las ciudadanías nacionales. Al negarse a aceptar la identidad patriótica dictada por los gobiernos nacionales y afirmarse cada ciudadano como representante de sí mismo, los ciudadanos del mundo afirman su independencia como ciudadanos de la Tierra, del mundo, o del cosmos.

CÍVICO: ciudadano, patriótico.

CIVILIDAD: celo por las instituciones e intereses de la patria.u Sociabilidad, urbanidad.

CIVILISMO: término utilizado en América para referirse a un sistema político que preconiza la necesidad de un gobierno nacional de paisanos y no de militares.

CIVILIZACIÓN: comprende la ciencia, la técnica y, en cierto sentido, la moral, como algo superior a las costumbres, más bien a las exigencias morales superiores, las que se confunden con el valor de la persona humana *(N. Saleño)*.u Nivel de cultura intelectual y de progreso material, social y espiritual alcanzado por la humanidad entera o por un pueblo en particular. Es un conjunto de resultados culturales que abarca expresiones políticas, religiosas, científicas, etc., comunes a diversas sociedades o manifestaciones del hombre y a la conquista de una sociedad especifica.u Conjunto de sucesos intelectuales y morales, de técnicas, de creencias y de reglas de acción que caracterizan a un grupo social.

CIVISMO: cuidado y celo por los intereses e instituciones de una nación.

CLAN: palabra de origen escocés que quiere decir familia. Los romanos usaban la palabra *gens* para designar a grupos sociales de composición más o menos parecida. Sin embargo, no es una familia, ni siquiera una familia patriarcal de tipo primitivo. Es más bien una agrupación de familias, con vínculos de parentesco entre sí, real o

ficticio, y con una comunidad con base religiosa *(C. A. Quintero)*.

CLANDESTINO: con respecto a las publicaciones, se trata de todo aquello impreso sin el pie de imprenta, o que lo lleva imaginario o falso, o que se publica sin observancia de los requisitos legalesu Término que suele utilizarse como sinónimo de oculto.

CLASE:un conjunto de individuos situados en un mismo nivel social por la ley y la opinión pública.u Para Max Weber, cuando existe, primero, un número de personas que tienen en común un componente causal específico o de sus oportunidades de vida; segundo, que dicho componente esté representado exclusivamente por intereses económicos en la posesión de bienes y oportunidades de ingresos; y en tercer lugar, que esté representado en las condiciones de mercado de productos o de trabajo.u Para la sociología, divisiones que nacen en la sociedad humana en razón de religión, trabajo, cultura, defensa, etc., fundamentadas en las diferencias de aptitudes y cualidades del hombre. Pueden señalarse las siguientes clases sociales: aristocracia, basada en la nobleza de sangre; plutocracia, en el dinero; ideocracia, en la superioridad intelectual; burocracia, los que desempeñan cargos políticos y administrativos; clase media, formada por los que ejercen el comercio, la industria o profesiones liberales, y la clase obrera o proletaria, que agrupa a los obreros fabriles y agrícolas. Surgen desde las primitivas manifestaciones de organización y comienzan por diferenciar a las familias de los patriarcas o jefes de los demás componentes de las tribus. Se acentúa en la India donde las clases sociales se organizan en castas; también existieron en Egipto, Persia, China, Grecia y Roma. En la Edad Media, entre la nobleza y el pueblo surge una tercera clase social, formada por comerciantes, artesanos y maestros de oficios, agrupados en corporaciones o gremios, la cual crece en importancia y se consolida con la Revolución Francesa.u Todo grupo humano que se encuentra en una igual situación de clase (*M. Weber*).

CLASE CAPITALISTA: según Marx, es la que reúne a quienes, habiendo logrado apropiarse del capital y de los elementos de producción, mantiene su privilegio y su dominio mediante la explotación del obrero.

CLASE DIRIGENTE: dentro de la clase gobernante, son los titulares de formas de posesión de poder y ejercen las actividades que exteriorizan la voluntad del Estado e integran "la clase política". Operan como instrumento técnico de la clase gobernante, organizándose internamente de modo oligárquico.

CLASE DOMINADA: clase gobernada.

CLASE DOMINANTE: clase que incluye a todos aquellos que poseen el poder y que lo ejercen directa o indirectamente.

CLASE ESTADÍSTICA: conjunto de estudios y observaciones estadísticas que se agrupan en función de atributos comunes (uno o varios) establecidos previamente.

CLASE GOBERNADA: incluye a todos lo que no participan en el poder o están subordinados.

CLASE GOBERNANTE: en sentido amplio, abarca a los individuos y grupos poseedores de varias posiciones que, de hecho, son capaces de asegurar un predomino (posesión de armas, o del suelo, bienes muebles, o de lo que podría llamarse patrimonio espiritual) (*C. Mortati*).

CLASE LUCRATIVA: aquella en la que las probabilidades de la valorización de bienes y servicios en el mercado determinan de un modo primario la situación de clase (*M. Weber*).

CLASE MEDIA: capa social que ideológicamente responde a tendencias moderadas, conservadoras y que, generalmente, posee cierto desahogo económico.u Clase social ubicada entre las clases alta y la baja, o en términos marxistas, entre la burguesía y el proletariado.

CLASE MEDIA RURAL: el campesinado independiente; aquel que tiene más o menos asegurados la subsistencia y el techo.

CLASE MEDIA URBANA: en el sentido etimológico, la burguesía (que viene del burgo).

CLASE OBRERA: capa social baja, o trabajadora, que padece generalmente estrecheces económicas.

CLASE PASIVA: denominación que generalmente reciben en forma oficial los desocupados, jubilados, pensionados, inválidos, etc., que disfrutan de algún haber pasivo.

CLASE POLÍTICA: clase formada por un conjunto ideal de individuos, ocupantes de las posiciones superiores y medio-superiores de las instituciones de la sociedad.u Clase que gobierna y cogobierna dentro de un proceso en parte formal y en parte informal de "división del trabajo" y de más o menos lenta "circulación de las elites", según los períodos (*C. Strasser*).

CLASE PROPIETARIA: aquella en la que las diferencias de propiedad determinan de un modo primario la situación de clase (*M. Weber*).

CLASE SOCIAL: totalidad de aquellas situaciones de clases entre las cuales un intercambio personal es sencillo y puede ocurrir de un modo tipológico *(M. Weber)*.u Toda parte de una comunidad que se halla separada del resto por su estatus social.u La situación de vida que es común a un gran número de hombres, integrada por intereses económicos de posesión de bienes o de lucro que se establecen en las condiciones de un mercado de bienes y trabajo *(M. Weber)*.u En Marx, alude a una relación objetiva de los hombres con los medios de producción, es decir, los medios con los que se ganan la vida.

CLASE TRABAJADORA: dentro del orden económico actual, define a la parte de la población formada por obreros y empleados; la inclusión de estos últimos, sin embargo, es relativamente nueva, pues por mucho tiempo han constituido un grupo o clase intermedia que flotaba entre la clase capitalista y la obrera, con iguales o parecidas angustias que esta última aunque aparentando mejor situación y sin ninguna de las ventajas de la primera. El concepto moderno de lo que es el trabajo se ha ampliado y hoy es menos neta la división de clases dentro del régimen capitalista; muchas aristas se han ido limando, sea por la presión de abajo o por la mayor comprensión de arriba; y en el concepto de clase trabajadora pueden incluirse, no sólo los empleados y obreros, sino mucho otros grupos sociales que, manteniendo una aparente independencia económica, son simples trabajadores que se desempeñan sin una relación inmediata de dependencia hacia un principal.u Parte de la población constituida por empleados y obreros.

CLASES ALTAS: clases de grandes fortunas. Entre la riqueza y las influencias dominantes existe una especie de emulación de reciprocidad y de convertibilidad.

CLASES BAJAS: partes de la población ubicadas en el nivel inferior. Están básicamente constituidas por asalariados industriales, obreros manuales y por empleados, cuando sus remuneraciones resultan inferiores a la de los obreros calificados.

CLASES MEDIAS: partes de la población caracterizadas por la holgura. Sus miembros ignoran habitualmente la necesidad. Pueden pasar ciertos "apuros" pero poseen algunas reservas o recursos.

CLASES SOCIALES: en términos marxistas, grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en el sistema de producción social históricamente determinado. Son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro.

CLASIFICACIÓN: ordenamiento de la realidad o de un aspecto de la realidad de acuerdo con un criterio común, mediante un acto por el cual se agrupan elementos por clases diferentes, teniendo en cuenta una o más cualidades comunes (que pueden elegirse arbitrariamente). El propósito principal de la clasificación es simplificar el manejo de un gran número de elementos agrupándolos en clases, de acuerdo con ciertas similitudes o cualidades en común. Es el modo más simple de discriminar simultáneamente los elementos de un conjunto y de agruparlos en subconjuntos, o sea, un modo de analizar y sintetizar. Lo clasificado se llama universo. El universo puede ser cualquier conjunto; una clase de individuos o una clase de conjuntos; puede ser discreto (numerable) o continuo (no numerable), compuesto de cosas, de hechos, de propiedades o de ideas.

CLASISMO: actitud despreciativa hacia las clases sociales inferiores. u Parcialidad tomada frente a una clase social determinada.

CLASISTA: característico de una clase social, o bien partidario de las diferencias de clase.u A veces se la utiliza para designar a una persona de la clase alta o a quien pretende aprovecharse de prebendas que no le corresponden.

CLEPTOCRACIA: término que se utiliza para referirse a los regímenes o gobiernos minados por la corrupción, por funcionarios que ocupan cargos en beneficio propio o de su partido.

CLIENTE: persona, institución u organización que efectúa una operación de compra.

CLIENTELISMO: amparo o protección con que los poderosos patrocinan a los que se acogen a ellos.

CLIENTELISMO POLÍTICO: sistema en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral. En un sistema de clientelismo, el poder sobre las decisiones del aparato administrativo del Estado se utiliza para obtener beneficio privado; el patrón —sea directamente un funcionario el mismo, u otra persona dotada de suficiente poder como para influir sobre los funcionarios— toma decisiones que favorecen a sus clientes, y que estos compensan con la perpetuación en el poder del funcionario implicado o de su entorno.

CLUB: un medio de relación que se conforma para discutir sobre política. Sin embargo, tiene filiales, convirtiéndose en una sociedad de pensamiento.

CLUB DE LOS RICOS: G7.u Países poderosos que teóricamente

están incluidos en el Grupo de los Siete.

CLUB DE PARÍS: foro conformado por acreedores oficiales y países deudores. Su primera reunión se llevó a cabo en 1956. Está compuesto por 19 países: Finlandia, EEUU, España, Dinamarca, Canadá, Bélgica, Australia, Austria, Alemania, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido, Rusia, Suecia y Suiza.

CLUB DE ROMA: agrupación u organismo internacional compuesto por personas del mundo intelectual, político, etc., cuyo objetivo es utilizar los recursos que se poseen a nivel mundial.

CNUAH: ver **Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**.

COALICIÓN: derecho de agremiación tanto de los asalariados como de los patrones, con fines de ayuda y defensa mutua.u Coligación.

CÓDIGO: conjunto de normas que regulan conductas determinadas.**u** Conjunto de reglas propias de cada sistema de signos y símbolos que un emisor utiliza para trasmitir su mensaje y que debe ser compartido con el receptor.

COEFICIENTE DE ENGEL: representa la relación existente entre el gasto total y el gasto en alimentos. Debido a la evolución diferenciada entre los precios de los bienes y servicios que consumen los hogares, se resolvió estimar el coeficiente de Engel para cada período, incorporando la variación relativa de precios del índice de precios del consumidor.

COEFICIENTE DE GINI: mide el grado en que la distribución del ingreso (o, en algunos casos, los gastos de consumo) entre las personas o las unidades familiares de una economía se desvía de una distribución perfectamente equitativa. Mide el área situada entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de igualdad absoluta, y se expresa como porcentaje del área máxima comprendida bajo dicha línea.u Es un indicador que señala más desigualdad cuanto más se acerca a 1, y mayor equidad cuanto más cerca está de 0.

COGESTIÓN: participación de los trabajadores en la dirección de una empresa. En el plano doctrinal y en el legislativo se acrecientan los avances hacia una socialización de las empresas privadas.

COGNACIÓN: parentesco de consanguinidad por línea femenina entre los descendientes de un tronco común.u Sistema de parentesco consanguíneo siguiendo la línea matrilineal.

COGNADO: pariente por cognación.

COHESIÓN DEL GRUPO: característica fundamental de un grupo que implica el espíritu de equipo que lo impregna.

COHESIÓN SOCIAL: en Sociología, designa el grado de consenso de los miembros de un grupo social en la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Es una medida de la intensidad de la interacción social dentro del grupo; puede ser medida mediante un test estadístico no paramétrico o libre de distribución, como el coeficiente de correlación de rangos de Pearson (r) o el coeficiente de correlación de rangos de Kendall (Ä), que comparan los resultados escalares de varios cuestionarios sobre una misma variable, en dos momentos diferentes de muestreo o entre dos variables diferentes pero relacionadas.

COIMA: suma que pide o cobra un magistrado, un funcionario público o un empleado para favorecer indebidamente a alguien en perjuicio de otro.

COLABORACIONISMO: conducta de un grupo de trabajadores que colaboran con el gobierno de turno o que ceden ante los grupos de presión.

COLECTA: la recaudación y el ingreso de las contribuciones o repartimientos que se hacen entre el vecindario de algún pueblo.

COLECTIVIDAD: conjunto social, con una estructura con mayor o menor grado de organización interna (autoridad, administración, etc.), limitada en el espacio, y con objetos o actividades comunes.

COLECTIVISMO: sistema económico que tiende a convertir en propiedad colectiva los medios de producción, eliminando la propiedad privada en lo referente a la tierra. Partiendo de *La república* de Platón y siguiendo por numerosos autores (Rousseau, Babeuf, Owen, Saint Simon, Blanc, etc.), el colectivismo concreta su aspecto científico en *El capital* de Marx. El colectivismo, como teoría, se difunde a través de los congresos internacionales obreros y, aunque sufriendo diversas modificaciones, da las bases al socialismo.u Toda doctrina política que se oponga al individualismo y que, en particular, sostenga la abolición de la propiedad privada y la colectivización de los medios de producción. Son colectivistas tanto el socialismo como el comunismo. u Conjunto de teorías que defienden la propiedad estatal de los medios de producción y la planificación económica por la administración. u Algunos sociólogos definen colectivismo como un conjunto de actitudes y comportamientos basados en la creencia de que la unidad básica de supervivencia recae en un grupo, no en el individuo. Algunos tipos de colectivismo señalan que el bien del grupo es más

importante que el bien individual; otros alegan que mientras que cualquier grupo está finalmente hecho de individuos, el individuo, incidentalmente, sirve a su propio interés al servir a los intereses del grupo (en otras palabras, en tanto el grupo prospera, todos los miembros del grupo prosperan).

COLECTIVISMO ECONÓMICO: supresión o extensión de la propiedad privada individual de los medios de producción y su transferencia a la colectividad con el objeto de su posterior utilización.

COLECTIVIZACIÓN: acción y efecto de poner la tierra, el capital y los medios de producción, distribución y cambio en manos de colectividades, reemplazando la propiedad privada por la colectiva.

COLECTIVIZAR: acción de pasar los medios de producción de manos privadas a propiedad colectiva.

COLEGIACIÓN: agrupación de los que ejercen una profesión, arte o industria, y que tiene como fines principales vincularse, defenderse o ayudarse.

COLIGACIÓN: coalición.

COLONIA: barrio o vecindario conformado por habitantes de una nacionalidad o pertenecientes a una empresa, o a una determinada raza, etcétera.

COLONIALISMO: expansión de Estados con un poderío y desarrollo por incuria de los países o territorios que anexan, sea por motivos económicos, políticos y/o estratégicos. Generalmente la anexión se produce a través de invasiones, es decir, por la fuerza. No obstante ello, en los últimos tiempos los métodos de dominación son más sofisticados, a través de la economía o de la política.

COLONIZACIÓN: fenómeno social y económico que se produce cuando grupos de individuos, por razones políticas, económicas o religiosas se dirigen a tierras conquistadas o descubiertas, con el objeto de establecerse, poblar y comercializar, manteniendo una relación de dependencia legal que les confiere, a su vez, la protección de la nación a que pertenecen. Supone la intervención de un pueblo, por la fuerza o por el acuerdo, en un territorio ocupado por otro de cultura generalmente menos desarrollada, el cual se convierte en colonia del primero. Un pacto colonial provoca un cambio radical en la vida del país sometido, desde el orden étnico hasta el económico.

COLONO: el que vive y trabaja en una colonia.

COMECOM: Council for Mutual Economic Assistance.u CAEM.u Consejo de Asistencia Económica Mutua o Ayuda Económica Mu-

tua.u Una noticia en *Pravda* del 25 de enero de 1949 anunció su creación sin que ninguna otra indicación permitiese establecer si se firmó verdaderamente un acuerdo. A los seis Estados fundadores –la ex URSS, Polonia, Hungría, la ex Checoslovaquia, Bulgaria y Rumania–, se añadieron en febrero de 1949 Albania y en 1950 la ex República Democrática Alemana. Observadores de países no miembros participaban irregularmente en las tareas del Consejo o de sus órganos de trabajo, entre los que se destacaron la ex Yugoslavia, Corea, Vietnam del Norte, China y Cuba, para incorporarse posteriormente la mayoría como Estados miembros. Fue disuelto el 28 de junio de 1991.

COMERCIO: término que abarca todas las operaciones de compraventa de bienes, derechos y servicios.u Parte del sistema económico que pone en relación a vendedores y compradores con vistas a un beneficio.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CEPAL.u Organismo internacional dependiente de la Organización de las Naciones Unidas fundado en marzo de 1948, que agrupa a países americanos. Su principal objetivo es el estudio de la realidad económica latinoamericana con el objeto de tomar las medidas que conduzcan al desarrollo integral de esta región del mundo. Actualmente presta servicios a 33 gobiernos de la zona, además de varias naciones de América del Norte y Europa. Los estados miembros de la Comisión suman 44, además de ocho miembros asociados.

COMITÉ: reunión de notables o de ciudadanos informados que se interesan en la cosa política.u Comisión de personas.u Grupo de personas que conduce o dirige un partido político.

COMPAÑERO: el que estando o no afiliado a un partido político, asociación, etc., colabora con ellos o participa de sus ideas.

COMPETITIVIDAD: capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico. El término competitividad es muy utilizado en los medios empresariales, políticos y socioeconómicos en general. La competitividad empresarial significa lograr una rentabilidad igual o superior a los rivales en el mercado.

CÓMPLICE: el que sin ser autor coopera antes o simultáneamente en la ejecución de un hecho delictuoso.

COMPORTAMIENTO: respuesta del carácter a la situación y al aconte-

cimiento. Surge de quien actúa, de su ser íntimo, de su carácter.u Manera de actuar, el modo de conducirse del sujeto.u Conjunto de actos exteriores por los cuales se manifiesta un ser humano, o un grupo de seres humanos.

COMPORTAMIENTO COLECTIVO: comportamiento que se origina espontáneamente; es poco organizado, impredecible y dependiente de la interestimulación de sus participantes.

COMPORTAMIENTO DE MASAS: comportamiento no organizado, no estructurado, no coordinado, elegido individualmente por una sociedad de masas.

COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL: estudio del comportamiento humano y su relación en organizaciones con el propósito de intentar fusionar las necesidades y objetivos del personal con el total de necesidades y objetivos de la organización *(S. Kossen)*.

COMPORTAMIENTO SOCIAL: modo de actuar, se funda en la interacción humana. Relaciones en las que domina el factor psicológico; los miembros realizan distintas actividades.u Conducta social.

COMPOSICIÓN DE UNA POBLACIÓN POR EDADES: producto de las tasas de nacimientos, defunciones y migraciones que han estado influyendo durante un período de tres o cuatro generaciones. Constituye un archivo de los efectos de diversos acontecimientos históricos que han influido sobre las tasas vitales durante la vida de los miembros actuales de una población.

COMPRENSIÓN: el contenido o suceso de que un concepto específico se refiere a un objeto determinado, aunque comprensión y contenido difieren solamente en la suma de las notas del objeto y, desde luego, del objeto mismo en cuanto al término de referencia de dichas notas.

COMUNA: municipalidad.u Tiene su origen en el medioevo y en él se encuentran ciertas asociaciones de ayuda mutua, formadas a título privado y fundadas sobre bases generalmente religiosas (hermandades, cofradías, asociaciones caritativas) o profesionales (guildas, hansas). La originalidad de tales asociaciones residía en el juramento mutuo que prestaban sus miembros, lo que las convertían en "conjuraciones" en el sentido etimológico del término. Desde este punto de vista, la comuna también era una "conjuración". Pero su carácter distintivo radicaba en el hecho de que se fundaba sobre una base territorial: era la declaración jurada de los habitantes de una ciudad.

COMUNALISMO: sistema de propiedad de la tierra, abastecimientos u

otros objetos, que se opone al de la propiedad privada o individual

COMUNICACIÓN: proceso de dos direcciones como resultado de la transmisión de información y un entendimiento entre dos individuos. u Sistema del proceso de información en el cual ésta se intercambia entre sistemas o partes de un sistema.u Correspondencia entre dos o más individuos. El emisor "codifica" el mensaje para transmitirlo y el receptor lo "decodifica" para interpretarlo.u Intercambio de ideas, conceptos, información, que se da entre seres humanos. La comunicación ha sido ampliamente debatida por teóricos y estudiosos de diversas disciplinas tales como la psicología, la sociología, la lingüística, la antropología y el periodismo. Todas ellas han estudiado diferentes aspectos de la comunicación. Según B. F. Lomonosov y otros "la comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujetos. No sólo se trata del influjo de un sujeto en otro (aunque esto no se excluye), sino de la interacción. Para la comunicación se necesitan como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto". Para E. Pichón. Riviere "comunicación es todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistemas de mensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano. Puede ser verbal, o no verbal, interindividual o intergrupal". Z. M. Zorín define a la comunicación como "todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistema de mensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano". Para el lingüista Enrique Bernárdez, "es el proceso de transmisión de información de un emisor (A) a un receptor (B) a través de un medio (C). En la transmisión y la recepción de esa información se utiliza un código específico que debe ser "codificado" por el emisor y "decodificado" por el "receptor". En los seres humanos, la comunicación es un acto propio de su actividad psíquica, derivado del lenguaje y del pensamiento, así como del desarrollo y manejo de las capacidades psicosociales de relación con el otro. A grandes rasgos, permite al individuo conocer más acerca de sí mismo, de los demás y del medio exterior, mediante el intercambio de mensajes, principalmente lingüísticos, que le permiten influir y ser influidos por las personas que lo rodean.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL: es todo intercambio de mensajes entre personas a través de un sistema tecnológico sonoro y/o visual. Se diferencia de la comunicación cara a cara porque esa mediación tecnológica existe siempre. Los principales formatos son el

radiofónico, el televisivo y el cinematográfico, aunque están proliferando nuevos medios de comunicación de masas: equipos digitales, Internet y comunicación vía satélite.

COMUNICACIÓN DE MASAS: conjunto de información masiva que utiliza los medios de comunicación masiva.

COMUNICACIÓN FORMAL: la oficial, que emplea la estructura de la red de comunicación organizacional.

COMUNICACIÓN INFORMAL: aquella que circula por un canal, generalmente mas rápido que el oficial, y que se conoce como murmuración. Se transmiten rumores.

COMUNICACIÓN NO VERBAL: es la comunicación que se produce mediante indicios, signos, íconos y señales que carecen de estructura sintáctica verbal, por lo que no pueden ser analizadas secuencias de constituyentes jerárquicos.

COMUNICACIÓN SOCIAL: se entiende generalmente por tal al contenido que brindan los medios de comunicación como diarios, radios, televisión e Internet. Como campo de estudio, se refiere a los modos sociales de construcción, transmisión y percepción de la información como objeto cultural y sus reglas de interacción y retroalimentación.

COMUNICADOR: persona que tiene como profesión el hacer eficiente la transmisión de un mensaje a través de un medio masivo de comunicación, a la vez que realiza un trabajo social para informar, expresar y convencer. Es sinónimo de conductor/a, animador/a, periodista o presentador/a. Un comunicador suele ser también un formador de "opinión pública".

COMUNICAR: hacer a otro partícipe de lo que uno tiene o sabe.

COMUNIDAD: conjunto de individuos que tienen una forma de vida común y que están sometidos a la vigencia de las mismas valoraciones.u Grupo cuyos componentes ocupan un territorio dentro del cual se puede llevar a cabo la totalidad del ciclo vital *(E. Chinoy)*.u Congregación de personas que conviven y se someten a ciertas reglas.u Grupo social en el que la subsistencia del grupo prevalece sobre los antagonismos de los intereses individuales.u Un todo humano de lazos internos fuertes, cuyos integrantes están cohesionados por el espíritu de cuerpo e ideales comunes.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES: Organización internacional constituida por Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú. Comenzó a funcionar como tal en agosto de 1997. Representa la continuación del Pacto Andino creado en 1969,

Acuerdo de Cartagena. Entre sus objetivos principales figuran: 1) promover un desarrollo equilibrado e integral; 2) facilitar su participación en el proceso de integración regional; 3) mejorar la integración del grupo subregional en el contexto económico internacional; 4) fortalecer la solidaridad entre los países Miembros.u CAN.

COMUNIDAD DE HABLANTES: aquella unidad, con base territorial, cuyos individuos entran en contacto a menudo, y hablan de la misma manera. La identidad que manifiestan se expresa a través de lo lingüístico, y se da en algunos de los rasgos de la lengua, rasgos que son conscientemente manipulados por los hablantes de esa comunidad, en determinadas ocasiones, siéndoles propios los esquemas de comprensión y producción de las normas de uso.

COMUNIDAD DEL CARIBE: CARICOM.u Tratado firmado en Chaguaramas (Venezuela) en julio de 1973, originariamente por Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago, denominados los países grandes. Posteriormente, se agregaron ocho países de menor desarrollo económico relativo; ellos son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Haití, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. La finalidad del grupo fue establecer en forma progresiva un mercado común.

COMUNIDAD ECONÓMICA DE ÁFRICA OCCIDENTAL: CEAO.u Bloque fundado en 1975. Se creó con el objeto de enfrentar dificultades debido al subdesarrollo económico y los conflictos políticos y tribales de la región. Está compuesta por Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea–Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.

COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA: CEE.u Ver **Unión Europea**.

COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA: CEEA.u Ente constituido mediante el Tratado de Roma en 1957. Su objetivo fundamental radicaba en la utilización coordinada de las técnicas y los descubrimientos nucleares y la producción de energía atómica en gran escala.

COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y EL ACERO: CECA.u Organización creada en 1952, agrupa a Francia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Italia, y Holanda. El objetivo de esta asociación era tratar de obtener la mayor producción de carbón y de acero. También era misión de la organización contribuir a una armonía económica de los estados miembros y fomentar el establecimiento de un mercado común, la expansión económica, el desarrollo del empleo y la elevación del nivel de vida de los Estados miem-

bros. En julio de 2002, expiró su plazo tras lograr la convivencia entre los países enfrentados.

COMUNIDAD INTENCIONAL: grupo de personas cuyo núcleo de convocatoria persigue principios de afinidad, solidaridad y apoyo mutuo, proponiendo una relación pacífica y armónica entre sus miembros, y de respeto y cuidado por la naturaleza donde se radican. Es un colectivo humano que comparte: un principio convocante, por ejemplo, escapar de la alienación que presupone la vida en los grandes núcleos urbanos; una creencia o propósito de unión, como educar a los hijos en medios alejados del consumismo ubano; una metodología de vida o prácticas compartidas, como la no violencia y el consumo de alimentos naturales; y un sitio geográfico donde se radican y desarrollan sus actividades, por lo general, en sectores rurales.

COMUNIDAD INTERNACIONAL: conjunto de pueblos y razas que existen en el planeta.

COMUNIDAD MORAL: conjunto de personas que comparten credos, símbolos, prácticas y pautas religiosas, constituyendo un grupo homogéneo, compacto.

COMUNIDAD PRIMITIVA: forma originaria en la que históricamente los hombres se organizan para satisfacer necesidades. Es el primer modo de producción que surge con el hombre mismo.

COMUNIDAD VIRTUAL: aquella comunidad cuyos vínculos, interacciones y relaciones tienen lugar en Internet. Los miembros de una comunidad virtual desean interactuar para satisfacer sus necesidades o llevar a cabo roles específicos, comparten un propósito determinado que constituye la razón de ser de la comunidad virtual, tienen una política que guía las relaciones y con unos sistemas informáticos que median las interacciones y facilitan la cohesión entre los miembros. El mayor obstáculo para el desarrollo de estas comunidades es la dificultad de organización interna de las mismas.

COMUNIDADES CAMPESINAS: expresión rural de grandes civilizaciones preindustriales con estructuras de clases y complejidad económica, en las cuales se han desarrollado el comercio, las artes y los oficios especializados; el dinero circula de mano en mano y las tendencias del mercado constituyen la coronación de muchos esfuerzos del productor.

COMUNIDADES DE PRÁCTICA: grupos sociales constituidos con el fin de desarrollar un conocimiento especializado, a partir de aprendizajes basados en la reflexión compartida sobre experiencias prácticas.

COMUNIDADES UTÓPICAS: también llamadas falansterios, fueron intentos durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX de crear, a una escala reducida, comunidades basadas en principios de colaboración, propiedad colectiva y una organización racional del trabajo y la vida social. Se sustentaban en principios del naciente socialismo y en algunos casos del anarquismo.

COMUNISMO: doctrina económica social opuesta al individualismo y sus manifestaciones en el respeto a la propiedad privada, familia y religión. Sustenta la colectivización de los medios de producción y la subordinación de los bienes y derechos a las necesidades del Estado, representante del interés general. Enuncia una nivelación de riqueza que aparece en las teorías económicas de los filósofos Licurgo, Platón, Pitágoras y Epicuro y evolucionan con las teorías de los utópicos. En el siglo XVIII se pretende llevarlo a la práctica, lo cual luego sirve de base a Marx y Engels.

COMUNITARISMO: como filosofía, aparece a finales del siglo XX en oposición a determinados aspectos del liberalismo y del capitalismo, y en defensa de fenómenos como la sociedad civil. No es necesariamente hostil al liberalismo pero a diferencia de éste, que considera a las comunidades como originadas por actos voluntarios de individuos anteriores a las mismas, destaca el papel de la comunidad en la tarea de definir y formar a los individuos, y considera que no les dan la suficiente importancia a la hora de analizar la mayor parte de los problemas éticos de la actualidad, tales como sistema sanitario, aborto, multiculturalismo, libertad de expresión, etcétera. Fundamentalmente, se utiliza el término en dos sentidos: el comunitarismo filosófico, que considera que el liberalismo clásico es ontológica y epistemológicamente incoherente; y el comunitarismo ideológico que subraya el derecho de la mayoría a tomar decisiones que afecten a la minoría. Se considera "de izquierda" en los asuntos económicos y "de derecha" en lo social. Aunque el término "comunitarismo" tiene su origen en el siglo XX, se pueden encontrar elementos de esta filosofía en pensadores muy anteriores.

CONCENTRACIÓN: fenómeno o proceso económico que se caracteriza por el engrandecimiento de una unidad económica, a expensas de otras menores, a las cuales absorbe. En los bancos ha venido ocurriendo igual fenómeno desde hace mucho tiempo y, también en nuestro medio, distintos establecimientos de menor orden, aunque de regular importancia, han sido absorbidos por otros de mayor capacidad financiera y económica.

CONCENTRACIÓN DEL INGRESO: proceso por el cual el ingreso producido por la sociedad se instala en pocas manos.

CONCENTRACIÓN ECONÓMICA: la palabra *concentración* abarca el movimiento que genera el crecimiento de las organizaciones económicas con el objetivo aumentar el poder y controlar los mercados. Se da mediante un proceso de absorción o unión de empresas que posibilita desarrollar la economía de escala.

CONCEPTO: abstracción de muchas percepciones sensoriales. El proceso de conceptualización es un proceso de abstracción y de generalización de impresiones sensibles. La extensión de un concepto es el conjunto de todos los objetos reales e irreales a los que puede aplicar.

CONCERTACIÓN: celebración de un convenio.u Mecanismo mediante el cual dos o más gobiernos actúan conjuntamente en el plano estatal, por lo general a nivel diplomático y con fines políticos, frente a otros actores individuales o colectivos *(J. G. Tokatlian)*.

CONCESIÓN: privilegio de explotación de actividades o riquezas que otorga, generalmente, el Estado; su fundamento es, por lo común, la mayor ventaja que importa para éste al dejar que la iniciativa privada asuma el riesgo a cambio de una regalía o participación en el producido de la concesión.

CONCHABO: convenio de servicio doméstico.u Régimen laboral que asegura a una persona una paga reducida a cambio de la contraprestación de servicios laborales de orden inferior.

CONCIENCIA: instrumento para la comprensión de las actividades y acciones humanas y, específicamente, de los fenómenos sociales.u Estado de razón del espíritu humano. En términos filosóficos, es la facultad de decidir y hacerse sujeto, es decir, actor y responsable de sus actos y de las consecuencias que de ellos se siguen.

CONCIENCIA CÍVICA: conocimiento reflexivo y responsabilidad por las instituciones e intereses de la patria.

CONCIENCIA COLECTIVA: conjunto de representaciones, ideas, creencias e ideales comunes a una sociedad.

CONCIENCIA DE CLASE: conocimiento real de la clase social a la que se pertenece. Actitud que predomina en un conjunto de individualidades de pertenecer a un mismo grupo social, con unos intereses comunes que predisponen a la creación de organizaciones para su defensa conjunta.

CONCIENCIA HISTÓRICA: reflejos o recuerdos del pasado que permanecen presentes en la conciencia de los hombres. Las tradiciones sirven para perpetuar la conciencia histórica. La transmisión oral, de generación a generación, de acontecimientos que han representado hitos importantes en la vida de una colectividad, pueden llegar a configurar una memoria histórica que en sí misma forma parte de la conciencia colectiva de la sociedad. Existe también una conciencia histórica de los acontecimientos vividos: se trata de aquellos antecedentes históricos inmediatos experimentados por sectores más o menos amplios de la población, y que han dejado una huella determinada en el presente de un conjunto social.

CONCIENCIA INDIVIDUAL: el mundo espiritual del ser humano íntimamente interrelacionado con la conciencia social. Ambas coexisten a una estructura dialéctica. La conciencia del hombre se conforma por medio de la influencia de las condiciones de vida, ya sean las generales o comunes como clase, nación, etc., como de las particulares o individuales.

CONCIENCIA SOCIAL: creada, desarrollada y enriquecida por el hombre, es el reflejo del desarrollo vital real de éste, de su existencia social. Proceso que surge de su actividad histórico-social de la práctica. Se expresa de distintas formas: las ideas políticas, la moral, el derecho, etc. *(R. Villaroel Claure)*.

CONCILIACIÓN: acercamiento y entendimiento de intereses en pugna. En las modernas disputas del capital y el trabajo, este procedimiento de la conciliación se ha generalizado con éxito, eliminando rápidamente los puntos que producen fricción.

CONCUBINATO: cohabitación de hombre y mujer sin cumplir el requisito legal del matrimonio.

CONCURRENCIA: lucha de precios y de calidades para competir y tratar de conquistar un mercado.

CONDICIONAMIENTO CLÁSICO: asociación que se da entre un estímulo condicionado y uno incondicionado. A diferencia del condicionamiento instrumental, en el condicionamiento clásico el estímulo incondicionado no depende de la respuesta del sujeto, pues esta es involuntaria, mientras que en el instrumental es generalmente voluntaria.

CONDICIONAMIENTO INSTRUMENTAL: forma de aprendizaje en el que la consecuencia (el estímulo reforzador) es contingente a la respuesta que previamente ha emitido el sujeto. Se le llamó en principio "operante" porque el organismo opera sobre el medio para recibir una consecuencia.

CONDUCTA: conjunto organizado de las operaciones seleccionadas en función de las informaciones recibidas del medio ambiente, por las cuales un individuo en situación integra sus distintas tendencias. Es a través de la historia de las conductas como debe explicarse la formación de la personalidad. Es decir, es todo aquello que hace el individuo en todo momento de su existencia.

CONDUCTA COLECTIVA: cuando una conducta se pone de manifiesto en la importancia de temas tales como muchedumbres, populachos, pánicos, manías, determinaciones repentinas y unánimes, conducta masiva, opinión pública, propaganda, modas, novedades, cambios sociales, revoluciones y reformas *(H. Blumer)*.

CONDUCTA DE UN INDIVIDUO: compuesto de reflejos innatos, reflejos aprendidos, hábitos socialmente condicionados y pensamiento. En cualquier situación dada, la respuesta normal es una respuesta de todo el organismo. Dicha respuesta es siempre un producto de la herencia, más la experiencia total, más la capacidad de pensamiento original.

CONDUCTA DEL CONSUMIDOR: forma de comportamiento de un consumidor en un mercado.

CONDUCTA SOCIAL: comportamiento social.u Aquella que se caracteriza por la manifestación de redes comunicacionales, jerarquías de dominio y aprendizaje y equilibrio entre conductas contradictorias, como se dan entre competición y cooperación, agresividad y pasividad, agregación y aislamiento, etcétera. Estas conductas sociales no son patrimonio exclusivo de las poblaciones humanas, aunque en ningún otro caso alcanzan el alto nivel de complejidad que adquieren en las relaciones y comunicaciones interpersonales no mediáticas y mediáticas.

CONDUCTAS: acciones del hombre en relación con el medio, manifestándose como una búsqueda de equilibrio; por ellas se integran nuestras necesidades con las posibilidades que presenta el medio.

CONDUCTISMO: o behaviorismo. Del término inglés “behavior”, voz inglesa equivalente a comportamiento. Es empleada por la sociología norteamericana moderna para referirse a la conducta que adopta el individuo frente al medio social. u Reacción contra las conclusiones obtenidas por la ciencia económica de los clásicos, neoclásicos y marginalistas.u En economía se puede inferir una posible combinación entre un conjunto de estímulos que provienen del ámbito externo de los sujetos económicos con otros aspectos que responden al ámbito interno y obtener así una respuesta determinada.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO: UNCTAD. u Órgano principal de la Asamblea General en la esfera del comercio y el desarrollo. Creada en 1964, hoy cuenta con 193 Estados miembros y su secretaría está en Ginebra. El mandato de este organismo consiste en promover el comercio internacional, en particular el de los países en desarrollo.

CONFLICTO: choque de intereses excluyentesu"Pretensión resistida o insatisfecha". (*E. Couture*).u Situación que enfrenta a uno o varios Estados contra otro u otros, o contra grupos de individuos o individuos aislados, respecto de la satisfacción de un interés simple o por la existencia, extensión o ejercicio de un derecho. La expresión "resolución del conflicto", no significa desaparición del conflicto, sino reducción de la intensidad o de la escala del mismo conflicto.u Ver **Teoría del conflicto**.

CONFLICTO ARMADO: enfrentamiento que puede producirse entre dos o más estados; entre un estado y una entidad no estatal; entre un estado y una facción disidente; entre dos etnias diversas al interior de un estado.

CONFLICTO COLECTIVO: conflicto de orden laboral, que enfrenta a trabajadores y empresarios.u Es el conflicto de derechos, cuando se entiende que no se han cumplido los convenios colectivos, contratos de trabajo o las leyes y convenios laborales.

CONFLICTO DE INTERESES: situación que se plantea cuando el interés privado de una persona está en pugna con el interés público al que se la ha confiado representar.

CONFLICTO DE ROLES: circunstancia en la que una persona se enfrenta en forma simultánea a dos o más roles y la concreción de un rol impide o limita la ejecución del otro.

CONFLICTO INTERNACIONAL: desacuerdo de los Estados sobre puntos de hecho o de derecho.

CONFLICTO SOCIAL: toda forma de lucha entre sujetos que intentan destinar los recursos disponibles a objetivos incompatibles entre sí. Algunos acotan el significado a aquellas luchas que se dirigen en primer lugar a la adquisición de prestigio, poder y recursos en una situación de escasez. En el siglo XX, la escuela conflictualista sostiene la hipótesis de que el conflicto social es una característica intrínseca a todas las sociedades, mientras que la escuela integracionista considera el conflicto como un hecho patológico.

CONFLICTOS DE INTERESES: conjunto de aspectos individuales

o colectivos que se obtienen en el campo de la interacción social. Normalmente se dirimen dentro del marco jurídico.

CONFORMISMO: actitud que consiste en aceptar las normas, los valores, los modelos de un grupo del cual formamos parte.

CONGLOMERADO: apariencia de grupo social, territorial y temporal. Sus componentes son extraños unos a otros, no existe organización interna y el contacto social es inexistente o limitado.

CONGRESOS: reuniones para deliberar sobre intereses o materias comunes. En ellos se presentan trabajos y/o ponencias, procediéndose a su análisis y debatiéndolos con el fin de arribar a las conclusiones finales. Pueden realizarse, adicionalmente, exposiciones a cargo de catedráticos o personalidades relevantes del quehacer económico y social, tanto del ámbito nacional como internacional.

CONJUNTO DE ROLES: indica que un status determinado no tiene un único rol, sino un conjunto de roles asociados que suelen complementarse. Implica una constelación de roles relacionados, algunos de los cuales pueden exigir tipos drásticamente diferentes de adaptación. El desempeño exitoso del rol requiere con frecuencia competencia en una serie de comportamientos relacionados. Sin embargo, una persona puede desempeñar diferentes conjuntos de roles al mismo tiempo. *(Horton y Hunt)*.

CONMOCIÓN: movimiento, tumulto, alteración de un Estado, provincia, pueblo, etcétera.

CONOCIMIENTO: asimilación del alma y del mundo. Consiste en la unión de lo inmanente con lo trascendente, en la unión del alma sensitiva e intelectiva con todo lo "cognoscible". Lo cognoscible, denominado mundo, se pone en contacto con el alma y el alma se pone en contacto con el mundo: el contacto mutuo constituye el conocimiento *(D. Ruiz)*.u Conjunto de exposiciones ordenadas de hechos o ideas, que presentan un juicio razonado o un resultado experimental que se comunica a otros bajo una forma sistemática *(D. Bell)*.u Relación que se establece entre el sujeto que conoce y el objeto conocido.

CONOCIMIENTO EMPÍRICO: conocimiento que resulta de la observación de los hechos y no del razonamiento a priori.

CONOCIMIENTO FILOSÓFICO: el propio del sabio, cuyo oficio es, según la expresión de Aristóteles, considerar las causas más profundas de las cosas.El conocimiento científico en general indaga las causas de los fenómenos y de los objetos; si indaga y llega hasta las úl-

timas consecuencias es *conocimiento filosófico*.

CONSEJO: junta de personas que funcionan en forma de cuerpo colegiado con tareas y funciones determinadas.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA: uno de los órganos principales de las Naciones Unidas cuya función consiste en la administración de los territorios en fideicomiso puestos bajo el régimen de administración fiduciaria. El objetivo principal es promover el adelanto de los habitantes de los territorios en fideicomiso y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia. El Consejo de Administración Fiduciaria está constituido por cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

CONSEJO DE SEGURIDAD: órgano del sistema de las Naciones Unidas compuesto por quince países miembros. Los cinco permanentes: China, Francia, la Federación Rusa, el Reino Unido y los EE.UU, pueden bloquear cualquier propuesta que se presente al Consejo emitiendo un voto negativo. Los diez miembros no permanentes son elegidos periódicamente por todos los estados miembros y forman parte del Consejo por dos años.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: órgano de la Organización de las Naciones Unidas que coordina la labor económica y social del organismo y de las instituciones vinculadas. Está integrado por sus 54 miembros y suele celebrar dos períodos de sesiones de organizaciones y un período de sesiones sustantivo. El período de sesiones sustantivo incluye una reunión especial de alto nivel, en la cual se examinan importantes cuestiones económicas y sociales.

CONSERVADOR: quien puede aceptar reformas menores, pero cree que el sistema social vigente es esencialmente válido.

CONSERVADURISMO: filosofía política que tiende a sostener el statu quo, apoyándose en la tradición que procura preservar todo lo que es bueno acerca del pasado.

CONSORCIO: asociación de empresas ya constituidas para explotar una actividad de carácter accidental; es muy corriente, entre bancos e instituciones financieras, cuando se trata de la colocación de emisiones de títulos públicos, acciones, debentures, etcétera.

CONSTRUCTIVISMO: corrientes surgidas en el arte, la filosofía, la psicología, la pedagogía y las ciencias sociales en general. En arte, se denomina constructivismo a un movimiento artístico de origen ruso. En filosofía de la ciencia (epistemología), se denomina constructivismo a una corriente de pensamien-

to surgida a mediados del siglo XX, de la mano de investigadores de disciplinas muy diversas (psiquiatras, físicos, matemáticos, biólogos, etc.). En pedagogía, el constructivismo es una corriente de la didáctica que para sus postulados supone una teoría del conocimiento constructivista. En matemáticas, el constructivismo es una filosofía que afirma que es necesario encontrar (o "construir") un objeto matemático para poder probar su existencia.

CÓNSUL: representante autorizado en una población de Estado extranjero a proteger las personas e intereses de aquellos individuos de la nación que lo designa.

CONSULADO: oficina en que despacha un cónsul. Territorio o distrito en que un cónsul ejerce su autoridad.

CONSULTA POPULAR: tiene por objetivo que el pueblo se pronuncie acerca de ciertas normas o medidas de política. La consulta puede ser vinculante o no vinculante *(C. Collautti)*.

CONSULTOR CAUTIVO: consultor profesional, contratado para ir a la empresa determinadas horas por día para hacer un trabajo. No tiene relación de dependencia, pero se encuentra ligado. Está en esa empresa y no puede hacer otra cosa en ese horario de trabajo.

CONSUMIDOR: individuo que consume bienes o utiliza servicios.

CONSUMISMO: conducta o actitud repetida, constante e indiscriminada con respecto al consumo de cosas o bienes no absolutamente necesarios.u Rasgo que caracteriza a la sociedad de consumo, en donde los valores espirituales ceden ante el hedonismo, el goce de la riqueza y la acumulación de dinero. Algunos sociólogos consideran el consumismo como el resultado de una propaganda manipulada por una élite que, con el fin de afianzar su dominio, cosifica las aspiraciones del pueblo destruyendo su capacidad creativa y despersonalizándolo.

CONSUMO: dentro de los términos de la economía clásica, constituye la última fase del proceso económico de las riquezas: producción, circulación y consumo. Etapa última del proceso económico de las riquezas. Todo el esfuerzo del hombre para producir bienes tiene como objetivo el consumo, mediante el cual procura la satisfacción de sus necesidades. La tendencia a la acumulación de capitales, la inclinación al ahorro, el fundamento de las teorías de protección a la vejez y muchas otras cuestiones tienen su punto de partida en el consumo, vale decir, en la necesidad de adquirir bienes y riquezas para uso, goce, comodidad o satisfacción de necesidades imprescindibles del ser humano.

CONTINGENCIA: estado de aquellos hechos que desde un punto de vista lógico no son ni verdaderos ni falsos. La contingencia es lo opuesto a necesidad: un acto o hecho contingente es un acto o hecho que podría no haber ocurrido o tenido lugar, un acto o hecho que no es necesario.

CONTINUO DIALECTAL: conjunto de dialectos hablados a través de un área geográfica extensa, con diferencias ligeras en las zonas contiguas y con inteligibilidad mutua decreciente a medida que aumenta la distancia, llegando incluso a desaparecer. Estos dialectos suelen considerarse lenguajes autónomos. Sin embargo, pueden también verse como dialectos de una única lengua, asumiendo la existencia de una lengua estándar común a través de la cual sea posible la comunicación. Tal situación se denomina diglosia.

CONTRABANDO: deriva del italiano *contrabando* y significa un desafío a una orden.u Ingreso o egreso de bienes al o del país por los que, en virtud de su significancia y clase de operación, debiera darse intervención a la aduana pero que, con el fin de evitar el pago de gravámenes aduaneros, se omite tal requerimiento.

CONTRACTUALISMO: doctrina iusnaturalista (Hobbes, Rousseau, Gracio), según la cual la existencia del Estado, como organismo jurídico y político unificador de los individuos, presupone un contrato, expreso o tácito, entre los particulares, que señala el paso del estado de naturaleza al estado de civilización. uTérmino derivado de la palabra contrato. Es una corriente de la filosofía política y del derecho que se originó en el siglo XVII. No es una doctrina política única o uniforme, sino un conjunto de ideas con un nexo común, si bien extremadamente adaptable a diferentes contextos, lo que explica su vitalidad y su capacidad para ir evolucionando y redefiniéndose hasta la actualidad.

CONTRACULTURA: grupo con actitudes, valores, pautas de conducta y modos de vida que se oponen directa o indirectamente a la cultura dominante o vigente en una comunidad, región o país.u Especie de subcultura incorporada a la vida social y opuesta a la cultura vigente. Entre esos grupos, destacan: el movimiento hippie, que tuvo lugar en los últimos años de la década de 1960 y que se caracterizó por la anarquía no violenta, la preocupación por el medio ambiente y el rechazo al materialismo occidental; y, con vigencia actual, las denominadas tribus urbanas, que se caracterizan por mantener una estética canónica entre varios individuos de la misma tendencia. Suelen estar motivadas en determinadas convic-

ciones sociopolíticas o creencias religiosas o de carácter místico, dependiendo del movimiento o tribu urbana perteneciente. Ethan Watters define a las tribus urbanas como grupo de personas solteras con intereses comunes que disfrutan de un mismo estilo de vida urbano.

CONTRAER PARENTESCO: ligarse o vincularse con una persona por medio legal o afinidad espiritual.

CONTRAPODER: antipoder, es una estructura que se erige frente al poder oficial en un Estado. Según los partidarios del mismo, la legalidad en la que se envuelve el Estado corresponde a la defensa de la institucionalidad burguesa. Surge de la necesidad de analizar los distintos intereses de clase social en una serie de estrategias dependiendo de la situación específica de cada país o región.

CONTRATADO: figura que ha tomado preponderancia en los últimos años. Aquellas personas que integran la empresa porque las vincula un contrato laboral de corto o mediano plazo, en los cuales el contratado siente cierta incertidumbre frente a la situación actual.

CONTRATO PEDAGÓGICO: compromiso que se establece entre educador y educando con la finalidad de trabajar conjuntamente para el logro de los objetivos previamente establecidos, en coherencia con el itinerario específico establecido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supone la negociación y el compromiso de las partes en el proceso de diseñar y cumplir un plan de trabajo que deberá ser estructurado, planificado y evaluable.

CONTRATO SOCIAL: acuerdo que establecen los miembros de la sociedad sobre los principios básicos que guían la relación entre gobernantes y gobernados: tamaño del presupuesto público, tasas marginales máximas de impuestos, prioridades del gasto público, etcétera.**u** Expresión que se utiliza en filosofía, ciencia política y sociología en alusión a un acuerdo real o hipotético establecido de manera implícita al interior de un grupo por sus miembros. Se parte de la idea de que todos los miembros del grupo están de acuerdo por voluntad propia con el contrato social establecido, y en virtud del cual permanecen en dicho grupo. El contrato social, como teoría política, explica, entre otras cosas, el origen y propósito del Estado y de los derechos humanos. La esencia de la teoría (cuya formulación más conocida es la propuesta por Jean-Jacques Rousseau) reside en que, para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social implícito, que les otorga ciertos derechos, a cambio de abandonar la libertad de la que dispondrían en estado de naturaleza, siendo las

cláusulas del contrato social los deberes y derechos del individuo, y el estado la entidad creada para hacer cumplir con el contrato. Del mismo modo, los hombres pueden cambiar los términos del contrato si así lo desean pues los derechos y deberes no son inmutables o naturales.

CONTRAVENCIÓN: acción u omisión no constitutiva de delito calificada y penada por autoridad competente. Acto contrario a la ley, pero que no es delito.

CONTROL DE CAMBIOS: política cambiaria instrumentada por la autoridad monetaria de un país con el fin de controlar, en una situación de escasez, el uso de divisas extranjeras. Esta instrumentación comprende la apropiación, por parte del banco central, de las divisas provenientes de la exportación y la entrega, mediante restricciones rigurosas, de divisas para las importaciones.

CONTROL DE LA NATALIDAD: expresión utilizada por la estadounidense Margaret Sanger a principios del siglo XX. Mujer que enfrentó la miseria y la ignorancia y comenzó a tomar conciencia de la relación entre pobreza, fertilidad incontrolada y alta tasa de mortalidad materno- infantil. Sus ideas progresistas y revolucionarias la llevaron a editar una revista llamada *La Mujer Rebelde,* que más tarde se convirtió en *Revista del Control de la Natalidad*. También se dedicó a enviar por correo material de tipo didáctico que explicaba a las mujeres distintas maneras de evitar el embarazo. Pero existía una ley aprobada en 1873, conocida como "Ley Comstock", nombre de un furioso puritano de la época, que consideraba ilegal el envío de material pornográfico por correo. Una corte federal entendió que la literatura sobre anticoncepción era obscena y Margaret fue procesada, aunque el caso se dio por concluido dos años después. Sin embargo, debió enfrentar los tribunales, por razones parecidas, otras dos veces. Sanger fundó la Liga de Control de la Natalidad y en 1927 organizó la primera Conferencia Mundial de Población, que se realizó en Suiza. Hasta pocos años antes de su muerte, ocurrida en 1966, trabajó por el control de la natalidad en la India y otros países superpoblados de Oriente.u La fecundidad varía de una población a otra, no constituye un defecto serio, por cuanto en la mayoría de los casos son los factores sociales más que los biológicos los que determinan las diferencias en el volumen medio de la familia. Un importante factor social es el control de la natalidad, entendiéndose por tal el uso consciente de toda práctica que permite el acto sexual al par que se reduce la probabilidad de la concepción. El "escape (o salida) sexual total", para utilizar el término acu-

ñado por Alfred Kinsey (total sexual outlet), incluye la relación con sujetos que muy improbablemente o en absoluto pueden concebir –como una prostituta, una persona del mismo sexo, un animal o un compañero imaginario–. Aun cuando tales relaciones absorben, en conjunto, una gran parte de la energía sexual total que se gasta en toda sociedad, por lo regular tiene escaso efecto sobre la fertilidad. A algunos, o incluso a todos ellos, se les define por doquier como viciosos, y la presión moral de la comunidad induce a la mayoría de las personas a obrar de acuerdo con ésta la mayor parte del tiempo.

CONTROL OBRERO: limitación que padecen los empresarios a su libertad empresaria, impuesta por sus subordinados, al exigir su participación en la dirección de la industria o en la sanción de los actos de autoridad relativos a ella.

CONTROL SOCIAL: Es la actividad tendiente a regular las interacciones humanas para reducir o evitar el conflicto. Generalmente, es la resultante de una costumbre que se normativiza cuando la sociedad toma conciencia de la necesidad del acatamiento coactivo de toda la comunidad. En consecuencia, “la sanción ínsita en la norma actúa como forma de control de determinadas conductas, aquellas que transgreden a la norma sin circunstancias que los justifiquen o excusen” *(I. Oldano)*. Los mecanismos de control social pueden ser “formales”, cuando son ejercidos por instituciones oficiales, como ser policiales, judiciales, etc; o informales, cuando la presión es ejercida por la sociedad mediante la desaprobación, el ridículo e inclusive el ostracismo.

CONVERTIBILIDAD: cambio libre de moneda de un país por moneda de otro u otros países. A estos efectos, en los países de libre convertibilidad es el mercado el que regula el valor o tipo de cambio de una moneda con respecto a otra; o bien puede haber cierta intervención estatal para garantizar ciertos límites a la cotización. Este término se usaba para significar la posibilidad de cambiar la moneda circulante por el metal que respaldaba su emisión, que en general era el oro. Con respecto a la libre convertibilidad de la moneda por oro, este sistema ha sido abandonado por la totalidad de los países, al igual que el sistema de patrón oro.

COOPERATIVAS DE CONSUMO: venden a sus adherentes artículos alimenticios y mercancías repartiéndose los beneficios a prorrata de consumidores. Los socios son los clientes de la empresa.

COOPERATIVAS DE CRÉDITO: tienen por objeto facilitar créditos a los socios.

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN: los asociados trabajan en una empresa dirigida por ellos mismos. Pretenden así prescindir del concurso capitalista.

COOPERATIVISMO: tendencia o doctrina favorable a la cooperación en el orden económico y social.u Asociación en un sentido lato, que no tiene fines de lucro pues su causa es la solidaridad. Se constituye entre productores, vendedores o consumidores para la utilidad de los socios.

COOPTACIÓN: sistema de organización por el cual una asociación cualquiera de personas, nombra internamente a sus propios miembros, sin dependencia de criterios externos. Tiene como gran ventaja el otorgarle autonomía a una organización, al poder definir por sí misma quiénes serán sus propios miembros o no; y, como desventaja, que debido a la inercia propia de las instituciones, puede llevar a la elección de candidatos conservadores, poco dados a la innovación, y por ende, generadores del anquilosamiento de las mismas. En términos muy generales y teóricos, pueden contraponerse a la cooptación, como sistemas de elección de cargos y de membresía en asociaciones, los de elección por parte de electores, los de pertenencia por derecho hereditario dinástico o de casta, los de elección por sorteo, y los de adhesión libre y directa por parte del interesado.

CORPORACIÓN: cuerpo, comunidad, generalmente de interés publico, y a veces reconocida por la autoridad.u Incorrectamente, a veces se designa de esta forma a la sociedad anónima.u Agrupación económica de derecho cuasi publico (o semipúblico) que somete a sus miembros a una disciplina colectiva en el ejercicio de su profesión *(C. Cornaert)*.

CORPORATIVISMO: doctrina o sistema político y social que propugna la intervención estatal en la solución de conflictos laborales, mediante la creación de corporaciones profesionales que nucleen o agrupen a los empresarios o trabajadores. El fundamento radica en la representación de la sociedad en las agrupaciones corporativas o profesionales. Es decir, es un sistema social y económico basado en los gremios de trabajo.u Doctrina económica y social que preconiza la organización corporativa.

CORRELACIÓN: la tendencia de dos variables a moverse juntas.

CORROMPER: ganar a alguien mediante regalos o promesas.u Comprar las conciencias, y aceptar soborno.

CORRUPCIÓN: obtención de decisiones favorables de parte de hombres públicos, otorgándoles ventajas materiales.u Abuso o vicio que se produce en distintas relaciones

y, especialmente, en ámbitos sociales, económicos y políticos, favoreciendo ilícitamente a alguien vulnerando las normas legales.u Solución perversa de un conflicto de intereses. Se da cuando una persona obligada moral o legalmente hacia un interés ajeno lo pospone en función de un interés propio.

CORTE TRANSVERSAL: datos que suministran información sobre una variable en un momento dado del tiempo, pero difieren según la fuente o característica de la unidad informante.

COSA JUZGADA: autoridad y eficacia de una sentencia judicial cuando no existen contra ella medios de impugnación que permitan modificarla *(Couture)*.

COSMONÁUTICA: astronáutica.

COSMOPOLITA: persona que considera como patria suya el mundo entero.

COSMOPOLITISMO: tendencia a considerar como patria suya todos los países.

COSMOVISIÓN: Para Werner Sombart es "la totalidad de nuestras interpretaciones del mundo y de nuestra vida en el mundo; asimismo, la totalidad de los valores según los cuales vivimos. La cosmovisión se refiere a cuestiones últimas, a decisiones universales o generales. La actitud religiosa, política, epistemológica o moral de un individuo es tan sólo parte de su cosmovisión.

COSTO DE VIDA: suma de los valores de los bienes y servicios necesarios para mantener un nivel de vida.

COSTUMBRE: conjunto de prácticas y de conductas que se producen o desarrollan en el seno de la vida colectiva, es decir, comportamientos cuyo ejercicio efectivo se funda en un arraigo duradero *(M. Weber)*. u Repeticiones de la conducta social.u Institución que tiene fuerte sanción. La conformidad con ella se refuerza de muchas maneras y el desacuerdo provoca la desaprobación moral y frecuentemente acciones positivas.

COSTUMBRES: son las formas habituales, comunes y usuales en que un grupo hace las cosas. Las formas corrientes de comportamiento de las personas en la sociedad no son más obligatorias que las normas. Los hábitos se aceptan por la mayoría, porque se consideran convenientes y deseables. Las nuevas generaciones absorben las costumbres en parte por la enseñanza deliberada, pero principalmente por medio de la observación y de la vida que las rodea. Hay dos clases de costumbres, según Horton y Hurt: las que deben seguirse como par-

te de las buenas maneras, y las que deben seguirse porque se entienden como esenciales para el bienestar del grupo.

CREADOR: persona o grupo, inventor o descubridor de nuevas ideas o conceptos.

CREATIVIDAD: cualquier proceso de pensar de qué manera se debe resolver un problema o lograr una meta en una forma original y útil.u Habilidad de ver relaciones útiles entre situaciones diferentes.u Actividad humana que genera normalmente ideas, conceptos, escenarios nuevos mediante información o datos que producen resultados nuevos.

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO REAL: diferencia entre el coeficiente de crecimiento vegetativo y el coeficiente que expresa el saldo emigratorio.

CRECIMIENTO ECONÓMICO: proceso sostenido a lo largo del tiempo en el que el nivel de actividad económica aumenta constantemente.

CRECIMIENTO FISIOLÓGICO: todas las manifestaciones del desarrollo biológico: incremento de la talla, del peso, del tórax y en general de todas las propiedades físicas que corresponden a su tipo específico.

CRECIMIENTO VEGETATIVO: diferencia entre el crecimiento de la natalidad y el de la mortalidad. Se mide por el índice de Burdofer, que es igual al coeficiente de natalidad menos el de mortalidad.

CREENCIA: modelo creado por la mente para satisfacer un deseo, generalmente sobre un hecho (real o imaginario), del cual se desconoce o no se acepta una alternativa o respuesta racional. En una creencia todos aquellos individuos que compartan dicho deseo darán por cierta una proposición y actuarán como si fuese verdadera, recopilando y acumulando en su saber lo que se denomina dogma y definiendo una moral necesaria para poder sostener dichos dogmas.

CREENCIAS RELIGIOSAS: constituyen un tipo especial de creencia, donde el tema fundamental de la misma es la relación del hombre con el mundo sobrenatural, en particular con el ser superior denominado Dios. Las creencias religiosas son el fundamento de las religiones, también denominadas en general cultos. Una religión comprende no sólo las creencias religiosas sino también la puesta en práctica de las mismas, a través de ciertos actos especiales (ritos o rituales religiosos), a los que, en sentido restringido, a veces también se los denomina culto. Por medio de estos actos, el practicante cree que puede

comunicarse o congraciarse con Dios.

CRIMINALÍSTICA: ciencia que tiene por objeto la interpretación y reconocimiento de los indicios materiales extrínsecos relativos al crimen y a la identidad criminal.

CRIMINOLOGÍA: disciplina que se ocupa del estudio de la delincuencia como fenómeno individual o social, que incluye aspectos psicológicos, jurídicos y sociológicos y tiene por objeto el estudio de las causas del delito.

CRIOLLO: hijo o descendiente de padres europeos nacido en los antiguos territorios españoles de América y en algunas colonias europeas de dicho continente.u Persona nacida en un país hispanoamericano para resaltar que tiene las cualidades estimadas como características de aquel país.

CRISIS CULTURALES: estados de emergencia producidos por la suspensión de las condiciones tecnológicas, sociales, ideológicas normales o anteriormente predominantes *(D. Bidney)*.

CRISIS ECONÓMICAS: perturbaciones de la vida económica de consecuencias determinantes y trascendentes. Dependen de cambios o permutaciones coyunturales y de las distintas vinculaciones entre las distintas unidades económicas. Pueden producirse por causas endógenas, es decir, que provienen de la propia vida económica.

CRISO HEDÓNICA: supuesto fundamental y básico que tenían los mercantilistas con respecto a la riqueza de los países. Se obtenía mediante la acumulación de metales preciosos, motivo del gran afán de la acumulación de aquéllos.

CRÍTICA SOCIAL: es la crítica dirigida a una sociedad, a menudo definida en los términos de la crítica, ya sea de todos o, al menos, de algunos aspectos substantivos de ésta. Esa crítica, típicamente se hace sobre una base radical, pero el término no es excluyente. Se ha argumentado que toda crítica social implica una idea acerca de la felicidad o desarrollo humano, junto a una idea de cómo una sociedad debería organizarse o sus miembros deberían comportarse a fin de lograr esa felicidad o desarrollo del potencial humano. Académicamente, se entiende que el término se refiere al uso de principios o esquemas conceptuales o teoréticos para analizar y explicar las estructuras sociales. Algunos consideran que es una rama de la sociología pero los que practican la crítica social generalmente consideran que la actividad es inherentemente interdisciplinaria, tanto nutriéndose como contribuyendo a disciplinas tales como la antropología, economía, filosofía, historia, lingüística,

sociología, teología, etc. produciendo, a la vez, disciplinas tales como la Sociocrítica.

CUESTIÓN SOCIAL: para muchos es el conjunto de problemas étnicos de la sociedad actual. Según Durkheim, es un estado patológico de la sociedad. El organismo social se encuentra en el mismo estado que un organismo biológico enfermo: su supervivencia está amenazada desde dentro.

CUESTIONARIO: libro que trata de cuestiones o preguntas.u Lista de preguntas que se efectúan con un objetivo determinado.

CULTOS MISTÉRICOS: ceremonias que precedían a la admisión de los iniciados en ciertos dogmas de cultos paganos, secretos para el público. Los misterios egipcios parecen ser los más antiguos y los de Isis y Osiris, llevados a Roma e Italia bajo este nombre, dieron sin duda nacimiento a las tres grandes iniciaciones llamadas misterios órficos, misterios eleusinos y misterios samotrácicos. Durante la época imperial romana ocurrió un fenómeno de sincretismo religioso entre los cultos latinos y los de divinidades procedentes de África y Oriente.

CULTURA: compleja totalidad que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, ley, costumbre y toda otra habilidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad *(E. Tylor)*.u En su acepción sociológica es la totalidad de lo que aprenden los individuos como miembros de una sociedad, es un modo de vida, de acción, de sentimiento.u Patrones de comportamientos aprendidos de una manera social, mediante la asimilación de símbolos que expresan algo determinado. Los animales pueden llegar a tener rudimentos de cultura pero en el hombre vemos que todo su comportamiento se genera de cultura *(P. Pelto)*.u Manera integral de vivir, y no tan sólo en un cuadro superficial de costumbres. Vigoriza los sentimientos y las acciones y las percepciones del hombre en su adaptación global al mundo.u Mecanismo destinado a proveer al hombre de medios de subsistencia, protección, ofensa y defensa, regulación social, ajuste cósmico y recreación. Para satisfacer estas necesidades del hombre se requiere energía. De allí que la función principal de la cultura sea la de embridar y dominar la energía a fin de que pueda ser puesta a trabajar al servicio del hombre. *(L. A. White)*.u Designa todo aquello producido por el hombre según fines valorados, y si la cosa existe de antes, lo cultivado intencionalmente por el hombre en atención a los valores que en ellos residen *(H. Rickert)*.u Conjunto de productos con sentido que existen en un tiempo determinado para un grupo humano *(E. Spranger)*.u Sistema de

ideas vivas que cada tiempo posee *(J. Ortega y Gasset)*.u Aquella perfección del alma que no llega por sí misma a su culminación de un modo inmediato, como sucede en su profundidad religiosa, pureza, moral, creación primaria, sino dando un rodeo en torno a la creación del "trabajo genérico" histórico-espiritual; la senda cultural del espíritu subjetivo atraviesa la ciencia y las formas vitales, arte y estado, profesión y conocimiento del mundo, y vuelve a sí misma, sólo que más elevada y más perfecta *(G. Simmel)*.u Todas las creaciones del espíritu humano gracias a las cuales hace el hombre humana su vida y mediante las cuales la pone al servicio de su destinación humana. Aunque tanto lo económico como lo social en sentido más amplio son dominios parciales de la cultura, se habla de cultura cuando se trata de cosas que puedan considerarse como típicas del contenido de la vida humana.u Configuración de los comportamientos aprendidos y de sus resultados, cuyos elementos son compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad determinada. Pero para el individuo, los modos de comportamiento y de pensamiento que le ofrece la sociedad son normas que le señalan aquello que el grupo aprueba y que por lo tanto se considera necesario. Es decir, es el conjunto de los modos de conducirse, de comportarse y de pensar que son considerados necesarios en un grupo determinado. Toda conducta traduce en sus aspectos ideológicos (costumbres, creencias, etc.) la manera en que el grupo o los grupos que componen el cuerpo social ha resuelto el problema fundamental de la adaptación al mundo físico.

CULTURA DE LA POBREZA: verdadera mentalidad de clase que quita a los pobres todo recurso y toda ambición económica *(O. Lewis)*.

CULTURA DE MASAS: serie de actividades y objetos, tales como los entretenimientos, los espectáculos, la música, los libros, las películas destinados al grueso de la población; sin embargo, se la ha identificado con el contenido típico de los medios de comunicación masiva, en especial con el material espectacular de entretenimiento y ficción que proporcionan.u Mensajes que llegan según un código de la élite. Son inspiraciones de un público minoritario.u Conjunto de conocimientos y de valores difundidos e impuestos. Es un producto de la sociedad de consumo en el mundo occidental. A principios del siglo XX la cultura, la vida privada, el pensamiento, etc. empezaron a ser fabricados a escala masiva y vendidos en el mercado. La cultura de masas consigue fabricar a gran escala, con técnicas y procedimientos industriales, ideas, sueños e ilusiones, estilos personales, y hasta

una vida privada en gran parte producto de una técnica, subordinada a una rentabilidad y a la tensión permanente entre la creatividad y la estandarización, apta para poder ser asimilada por el ciudadano de clase media. Así, la cultura de masas es el desarrollo de un nuevo modelo en el que se refuerzan las diferencias y las desigualdades con estrategias e instrumentos mercadológicos cada vez más elaborados. La ciencia y el conocimiento se ponen al servicio de la producción de valores y símbolos estereotipados. Los tres pilares fundamentales de esta cultura son: una cultura comercial, una sociedad de consumo y una institución publicitaria. La cultura de masas tiene principios interrelacionados surgidos de la escisión entre producción y consumo: centralización del poder en todos lo niveles (económico, político, etc.); uniformación de los productos para consumidores similares; sincronización con nuevas técnicas como la línea de montaje y la producción en serie; maximización de la productividad, es decir, máxima producción a un menor coste y en un menor tiempo; concentración poblacional, producto de la urbanización de la sociedad.

CULTURA GRUPAL: resultante del conflicto entre los deseos del individuo y la mentalidad grupal, considerando a ésta como integradora de la expresión de voluntad de los grupos.

CULTURA IDEAL: incluye las costumbres y tradiciones aprobadas formalmente que se supone que la gente sigue (las normas culturales). *(Horton y Hunt).*

CULTURA LIBRE: movimiento social que promueve la libertad de distribuir y modificar trabajos creativos, usando Internet así como otros medios. Está en contra de las medidas excesivamente restrictivas de las leyes de derechos de autor que, se alega, obstaculizan la creatividad. Las organizaciones del movimiento del software libre están cercanamente asociadas con el movimiento cultura libre. Otra organización comúnmente asociada con la cultura libre es Creative Commons (CC), fundada por Lawrence Lessig, un profesor de leyes de la universidad de Standford y figura prominente en el movimiento del software libre, quien en su obra Cultura Libre, provee argumentos a favor de este movimiento.

CULTURA ORGANIZACIONAL: valores que sus miembros llevan al ambiente laboral.u Llamada también Clima Organizacional o Cultura Corporativa. Comprende las actitudes, experiencias, creencias y valores, tanto personales como culturales, de una organización. Se ha

definido como "una suma determinada de valores y normas que son compartidos por personas y grupos de una organización y que controlan la manera que interaccionan unos con otros y ellos con el entorno de la organización. Los valores de la organización desarrollan normas, guías y expectativas que determinan los comportamientos apropiados de los trabajadores en situaciones particulares y el control del comportamiento de los miembros de la organización de unos con otros" (Hill & Jones)

CULTURA POLÍTICA: el hombre es un animal naturalmente político ya que vive en vastas sociedades compuestas por una multiplicidad de grupos de parentesco y de localidad: las sociedades civiles o "cuerpos políticos" *(M. Prelot)*.u Resultado de los procesos históricos y, a su vez, la respuesta dada a los acontecimientos políticos pasados. La cultura política es la forma en que se manejan esos acontecimientos y las estrategias que se eligen para proceder a la acción a nivel grupal.

CULTURA POPULAR: conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida, la trayectoria de un pueblo.uLlamada también cultura del pueblo, por oposición a la denominada cultura de élite, que sólo es accesible a los sectores dominantes.

CULTURA REAL: configurada por la verdadera conducta, actitudes, etc. de los miembros de una comunidad. Incluye las conductas individuales y los estímulos. Es toda una serie de formas de conductas que varían dentro de ciertos límites. Está integrada por la suma total de las formas de conducta que comparten los miembros de una sociedad.

CULTURA UNDERGROUND: del inglés *underground*, que significa bajo tierra, es un término que decribe varias culturas alternativas que se consideran a sí mismas como diferentes a las mayorías culturales. La palabra anglosajona underground tiene sus raíces en la historia de los movimientos de resistencia bajo regímenes represivos cuando se hacía referencia a la clandestinidad de los resistentes. Desde entonces, el término designa varias subculturas como la cultura mod, cultura hippie, cultura punk rock, música tecno/música rave y hip hop underground.

CULTURA VIRTUAL: Cuando se habla de cultura virtual, se ingresa a lo urbano, en tanto el ícono característico de este ámbito lo constituye el mundo comunicacional virtual. En la cultura virtual, tienen parte sustancial las redes de información y las comunidades de Internet, las páginas locales dedicadas al arte urbano y a la difusión

de la cultura inmaterial de su contexto, las personas e instituciones dedicadas al e-comerce y los grupos de activistas políticos. La cultura virtual depende de las redes de información y de los grupos humanos que hacen uso de dicha información.

CULTURALISTA: se refiere a determinadas tendencias intelectuales, expresadas especialmente en creaciones literarias que se caracterizan por el frecuente empleo de referencias artísticas y literarias.

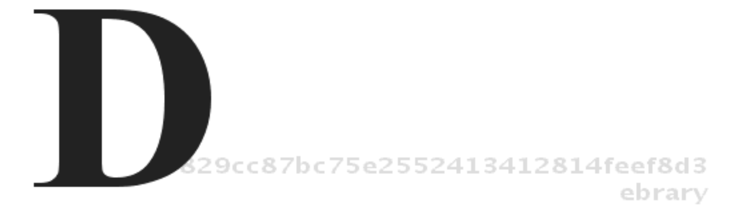
CULTURAS POPULARES: se definen por oposición a una cultura hegemónica, la cual se puede equiparar con la llamada cultura occidental, con sus componentes básicos de logocentrismo (razón) y el sistema de escritura alfabética.

CUMBRE: reunión de máximos dignatarios nacionales o internacionales para tratar asuntos importantes.

CURRÍCULO: conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus capacidades.

CURRICULUM VITAE: relación de los títulos, honores, cargos y trabajos realizados, datos e información biográfica, que califican a una persona. u Carrera de la vida.

CURVA DE LORENZ: indica los porcentajes acumulativos del total de ingresos recibidos con respecto al número acumulado de receptores, partiendo de la persona o unidad familiar más pobre.u Procedimiento para expresar gráficamente el desequilibrio de la distribución de una variable, y especialmente de la renta, en relación con la población. En la ordenada se representan los porcentajes acumulados de renta nacional percibida, y en la abcisa, los porcentajes acumulados de población.



DACTILOSCOPÍA: sistema de identificación de las personas mediante el estudio de sus impresiones digitales. El argentino J. Vucetich, en 1891, estableció el primer registro de dactilogramas.

DALAI-LAMA: supremo dirigente espiritual y político del Tíbet.

DARWINISMO SOCIAL: la norma básica darwiniana de la selección natural del mejor dotado: se aplica también al hombre, quien, por las leyes de la supervivencia, desarrolla la inteligencia, que hace factible la vida social, la cultura y el lenguaje.

DATO: todo elemento dado a la experiencia sensorial.u Una proposición singular o existencial.

DATO CUALITATIVO: dato vinculado a los atributos de cualidades.u Ver **Dato cuantitativo**.

DATO CUANTITATIVO: datos expresados en forma numérica. Se considera como datos cuantitativos a la altura, el peso, etc., lo que conduce a una distinción de los atributos de cualidad, sexo, nacionalidad, etcétera. En efecto, es preferible referirse a datos referidos a variables cuantitativas, o datos concernientes a variables numéricas.

DATO EN COMENTARIO: texto que presenta un investigador acompañado de unas palabras que expresan su punto de vista o parecer.

DATO EN DESCRIPCIÓN: descripción que hace un investigador de una idea global.

DATO ESTADÍSTICO: llamado también “dato primario” y, a veces, “dato de primera mano”. Es el dato resultado de la observación, entrevista o recopilación.

DATOS DE CORTE TRANSVERSAL: los datos que suministran información sobre una variable en un momento dado del tiempo, pero difieren según la fuente o característica de la unidad informante. Ej.: ventas de entradas a un espectáculo de acuerdo con las distintas categorías o ubicaciones.

DATOS DE POBLACIÓN: genéricamente, esta información cuantificada de índole demográfica la podemos agrupar en los siguientes grupos fundamentales: 1) el censo; 2) estadísticas vitales; 3) registros migratorios (internacional y nacional). Las estadísticas demográficas deben adecuarse a determinadas condiciones: 1) definir con precisión y exactitud las categorías que se quieren cuantificar; 2) evitar errores de compilación, trascripción, elaboración y publicación; 3) el suceso o fenómeno que se desee medir debe anotarse una sola vez; 4) estimular a que las respuestas sean veraces; 5) que exista una absoluta compenetración entre los medios y los objetivos a alcanzar.

DATOS ECONÓMICOS: la expresión cuantitativa de aquellos hechos que ofrecen información sobre las variables económicas.

DATOS ESTADÍSTICOS: conjunto de sucesos, observaciones, fenómenos o mediciones que se utilizan para estudios estadísticos.

DE DERECHA: partidario del mantenimiento o conservación de una situación dada o vigente.

DE IZQUIERDA: partidario de cambios sociales profundos y reales.

DECADENCIA: agregado social que decae cuando se vuelve a un estado anterior en cuanto a cohesión y eficiencia. Es un proceso, pues, de disolución, por el cual los primitivos grupos reunidos en el agregado la suplantan, o simples masas o bandas sustituyen al grupo organizado, o bien los individuos se segregan enteramente. Como causas de decadencia pueden mencionarse: condiciones físicas, atmosféricas, la emigración, etcétera.

DECANO: el más antiguo de alguna comunidad, cuerpo o junta, y el que con título de tal es nombrado alguna vez para presidir algún consejo u otro tribunal.

DECRETO: acto de los órganos ejecutivos que determina los modos de aplicación de las leyes y las particularizan en concreto (*G. Del Vecchio*).u Resolución o mandato de autoridad competente.

DECRETO LEY: disposición de carácter legislativo que es promulgada por el Poder Ejecutivo sin ser sometida al órgano adecuado, en virtud de alguna excepción originada en gobiernos de facto.

DECRETO REGLAMENTARIO: interpretación del Poder Ejecutivo nacional sobre una ley. Dicha interpretación no puede modificar la ley ni ir más allá de lo que ésta pueda decir.

DECULTURACIÓN: erradicación de las pautas de la cultura propia a causa del sometimiento del territorio o del traslado de grupos humanos a otros territorios por razones de trabajo u otras necesidades vitales.

DEDOCRACIA: práctica de designar personas a dedo en virtud de la autoridad que se ejerce.

DEFAULT: dejar de pagar la deuda.u Cesación de pagos.

DEFENSA NACIONAL: aglutinación o concentración de todas las fuerzas espirituales y materiales de un país, con el objeto de alinearse frente a las amenazas de un adversario, real o potencial, interno o externo, para enfrentarse u oponerse en tiempo y forma a todo tipo de agresión, encubierta o no.u Conjunto de una organización que incluye a las fuerzas armadas (aire, tierra y mar), con el objeto de proteger la integridad de los territorios, prever ataques extranjeros y velar por la seguridad nacional.

DEFENSOR DEL PUEBLO: figura de origen escandinavo. Constitucionalmente es un órgano independiente con autonomía funcional, dotado de inmunidades y privilegios. Su objeto es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados por la Constitución y las leyes frente a la autoridad de la administración, y el control de las funciones administrativas públicas.u Ombudsman.

DÉFICIT: cuando los egresos superan los ingresos.u Cuando los costos totales de una explotación superan sus ingresos.

DÉFICIT ESTRUCTURAL: el que se deriva de las modificaciones en el nivel de gastos públicos o tipos de impuestos, y que también existiría en una situación de pleno empleo; se lo puede denominar déficit exógeno.

DEFINICIÓN: manifestación del empleo específico de un concepto o término. Implica una correspondencia. Por ello, una definición científica es una operación puramente conceptual por la cual se introduce formalmente un nuevo término en algún sistema de signos (ej., el lenguaje de una teoría) y se especifica en alguna medida la significación del término introducido. El término introducido se llama "definiendum", lo que hay que definir y la expresión que lo define se llama "*definiens*" (en la filogénesis = evolución de la especie, el definiendum es filogénesis). El

definiendum debe ser nuevo en el sistema de que se trate. Hay definición explícita y definición implícita. Una definición científica no es sinónimo de descripción, identificación, clasificación o medición. Funciones de la definición: en la ciencia la definición sirve para: a) formación de signos nuevos; b) introducción formal de conceptos nuevos sobre la base de conceptos viejos; c) especificación de significaciones; d) interrelación de conceptos; e) identificación de objetos; f) higiene lógica; g) simbolización precisa de ciertos conceptos.

DEFINIR UN CONCEPTO: consiste en incluir ese concepto en otro que sea más extenso, o en otros varios que sean más extensos y que se encuentren, se toquen, precisamente en el punto del concepto que queremos definir.u Enumerar, una tras otras, las múltiples y variadas notas características de ese concepto.*(M. García Morente).*

DEFLACIÓN: situación económica por la cual el nivel general de precios tiende a la disminución. Esto se presenta en forma coyuntural y excepcional. Los precios no varían todos en la misma dirección o en proporciones exactas.

DEFUNCIONES: muertes o fallecimientos de personas.

DELEGACIÓN: cuando una persona confía a otra la misión de tomar a su cargo la realización de ciertas tareas ante un tercero, o le pide que asuma ciertas responsabilidades o bien realice una prestación a favor de dicho tercero, quien recibe las acciones como si proviniesen de la persona que delegó tales responsabilidades.

DELEGAR: acción de otorgar derechos o asignar labores y responsabilidades a otros. En administración es un principio por el cual una persona a la que le ha sido delegada una autoridad tenga los suficientes derechos para lograr los objetivos planteados.

DELINCUENCIA: conjunto de delitos referidos a un país o a un período determinado. Muchos autores sostienen que se debe a un desequilibrio social originado por las estructuras sociales basadas en fundamentos de injusticia o reglas de conducta muy arraigadas que parecen estar en el seno de una sociedad.

DEMAGOGIA: actitud oportunista que utilizan los políticos al ofrecer soluciones engañosas, utópicas y con una absoluta carencia de realismo, al dirigirse al pueblo con el objetivo de dominarlo y/o medrar a expensas de él.u Adulación a la clases económicamente indefensas, para motivarlas o estimularlas a alcanzar o perseguir sus aspiraciones aunque existan imposibilidades reales para su concreción, e ig-

norando las consecuencias de tal conducta.u Surge cuando la ley ha perdido su soberanía (*Aristóteles*). u Halago a la plebe para hacerla instrumento de la propia ambición política.

DEMAGOGO: generalmente se utiliza para referirse al caudillo o cabeza de una facción popular.u Quien expone ideas en las que no cree o planificación que no puede ejecutar, a sabiendas o no, con el objeto de atraer a sus seguidores reales o potenciales.u Líder, caudillo o jefe de un sector que actúa demagógicamente.

DEMIURGO: literalmente: maestro, artesano; en sentido figurado: creador, hacedor. En la filosofía idealista de Platón y en la mística de los neoplatónicos, creador del mundo, hacedor del universo; es uno de los atributos de la divinidad. En Hegel, se convierte en demiurgo el proceso del pensar, al que transforma en fuerza independiente y diviniza.

DEMOCRACIA: forma de gobierno encantadora, anárquica y pintoresca, pues establece una especie de igualdad tanto entre iguales como entre los desiguales (*Platón*).u Gobierno de la multitud rectamente orientada.u Organización liberadora y personalizadora en la justicia y la igualdad, fecunda por la solidaridad fraterna.u Cuando el ciudadano tiene la oportunidad de aceptar o rechazar a las personas que en libre competición por el voto del electorado aspiran a obtener el poder (*J. Schumpeter*).u Justicia con libertad.

DEMOCRACIA INDUSTRIAL: expresión empleada en acepciones diversas para significar la parte o participación oficial de los trabajadores en la determinación de las condiciones del trabajo, como, por ej., en los contratos colectivos de trabajo y en los sistemas de representación obrera. El establecimiento de la industria como un todo en que las relaciones entre propietarios y obreros estén determinadas por el contrato colectivo.

DEMOCRACIA SOCIAL: doctrina que unifica la organización democrática total de un Estado con la socialización de la actividad económica, produciéndose la eliminación de las clases sociales.u El principio fundamental es la igualdad. No sólo la igualdad política, sino también la igualdad de oportunidades y de medios, así como la concerniente a los provechos y las cargas, que deben ser repartidos equitativamente entre todos los miembros de la comunidad nacional.

DEMOGRAFÍA: estudio de las poblaciones humanas; quienes se dedican a esa área reciben el nombre de demógrafos.u Ciencia que estudia los fenómenos poblacionales. La población es un elemento pro-

pio e indispensable de los Estados.u Estudio de estadísticas básicas como la edad, los nacimientos, las muertes y la ubicación de la población. Los cambios pueden afectar profundamente a la actividad económica en general.u Se ocupa de la población en un sentido dinámico, estudia y analiza los recursos desde distintos ángulos: el ideológico, el social, etcétera.u Ciencia social que se ocupa de las leyes vinculadas con la concentración, distribución y variaciones cualitativas y cuantitativas de la población.u Ciencia que estudia estadísticamente el estado y el movimiento de las poblaciones, explicando las causas de los fenómenos y elaborando a partir de todo ello las leyes pertinentes.u Tiene por objeto descubrir leyes de población, es decir, comportamientos de grupos humanos tan amplios como sea posible.u Para un análisis demográfico puede definirse una característica relevante de la población como aquella que manifiesta una pauta diferencial significativa con respecto a las tasas demográficas. Generalmente, las características más importantes de la población son: 1) biológicas (sexo y edad); 2) étnicas (raza, idioma, ciudadanía); 3) geográficas (región, provincia, estado, residencia); 4) socioeconómicas (clase social, ocupación, ingresos): 5) educación, estado civil, religión.

DEMOGRAFÍA FORMAL: demografía pura.

DEMOGRAFÍA PURA: se limita a la medición de las tendencias de la fertilidad, la mortalidad y las migraciones y de su influencia sobre el volumen y el crecimiento de la población.u Demografía formal.u Análisis únicamente descriptivo y cuantitativo que es la copia de un análisis económico y sociopolítico más profundo.

DENSIDAD AGRÍCOLA: cantidad de agricultores por km2 cultivado. Las formas pueden ser distintas, de acuerdo con la población agrícola o rural.

DENSIDAD DE POBLACIÓN: considerada aisladamente no tiene gran significación. Se encuentra en relación con otros factores tales como la cantidad de lluvia, la fertilidad del suelo y el acceso a los recursos del exterior mediante el comercio internacional. Hay lugares o zonas en el mundo que están deshabitadas porque son inhabitables, montañosas, cubiertas de nieve o desérticas. Algunas de las zonas con más densidad de población se encuentran a la vez entre las zonas más prósperas de la tierra.u Número de individuos de una región o zona en relación con la extensión de ésta.u Brinda una noción acerca de la manera en que se encuentra ocupado el territorio y acerca de la presión de la población sobre los factores naturales.

DP: número de habitantes / unidad de superficie

Es una proporción entre un índice determinado y unidades de espacio. El índice puede consistir en un número de individuos y el espacio puede ser su superficie, lineal o cúbica.

DEONTOLOGÍA: ciencia o trato de los deberes o de las normas morales.

DEPARTAMENTO: cada una de las partes en que se divide un territorio. En algunos países, zonas o provincias o estados.

DEPAUPERIZACIÓN: se utiliza para referirse al empobrecimiento o debilitamiento político, social o económico de la población.

DEPENDENCIA: unidad territorial que se encuentra bajo el poder de otro Estado; generalmente, no es una anexión institucionalizada.u Subordinación a un poder mayor.u Oficina pública o privada dependiente de otra superior.

DEPENDENCIA ECONÓMICA: constituye un modelo de interpretación de la realidad económica, según el cual en el mundo capitalista actual existen áreas dominantes, o centros, y otras dependientes, o periferia. La dependencia de las áreas periféricas afecta a las inversiones y la tecnología, así como las obliga a especializarse en la producción de materias primas y a importar productos elaborados caros, lo que crea un intercambio comercial desigual y desfavorable para los países periféricos. El resultado es una distancia cada vez mayor entre países ricos y pobres; es más, el crecimiento económico de éstos está subordinado al de aquéllos.u Situación de un país cuya economía se encuentra sometida a las perspectivas y necesidades de otra u otras economías nacionales. Generalmente, es la característica de países importadores de productos manufacturados y exportadores de materias primas.

DEPORTAR: desterrar a alguien a un lugar, por lo regular extranjero, y confinarlo allí por razones políticas o como castigo.

DEPRESIÓN ECONÓMICA: situación económica que se caracteriza por la caída constante de la actividad económica, con la consiguiente reducción de salarios, de precios y niveles de inversión, ahorro y consumo.

DERECHA: conjunto de personas que profesan ideas conservadoras. Tiene su origen en la Revolución Francesa, durante la cual se colocaban siempre a la derecha del presidente de la Asamblea Constituyente quienes defendían las posiciones más conservadoras.

DERECHOS HUMANOS: facultades de los seres humanos para hacer legítimamente todo lo que conduce a la realización personal con el bien común. Las características fundamentales son: 1) universales, porque son inherentes a cada uno y a todos los seres humanos; 2) inalienables, porque nadie puede privar de ellos a ninguna persona; 3) inviolables, ya que ninguna persona o institución puede violentar o atropellar tales derechos, estableciéndose la garantía de su restablecimiento y la sanción de los infractores; 4) indivisibles, constituyen una unidad.u Son los derechos fundamentales que el hombre posee por el hecho de ser hombre.

DERIVACIONES: designan impulsos que no son racionales, aunque suelen manifestarse bajo propósitos e intenciones de carácter racional.

DERROCHE: acción de malgastar dinero, bienes o valores.u Uso incorrecto de los recursos utilizados para la producción de bienes, los cuales satisfacen menos necesidades que las que se habrían podido cubrir con una adecuada asignación.u Despilfarro.

DERROTISMO: tendencia a propagar el desaliento en el propio país con noticias o ideas pesimistas acerca del resultado de una guerra u otro acontecimiento.

DESARROLLISMO: desarrollo entendido como un cambio de las estructuras internas de una sociedad que facilite o posibilite la superación del subdesarrollo y despegue económico, iniciando la modernización. El subdesarrollo como una etapa del desarrollo sirvió como punto de partida para iniciar una acción voluntarista cuyo cometido principal fue procurar inversiones de capital nacional y extranjero para acelerar el progreso tecnológico y la modernización de la economía.

DESARROLLO: fase de la evolución económica de un país caracterizada por un aumento en el bienestar general de sus habitantes. Es un proceso que se manifiesta a través de modificaciones en la naturaleza, cuantía y uso de los recursos económicos disponibles y en cambios en la cuantía y naturaleza de los bienes obtenidos durante aquél. Vale decir, el desarrollo supone aumentos de la actividad económica y en el ingreso real y diversificación productiva a la vez. Es un proceso que se caracteriza por el crecimiento permanente de la capacidad económica para producir bienes diversificados.u Aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos para crear productos nuevos o modificar los existentes, de manera que cubran mejor las necesidades técnicas y económicas establecidas.

DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD: proceso de socialización, de transformación del material humano en bruto en una persona capaz de participar en la vida de su sociedad.

DESARROLLO ECONÓMICO: el resultado combinado de un aumento de la inversión, del adelanto tecnológico y de la educación y perfeccionamiento técnico de los recursos humanos. A partir de estos elementos el desarrollo se caracteriza por suscitar un incremento general de la productividad de la economía. (*M. Lascano*).

DESARROLLO-ORGANIZACIÓN: procedimiento de grupo para resolver problemas que tienden a efectuar cambios planeados y ordenados con el propósito de mejorar la efectividad de toda la cultura de una organización.

DESCENTRALIZACIÓN: acción y efecto de descentralizar. Se produce por el proceso de delegación de autoridad en los diferentes subordinados. Esta delegación debe ser completa, clara y suficiente.

DESCENTRALIZAR: transferir parte de las funciones que antes ejercía el gobierno o autoridad de una empresa u organización.

DESCLASADO: personaje dramático en el cual se produce una distorsión desgarradora entre sus aspiraciones y la realidad. Al haber perdido su fortuna, lucha desesperadamente por salvar las apariencias.

DESCOLONIZACIÓN: la independencia de India en 1947 fue el puntapié inicial para el gran proceso de descolonización. Una primera fase se había registrado tras la Primera Guerra Mundial. Las colonias británicas en el África negra se independizaron a partir de 1956, otro tanto ocurrió en Asia. Francia desmanteló su imperio africano y se retiró de Vietnam; luego, Bélgica, Portugal y Holanda hicieron lo propio.u Proceso de liquidación del sistema colonial en el mundo y la creación de Estados independientes en los antiguos territorios dependientes (*E. J. Osmanczyk*).

DESCOLONIZAR: no es una simple transferencia geográfica del centro de decisiones. Es desmantelar el sistema colonial en lo político, administrativo, cultural, financiero y económico.

DESCRIPCIÓN: expresión de algo que se percibe en los sentidos reproduciendo en palabras, lo más exactamente posible, la realidad. Hay descripción no teórica y teorética. La primera es una exposición que no contiene conceptos teoréticos y está formulada en el lenguaje ordinario. La segunda, presupone la aceptación, provisional, de algún conjunto de teorías.

DESEMPLEO: ocio involuntario de una persona que desea trabajo a los tipos de salarios vigentes.u Mano de obra desocupada en forma involuntaria por cuanto no encuentra ocupación laboral a un nivel de salario determinado.

DESEO: movimiento enérgico de la voluntad hacia el conocimiento, posesión o disfrute.u Significa que hay alternativas, o sea más de una manera de obtener satisfacción, por ejemplo: el agua. El agua es necesaria, pero una vez satisfecha la necesidad, su consumo se convierte en un deseo porque existe más de una manera de obtenerla y usarla. Dado que es factible elegir cuánta agua y cómo se consume, ya no es una necesidad sino un deseo.u Para la Biología y las corrientes naturalistas del pensamiento filosófico, el deseo no es otra cosa que la apetencia de satisfacción de una necesidad. Esta forma de ver y analizar impregna el punto de vista médico-psiquiátrico y el de la psicología cognitiva, sustentando sus postulados e investigaciones en este punto de partida. Para Freud, el deseo es indestructible, y su dirección y sus impulsos señalan caminos muy diferentes a la satisfacción de una necesidad, en tanto se apoya en una permanente insatisfacción. En el marco de esta teoría psicoanalítica la imposibilidad de destrucción del deseo está íntimamente relacionada con la imposibilidad de alcanzar sus objetos.

DESGOBERNAR: generar confusión en el buen orden del gobierno.

DESGOBIERNO: carencia de gobierno o desorden.

DESIDEOLOGIZACIÓN: apaciguamiento de los conflictos con explicación ideológica.

DESIGUALDAD: no es un castigo de la naturaleza. Es una construcción humana. La experiencia de regiones como los países nórdicos o el sudeste asiático –con grandes logros en este campo por diversos caminos- indica que se requieren políticas públicas activas, bien administradas y transparentes, que abran oportunidades productivas para todos y garanticen a cada ciudadano los derechos de nutrición, salud y educación que hacen a un sistema democrático, y que es imprescindible una movilización de las energías de la sociedad civil a través de fuerzas como el voluntariado, la responsabilidad social empresarial y la participación ciudadana *(Darío N. Urquiza)*.

DESIGUALDAD SOCIAL: falta de igualdad que se supone que existe real o potencialmente entre las distintas clases sociales.u En sentido amplio, la desigualdad social es tan extensa como los objetos sociales. Por esta razón, deben distinguirse en primer lugar las desigualdades que, aunque estén influidas por otras, no están socialmente estruc-

turadas, como suelen ser las desigualdades en salud, en el número de hijos, en las probabilidades de suicidio, en los gustos musicales, etc., de las que si lo están. Y entre estas se distinguen las desigualdades que sirven de pauta o criterio de las estructuradas. En este sentido, el sexo y la edad son las más universales, las características étnicas lo son casi siempre y pueden serlo alguna vez los rasgos sociales. Se entiende por desigualdad social lo que permite que de la comparación entre individuos afirmemos que uno es más valorado, rico o poderoso que otro. La desigualdad social es, por definición, multidimensional y se relaciona con fenómenos como la estratificación, la pobreza, la integración, la marginación, la segregación, la inclusión, la exclusión o el género.

DESINTEGRACIÓN: descomposición de un todo en los diversos elementos que lo constituyen.u Descomposición.u Desunión.

DESNACIONALIZAR: privar del carácter nacional a una cuestión, una corporación, una industria, etc., por la inclusión de elementos extranjeros.u Privatizar.

DESNUTRICIÓN: depauperación del organismo ocasionada por trastornos de nutrición. Según el informe de la FAO, la línea de desnutrición está marcada por el consumo menor a 2.000 calorías diarias. La cifra de aquellos que pasaban hambre, en 1990, era de 830 millones.

DESOCUPACIÓN: ociosidad, falta de ocupación. En muchos países existe el seguro de desempleo.

DESOCUPADO: persona que, no teniendo ocupación, la busca.

DESORDEN: confusión y alteración de orden circunstancial que de continuar llevaría a un país a un estado caótico.

DESPILFARRO: gasto excesivo; derroche.

DESPLAZADOS: inmigrantes que se ven forzados a abandonar su país de origen debido al peligro que corren sus vidas por conflictos raciales, religiosos y políticos, guerras civiles, catástrofes naturales, etc.

DESPLAZADOS EXTERNOS: constituyen el grupo de desplazados que ha logrado salir de las zonas de riesgo de su propio país, instalándose en territorios de otras naciones. Al respecto, en 1951 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, dispuso se cubran las necesidades de protección y asistencia tanto a los desplazados externos como a los internos. En general, las organizaciones trabajan según tres líneas de actuación: la integración en el primer país de acogida, el reasenta-

miento en terceros países o la repatriación voluntaria del refugiado en caso de que la situación del territorio de procedencia haya cambiado.

DESPLAZADOS INTERNOS: son los que se ven obligados a refugiarse en su propio país. Resultan ser los grupos más vulnerables en tanto no han tenido la posibilidad de cruzar una frontera territorial para acceder con más facilidad a la protección internacional.

DESPOBLACIÓN: falta de gente para poblar una región o país, que se produce por diversas causas tales como exceso de mortalidad, emigración, descenso de natalidad, etcétera.u Pérdida masiva de habitantes de una región que se desplazan a otros espacios geográficos por diversas causas. La despoblación es un fenómeno demográfico y ecológico relacionado, de

algún modo, con la extinción, ya que, como este, se produce periódicamente. Sin embargo, existe una diferencia entre ambos: la despoblación es más limitada, no conlleva la desaparición total y para siempre de una o varias especies, sino la reducción del número de ejemplares por debajo de los parámetros estimados como normales para la reproducción. Las causas básicas de la despoblación son la falta de recursos de la zona para el sostenimiento de un determinado número de individuos de una misma especie, o la aparición de enfermedades con caracteres de epidemia o de pandemia.

DESPOTISMO: su naturaleza consiste en que la autoridad gobierna sin leyes y por su voluntad y capricho.u Abuso de autoridad o poder.

DESTIERRO: castigo que consiste en echar o expulsar a una persona de un territorio determinado para que resida fuera del mismo.

DESTINATARIO: verdadero receptor a quien está destinado el mensaje.

DESVIACIÓN: estado de un individuo que se sitúa fuera del sistema de reglas del grupo al cual pertenece por su comportamiento, consciente o inconsciente, o por sus opiniones.

DESVIACIÓN SOCIAL: proceso por el cual se expresan las personas respecto a la no conformidad frente a las normas, en contraposición con una cantidad de población que sí las acepta y las cumple.

DETERMINANTES DE LAS DEFUNCIONES: en la mayoría de las defunciones se encuentran interconexos influjos biológicos y ambientales. Lo que se sabe acerca de las causas biológicas de la muerte puede resumirse según los siguientes

encabezamientos: nutrición, enfermedades infecciosas, factores hereditarios, diferencias de sexo y senescencia. Generalmente, varios de estos factores son relevantes y aquello a lo que se atribuye la causa de la muerte depende del grado de conocimiento que se tenga respecto de sus circunstancias y al propósito de tal atribución. La razón más importante de la gran disminución de la mortalidad en los últimos tiempos ha sido la gran mejora de la producción, conservación y transporte de alimentos, así como la prevención y cura de las enfermedades infecciosas. Todavía subsisten diferencias sociales en las tasas de mortalidad –por ej., por naciones, razas, ocupaciones, nivel de educación, etc., pero por lo regular han disminuido, y en ocasiones casi han desaparecido en los países desarrollados.

DETERMINANTES GENERALES DE LA FERTILIDAD: aquellos que no son específicos de cualquier cultura en particular. En este sentido, los más obviamente generales están representados por las características biológicas de la especie humana relevantes a la concepción y crianza de los hijos. En casi todas las sociedades, no obstante, es muy poco frecuente que se alcance un volumen familiar fisiológicamente máximo. El número real de hijos se reduce tanto por medio del control de la natalidad como por diversos usos sociales que influyen en la fertilidad.

DETERMINISMO: sistema filosófico que subordina las determinaciones de la voluntad humana a la voluntad divina.u Sistema que admite la influencia irresistible de los motivos.u Concepción filosófica y sociológica relativa al lugar y al papel que desempeña la causalidad. Se da el nombre de determinismo a la teoría en que se afirma la condicionabilidad causal y universal de todos los fenómenos. El determinismo consecuente sostiene que la causalidad posee un carácter objetivo, y esto lo distingue de las concepciones seudodeterministas, que reconocen de palabra el carácter universal de la causalidad, pero que en realidad la limitan negando su carácter objetivo (Kant). El indeterminismo, en cambio, niega el carácter universal de la causalidad (en su forma extrema, niega la causalidad en general).

DETERMINISMO ECONÓMICO: materialismo histórico.u Denominación técnica del materialismo histórico, que considera de influencia decisiva los fenómenos económicos sobre los hechos sociales, y las relaciones que de ellos se derivan.

DETERMINISMO GEOGRÁFICO: teoría que propugna que el hombre es el resultado de las influencias que el medio ejerce sobre él.

DETERMINISMO SOCIAL: teoría según la cual se percibe a la sociedad como causa de los sucesos o fenómenos de la vida de relación.

DEUDA EXTERNA: endeudamiento externo de los países que se da como una constante en la historia económica de América Latina. Fundamentalmente, se debe a la enorme presión ejercida sobre los países latinoamericanos por la maquinaria financiera de las naciones industrializadas y por la evasión de capital por parte de la oligarquía, que ha preferido colocar su dinero en los círculos financieros internacionales. En síntesis, deuda de un país con respecto al resto del mundo.

DEUDA INTERNA: deudas privadas y públicas con acreedores del país y que generalmente se paga en moneda nacional.

DEUDA PÚBLICA: consiste en la obligación que asume o contrae un Estado con los prestamistas como consecuencia de un empréstito.u La que el Estado reconoce mediante títulos que devengan interés y que puede ser amortizable o consolidada.u Deuda del Tesoro.

DEVALUACIÓN: pérdida de valor de una moneda con respecto a otra, utilizada como medida de referencia. Puede efectuarse en forma automática como consecuencia de los mecanismos del mercado o bien puede ser el resultado de una acción deliberada de la autoridad monetaria. También mediante decisiones de organismos gubernamentales se puede proceder a devaluaciones conocidas como encubiertas, las cuales se efectúan mediante variaciones en los niveles de gravámenes o subsidios aduaneros, cuyo efecto final es el aumento de la tasa de cambio.

DIAGRAMA: representación gráfica de datos estadísticos o de otra naturaleza que sirven para realizar una interpretación amplia y profunda.

DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE: a partir del 18 de diciembre del 2000, por resolución de la Asamblea General de la ONU, se celebra dicho día. Los objetivos de esta observancia son difundir los derechos humanos y libertades fundamentales de los migrantes, promover la creación de foros y espacios públicos y privados para el intercambio de experiencias y formulación de medidas para la protección de ellos y sus familias, y rendir homenaje a los migrantes por sus múltiples contribuciones espirituales y materiales a las sociedades. Las Naciones Unidas invitan a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones educativas a conmemorar esta observancia mundial mediante la realización de actividades de información y movilización dirigidas

a promover la diversidad cultural y la integración socio-económica de los migrantes a sus sociedades de destino.

DIALÉCTICA: un esfuerzo por racionalizar aspectos complejos de lo real tales como el momento, la contradicción y la totalidad. Es el método de investigación que permite integrar al pensamiento racional el devenir y las contradicciones que son su motor. Es decir, es la lógica del movimiento en que se expresa la realidad como totalidad: concibe los hechos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad como un todo sometido a una constante mutación y evolución por medio del desarrollo de las contradicciones.

DIFAMACIÓN: acción de desacreditar o infamar a una persona.

DIFUSIÓN: una sociedad puede realizar tanto o más de lo que acepta de otra sociedad con la que entra en contacto y que tiene pautas culturales diferentes y nuevas para ellos. En razón de la interdependencia de los componentes de la sociedad, el cambio producido en cualquier parte probablemente precipite cambios en otras.u Transferencia de rasgos y elementos culturales de una sociedad a otra.u Transferencia de elementos culturales de una sociedad a otra. Es un proceso selectivo.

DIGNIDAD: comportamiento decoroso, acorde con los deberes que impone una conducta recta. Compostura externa y formal, que traduce la sensación del propio valor e impone respeto.

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA: cada persona humana es una unidad que se estructura en un ser corporal biológico, psíquico, racional y moral cuyo comportamiento obedece a la realización de valores a los cuales adhiere. Estas características hacen que la persona sea libre y consciente de su libertad, con la cual tiene la capacidad de decidir y elegir. Toda persona es única e irrepetible, no obstante, todos los seres humanos nacen iguales.

DILIGENTE: comportamiento de aquel que actúa en diligencia.

DIMISIÓN: renuncia, abandono de un cargo o cosa que se posee.

DINÁMICA DE GRUPO: estudio del funcionamiento interno de pequeños grupos, inaugurado por E. Mayo a partir de 1920.u Denominación que se da a la psicología resultante de los fenómenos psicosociales típicos de los pequeños grupos.

DINÁMICA POBLACIONAL: estudio de los movimientos que afectan a las poblaciones humanas.

DINÁMICA SOCIAL: teoría del progreso social. Estudio de los impulsos o fuerzas vitales de los seres humanos, tal como se articulan en las actividades colectivas de los grupos (*Fairchild*).

DINASTA: señor o príncipe que reinaba bajo la dependencia o el consentimiento de otro soberano.

DINASTÍA: familia en cuyas personas se perpetúa la influencia política, cultural, económica, etc.; en general, el verdadero poder.u Serie de príncipes soberanos pertenecientes a una familia.

DINERO: elemento difundido y aceptado como medio de cambio y medida de valor para ser entregado en pago de bienes y servicios o como cancelación de deudas y obligaciones. La creación del dinero en la antigüedad surge como una necesidad para poder realizar intercambio de bienes, por cuanto el mecanismo del trueque ofrecía grandes complicaciones, como la necesaria simultaneidad de requerimiento de los productos ofertados por ambas partes. Por otra parte, este sistema impedía la relación de valor entre las distintas cosas objeto del intercambio. Es así como en forma espontánea fue surgiendo un bien aceptable por la gente como medio de cambio y de valor. Con el transcurso del tiempo, el dinero fue cumpliendo las siguientes funciones: a) actuar como medio de cambio (la de mayor importancia). Ser aceptado en toda clase de intercambio comercial como medio de pago; b) medida de valor, a los efectos de establecer comparaciones entre el valor de distintos bienes y servicios con referencia a un valor patrón. Actuar como unidad de cuenta; c) medio de pago, que permite cancelar deudas y obligaciones, sea en el presente como en un futuro; d) medio de atesoramiento. Debe permitir su almacenamiento manteniendo, en el transcurso del tiempo, tanto su valor de cambio como su condición física, es decir, que no sea deteriorable (*C. Martínez*).

DIPLOMACIA: manera de conducir los asuntos exteriores de los sujetos de derecho internacional, utilizando medios pacíficos y principalmente la negociación.u Conjunto de conocimientos y principios necesarios para conducir con acierto los negocios públicos entre los Estados.u Servicio de los Estados en sus relaciones internacionales.u Conocimiento o ciencia de las relaciones e intereses de unas naciones con otras.u Conjunto de políticos, instituciones y funcionarios cuya función es alentar, procurar y concretar relaciones pacíficas entre los Estados y, en general, entre todos los sujetos del derecho internacional.

DIPLOMÁTICA: estudio científico de los diplomas y otros documentos, tanto en sus caracteres internos

como externos, especialmente para establecer su falsedad o autenticidad.

DIPLOMÁTICO: funcionario de un gobierno que interviene en las relaciones internacionales. Generalmente los diplomáticos provienen de institutos, universidades o escuelas.

DIRECTIVA: norma, regla o pauta que da un superior a su subordinado para efectuar determinada tarea, función o negocio.u Mesa o junta de gobierno de una sociedad o entidad sin fines de lucro.

DIRECTOR: persona que dirige una administración, establecimiento, sociedad, etcétera.

DIRIGENCIA: conjunto de dirigentes políticos, sindicales, etcétera.

DIRIGENTE: aquel que dirige.

DIRIGISMO: corriente o tendencia del gobierno o de cualquier autoridad a controlar una o más actividades.

DISCIPLINA MILITAR: normas que regulan la actividad de la milicia, basadas en la jerarquía.

DISCRIMINACIÓN: acción y efecto de brindar trato de inferioridad por razones religiosas, sociales, políticas, económicas, etcétera.u Diferencias entre los ingresos provocadas por características personales que no están relacionadas con el rendimiento en el puesto de trabajo, especialmente las que están relacionadas con el sexo, la raza o discapacidades.u Acción dirigida en contra o a favor de algo o de alguien.u Diferenciación o prejuicio generado por motivaciones étnicas, religiosas, políticas, ocupacionales, etcétera.

DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER: toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

DISCUSIÓN: proceso que entraña un pensar reflexivo.

DISCUSIÓN DE GRUPO: interacción verbal entre los componentes de un grupo con la finalidad de realizar un estudio y análisis en profundidad.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: orden, arreglo, disposición y cálculo de las condiciones para recolectar y analizar los datos de manera que sean procedentes a los propósitos de la misma y económicos en

sus procedimientos. El diseño de la investigación varía según sea el propósito de la misma. Estos propósitos pueden pertenecer a uno de los siguientes grupos: 1)obtener familiaridad con el fenómeno o conseguir nuevos conocimientos respecto de la naturaleza interior del mismo, con el propósito de formular un diseño mucho más preciso o desarrollar hipótesis; 2)formarse una imagen precisa de las características de un individuo, situación o grupos particulares (con o sin dichas características); 3)determinar la frecuencia con que algo ocurre y con que está asociada dicha ocurrencia (generalmente, pero no siempre, con una hipótesis inicial específica); 4)probar alguna hipótesis que establece una relación causal o funcional entre variables. Los del primer grupo constituyen los llamados "estudios exploratorios" (en muchos casos, monografías). Los del segundo y tercer grupo integran el diseño de "estudios descriptivos". Los del último grupo son, en su gran mayoría, "diseños experimentales.

DISFUNCIÓN: se refiere a aquellas consecuencias que tienden a disminuir la integración y estabilidad de la sociedad o de cualquiera de sus partes y a acortar las posibilidades de su supervivencia y persistencia.u Término utilizado por la corriente estructural funcionalista para expresar los sucesos sociales que perjudican el funcionamiento del sistema. Es decir, se puede interpretar como todo aquello que impide la estabilidad e integración de la estructura social.

DISFUNCIONES: funciones no prescriptas y no deseadas que deterioran la posibilidad de control de las organizaciones.

DISTANCIA SOCIAL: distancia o separación que se da dentro de una estructura social entre las distintas clases.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO: participación de las distintas clases sociales dentro del ingreso nacional que marca qué porcentaje del total le corresponde a cada estamento o clase social.

DISTRIBUIDORES: intermediarios.u Aquellos actores por medio de los cuales se hace la entrega a los clientes o beneficiarios de los bienes o servicios que produce la organización.

DISTRITO: cada una de las demarcaciones en que se subdivide un territorio o una población determinada con el objeto de distribuir y ordenar el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

DISYUNTIVA SOCIAL: conflicto de objetivos de la política con el resultado de que un objetivo puede ser

atendido sólo a costa del sacrificio de otro.

DIVERSIDAD CULTURAL: variedad en las estructuras humanas sociales, sistemas de creencias y estrategias de adaptación a situaciones en diferentes partes del mundo.

DIVISA: moneda extranjera referida a la unidad del país de que se trata.u Moneda extranjera.u Depósitos o instrumentos de créditos o instrumentos de créditos en monedas extranjeras.

DIVISIÓN DE PODERES: el poder es único e indivisible. Lo que se divide y se separa son los órganos que ejercen el poder y las funciones que se encomiendan a esos órganos.

DIVISIÓN DEL TRABAJO: en ningún sector del esfuerzo humano aparece más evidente que en el arte de la guerra. Desde los tiempos más remotos, los ejércitos han sido divididos en unidades especializadas, entre las que figuraban los arqueros, la infantería, la caballería y la intendencia. Estas divisiones militares se mantuvieron sin cambio alguno durante siglos y su efectividad se ponía de manifiesto a través de su empleo coordinado en la estrategia y táctica de un jefe. En realidad, es un principio básico para lograr la eficiencia por el cual se llega a la especialización de las funciones.

DIVORCIO: ruptura matrimonial decretada legalmente por la autoridad competente.

DOBLE NACIONALIDAD: posibilidad de adquirir una nacionalidad distinta a la de origen, sin perder la inicial.

DOCENTE INVESTIGADOR: aquella figura que ejerce la docencia y a la vez se vincula con la empresa de manera directa o indirecta, ya sea en calidad de consultor especializado al servicio del personal, o como investigador de temas puntuales relacionados con la actividad de ésta. La empresa aporta para la investigación y la investigación aporta a la empresa.

DOCTRINA: conjunto de principios y preceptos sistematizados y analizados científicamente. Opinión de autores o la que sostienen la mayor parte de ellos.

DOCTRINA COMÚN: opinión que comúnmente sostienen la mayor parte de los autores que han escrito sobre determinado tema.

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: conjunto de exigencias sociales de la fe religiosa para la vida del hombre en comunidad.

DOCTRINARIO: sistema ecléctico o transaccional en cuanto a la soberanía, que se concibe como re-

partida, en una especie de pacto entre el pueblo y el rey.u Cuando se hace radicar en la inteligencia humana el principio de la soberanía y se aplican fórmulas abstractas y a priori a la gobernación de pueblos.

DOCUMENTACIÓN: conjunto de documentos.

DOGMA: punto básico o fundamental de una doctrina filosófica o religiosa.

DOGMATISMO: método que hace descender el conocimiento de la verdad no demostrada racionalmente a la *verita di fede* (la verdad de la fe: dogma).u Conjunto de proposiciones que se tienen por principios innegables de una ciencia.u Presunción de los que quieren que sus aseveraciones sean tenidas por verdades inconcusas.

DÓLAR: moneda de plata de los Estados Unidos de América, Canadá y Liberia.u Unidad monetaria de los Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Liberia, Nueva Zelanda y otros países del mundo.

DOLARIZACIÓN: masiva tendencia a comprar dólares con el fin de proteger los ingresos particulares de la depreciación de la moneda local: el uso del dólar, y no de otra moneda, está estrechamente vinculado al hecho de estar bajo la órbita de los EE.UU. y su dependencia económico-financiera.u Desaparición del peso nacional de un país como moneda de curso legal.

DOMINACIÓN: señorío que tiene sobre un territorio quien ejerce la soberanía.u Probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos o para toda clase de mandatos. Se puede clasificar en tres tipos de dominación legitima: de carácter racional, es decir, la que se refiere a la autoridad legal; de carácter tradicional, aquella que se basa en la creencia cotidiana en las tradiciones de tiempos lejanos y en los señalados por esta tradición, que ejercen la autoridad tradicional; de carácter carismático, tiene fundamento en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones creadas o reveladas por ella.

DOMINANTE: persona que quiere avasallar a otras, a quienes no soporta que la contradigan.

DOMINIO: territorio sujeto a un Estado.u Tierra o Estado que un soberano o una república tiene bajo su dominación.

DROGADEPENDENCIA: uso habitual de estupefacientes, al que el drogadicto no se puede sustraer.

DUEÑO: propietario de un bien. El que tiene dominio o señorío sobre persona o cosa.

DUMPING: práctica comercial, generalmente de aplicación en el comercio internacional, que consiste en vender mercaderías a precios por debajo de un nivel determinado en áreas específicas, percibiendo la diferencia entre el precio recibido y el precio de mercado mediante un subsidio, como consecuencia de un tratamiento preferencial, por lo general, en virtud de una protección gubernamental.



ECOLOGÍA: ciencia de la relación de los organismos con su medio ambiente, tanto el animado como el inanimado; es la ciencia de la economía doméstica de las plantas y animales (*R. Hesse*).u Es el estudio de la morfología de la vida colectiva tanto en sus aspectos estáticos como dinámicos. El objeto de la investigación es la comunidad, cuya forma y desarrollo se extienden con especial referencia a los factores del medio ambiente que sirven de límite o de apoyo. Se ocupa de cómo los seres que crecen y se multiplican se mantienen en un medio ambiente constantemente en cambio, pero siempre limitado.

ECOLOGÍA HUMANA: se ocupa de los aspectos biológicos y simbióticos de la sociedad; esto es, de aquellos aspectos producidos por la competencia y por la lucha entre individuos, en cualquier orden social, para sobrevivir y perpetuarse.

ECOLOGÍA SOCIAL: parte de la sociología que se ocupa del análisis de la ciudad y de la gran urbe.

ECOLOGÍA URBANA: tiene por objeto el estudio de la distribución espacial de los habitantes y de las instituciones en las ciudades desde un punto de vista natural y evolucionista, sin juicio de valor (*Pratt Fairchild*).

ECOLOGISMO: denominación genérica de los movimientos de defensa de la naturaleza que tienen como fin la convivencia pacífica y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

ECONOMÍA: adquirir bienes y servicios en condiciones de calidad y cantidad ajustadas a la necesidad y al menor costo.u Ciencia que se ocupa de las cuestiones que surgen en relación con la satisfacción de las necesidades materiales de

los individuos y de la sociedad.u Es la ciencia que estudia la asignación más conveniente de los recursos escasos de una sociedad para la obtención de un conjunto ordenado de objetivos (*Mochón y Beker*).u En un sentido amplio, se refiere a la actividad que administra los recursos aplicados a procesos productivos tendientes a obtener bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.u Conjunto de actividades que permiten al hombre adquirir los medios escasos con que satisfacer sus necesidades.u Es la ciencia que estudia la forma de satisfacer múltiples necesidades de los hombres que se enfrentan con bienes y servicios cuya disponibilidad no es ilimitada o infinita, sino que son escasos (*O. Greco*).

ECONOMÍA CAPITALISTA: economía cuyas actividades productivas se basan en la propiedad privada de los bienes de producción y la libre contratación laboral.

ECONOMÍA CONTROLADA: conjunto de decisiones que conforman un sistema económico que se refiere a qué, cuánto, cuándo y cómo producir. Generalmente funciona bajo un gobierno autoritario.

ECONOMÍA DE ENCLAVE: se caracteriza por basarse en la extracción de minerales concentrados en pocos puntos del territorio y directamente explotados por empresas extranjeras para su exportación inmediata.

ECONOMÍA DE PLANTACIÓN: economía centrada en la utilización de una gran cantidad de mano de obra agrícola que trabaja directamente para firmas extranjeras, sin intermediarios nativos entre la actividad productiva y los beneficios de las grandes empresas.

ECONOMÍA DE TRUEQUE: aquella cuya actividad económica de intercambio se basa exclusivamente en mercancías sin mediar la intervención de dinero. Es decir, el valor se expresa en función de otros bienes.

ECONOMÍA DEL BIENESTAR: sostiene que el bienestar de una comunidad depende no sólo del monto del ingreso per cápita, sino de la forma en que el ingreso está distribuido entre todos los componentes de esa comunidad. Teoría económica que estudia la evolución de los principios de maximización del bienestar social.

ECONOMÍA POLÍTICA: disciplina que se ocupa del estudio de la asignación de los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas y de los mecanismos de funcionamiento de las estructuras sociales para efectuar la asignación de los bienes y servicios.u Ciencia que estudia las leyes sociales que rigen la producción y distribución de bienes mate-

riales que sirvan para satisfacer las necesidades humanas (*C. Marx*).

ECONOMICISMO: disposición de asignar a la economía la explicación mecánica de todos los fenómenos que se producen en el ámbito de las relaciones sociales.u La acción y el pensamiento cotidiano se manifiestan en la medida en que es imprescindible para la misma continuación de la cotidianidad.

ECONÓMICO: aplícase a todo suceso, evento, acontecimiento o hecho vinculado con la actividad económica.

ECOSISTEMA: conjunto de componentes abióticos, bióticos y humanos que interactúan entre sí, conformando una red de relaciones.

ECU: European Currency Unit.u Unidad Monetaria Europea.u Ver **Euro**.

ECUACIÓN FUNDAMENTAL DE LA DEMOGRAFÍA: una población determinada evoluciona por un movimiento natural y un saldo migratorio que se puede resumir por la ecuación que se expresa a continuación (*J. C. Chesnais*).

$P = P' + N - D + I - E$

P = población al 1° de enero del año.
P′= población al 1° de enero del año anterior.
N = n° de nacimientos.
D = n° de defunciones.
I = n° de inmigrantes.
E = n° de emigrantes.

EDAD: lapso temporal que media entre el nacimiento de la persona hasta un momento determinado de su vida; no es sólo la medida de duración de vida, sino una cualidad relevante ante el ordenamiento jurídico.

EDUCACIÓN: proceso por el que una determinada sociedad o un grupo transmite y conserva su propio patrimonio cultural, así como las propias costumbres, hábitos, etc., facilitando con ello la continuación del proceso creativo de la vida espiritual.u La ciencia mediante la cual cada sociedad inicia a su generación joven en los valores, técnicas y conocimientos que caracterizan su propia civilización y modo de vida, mediante el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del niño o del adolescente. Cada civilización tiene su propia educación. Toma su sentido del verbo latino *educare*, que significa criar, alimentar, instruir, hacer crecer. Esta acepción encierra, pues, la idea de “nutrir”, de llevar a otro un alimento material o espiritual; es un proceso que va de afuera hacia adentro. Es decir, un proceso de desarrollo de las posibilidades que están latentes en el individuo y de incorporación de elementos del medio histórico-sociocultural. Es un proceso autónomo y heterónomo: autónomo, si consideramos la actividad creadora y libre del sujeto, la espontaneidad activa del educando como ser

individual; heterónomo, porque el que educa está sometido a coacciones y presiones del medio.u Acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que de él exigen la sociedad política en su conjunto y el medio especial a que está particularmente destinado (*E. Durkheim*).u Proceso interior de formación del hombre realizado por la acción consciente y creadora del sujeto que se educa y bajo la influencia exterior o el estímulo del medio sociocultural con el que se relaciona. u Ritualización del habla por excelencia; le otorga distinta categoría a los sujetos, juega su papel en la conformación de grupos doctrinales, dispone los discursos según el saber y el poder (*Diaz y Heller*).

EDUCACIÓN NO SISTEMÁTICA: formación espontánea, difusa, que se lleva a cabo en la familia y en la sociedad.

EDUCACIÓN SISTEMÁTICA: formación planeada, intencionada, que se realiza especialmente en la escuela, con objetivos definidos, con normas y reglas previamente determinadas, con contenidos seleccionados e impartida por personas especializadas.

EDUCADOR: todo ser humano que, en forma individual o colectiva, directa o indirectamente, prolongada o transitoriamente, sistemática o asistemáticamente, estimula en otro una transformación duradera en su espíritu.

EDUCANDO: sujeto de la educación. Se utiliza generalmente para referirse al niño y al adolescente que concurren a la escuela; en este caso se habla de *educando* escolar.u Concepto restringido a aquellas etapas del desarrollo humano en las que se recibe una educación sistemática.

EFICACIA: el logro de los objetivos de la organización.

EFICIENCIA: lograr la mejor utilización de los recursos materiales, humanos y financieros.

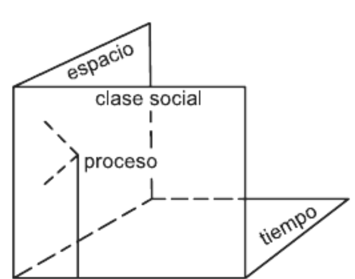
EGOCENTRISMO: excesiva exaltación de la propia personalidad y búsqueda de la atención de otros ocupando el centro de la escena.

EGOÍSMO: conducta que expresa un excesivo amor por uno mismo y que busca su propio interés, sin tener en cuenta a los demás.

EGOLOGÍA: tratado referido al egoísmo y sus ventajas aparentes.

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL: en realidad más que

elementos son tres dimensiones de la estructura social. Tres *dimensiones* presentes en el esfuerzo de entender; a) la temporal: el estudio de la historia y las perspectivas de futuro; b) la espacial: su referencia a una población localizada en un área geográfica determinada; c) la clase social: su engarce con las grandes unidades de análisis que presupone el modo de defender determinados intereses o sentir determinadas ideas o valores, como resultado del juego de escasez-desigualdad en que se desenvuelve el sistema de producción y dominación. No interesa sólo la realidad más objetivable, lo que pasa, sino las interpretaciones de lo que pasa o debe pasar al servicio de los intereses de las distintas clases sociales. Se puede representar gráficamente cada uno de los procesos y habrá de ser analizado internamente y en relación con otros, pero constituye un punto en un espacio tridimensional, siendo los planos: el tiempo, el espacio y la clase social (*A. De Miguel*).



ELITE: grupo social que detenta posiciones hegemónicas en el campo de la acción social.u En un sentido, es el grupo de los mejores, los más dignos de ser distinguidos por sus aptitudes.u Grupos o cuasi grupos de personas que ocupan las posiciones más altas en el seno de la sociedad y que tienen el poder y la influencia de contribuir inmediatamente a la conservación o a la transformación de la estructura social (*W. Pareto*). u Quienes tienen los índices más elevados en su esfera de actividad (*W. Pareto*).

ELITISMO: estructura o sistema que favorece a las elites.

EMBAJADOR: representante de un Estado, con carácter de ministerio público, frente a una potencia extranjera; goza de ciertas preeminencias con respecto a los demás ministros.

EMERGENCIA SOCIAL: sucesos o accidentes, casos que sobrevienen y que generan crisis sociales.

EMIGRACIÓN: movimiento de salida de un país.u Conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro por tiempo ilimitado o, en ocasiones, temporalmente.

EMIGRACIÓN DE CAPITALES: retiro de las inversiones existentes en

un país para buscar su colocación en otro. Fenómeno que se produce casi masivamente cuando existen situaciones o circunstancias que producen pánico o temor entre los inversores.

EMIGRADO: aquel que por motivos políticos debe residir alejado de su país.

EMIGRANTES: se utiliza para referirse a los migrantes internacionales cuando abandonan su país.

EMIGRANTES INTERNOS: cuando salen de su ciudad, provincia o región.

EMIRATO: territorio que gobierna un emir y tiempo que dura su gestión.

EMISOR: origen, fuente de toda comunicación.

EMPATÍA: capacidad de comprender al prójimo colocándose en su lugar.u Mecanismo psicológico de tipo emocional que se produce entre dos personas.

EMPERADOR: jefe supremo de un imperio. En la Antigua Roma, los soldados otorgaban el título de *imperator* a sus jefes victoriosos, pero se perdía después del desfile triunfal en la ciudad.

EMPERATRIZ: soberana de un imperio.u Mujer del emperador.

EMPIRISMO: doctrina filosófica o científica que considera que la experiencia es la única y más importante fuente del conocimiento. Para el empirismo psicológico, todo conocimiento procede de la experiencia. El empirismo gnoseológico sostiene que la experiencia es el fundamento del verdadero conocimiento.u Es un procedimiento o sistema basado en la rutina o práctica. La experiencia es la única base del conocimiento humano.

EMPLEADO: trabajador en relación de dependencia con respecto al empleador, que realiza tareas interviniendo en el despacho de los negocios de un particular o ente, sea privado o estatal.u Quien presta servicios, trabaja por cuenta ajena con horario y determinadas condiciones, desarrollando un esfuerzo predominantemente intelectual.u Dependiente.

EMPLEADOR: persona, física o jurídica, que da ocupación o trabajo a una o varias personas, en forma de empleados u obreros, y abona por el trabajo realizado por éstos un salario o sueldo, existiendo relación de dependencia laboral.u Toda persona natural o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato de trabajo.u Patrono.u Patrón.

EMPORIO: lugar donde se concentran, para comerciar, personas de distintas nacionalidades.

EMPRESA: organización en la cual se coordinan el capital y el trabajo y que, valiéndose del proceso administrativo, produce y comercializa bienes y servicios.

EMPRESA DE CARTÓN: en Panamá, entidad que únicamente sirve de fachada para ocultar cualquier cosa.

EMPRESA MULTINACIONAL: empresa cuyo capital es propiedad de personas, físicas o jurídicas, residentes o establecidas en varios países y que desarrolla actividades comerciales internacionales. Sociedad comercial cuyos intereses y actividades se encuentran asentados en muchos países.u Sociedad multinacional.

EMPRESA NACIONAL: empresa cuyo capital es propiedad de personas, físicas o jurídicas, residentes o establecidas en el país.

EMPRESA OFFSHORE: compañía *offshore*.u Aquella organizada generalmente en una jurisdicción de nula o baja imposición, pero que conduce sus actividades mediante la obtención de rentas activas o pasivas, en cualquier otra jurisdicción.

EMPRESA PRIVADA: empresa cuyo capital, administración y dirección pertenecen a particulares que asumen los riegos inherentes a la actividad mercantil con la finalidad de obtener beneficios.

EMPRESA PÚBLICA: empresa en la que el Estado nacional es propietario del capital. Se caracteriza por la gestión a cargo del mismo Estado, por no perseguir, generalmente, fines de lucro, y por prestar un servicio a la comunidad, por lo que económicamente debe lograr un equilibrio entre ingresos y egresos.

EMPRESA TRANSNACIONAL: sociedad multinacional dirigida y poseída por personas de orígenes nacionales diferentes. Por este hecho, las decisiones escapan a la óptica nacional (*F. Robinson*).u Empresa sin nacionalidad, sólo responde a sus propios objetivos o intereses por sobre los objetivos o intereses de las economías nacionales en las que desarrolla sus actividades (*A. Digier*).

EMPRESARIADO: conjunto de los empresarios en función de las empresas que dirigen.

EMPRESARIO: persona que posee y conduce una empresa. En su decisión está lograr los medios para producir los bienes que desea vender y proceder a su venta. u Persona capaz de coordinar los factores de producción con el más bajo costo y el mayor rendimiento.

EMPRESARIOS COMPETIDORES: no están directamente vinculados a la empresa, sino paralelamente vinculados. La brecha de separación, en este caso, está fuertemente marcada por el hecho de que se compite en lo mismo. Sin embargo, debe tenérselos en cuenta a la hora de valorar cuál es la propia estructura, contra quién se va a competir, etcétera.

EMPRESAS: sujetos o agentes económicos. En su seno se coordina la actividad de distintos sujetos, trabajadores, capitalistas y empresarios, con el objeto de generar una producción de un bien o un servicio en cuyo consumo no están directamente interesados.u Sector de la economía que comprende a establecimientos comerciales, industriales, mineros, etc., ya sean unipersonales, sociedades o empresas del Estado, que lanzan sus productos al mercado cobrando un precio por ellos.

EMPRÉSTITO: préstamo que toma el Estado del mercado interno o externo, representado por títulos.u Operación crediticia concreta mediante la cual el Estado obtiene un préstamo.

ENCÍCLICA: carta o misiva dirigida por el Papa a todos los obispos del orbe católico.

ENCLAVE: territorio de una región, zona o nación que se encuentra en otra región, zona o nación vecina.

ENCUESTA: método de recolección de información por el cual los propios sujetos que se estudian ofrecen los datos, por ej. emitiendo opiniones, sugerencias, pareceres, etcétera.u Instrumento de observación formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el entrevistador.u Acopio de datos y/o informaciones obtenidos mediante cuestionarios o consultas difundidas entre personas, referentes a costumbres, estados de opinión, propósitos electorales, actitudes de los consumidores, niveles económicos o cualquier otro aspecto de la actividad humana.

ENCUESTA DE MUESTRA: estudio de sujetos en su propio medio y, generalmente, no en laboratorio.

ENCUESTA ÓMNIBUS: técnica de información llevada a cabo mediante una entrevista personal en la que se aprovecha el cuestionario para investigar acerca de distintos productos y por ello el cuestionario matriz está compuesto por diferentes subcuestionarios.

ENCUESTA PILOTO: encuesta pequeña que permite comprobar si las preguntas y el análisis de otros rasgos o características de ella están expresados adecuadamente.

ENCUESTA PSICOSOCIAL: análisis e investigación efectuados sobre una población que se caracteriza por determinadas pautas previas y cuya finalidad es conocer, determinar o detectar un fenómeno psicosocial de la población.

ENDOCULTURACIÓN: integración a una cultura. Mediante este proceso el individuo adquiere las pautas y formas de conducta correspondientes al grupo social del que forma parte, o sea, el tipo de personalidad propio de una cultura determinada.u Integración a una cultura en la cual el ambiente familiar no es más que en un elemento y un agente de transmisión.

ENDOGAMIA: práctica de contraer matrimonio entre personas de ascendencia común o naturales de una pequeña comarca o localidad.u Situación en la cual se prohíbe a los miembros de una familia o clan contraer matrimonio con miembros de otras familias o clanes.u Norma que restringe el matrimonio a los miembros de una misma comunidad, población o raza.u El hecho de elegir la pareja conyugal en el seno de un mismo grupo social.u Ver **Exogamia**.

ENERGÍA SOCIAL: tipo de interpretación monista de la sociedad, en la cual la energía sometida a los principios fundamentales de la termodinámica forma la verdadera sustancia de la materia, del alma, e incluso de la vida social.

ENTENDIMIENTO: facultad de los conceptos, y dado que el concepto se define como tal por su "valer para una infinidad de casos" (es decir, por su carácter de predicado), es claro que la función del entendimiento es el juicio.u Facultad en sus diversos (cuatro) grados. *(Spinoza)*.

ENTENDIMIENTO HUMANO: toda la facultad de entendimiento en sus diversos modos. El entendimiento es lo que coloca al hombre por encima del resto de las cosas sensibles. *(J. Locke)*

ENTENTE: acuerdo en virtud del cual cada uno de los contratantes defiende sus intereses personales. Únicamente la identidad de las situaciones individuales hace que un contrato semejante revista la apariencia de una defensa de intereses comunes. No hay sociedad sino en el caso de que la *entente* se vuelva más estrecha, hasta formar un *trust*.u Coalición.

ENTONACIÓN: según la propuesta teórica de Heller relacionada con la vida cotidiana, existe una marcada importancia tanto en la evaluación y configuración de nuestras actividades como en lo que respecta a las de los otros hombres, la comunicación, etcétera.

ENTORNO LABORAL: conjunto de factores sociales, psicológicos y físicos que rodean e influyen a una organización.

ENTORNO SOCIAL: factores externos a un sistema u organización que influyen a veces en forma decisiva en ella. Cuando se habla de los factores externos, debemos distinguir entre factores políticos, económicos, regulatorios, tecnológicos.

ENTREVISTA: método mediante el cual un investigador o encuestador, llamado comúnmente entrevistador, trata de obtener de una persona o grupo, llamado entrevistado, datos o informaciones poseídas de una forma o de otra por éste.u Situación en la cual se aplica algún método para recoger informaciones, es decir, la entrevista de cuestionario o la entrevista localizada.u Técnica con la cual se obtienen datos directamente del interlocutor en situación de cara a cara.u Sociológicamente, concibe al hombre como una persona que construye sentidos y significados de la realidad ambiental. Con ellos, entiende, interpreta y maneja la realidad mediante un marco complejo de creencias y valores desarrollado por ella para categorizar, explicar y predecir los sucesos del mundo (*J. I. Ruiz*). Tiene una doble dimensión: como técnica en sí y como proceso de interacción social. Como técnica es un procedimiento sistemático para cumplir con el propósito planteado. Como proceso, desarrolla un conjunto de fases en directa relación con las características y particularidades de los que participan en ella.

ENTREVISTA ESTRUCTURADA: entrevista en la cual se opera según un orden preestablecido y con arreglo a una técnica específica. La entrevista estructurada es relativamente inflexible, pues el entrevistado no tiene libertad para apartarse del plan previsto de la entrevista.u Entrevista en la cual determinadas preguntas ponen fin a la temática tratada.

ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA: entrevista en la cual el orden de las preguntas y las técnicas a seguir son laxas. El entrevistador tiene una flexibilidad relativamente grande y libertad para explorar, seguir pistas y profundizar los resultados de la entrevista por su propia iniciativa.

ENTREVISTADO: persona que proporciona y/o demanda información, solicita ayuda o consejo.

ENTREVISTADOR: quien dirige y conduce la entrevista; su formación le permite relacionarse con las personas y plantear una serie de acciones alrededor del motivo de la entrevista.

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: el problema del envejecimiento golpea en forma incipiente a los países en desarrollo. A fines del año 2001 existían en el mundo 629 millones de personas mayores de 60 años y la cifra aumentará a 2000 millones en el 2050. El envejecimiento actual de la población no tiene precedentes en la historia de la humanidad. La megatendencia social del envejecimiento está completamente instalada en las sociedades desarrolladas y amenaza con conmover profundamente a los países en vías de desarrollo.

ENVIADO ITINERANTE: el que cumple, en los Estados a los que se envía (y en los que no está acreditado como jefe de una misión permanente), encargos diplomáticos especiales. Es una misión especial. Son funcionarios del Estado acreditante, distintos de los diplomáticos permanentes, que se desplazan a diversos países para discutir asuntos internos comunes o a fin de prestar asesoramiento.

EPISTEMOLOGÍA: filosofía de la ciencia y de la técnica. Se ocupa de analizar y sistematizar conceptos tales como dato empírico, verdad de hecho, hipótesis, ley científica, regla técnica, teoría, experimento, explicación, artefacto y diseño. También trata de los supuestos filosóficos de la investigación tales como la existencia del mundo, la posibilidad de conocerlo y la de dañarlo. La epistemología es a la ciencia lo que la teología a la religión, y lo que la estética es al arte. Se puede hacer ciencia sin epistemología explícita, así como se puede practicar una religión sin participar en disputas teológicas, y crear obras de arte sin intentar entender textos de estética. Pero en todos estos casos se aceptan tácitamente una serie de ideas. Por ej.: incluso el más ingenuo de los creyentes religiosos tiene alguna idea, por tosca que sea, acerca de aquello que venera, adula o teme; la tarea del teólogo es refinar y propagar esta idea. Tal refinamiento tiene también sus usos prácticos: se enseña en las escuelas religiosas y se emplea para catequizar. También sirve de cartabón para medir el tamaño de la herejía y el condigno castigo (*M Bunge*).

EPISTEMOLOGÍA SOCIAL: parte de la sociología que trata de esclarecer las relaciones de comprensión y de conocimiento entre los componentes de una sociedad.

EQUIDAD SOCIAL: Propiedad por la cual la prosperidad económica se distribuye equitativamente entre los

miembros de la sociedad.uJusta distribución de bienes y servicios entre todos los sectores de la población.u Grado de accesibilidad que tengan los individuos de una sociedad frente a las oportunidades que existen en la misma; por ejemplo, acceso a fuentes de trabajo, participación en el ingreso fiscal, facilidad de acceso a los servicios como salud, educación, previsión, etc., facilidad para movilización entre lugares, acceso a infraestructura, etc.

EQUILIBRIO: la sociedad posee las características de un sistema de partes interrelacionadas e interdependientes y se da un estado de cosas en el que las instituciones, los valores y las estructuras sociales se hallan interrelacionadas funcionalmente.u Situación en la cual no existe tendencia alguna al cambio.

EQUILIBRIO ESTABLE: aquel en el cual, una vez perdido por cualquier causa, surgen dentro del sistema fuerzas que tienden a recuperar el equilibrio perdido (*J. Echevarría*).

EQUILIBRIO INESTABLE: cuando las fuerzas del sistema, al perder el equilibrio, desencadenan un proceso de carácter acumulativo o explosivo que lo aleja más y más en una determinada dirección (*J. Echevarría*).

EQUILIBRIO SOCIAL: situación social de un país o continente en el cual no domina ninguna clase o poder.

EQUIPO: grupo limitado de militantes que puede ser de base amistosa, local, profesional, y desempeña un papel dirigente con respecto a un grupo o a un medio.

ERGONOMÍA: disciplina moderna que estudia las relaciones que se generan entre el hombre y la máquina en una empresa.

ERRATA: error cometido en un documento.

ERROR MUESTRAL: posibilidad de que una muestra no resulte representativa de un universo.

ESCALA SOCIAL: relación existente entre los distintos estratos sociales.

ESCALAFÓN: sistema o relación de funcionarios, empleados y/o dependientes de un cuerpo o ente establecido normalmente por jerarquías.

ESCASEZ: concepto relativo, en el sentido de que existe un deseo de adquirir una cantidad de bienes y servicios mayor que la disponible.

ESCLAVITUD: sujeción excesiva por la cual se ve sometida una perso-

na a otra, o a un trabajo u obligación.u Estado de esclavo. Servidumbre, yugo, sometimiento. Institución general y hereditaria en el mundo antiguo. El trabajo de los esclavos fue una base económica fundamental. Esta institución social estuvo muy difundida en Grecia y Roma. Los esclavos venían al mundo ya con esta condición por ser hijos de esclavos, o se veían reducidos a este estado por varias causas. En el mercado, los esclavos con mayor instrucción eran tratados por sus dueños con atención, esmero y respeto. Con el correr del tiempo se fue atemperando la dureza del trato hacia ellos. En la actualidad, al menos teóricamente, se ha abolido la esclavitud.u Bajo este régimen, ciertos individuos son propiedad de otros hombres y están obligados a trabajar para su dueño. En la antigüedad, era el régimen corriente de trabajo, en virtud de la concepción según la cual el trabajo manual era indigno del hombre libre (*E. Chinoy*).

ESCLAVO: persona que se encuentra bajo dependencia absoluta de otra y no posee ningún tipo de libertad.u Ver **Esclavitud**.

ESCOLASTICISMO: pensamiento inherente a un período de la Edad Media, en que predominaron las doctrinas filosóficas de Aristóteles. Fue una filosofía enseñada en las universidades y escuelas eclesiásticas medievales, que se caracterizaba por buscar un acuerdo entre la revelación divina y las especulaciones de la razón humana, intentando fundamentar y desarrollar de este modo la doctrina de la Iglesia como sistema científico. El pensamiento filosófico medieval se desarrolla entre el inicio del siglo V y fines del siglo XV. El escolasticismo no cubre la totalidad de este período de diez siglos, sino que ocupa solamente los últimos seis siglos, o sea, desde la época de Carlomagno hasta la aparición del Humanismo y el Renacimiento. Las fuentes del pensamiento filosófico se encuentran básicamente en la Biblia, en la palabra de Dios expuesta en los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento.

ESCRITO: forma de representación de palabras o ideas por medio de letras u otros signos gráficos.

ESCRITURA: comunicación por medio de signos visibles que sustituyen a las palabras habladas. Es figurativa y sus orígenes hay que buscarlos en el arte y pensamientos simbólicos. Sirve para establecer la unidad de la conciencia del género humano, interrumpida y despedazada incesantemente por la muerte; sirve para que el pensamiento pase de generación en generación.

ESCRUTINIO: comprobación de los votos emitidos en una elección u otro acto similar.

ESCUELA: institución social organizada, constituida por el agrupamiento de alumnos y maestros y profesores que forman una comunidad de trabajo, cuya misión es la educación consciente y sistemática.u Grupo de hombres de ciencia que centran su atención sobre algún problema común, utilizan un método común y trabajan en virtual colaboración.

ESENCIALES: grupos de la sociedad (clases), que históricamente se encuentran en disposición de asumir el poder y la dirección de las otras clases, como, por ej., la burguesía y el proletariado (*A. Gramsci*).

ESNOBISMO: exagerada admiración por todo lo que está de moda.

ESOTERISMO: práctica de tradiciones esotéricas, es decir, vinculadas a ciertas corrientes religiosas y filosóficas desconocidas o secretas para el gran público.

ESPECULADOR: persona que se dedica a la compra y venta de títulos valores con el objeto de obtener un beneficio sin intención de mantenerlos.u Persona que asume un importante riesgo con la posibilidad de obtener ganancias.u Que especula.

ESPECULAR: efectuar operaciones comerciales o financieras con la esperanza de obtener beneficios basados en las variaciones de los precios.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER: indica el número de años que un recién nacido viviría si las pautas de mortalidad prevalecientes en el momento de su nacimiento permanecieran iguales durante toda su vida.

ESPIONAJE: conjunto de actividades que realizan los espías que están al servicio de un Estado.

ESPÍRITU DE LA LEY: el "principio general orientador" para la interpretación de la norma. Linares Quintana sostiene que se trata de la "sustancia espiritual y permanente tanto como las cosas humanas pueden serlo, integrada por un conjunto de ideas y de principios históricos, filosóficos, sociológicos, políticos, económicos, jurídicos, etc., que hacen a la esencia inmanente e inmutable de la Nación" (*M. de Ruiz*).

ESPONTANEIDAD: según Heller, es una característica propia y dominante de la vida cotidiana. Las modas, las costumbres y el comportamiento consuetudinario re-

quieren en gran medida de espontaneidad.

ESPONTANEÍSMO: una de las características de los movimientos anarquistas.

ESQUEMA: figura simplificada que refleja los rasgos generales de un fenómenos social.

ESTABLECIMIENTO: institución, fundación.u Lugar donde habitualmente se ejerce una industria, una empresa, o profesión.u Unidad técnica o de ejecución destinada al logro de los fines de la empresa mediante una o más explotaciones.

ESTACIONALIDAD: fluctuaciones hacia arriba o hacia abajo que se producen en forma recurrente y que se manifiestan durante los pasos determinados como consecuencia de una demanda específica.

ESTADISTA: persona que describe la población, riqueza y civilización de un pueblo, zona o región, provincia o nación.

ESTADÍSTICA: recuento o censo de la población, totalidad de recursos humanos, naturales, industriales, sociales, del tráfico y de cualquier otra manifestación de una zona, región, Estado, etcétera.u Parte o rama de las matemáticas que analiza y utiliza datos numéricos para obtener inferencias fundadas en el cálculo de probabilidades.u Estudio, disciplina o ciencia de los sucesos físicos, y a veces morales, que se prestan a recuento y comprobación de las cantidades en danza.

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA: muchas veces, al realizar una investigación se encuentra una gran cantidad de datos que no se pueden "procesar" a simple vista; en estos casos es necesario resumir la información. En tal caso se utiliza la estadística descriptiva, la cual se vale de técnicas tales como porcentajes, medias, deviaciones estándar, etcétera.

ESTADO: conglomerado social, político y jurídicamente constituido, asentado sobre un territorio determinado, sometido a una autoridad que se ejerce mediante sus propios órganos y cuya soberanía es reconocida por otros Estados.u Desde el punto de vista sociológico, es una unidad de asociación de hombres asentados en un territorio, dotada de poder originario de mando.u Conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano.u Es la sociedad políticamente organizada.u Conjunto de órganos de la sociedad que ejerce el poder político.u Sociedad territorial jurídicamente organizada, con poder soberano, que persigue el bienestar general.u

Agrupación de familias sometidas a leyes comunes, bajo un gobierno autónomo, y viviendo en un territorio propio e independiente.u Conjunto de instituciones y servicios administrativos necesarios al gobierno de un país.u El poder político.u El valor del Estado es, al final de cuentas, el valor de los individuos que lo componen (*J. S. Mill*).u Conjunto de instituciones que poseen los medios para ejercer coerción legitima sobre un territorio definido y su población, a la que se denomina sociedad. El Estado monopoliza la elaboración de reglas de su territorio por medio de un gobierno organizado.

ESTADO CÍVICO: el estado material. El hombre aislado no existe como hombre, es un ser desposeído o un ser anormal, un idiota, en el sentido etimológico de la palabra.

ESTADO DE NECESIDAD: situación de grave peligro o extrema necesidad en cuyo urgente remedio se excusa o se disculpa la infracción de la ley y la lesión económica del derecho ajeno.

ESTADO SOCIAL: transformación de las funciones del Estado liberal, en el sentido de introducir y ampliar progresivamente su intervencionismo protector a los ciudadanos, de un modo cada vez más sistemático e integrado, lo que altera en alguna medida los fines del Estado (*A. García*).

ESTALLIDO SOCIAL: sentimiento y manifestación repentina y violenta de un sector o parte de una sociedad, generalmente provocado por un descontento por el nivel de vida.

ESTAMENTO: grupo social endógamo con costumbres y tradiciones peculiares, propias, cuyo fundamento es la división del trabajo y el aspecto jurídico dentro de una estructura social dada. Muchos autores lo han considerado como una posición intermedia entre la casta y la clase social actual.u Forma de estratificación parcialmente hereditaria, pero más abierta que la casta. Los más destacados estamentos fueron: el clero, la nobleza, los artesanos, etcétera.

ESTANCO: monopolio de la producción o venta de algún producto otorgado por el Estado en arrendamiento o gestionado directamente por éste.

ESTASIOLOGÍA: estudio de los partidos políticos en su estructura organizativa, su doctrina, su radio de influencia y su práctica política. El término fue introducido por M. Duverger.

ESTÁTICA SOCIAL: trata del equilibrio y formación de la estructura social. Se ocupa de los problemas de organización buscando las leyes de coexistencia social.u Se ocupa de la descripción de las formas de la sociedad, de las manifestaciones

de la vida social (lenguaje, costumbres, derecho, moda) de los tipos y grupos sociales (*J. Taleva-Fernández*).

ESTATISMO: tendencia política, social o filosófica que exalta la plenitud del poder y la preeminencia del Estado sobre los diferentes órdenes y entidades.u Tendencia que exalta la plenitud del poder y la preeminencia del Estado.u Forma de la organización política en la que el Estado ejerce directamente una parte o el conjunto de las funciones económicas.

ESTATUS: : los hombres ocupan o llevan estatus. Es una especie de marca de identificación social que coloca a una persona en relación con otra y que siempre implica una clase de rol.u Ocupación de determinadas posiciones, como el de marido, padre, abogado, etcétera. Cada posición prescribe un conjunto de comportamientos modelados culturalmente. Se asignan varios puestos y son percibidos por los demás como los ocupantes de estos puestos.u Posición que una persona ocupa en el contexto social.u Posición en relación con otras relaciones. Especie de marco de identificación social que coloca a una gente con otra y siempre implica alguna especie de rol. Cada hombre ocupa muchos *estatus* y desempeña muchos *roles*. La acumulación de todos los *estatus* o status acumulativo, le otorga cierta posición en la comunidad más extensa en la que vive.u Posición en el sistema determinada por un conjunto de roles. El conjunto de roles, en tanto incorporaciones personales de funciones potenciales en la dinamicidad de las relaciones sociales que el actor entabla, define su *status* en el seno de una estructura y sistema (*J. Ferrando Badía*).u Posición de una persona o de un grupo dentro de una jerarquía de personas o grupos. La lucha por alcanzar un *estatus* superior, ese gran objetivo que divide a los hombres, es el fin de la mitad de los trabajos que se producen en la vida humana.u Posición social en virtud de la cual un individuo adquiere prestigio y poder *(MacIver)*.u *Status*.

ESTATUS ADQUIRIDO: el que se alcanza mediante las aptitudes y el esfuerzo personal.u Aquellos que no pueden asignarse anticipadamente a categorías particulares de individuos.u Los individuos pueden llegar a ocupar algunos estatus sólo después de haber demostrado su capacidad o derecho a ocupar tales posiciones. Ej: médico, maestro, etcétera.

ESTATUS ADSCRIPTOS: los que se asignan a los individuos independientemente de sus aptitudes o cualidades individuales. Pueden iniciarse desde que el individuo nace.u Estatus o posiciones dentro de una estructura social que

normalmente han de ocuparse. Es fundamental para el funcionamiento de una sociedad que las personalidades de sus miembros estén adaptadas a sus estatus, cuando menos en modo superficial. Toda sociedad aprueba y premia ciertas combinaciones de cualidades cuando éstas aparecen en individuos con estatus determinados.u Estatus que se ocupa por una posición según cualidades y características personales (incluyendo las relaciones con los demás). Ej.: estatus por sexo o edad, con la posición basada en las relaciones biológicas con los demás –hijo, hermano, abuelo– o con la posición en una aristocracia hereditaria (*E. Chinoy*).

ESTÉTICA: denominación utilizada por Baumgarten en 1750 para referirse al objeto del arte, que son las representaciones *confusas*, pero claras, o sea sensibles, pero *perfectas*, en tanto que el objeto del conocimiento racional son las representaciones distintas, los *conceptos*. El nombre significa doctrina del conocimiento sensible.

ESTETICISMO: actitud o doctrina que considera los valores estéticos como los fundamentales y primarios y reduce y subordina a ellos todos los demás.

ESTILO DE VIDA: maneras distintas de vivir de personas o grupos basadas en factores filosóficos, ideológicos o sociales.

ESTIMACIÓN: cuantificación generalmente utilizada para aplicar a las grandes variables económicas, demográficas, etcétera.

ESTÍMULO: objeto capaz de excitar un receptor, es decir, de provocar una respuesta por parte de un organismo.

ESTIPENDIO: salario. Sueldo.

ESTRATEGIA: base para el proceso decisorio. Como herramienta de trabajo, supedita la organización y la información, delineando actividades y asignando recursos para lograr objetivos. Elimina la improvisación, pero nunca es definitiva, sino que está continuamente en revisión, buscando el equilibrio entre objetivos y recursos.u En términos militares implica despliegue. Se ha adaptado al mundo económico para designar la aplicación práctica o el desarrollo de métodos que conduzcan a obtener los objetivos fijados por la empresa. u Del griego *strates*, ejército y *agein*, conducir. También significa, en la acepción griega de la palabra, general o jefe.u Arte de dirigir las operaciones militares para conseguir la victoria.u El arte de conducir los ejércitos en el teatro de guerra de forma tal de imponer la propia voluntad al enemigo o conseguir su ani-

quilamiento. La finalidad de la estrategia es llegar a la batalla en las mejores condiciones. Se basa en un conjunto de principios que hacen, de su aplicación adecuada, el acierto de la conducción. El estratega es el arquitecto, el táctico es el albañil.u Base para el proceso decisorio.

ESTRATEGIA DE LA MUESTRA: la suma de todas las medidas prácticas que se toman para la realización de un modelo de muestreo.

ESTRATIFICACIÓN SOCIAL: característica de una sociedad de estar diferenciada en grupos con mayor o menor acceso a recursos escasos, económicos, culturales o de cualquier otro tipo considerado valioso (*T. Di Tella*).u Conjunto ordenado de instituciones de una sociedad. Un sistema de este tipo implica la situación en un orden jerárquico de las diversas posiciones sociales existentes en el colectivo humano del cual se trata.

ESTRATO: capa de la población que se diferencia por los intervalos de edad, ingresos, etc., que se puede analizar, estudiar, como un objeto para evaluar su importancia, situación, actitud política, etcétera.u Nivel o capa de una sociedad.u Conjunto de personas que comparten, en una sociedad determinada, un mismo estatus.

ESTRATO SOCIAL: conjunto de individuos que se caracterizan por rasgos comunes o posiciones sociales determinadas dentro de una sociedad.u Número de personas que se estiman entre sí como iguales y que consideran a otras como de mayor o menor valor, respectivamente. Es una diferenciación social no sólo por la autoestima, sino también por el modo de vivir. Es una característica permanente de cualquier sociedad organizada.u Conjunto de individuos que ocupan posiciones o estatus de igual jerarquía, como realidad fácilmente observable y que no tiene necesariamente una base legal, y que están identificados por el modo de pensar y actuar.

ESTRIBOR: bando o costado derecho de un buque, mirando de popa a proa.

ESTRUCTURA: orden disposición, configuración, es decir, forma de ser o estar. Es distribución y orden de las partes de una cosa.u Disposición de las partes que forman un todo, por oposición a su función (*Calande*).u Se dice que hay una estructura (bajo su aspecto más general) cuando los elementos están reunidos en una totalidad y presentan ciertas propiedades como totalidad y cuando las propiedades de los elementos dependen, completa o parcialmente, de estos caracteres de la totalidad (*J. Piaget*).u Organización de partes, de relativa permanencia o persistencia, capaz de actuar de determinada forma y cuyo tipo se precisa por las

clases de acción que pueda emprender.u Conjunto de relaciones y proporciones que caracterizan a una economía dada y rigen su funcionamiento en un período largo. Las variables estructurales condicionan el funcionamiento de las variables de coyuntura o variables de período corto.u Diagrama definido de las tareas y de la autoridad formales dentro de una organización.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: distribución por edades y sexos que se describe ordinaria y primariamente por la razón de masculinidad y la pirámide de la población. La importancia de la estructura de la población en todo estudio demográfico estriba en que las tasas de nacimiento, mortalidad y migración afectan a las proporciones de las diversas edades y sexos, y al mismo tiempo éstas influyen en aquélla. Por ej., los migrantes son jóvenes adultos por lo general, en su mayoría progenitores y con tasas específicas por edad muy bajas; por otra parte, en áreas de gran emigración, permaneciendo constantes otras características, la tasa de nacimientos tiende a disminuir mientras aumenta la de mortalidad. Paralelamente, un área de gran inmigración experimentará un alza en su tasa de nacimientos, con una baja correspondiente en la de muertes. Analizar las mutaciones de la población como resultado de la migración significa así no sólo el recuento del número de migrantes, sino clasificarlos por su sexo y edad y relacionar los cambios consiguientes en la estructura de la población con la fertilidad y con la mortalidad.

ESTRUCTURA ECONÓMICA: conjunto de relaciones de producción y cambio de una sociedad dentro de un cierto marco institucional. Este término fue utilizado por Marx.u Las proporciones y relaciones que caracterizan a un conjunto económico localizado en el espacio y en el tiempo (*F. Perroux*).u Se caracteriza por la permanencia y por constituirse como consecuencia de procesos no reversibles, cuya modificación sólo se puede obtener en el mediano o largo plazo, de tal manera que producida dicha modificación no hay posibilidad alguna de volver a la situación anterior.

ESTRUCTURA PIRAMIDAL ALTA: estructura organizacional en la cual existe un margen estrecho de control entre los distintos niveles jerárquicos.

ESTRUCTURA PIRAMIDAL PLANA: estructura organizacional que reduce los niveles de dirección, amplía el control de los directivos en los distintos niveles y es generalmente más descentralizada.

ESTRUCTURA SOCIAL: organización y formas de las categorías so-

ciales y sus relaciones entre sí.u Elemento de un régimen político que alude al modo arquitectónico que configura la sociedad política. El régimen político comunista se basa sobre una estructura social diferente de la que sirve de apoyo a una monarquía constitucional, porque las partes que la componen se interrelacionan y se necesitan entre sí. Interesan menos los detalles de la línea argumental, los datos, que la comprensión global de la marcha de la sociedad. Es necesario analizar, es decir, entrar o distinguir, diferenciar, separar cada proceso o pieza que componen el todo social. En este proceso analítico cabe distinguir, en primer lugar, dos grandes *áreas* de trabajo: los recursos y las instituciones. La distinción equivale en cierta manera a la dicotomía marxista de infraestructura-superestructura, y es también paralela a la terminología económica de *inputs-outputs*. En el área de recursos, trátase de los aspectos más externos de la organización social en torno del sistema de producción; incluimos en ella: población, desarrollo, ocupaciones y educación. Aunque para el conjunto se utiliza la expresión *estructura social*, que es el término aceptado, sería mejor hablar de estructura sociológica, en la medida en que no responde a toda la realidad que pueden alcanzar las distintas ciencias sociales, sino al modo particular de enfocar las cosas que distingue a la sociología. Junto a esta estructura sociológica cabe también una estructura económica, una estructura política (que estudiarían el derecho político, la ciencia política, etc.) y una estructura cultural que estudiarían la antropología, psicología y otras ciencias sociales y humanísticas). No hay preeminencia de ninguno de estos enfoques. Idealmente se podría representar esta noción con un tetraedro, en el que cada una de las caras representa una de esas *estructuras* (en cuanto ciencias o saberes) parciales, y la figura, toda la *estructura* (en cuanto realidad) de la sociedad que se trata de comprender, como las cuatro caras de la estructura de una sociedad.u El área de los recursos nos describe cómo se organiza el sistema de producción de bienes bajo el principio de escasez. El número y distribución de la población existente, el control sobre los recursos naturales y los medios de producción material, la organización de ese control y los sistemas de reclutamiento y socialización, todo ello referido en último término al incremento del capital humano, supuesta la valoración positiva que se da al progresivo dominio del hombre sobre la Naturaleza, y que muy pocos discuten (*A. De Miguel*).u Ver **Elementos de la Estructura Social**.

ESTRUCTURALISMO: tendencia o corriente de pensamiento que pretende explicar la realidad económi-

ca colocando el énfasis en las interrelaciones y tensiones de todo tipo de los distintos agregados. Exponentes de esta corriente fueron R. Prebisch y C. Furtado.u Desde otro punto de vista es aquella corriente de pensamiento que, en oposición a los saberes histórico-humanísticos, se desarrolló en Francia, a mediados del siglo XX, en el ámbito filosófico, científico y crítico-literario, alcanzando además especial protagonismo en la antropología, el psicoanálisis y el marxismo. Pese a las diferencias entre sus más destacados defensores, en general el estructuralismo se opone a todas las corrientes filosóficas: al historicismo, al humanismo, al esencialismo, a la fenomenología, al existencialismo, etc., al considerar la realidad, incluida, por supuesto, la realidad humana, como el resultado de un conjunto de relaciones sistemáticas y constantes, (o estructuras), perdiendo así toda sustantividad (que, de una u otra forma, como sujeto u objeto, o como totalidad, le atribuyen las filosofías anteriores).

ESTUDIO DE CAMPO: trata de estudiar un determinado grupo de personas para reconocer su estructura y sus relaciones sociales. Su principal característica consiste en que se realiza en el medio natural que rodea al individuo, y puede o no ser experimental.

ESTUDIO DE CASO: anotación y registro completo y detallado del sujeto que es objeto de análisis.u Se efectúa mediante la creación de técnicas cualitativas, tales como el cifrado cualitativo que se puede utilizar de modo más eficaz en la investigación social.

ESTUDIO DE ENCUESTA: Este tipo de estudio se aplica a grupos numerosos de personas, es decir, a poblaciones; desde luego, se basa en muestras tomadas de éstas. El objetivo principal de un estudio de encuestas consiste en analizar las características psicológicas, económicas, políticas y sociales observables en determinada población mediante métodos estadísticos. La diferencia entre un estudio de encuestas y un estudio de campo es que el primero tiene mayor alcance ya que generalmente se trabaja con un mayor número de sujetos, y el segundo posee mayor profundidad puesto que estudia con más detalle a una muestra más reducida.

ETHOS: palabra utilizada por los sociólogos para referirse al conjunto de rasgos o elementos inherentes a cada cultura.

ÉTICA: parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del individuo.u Ciencia del comportamiento personal, el conocimiento de la conducta del individuo, la moral.u Ciencia de la moral; trata de las costumbres y de la moralidad de los diversos pueblos.u Ciencia de la conducta.u Ciencia

del fin al que debe dirigirse la conducta de los hombres y de los medios para lograr tal fin y que aspira derivar tanto el fin como los medios de la naturaleza del hombre.

ETIOLOGÍA: búsqueda o determinación de las causas de un fenómeno.

ETIQUETA: ceremonial que se observa en los palacios y en los actos públicos solemnes.

ETNIA: comunidad humana definida por afinidades raciales, culturales, lingüísticas, etcétera.u Agrupación humana de modalidades lingüísticas y culturales comunes. Tiene un sentido distinto al de raza, que se funda especialmente en la identidad de rasgos físicos.

ETNOCENTRISMO: palabra utilizada en la antropología cultural desde 1906, que significa la tendencia a considerar al grupo de uno mismo como centro de todo, siendo todos los otros pensados y evaluados con referencia a él.u Tendencia a suponer que el universo gira en torno al pueblo propio, considerando al endogrupo siempre situado en lo correcto y verdadero y todos los exogrupos como equivocados o incorrectos, cada vez que su conducta difiere de la del propio grupo.u Tendencia de un grupo a valorarse a sí mismo en forma positiva, y a otros grupos y sus miembros en forma negativa. El nacionalismo y el chauvinismo son ejemplos de manifestaciones típicas en ciertos grupos grandes.u Conducta basada en la realidad o ideología por medio de la cual un grupo o raza tiende a sobreponerse a otra entidad cultural o social.u Tendencia a absolutizar los patrones culturales propios del grupo al que se pertenece.u Convicción de los componentes de una colectividad de que la suya, en la que se recrean, es superior a las demás, a las que desprecian. u Tendencia que existe en los individuos a formarse juicios de valor sobre quienes participan de pautas culturales diferentes a las suyas. Se juzga al extranjero o al integrante de otros grupos étnicos o sociales, según las normas y valores del propio grupo (*A. García*).

ETNOCIDIO: destrucción de la cultura de una etnia o raza, generalmente por asimilación.u Concepto expuesto por Robert Jaulin, quien partió de la denuncia del genocidio cultural que hizo Jean Malaurie en 1968, para referirse a la destrucción de las culturas indígenas poniendo al descubierto los efectos aniquiladores de la colonización sobre los pueblos nativos y la destrucción de sus culturas.

ETNOGRAFÍA: ciencia que tiene por objeto el estudio y descripción de los pueblos o razas.u Consiste en la observación y el análisis de grupos humanos considerados en su

particularidad (grupos elegidos a menudo entre aquellos que no difieren del nuestro, por razones teóricas y prácticas que no derivan en modo alguno de la naturaleza de la investigación) y que busca restituir, con la mayor fidelidad posible, la vida de cada uno de ellos, mientras que la etnología utiliza de manera comparativa los documentos presentados por el etnógrafo (*C. Lévi-Strauss*).u Descripción científica de los usos y costumbres de los pueblos.

ETNOLINGÜÍSTICA: disciplina que estudia las relaciones entre la lengua y la cultura de un determinado pueblo.

ETNOLOGÍA: ciencia que estudia las razas y los pueblos en todas sus relaciones o sus aspectos.u Estudio global de las sociedades llamadas primitivas.u Rama de la antropología que se dedica al estudio comparado de los pueblos y de sus respectivas culturas, pasadas y presentes.

ETOLOGÍA: análisis y estudio científico del carácter y formas de comportamiento del hombre como miembro de una sociedad.u Corriente del pensamiento en el área de las ciencias biológicas y en la biología que trata de explicar la multitud de facetas del comportamiento individual del hombre. Su principal exponente fue Konrad Lorenz.u Nombre que da Stuart Mill a la ciencia de los "caracteres".u Ciencia positiva de las costumbres.u Ciencia que estudia las costumbres, las tradiciones y los caracteres.

EUGENESIA: aplicación de los principios genéticos para un mejoramiento de la calidad hereditaria de los planteles humanos.

EURO: moneda única que tienen algunas naciones europeas a partir del 1 de enero de 1999. Es un complemento indispensable para el mercado único europeo. El flujo de bienes y mercancías en monedas de distintas denominaciones implicaba enormes gastos y consecuentes pérdidas. Es la moneda legal en 15 de los 27 países de la Unión Europea. Las condiciones para ingresar son: 1) inflación y tasas de interés no superiores a 1,5 a 2 puntos, respectivamente, al promedio de los tres países con índices más bajos; 2) déficit y deuda pública no superiores al 3% y 60%, respectivamente; 3) permanencia durante dos años en el mecanismo que pone piso y techo a las paridades cambiarias entre las distintas monedas. Estos requisitos debían cumplirse durante el año fiscal 1997. La circulación de billetes y monedas del euro comenzada en 2002 fue la última etapa del proceso de unificación monetaria.uVer **Eurolandia**.

EUROCOMUNISMO: tendencia del movimiento comunista defendida por partidarios que actúan en países capitalistas europeos, la cual rechaza el modelo soviético.u Corriente del movimiento comunista desarrollada entre 1970 y 1986, especialmente en Italia y España, caracterizada por el distanciamiento respecto de las posiciones de soberanía limitada, por la plena aceptación del juego democrático y el rechazo a la dictadura del proletariado.

EUROCOMUNISTA: partidario del eurocomunismo.

EURODIVISA: divisa o moneda extranjera negociada o invertida en un país europeo.

EURODÓLAR: expresión utilizada, aproximadamente desde 1961, por los banqueros anglosajones para calificar así a los depósitos monetarios en dólares o convertibles en dólares en filiales de bancos americanos de bancos europeos y extraeuropeos.

EUROLANDIA: zona compuesta por los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Grecia, Finlandia, Francia, Malta, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal, que a partir del 1 de enero de 2001 provocó la gran revolución monetaria de la historia. La divisa común europea dejó de ser virtual y contable para florecer en los billetes y monedas del euro. En realidad, EURO es un nombre mitológico, que en la antigüedad griega personificaba al viento del sudeste, hijo de Eos, (Aurora) y Astro. La Santa Sede, San Marino, Andorra y Liechtenstein no pertenecen a la Unión Europea pero adoptaron el euro. Con la aparición firme del euro culminó un proceso de unidad europea de casi 50 años y la unión política y monetaria consagrada en el Tratado de Maastricht de 1992. Como denominación, el euro fue bautizado en la Conferencia realizada en Madrid el 15 y 16 de diciembre de 1995. El nombre de "ecu" fue rechazado por Alemania, ya que sonaba parecido a "vaca" en alemán. El 1 de enero de 1999, el euro se convirtió en la moneda única europea pero sólo a los efectos contables y financieros.

Moneda del Euro	Billetes
1 centavo	5 euros
2 centavos	10 euros
5 centavos	20 euros
10 centavos	50 euros
20 centavos	100 euros
50 centavos	200 euros
1 euro	500 euros
2 euros	

EUROPEÍSMO: tendencia que estimula la unidad económica, política, cultural e institucional de todos los Estados europeos.

EUROPEÍSTA: partidario de la unidad europea o de su hegemonía en el mundo.

EVALUACIÓN: control del éxito o fracaso de medidas o proyectos en el sentido de identificar y medir sus resultados.u Exploración sistemática de la eficiencia de proyectos o programas.

EVENTOS: reuniones para deliberar sobre intereses o materias comunes. En ellos no se presentan trabajos y/o ponencias. Se realizan exposiciones a cargo de catedráticos y/o personalidades relevantes del quehacer económico, social, político, etc., tanto del ámbito nacional como internacional. Pueden emitirse conclusiones y/o recomendaciones o simplemente un resumen de los principales puntos desarrollados.

EVOLUCIÓN: desarrollo o transformación que se produce en las personas u organismos por medio de la cual pasan gradualmente de un estado a otro.u Suceder continuado y paulatino.

EVOLUCIONISMO: corriente filosófica basada en la idea de la evolución.u Doctrina sociológica que afirma la existencia de una ley general de desarrollo de las sociedades, que pasarían progresivamente del estadio *primero*, *primitivo*, o *arcaico*, al estadio de las sociedades técnicamente avanzadas. A cada estadio correspondería un tipo de organización más o menos característico.

EXCEDENTE ECONÓMICO: la diferencia que resulta de restar de la producción el consumo; para ello es necesario que la producción sea mayor que el consumo. Ello provoca un ahorro. A nivel macroeconómico, es la acumulación que se presenta en una sociedad.

EXCLUSIÓN SOCIAL: Proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso y disfrutan.u Situación de separación o privación en la que se encuentran determinados grupos o individuos. Es lo opuesto a la inclusión social. Esta expresión se emplea con un significado no siempre coincidente, que en ocasiones se da por sobreentendido. En su significado más general, es la falta de participación en la distribución de los bienes, servicios y oportunidades de producción social referida a un conjunto de personas. Los estudios sobre exclusión social se desarrollan originariamente como crítica a la modernización, uno de cuyos efectos negativos era la exclusión social de determinados grupos, y al concepto de marginación, que se centraba en la circunstancia resultante de un proceso sin atender a los factores y el desarrollo del mismo.

EXEQUÁTUR: autorización que otorga el jefe de un Estado a los agen-

tes extranjeros para que en su territorio puedan desarrollar o llevar a cabo las funciones o tareas inherentes o propias de su cargo.

EXILIO: separación de una persona de la tierra en que vive.u Expatriación, que generalmente se produce por motivaciones políticas.u Mecanismo de escape usado por quienes no han encontrado en su tierra los medios básicos para su organización vital ni para la práctica de sus derechos ciudadanos. En América Latina se ha convertido en una especie de destierro velado que se ha practicado desde siempre.

EXISTENCIA SOCIAL: contenido epistemológico de la sociología, discurre en el marco de los hechos sociales.

EXISTENCIALISMO: filosofía de la existencia humana concreta. Es una filosofía en primera persona, y en primera persona concreta, que pone en la filosofía todo lo suyo y no nada suyo, como exigía el pensamiento abstracto.

EXOAXIOLOGÍA: disciplina de encuentro inter y transdisciplinario de las ciencias naturales con las ciencias sociales y la axiología, que tiene como objeto de estudio los ecosistemas naturales humanos y del ambiente.

ÉXODO: emigración de un pueblo o de una muchedumbre de personas.

ÉXODO RURAL: flujo de población que constituye una migración del campo hacia la ciudad. Es una tendencia poblacional que produce el creciente y fluido traslado del campo a la ciudad. El desarrollo urbano latinoamericano es la consecuencia del éxodo rural.u Éxodo campesino. Hace referencia a los movimientos migratorios, generalmente de individuos jóvenes y adultos jóvenes, del campo a la ciudad. Este proceso no es nuevo pero presenta una marcada aceleración a partir de la Revolución Industrial la segunda mitad del siglo XX a nivel mundial. Se suele considerar como un tipo especial de migración porque, en ella, no sólo se cambia de lugar de residencia, sino también de profesión dadas las diferencias que se plantean entre las oportunidades, oferta y características de los diferentes tipos de empleo que existen en el campo, con relación a las grandes urbes. La sociología anglosajona ha sistematizado este proceso en la llamada "Teoría de la atracción - repulsión" a los fines de explicar la génesis del éxodo campesino hacia los centros urbanos como desplazamientos motivados por factores de rechazo en el medio rural y, como contrapartida, de atracción en el urbano. Los principales factores de rechazo a la vida rural son la carencia o escasez de fuentes de empleo, que afecta en mayor grado a la población femenina, y de ahí el predominio de este género en este tipo de éxodo; la escasez de instituciones de en-

señanza, a lo que hay que agregar las distancias que se deben recorrer para llegar a un centro educativo, sumándosele las dificultades de transporte y la escasez o carencia de instituciones de enseñanza tanto secundarias como de nivel superior; la escasez de servicios, como los asistenciales, comerciales, de asesoría técnica, etc.; y el desarrollo tecnológico de la agricultura, que disminuye significativamente las demandas de mano de obra, entre otro factores. En cuanto a la atracción que ejercen las ciudades, reside, especialmente, en la oferta de todos aquellos elementos y medios que suelen ser más difíciles de lograr en el campo; la mayor diversidad de oferta de empleo, especialmente para el sexo femenino; mayor diversidad y disponibilidad de servicios; mayor oferta de empleo poco cualificado. En cuanto a las consecuencias, son tanto positivas como negativas, para el

ámbito rural y para el ámbito urbano que recepta a los migrantes rurales. En los espacios rurales disminuye la presión de la población sobre los recursos, el desempleo y la miseria; se genera un mayor movimiento de divisas por cuanto se reciben las remesas de dinero enviadas por los migrantes a sus familias y mejoran las técnicas aplicadas a las actividades agropecuarias, como una manera de contrarrestar la emigración. En sus aspectos negativos, en los espacios rurales despoblados se genera un empobrecimiento demográfico, con un mayor índice de envejecimiento, así como marcados desequilibrios en la composición de la población por edad y sexo y se encarecen los costes de los servicios al disminuir la demanda de esos servicios.

EXOGAMIA: práctica de contraer matrimonio con cónyuge de distinta familia, clan o ascendencia o procedente de otra comarca o localidad.u El hecho de elegir la pareja conyugal fuera del grupo social al que pertenece uno de los cónyuges.

EXOTISMO: tendencia a imitar o exaltar ideologías o costumbres foráneas.

EXPANSIONISMO: tendencia que preconiza la expansión voluntaria y consciente de un área, ideología, actividad, etcétera.

EXPATRIARSE: abandonar uno su patria.

EXPECTATIVA: el rol de un individuo se halla definido por las expectativas de los roles asociados. El rol, papel, del marido se define por lo que esperan de él su esposa, hijos, etcétera.u Alta probabilidad de obtener una herencia, oficio, derecho, etcétera.u Previsión efectuada por un individuo acerca de las pautas de comportamiento y posibilidades que brinda una determi-

nada situación referente a un grupo o sector.

EXPEDICIÓN: despacho, bula, indulto de la curia romana.u Envío de buques o unidades militares fuera de las fronteras nacionales para lograr un objetivo determinado, pudiendo ser un objeto estratégico.

EXPERIMENTO: procedimiento mediante el cual se trata de verificar una o más hipótesis relacionadas con un determinado fenómeno mediante la manipulación de las variables que presumiblemente son su causa.

EXPLOSIÓN: manifestación repentina y violenta de ciertos afectos del ánimo.

EXPLOTACIÓN: plusvalía; es decir, la diferencia existente entre el valor social del trabajo y la reproducción de ese valor a través del intercambio.u Conjunto de elementos de un negocio o comercio.u Conjunto de elementos destinados a realizar alguna actividad empresarial. u Acción de abusar en beneficio propio de las condiciones o sentimientos de una persona.

EXPORTACIÓN: venta de bienes de un país a otro u otros países. Como contrapartida figura el ingreso de divisas.u Venta de productos nacionales al extranjero.u Conjunto de mercancías que se exportan, que se venden al exterior.

EXPORTADOR: aquel que en su nombre exporta mercadería, ya sea que la lleve consigo o que un tercero lleve la que él hubiere expedido.

EXPROPIACIÓN: acto mediante el cual se priva a alguien de la propiedad de un bien con arreglo a la ley. En este aspecto, nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de sentencia fundada en ley; la *expropiación* por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada.

EXTRADICIÓN: entrega de un Estado a otro de una persona determinada sobre la que pesa una grave acusación de parte de las autoridades judiciales del país que realiza la solicitud.

EXTRANJERISMO: corriente inclinada a las costumbres extranjeras.

EXTRANJERO: cualquier país o nación que no es el propio.

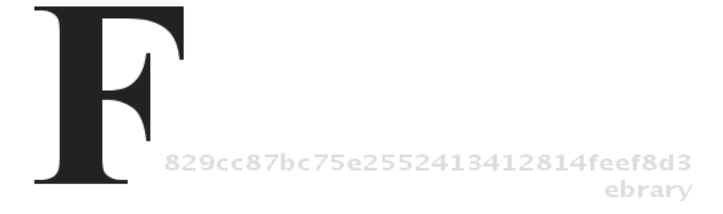
EXTRAPOLACIÓN: estimación de un valor ignorado más allá del recorrido de una serie de valores identificables.

EXTRATERRITORIAL: lo que se halla fuera del territorio de la propia jurisdicción.

EXTRATERRITORIALIDAD: derecho, privilegio o prerrogativa que emerge de una ficción jurídica que

considera el domicilio de diplomáticos extranjeros, o naves de guerra, como si estuviesen ubicados en su lugar de origen, fuera del territorio donde se encontraren. Por lo tanto son sometidos a sus propias norma legales.u Inmunidad que exime a ciertas personas de la jurisdicción del Estado en que se encuentran.

EXTREMISMO: tendencia a adoptar ideas extremas, especialmente en política.u Posiciones extremas, exageradas y generalmente vinculadas a acciones de fuerza.u Profesar ideas radicales, así como propugnar la adopción de medidas violentas o extremas para resolver una determinada situación.



FABRIL: todo lo perteneciente a las fábricas o a sus operarios, ya sea en productos manufactureros o mecánicos.

FABULOSO: perteneciente o relativo a la fábula o que de alguna manera le atañe o concierneu Lo ficticio o fingido, inventado, imaginario, falso, pura invención, destituido de existencia real o de verdad histórica.

FACCIÓN: grupo, bando o partido violento, que utiliza procedimientos desaforados o impetuosos.

FACSÍMIL: forma de telegrafía que permite la transmisión de imágenes fijas, con o sin medios tonos, con miras a su reproducción en forma permanente.

FACTOR: entre comerciantes, apoderado con mandato más o menos extenso para traficar en nombre del poderdante, o para auxiliarle en los negocios. Todo factor debe ser constituido por una autorización especial del proponente, o sea la persona por cuya cuenta se hace el tráfico.u Oficial real que en las Indias recaudaba en especie las rentas y rendía los tributos pertenecientes a la Corona.u Hacedor o capataz.u Persona a quien un comerciante encarga la administración de sus negocios o la de un establecimiento particular. Debe tener capacidad legal para ejercer el comercio.

FACTORES DE LA PRODUCCIÓN: una organización económica capitalista se puede dividir en sectores que se diferencian entre sí de acuerdo con la posición que ocupan en el proceso productivo. Cada uno de estos sectores será un factor de producción o factor productivo y tendrá un tipo de remuneración especifica, distinto del resto *(González y Tomasini)*.

Factor	Remuneración
Tierra	Renta
Trabajo	Salario o sueldo
Capital	Interés
Empresario	Beneficio

FACTORES DE PODER: fuerzas políticas cuya actividad está dirigida únicamente a las decisiones políticas.u Grupos que ejercen una influencia decisiva sobre un gobierno en todo aquello vinculado a decisiones importantes en el ámbito político y/o económico.

FACTORÍA: establecimiento de comercio, especialmente el situado en país extranjero o alejado de la metrópoli y destinado en principio al intercambio de productos y posteriormente a la salida de éstos y de otras mercaderías.u Empleo y encargo del factor.u Fábrica o establecimiento industrial.u Establecimiento comercial ubicado, comúnmente, en un país colonial.

FACTORY: consiste en numerosos locales de venta, dentro de un complejo inmobiliario con especiales características para atraer al público masivo. En cada uno de estos locales funciona un negocio diferente, donde varios fabricantes venden las mercaderías producidas por ellos mismos; o sea, en cada local el fabricante vende directamente al público, sin intermediarios, lo cual determina un precio inferior al que resulta en otros lugares de venta. El *factory* presenta la característica de que en él se reúnen los fabricantes de un mismo rubro (por ej., ropa), y dentro de ese mismo complejo ofrecen su producción a precios más económicos. A veces se trata de mercaderías con algún defecto, casi imperceptible, lo que es de conocimiento del comprador *(J. M. Farina).*

FACTÓTUM: persona que en una casa ejerce varios cargos o mandatos y bajo cuya responsabilidad hállanse toda clase de negocios y desarrollo de los mismos.u Persona de confianza de otra, y que en nombre de ésta se encarga de todos los negocios, ejerciendo cargos, autoridad y responsabilidad.

FAENA: labor o trabajo. Se utiliza mucho la palabra con referencia a la agricultura, diciendo faenas agrícolas o faenas rurales.

FALACIA: dolo, fraude, falsía, engaño o mentira con que se intenta dañar a una persona y el acto o hábito de emplear falsedades en perjuicio de otros.

FALANSTERIOS: nombre dado a las comunidades teorizadas por el socialista utópico francés Charles Fourier quien planteaba, como característica fundamental de estos núcleos poblaciones, que cada individuo trabajaría sólo motivado por sus pasiones. Serían comunidades rurales autosuficientes, que cons-

tituirían la base de una profunda transformación social, basada en la acción voluntaria de sus miembros

FALENCIA: estado en que se encuentra el comerciante que ha caído en cesación de pagos.

FALIBILIDAD: calidad de falible; riesgo o posibilidad que tiene una persona de engañarse. Figurativamente, aplícase esta acepción a algunas cosas abstractas, así: la falibilidad de la Justicia o de los juicios humanos.

FALSARIO: persona que falsifica o falsea una cosa y que acostumbra a hacer o decir falsedades y mentiras.

FALSEDAD: carencia de veracidad o autenticidad en la expresión de un suceso, situación social, acontecimientos o información.

***FALUN GONG*:** poderosa secta semirreligiosa, fundada en 1992 en China por un ex recluta del ejército llamado Li Hongzhi. Esta organización fue proscripta en 1999.

FAMA: rumor general, voz pública, conocimiento o noticia común de una cosa; opinión pública o concepto general y modo de pensar del mayor número de personas en localidades o situaciones dadas con respecto a determinada persona.u Opinión generalizada de la excelencia de una persona en lo que concierne a su profesión o arte, así dícese: autor de *fama*, etc., la cual va creciendo a medida que su obra se difunde y transcurre el tiempo.

FAMILIA: núcleo básico de la sociedad, constituye un núcleo originario y fundamental duradero, pero no es un grupo permanente. Constituye una fuerza de conservación.u Unidad fundamental de la organización social, originada en la naturaleza biosocial del hombre y constituida por la cultura para regular las conductas suscitadas por la generación.u Conjunto de personas unidas entre sí por un vínculo indivisible y colectivo, proveniente de la dependencia de un mismo jefe de la estirpe.u Asociación de personas unidas por el vínculo de la sangre, que habitan y conviven bajo el mismo techo. La constituye el conjunto de las personas procedentes de un mismo tronco genealógico, de una misma sangre, vivan o no reunidas bajo el mismo techo; igualmente exprésase la parentela inmediata de una persona o el conjunto de ascendientes, descendientes y colaterales de un linaje. Fundamento del sistema de vida organizada en sociedad en el mundo civilizado y, a la vez, uno de los elementos importantes en la organización económica.u Es la base de un sistema de vida organizado en sociedad en el mundo civilizado y uno de los elementos básicos de la organización económica.u Principal epicentro de nuestra vida social inmedia-

ta; las relaciones familiares entrelazan relaciones sociales de diversos órdenes; su importancia puede plantearse no sólo desde la reproducción de la vida social, sino a partir de su incidencia en la constitución de los sujetos *(E. Grassi)*.u Como institución determina la relación interpersonal entre hombres y mujeres y la convivencia bajo la autoridad de uno de ellos. Se compone de individuos en donde cada uno tiene asignado un rol, que debe desempeñar, complementándose con los otros como modo de compartir las responsabilidades.u Es la única sociedad natural, aun cuando los hijos permanecen unidos al padre sólo el tiempo en que necesitan de él para subsistir. En cuanto esa necesidad cesa, el lazo natural se deshace. Una vez libres los hijos de la obediencia que deben al padre, y el padre de los cuidados que debe a los hijos, recuperan todos igualmente su independencia. *(J.J. Rousseau)*

FAMILIA ABIERTA: aquella que se da cuando la elección no está determinada, sino que se realiza por decisión personal.

FAMILIA AGNÁTICA: aquella que resultaba de un parentesco consanguíneo por línea masculina, o sea, a través de la descendencia de varón en varón. Ese tipo de organización fue la base de la familia romana.

FAMILIA AMPLIADA: aquella que se compone de dos o más familias nucleares formadas por una ampliación de las relaciones entre padres e hijos y no por las relaciones de los cónyuges *(R. König)*.u Familia extendida.

FAMILIA CERRADA: aquella que se da cuando se debe contraer matrimonio con una persona del grupo al cual se pertenece.

FAMILIA COMUNAL: conjunto de parejas monógamas con sus respectivos hijos, que viven comunitariamente compartiéndolo todo, menos las relaciones sexuales. Todos los bienes e ingresos son comunes. A los niños se los cria sin desconocer su filiación biológica, pero lo hace la comunidad.

FAMILIA CONYUGAL: relación de hombre y mujer para procrear hijos de común voluntad; voluntad tanto del hombre como de la mujer de reconocerlos como suyos y cuidarlos, pero voluntad también cuando no se logra ningún hijo, de vivir juntos, de protegerse mutuamente y de gozar de los bienes comunes *(Tönnies)*.u Familia nuclear.

FAMILIA DE ORIENTACIÓN: familia nuclear formada por el matrimonio y los hijos.

FAMILIA ENSAMBLADA: aquella originada en el matrimonio o unión

de hecho de una pareja, en la cual uno o ambos de sus integrantes tiene hijos provenientes de un casamiento o relación previa. De este modo, la nueva pareja adulta, los hijos procedentes de los primeros vínculos y los que pudieran nacer del nuevo vínculo marital conforman un sistema familiar único. Se trata de familias que se originan en nuevas uniones, tras una separación, divorcio o viudez, cuando uno o ambos cónyuges tienen hijos de un vínculo anterior.

FAMILIA EXTENDIDA: familia ampliada.u Familia que forman las parejas casadas de diferentes generaciones, sus hijos y sus otros parientes; el centro de la familia lo forman los parientes de sangre con cónyuges que son funcionalmente marginales y periféricos. *(F. D'Oleo)*

FAMILIA MATRILOCAL: cuando el esposo debe vivir con los parientes de la mujer.

FAMILIA MONONUCLEAR: aquella de un solo miembro.

FAMILIA NEOLOCAL: cuando la pareja se instala para vivir junta, en un espacio distinto al de sus parientes.

FAMILIA NUCLEAR: pequeña familia consistente en la convivencia matrimonial del hombre y de la mujer, típica de la sociedad muy desarrollada *(R. König)*. Designa un grupo formado por un hombre, una mujer y los hijos socialmente reconocidos.

FAMILIA PATRILOCAL: cuando el matrimonio vive en el lugar donde se encuentran los parientes del marido.

FAMILIA POLÍGAMA: familia con sus variantes de poliginia y poliandria que se compone de varias familias nucleares, con una persona común a todas *(R. König)*.

FAMILIA PRIMITIVA: familia donde se desconocen los vínculos biológicos del parentesco. Este es reconocido sólo mediante ritos que legitimizan los vínculos de sangre.

FAMILIA SIMPLE: relación conyugal.

FAMILIA UNIPARENTAL SOLTERA: formada por padre o madre y sus hijos.

FAMILIAR: todo aquello que se tiene muy sabido o en lo cual se es muy experto y lo aplicado al trato llano, sin ceremonia, de la misma manera que el que se usa entre personas de una misma familia. Este término generalmente va aplicado para designar voces, frases, lenguaje, estilo, etc., sencillos, naturales, corrientes, propios de la conversación o de la manera de expresarse en la vida privada. Por otra parte es familiar cualquier per-

sona que vive bajo la potestad del padre de familia.

FAMILIAS: Sector que desde el punto de vista macroeconómico es el que percibe las remuneraciones que corresponden a los propietarios de los factores que participan en el proceso productivo, quienes deben optar entre destinar sus ingresos a adquirir bienes y servicios de consumo o a ahorrarlos, una vez pagados los impuestos al gobierno.

FAMOSO: suceso, individuo, dicho que trascienden las pautas normales o comunes y, en consecuencia, generan expectativa o una atención especial.

FANATISMO: apasionamiento de quien defiende una creencia, una causa o un partido, llegando en algunos casos a la intolerancia o exaltación. Se expresa normalmente como una adhesión irracional a concepciones políticas, sociales, etcétera.

FAO: Food and Agriculture Organization.u Organismo de las Naciones Unidas especializado en temas de nutrición y desarrollo de los recursos alimenticios.u Ver **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**.

FASCISMO: movimiento político italiano de carácter nacionalista y autoritario, creado por Benito Mussolini después de la Primera Guerra Mundial.u Doctrina de este movimiento italiano y de los análogos en otros países.u Régimen político autoritario y central, con una economía cerrada supervisada por el gobierno.

FATALISMO: corriente doctrinaria que sostiene que todos los acontecimientos están irrevocablemente determinados a priori por una causa sobrenatural y única.

FAVELA: vivienda construida con materiales de baja calidad y de desecho, las cuales conforman barrios alrededor de las grandes ciudades brasileñas y en las que habita, en condiciones míseras, la población más pobre y desfavorecida. Ocupan los llamados "morros" en las ciudades del litoral brasileño.

FECUNDIDAD: función reproductiva real de la mujer y el hombre. La razón por la cual la fecundidad humana es normalmente medida en función de la mujer es obvia, ya que el período reproductivo de la mujer puede ser definido por los años comprendidos entre la pubertad y la menopausia, pero no existen límites claramente definibles en el caso de los varones.u Capacidad biológica para la reproducción.

FEDERACIÓN: entidad, organismo o Estado resultante de dicha acción.u Asociación de entidades si-

milares o afines conformadas previamente.u Estado federal.u Entidad conformada por los elementos federados. Es una asociación orgánica de colectividades humanas, como asociaciones, sindicatos, etc.

FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL: asociación creada en 1945, siendo constituida por las grandes centrales sindicales de 91 países.

FEDERALISMO: unión política de varias comunidades mediante una dualidad organizadora (órganos federales y órganos federados) y la utilización de dos elementos del Estado: pueblo y territorio, tanto por las comunidades miembros como por la unión resultante. El federalismo garantiza, mediante un plexo constitucional común, los ordenamientos, competencias y peculiaridades de las comunidades y miembros, así como la igual participación política de todos ellos en el ámbito federal, que se impone en las materias comunes.

FEDERATIVO: sistema de varios Estados que, rigiéndose cada uno por leyes propias, están sujetos en ciertos casos a las decisiones de un gobierno central.

FEMINISMO: corriente o tendencia que busca la emancipación de la mujer, luchando por la igualdad de derechos entre los sexos.u Movimiento que propugna la igualdad entre el hombre y la mujer mediante una acción política y social que pugne por la liberación femenina con el fin de suprimir las desigualdades jurídicas, políticas y económicas.

FENÓMENO: palabra con que se designa a un hecho o a una serie de hechos en cualquier orden –social, económico, político, etc.– que signifique o revista alguna característica marcada y sobresaliente respecto de las circunstancias comunes y normales; así, se puede decir que "las crisis son fenómenos económicos de carácter cíclico" o que "el alza de los precios en el mercado interno es un fenómeno propio de los períodos inflacionarios".u Hecho o proceso tal como aparece a algún sujeto humano; es un hecho perceptible, una ocurrencia sensible o una cadena de ellas. Los fenómenos son hechos que ocurren en los intercambios entre el sujeto conocedor y su entorno.

FENÓMENO SOCIAL: estructura que manifiesta el entrelazamiento complejo de las relaciones humanas, es decir, aquel hecho que surge del desarrollo de los hombres en sociedad.

FENÓMENOS SOCIALES: aquellos hechos que surgen del desarrollo de los hombres en sociedad.

FENOTIPO: conjunto de propiedades hereditarias o no, que se manifiestan en el individuo.

FERAZ: todo aquello que es fértil, productivo, abundante o copioso de frutos.

FERIA: especie de certamen o exposición, con carácter de mercado de libre acceso, que permite poner en contacto a compradores y vendedores. En tiempos antiguos estas reuniones se conectaban con fiestas religiosas o de otro carácter. De allí, probablemente, se tomó la idea de organizar periódicamente estas reuniones, casi siempre de gremios o especialidades determinadas, para reunir en un solo lugar, como ferias de muestras, todos los productos afines de una plaza o de un mismo país. Alemania, Inglaterra, Canadá, España, Francia y otros países celebran ferias anuales, ya consagradas por la tradición, que atraen a interesados y compradores de todo el mundo.u Instalación donde se exponen los productos de un solo ramo industrial o comercial, como libros, juguetes, muebles, etc., para su promoción y venta.u Descanso y suspensión del trabajo.u Paraje público en que están expuestos los animales, géneros o cosas para su venta.u Concurrencia de gente en un mercado de esta clase.u En México, dinero menudo, cambio.u Trato, convenio.

FERMENTACIÓN SOCIAL: perturbación o agitación de los ánimos o de las conductas de personas, grupos o sociedades.

FERROCARRIL: pese al progreso de los automotores por el creciente desarrollo de modernas carreteras y a la expansión de los sistemas de navegación aérea, el ferrocarril continúa siendo un elemento económico potente e insustituible para el traslado económico a largas distancias de cargas y pasajeros y, especialmente, como factor de fomento y empuje para regiones nuevas. La ciencia, por otra parte, ha permitido mantener este medio de transporte en un nivel concordante con el progreso, mediante el empleo, primero del petróleo y luego de la electricidad y de los motores Diesel, facilitando el abaratamiento de los fletes y el desarrollo de velocidades cada vez mayores.

FÉRTIL: dícese de la tierra que produce mucho o abundantemente; de manera figurada exprésase así el año en que la tierra produce abundantes cosechas o frutos. También en sentido figurado se dice *imaginación* fértil.

FERTILIDAD: número de hijos que tendría un grupo social.u Realización efectiva y proliferativa de una población.u Capacidad fisiológica del sexo femenino para concebir. Dicha capacidad no puede ser medida exactamente, debido a que hay muchos aspectos no resueltos con la llegada de la pubertad, la ovulación, la duración exacta del período de fecundación dentro de cada ciclo menstrual, la duración de

los períodos muertos después del embarazo, y la relación entre la edad y la fertilidad. De todos modos, dentro del contexto de la sociedad, y no como un fenómeno puramente fisiológico, la fertilidad tiene poca importancia porque las costumbres sociales, las prácticas religiosas, las fuerzas económicas y otros muchos factores imponen limitaciones que mantienen siempre la función reproductora real por debajo de la capacidad fisiológica.

FERTILIZAR: beneficiar o fecundizar la tierra disponiéndola para que produzca abundantes frutos. Son fertilizantes las sustancias de origen mineral, vegetal o animal que, aplicadas a la tierra de cultivo en forma de abono, contribuyen a aumentar su caudal de principios nutrientes, que constituyen los verdaderos alimentos de los vegetales, o sea su fertilidad.

FÉRULA: potestad, poder, autoridad o dominio de una sobre otra u otras personas, que están sujetas o sometidas a vivir bajo tal poder.

FESTIVIDAD: solemnidad o fiesta con que se celebra una cosa o acontecimiento solemne o digno de celebrarse.

FETICHISMO DE LA MERCANCÍA: término empleado por Karl Marx en *El capital*. El carácter misterioso de la forma mercancía estriba, pura y simplemente, en que proyecta ante los hombres la índole social del trabajo de éstos como si fuese una condición material de los propios productos de su trabajo, un don natural social de estos objetos y como si, por tanto, la relación social que media entre los productores y el trabajo colectivo de la sociedad fuese una relación social establecida entre los mismo objetos, al margen de sus productores. Se cree que el intercambio que se produce es de dinero, de cosas, a cambio de alguna mercancía que no expresa las relaciones sociales de producción. Es decir, que en el fondo lo que se intercambia entre los productores es el trabajo.

FEUDAL: sistema feudal de gobierno y de organización de la propiedad.

FEUDALISMO: sistema de gobierno y de organización de la propiedad, creado en la Edad Media, que consistía en la subdivisión de tierras entre varios sectores que poseían dominio sobre ellos y sobre las personas que las habitaban, dependiendo a su vez de otros magnates más poderosos o de un soberano al cual debían rendir homenaje. Abarca el conjunto de los derechos feudales y el abuso que se hacía de tales derechos. Deriva de dos palabras de origen germano que significan “propiedad dada en recompensa”.u Régimen político, social y económico que se arraigó en Europa Occidental entre los siglos

IX a XIII y se prolongó hasta el triunfo de las revoluciones burguesas, en los siglos XVII (Inglaterra), XVIII (Francia) y XIX (Alemania y otros), en que las familias se agrupaban en parcelas o feudos alrededor de un jefe o "señor" que desempeñaba la totalidad de los poderes políticos. La ausencia de un poder centralizado hizo que la defensa se organizara en torno al señor y a su castillo y que los hombres libres y los pequeños propietarios se pusieran bajo la protección del gran terrateniente a título de vasallos o de siervos. El modo de producción feudal se basaba en el cultivo de la tierra o feudo, por un feudatario a quien el señor cedía una parcela de tierra, obligándose éste a guardarle fidelidad, como vasallo. La tierra era trabajada por una capa social sujeta a su trabajo (siervos de la gleba) y dependiente de un señor que se apoderaba, a cambio de su protección, de lo producido.

FEUDO: contrato a través del cual los grandes señores y soberanos otorgaban tierras o rentas en usufructo, obligándose el que las recibía a conservar fidelidad de vasallo y prestación de servicios personales.

FILANTROPÍA: gesto generoso de personas acaudaladas, que donan sumas cuantiosas para promover el adelanto de las ciencias, fundando o dotando universidades, centros de investigación y otras formas de difusión y fomento del bienestar y de la cultura.u Actitud generosa, generalmente de personas que poseen cierta capacidad económica para donar pequeñas o grandes cantidades de dinero o cosas.

FILIACIÓN: conjunto de nexos que constituye un mecanismo de transmisión de bienes materiales o inmateriales.

FILIAL: unidad económica y subsidiaria con dependencia contable y financiera del establecimiento principal.u Sociedad filial.

FILOGENIA: historia de la evolución y desarrollo de una especie a partir de su forma más primitiva.

FILÓN: negocio, recurso del que se espera sacar gran provecho o utilidad.

FILOSOFÍA: representa siempre un intento de lograr una concepción unitaria del mundo y de la vida, una idea acerca de la esencia y estructura del hombre.u El desarrollo a través de la historia de la cultura, del esfuerzo de la mente del hombre por construirse una imagen coherente y satisfactoria de todo aquello que le importa en cuanto objeto de conocimiento y en cuanto móvil de su conducta y de su actividad creadora.u Reflexión sobre los fundamentos últimos de ciertas manifestaciones de la vida humana.u Etimológicamente "amor a la sabiduría". Pitágoras fue el pri-

mero que se dio a sí mismo el nombre de filósofo (amante de la sabiduría) en lugar de llamarse "sophón" o "sofista" (sabio) como lo habían hecho sus predecesores. Dentro de esta concepción es la ciencia de todas las cosas que, mediante la luz natural, considera las últimas causas. Es creencia, es decir, conocimiento científico al que se llega a través de la indagación de las causas. Estudia lo espiritual y lo material.u Conocimiento científico que la razón natural nos procura de todas las cosas por las causas primeras. *(J. Maritain)*

FILOSOFÍA REAL: categoría señalada por Platón como la que trata de las cosas en sí mismas consideradas. Esta se denomina: Metafísica.

FILOSOFÍA SOCIAL: observación y reflexiones sobre las causas y orígenes de determinadas actitudes y conductas de grupos o sectores sociales. Nace con los griegos y se extiende hasta fines del siglo XVIII; consiste en el empleo de la conjetura y la especulación para explicar la conducta humana y conlleva una profunda convicción en cuanto al empleo de la razón para resolver los grandes dilemas de la conducta humana.

FILTRACIÓN: modificación de los ingredientes de un mensaje que son esenciales para un completo entendimiento en la comunicación dirigida a los altos niveles a través de la jerarquía organizacional.

FINANCIERO: lo rentístico, el hacendista o el banquero; asimismo, comercialmente dícese del capitalista, del especulador, del hombre entendido en negocios y cuestiones de hacienda; pero comúnmente este vocablo se aplica para expresar todo lo concerniente o afín a las finanzas.

FINANZA: ciencia que se relaciona con el crédito público o el grado de confianza que inspira un Estado a su Gobierno. Su significado básico concierne a la ciencia que estudia los medios por los cuales el Estado se procura los fondos necesarios para cumplir sus fines y a la forma en que los distribuye; los impuestos y demás recursos fiscales en primer término y el presupuesto luego, constituyen, por lo tanto, el motivo de estudio.u Dícese también de la fortuna que posee una persona o el haber con que ella cuenta. Esta voz, al igual que todas sus derivadas, constituye un galicismo.

FINANZAS: caudales, bienes.u Actividad en las operaciones que le permiten a una empresa su desarrollo y crecimiento equilibrado.u Arte y ciencia de la administración del dinero que afecta la vida de las personas y de los entes.u Ver **Finanza**.

FINANZAS PRIVADAS: esta expresión hace referencia a problemas bancarios en general, cambiarios y monetarios.

FINANZAS PÚBLICAS: conjunto de normas técnicas y jurídicas y de recursos fiscales relativo a la actividad económica y financiera del Estado. Tienen por objeto examinar cómo el Estado obtiene sus ingresos y efectúa sus pagos. A veces se utiliza esta locución como sinónimo de hacienda pública.

FINCA: toda propiedad inmueble, tanto rústica como urbana. En términos agronómicos, en agricultura, es sinónimo de granja, alquería, casa de labor campestre, hacienda o cortijo y en todos los casos hállase constituida por tierras y edificios, comprendiendo su conjunto grandes extensiones.

FISIOCRACIA: doctrina económica nacida en el siglo XVIII, en Francia, como reacción al mercantilismo. Estableció como principios básicos: la libre iniciativa individual y el retiro del Estado de la vida económica del pueblo. El *laissez faire, laissez passer* resultó su sentencia básica. La agricultura era el fundamento de la actividad económica.

FISIOCRATISMO: (gobierno de la naturaleza) surge como reacción contra el mercantilismo. Considera la tierra como eje de la vida económica y el desarrollo, y propugna el libre juego de los recursos naturales, asignando al Estado el papel de árbitro moderador encargado de garantizarlo. Su máximo representante fue François Quesnay (1694-1774).

FISIOGNOMÍA: disposiciones psicológicas que corresponden a características somáticas y no son casualmente ajenas a los impulsos del cuerpo. Interpretación del carácter y de los hábitos psicológicos a partir de las características corporales.

FISIOLOGÍA SOCIAL: consiste en estudiar la multivariedad de los fenómenos sociales en comportamientos particulares, a través de distintos grupos que conforman las sociologías especiales: religiosa, moral, jurídica, económica, artística y lingüística.

FLEXIBILIDAD: condición de trato y carácter, de gran importancia en la vida de relación; significa adaptación y tolerancia a la vez y no importa, de ningún modo, mala fe o servilismo. En lo concerniente a disciplina, la flexibilidad en la aplicación de normas y sanciones permite amoldarse a las fallas lógicas de la naturaleza humana, disimulando errores que permiten conquistar la voluntad de los individuos. En general, para toda disposición, norma, resolución o política, debe existir cierta flexibilidad que haga posible la variación leve del rumbo toma-

do, transitoria o definitivamente, sin inutilizar todo el conjunto ni volver al punto de partida

FLOTILLA: en términos marítimos, dícese del conjunto de barcos o naves pequeñas subordinado al mando de un jefe. Acostúmbrase, generalmente, a llamar flotilla a un conjunto de unidades de transportes terrestres que marchan por las redes camineras de una nación o un país; así: *flotilla* de camiones automotores.

FLUCTUACIÓN: oscilación o variación de precios y cotizaciones; oscilación de cifras o importes totales con referencia a cualquier orden de actividad: ventas, importaciones, gastos, etcétera.

FLUCTUAR: tratándose del cambio internacional de moneda o del precio comercial de productos y mercaderías, de números o de otras cosas inmateriales, sujetas a continua variación, significa moverse o inclinarse a uno u otro lado, dentro de ciertos límites.

FLUIDEZ: la soltura y ligereza de los líquidos y gases, presta la idea por la cual se aplica este término en la vida económica para caracterizar la fácil circulación o convertibilidad de capitales, reservas, créditos, dinero y finanzas en general.

FLUVIAL: todo aquello perteneciente o atinente a los ríos, por ej.: navegación *fluvial*; comercio *fluvial*.

FOLCLORE: conjunto de costumbres, creencias, artesanías, etc., tradicionales de un pueblo.

FOMENTAR: de manera figurada es comunicar o dar actividad a una cosa, promoverla, hacerla prosperar, darle impulso o hacerla ir adelante. Por ej.: fomentar la industria, el comercio; y dícese también del fomento del trabajo adicional, de la tecnología, etcétera.

FOMENTO: impulso hacia el progreso; acción de desarrollo y estímulo de actividades determinadas. Así se puede mencionar a los préstamos de fomento, a las sociedades de fomento, etcétera.

FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER: creado en 1976 provee asistencia técnica y financiera para programas y estrategias que promueven la participación de la mujer y la igualdad de género. Sus objetivos fundamentales son: 1) poner fin a la violencia contra la mujer; 2) conseguir la igualdad de género; 3) reducir la pobreza; 4) contrarrestar el SIDA en el sexo femenino.u UNIFEM.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA: ver **UNICEF**.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS:es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el

derecho de cada mujer, hombre, niño o niña, a vivir una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos; apoya a los países en la utilización de datos sociodemográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza; asegura que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.u Es un organismo subsidiario de la Asamblea General desde 1969 y, actualmente, el más importante proveedor de asistencia a los países en desarrollo en cuestiones de población. Su función es contribuir a formar la capacidad suficiente para atender las necesidades en materia de población y salud reproductiva, promover la comprensión de los factores de población y salud reproductiva (fecundidad, crecimiento demográfico, mortalidad, etc.), ayudar a los gobiernos a elaborar programas de población y prestar asistencia financiera para su ejecución. u UNFPA.

FONDO DE REPTILES: fondos secretos de diversos ministerios que se utilizan para fines poco transparentes y no confesables, generalmente emparentados con la corrupción.

FORDISMO: conjunto de principios preconizados y aplicados por Henry Ford para estimular la producción y mejorar simultáneamente las condiciones del obrero que, en su tiempo, marcaron un norte en las normas de organización industrial; indudablemente, las bases fueron tomadas de los clásicos principios de Taylor y Fayol, pero adaptadas al momento y a las condiciones y requerimientos de la industria automotriz a la que se dedicaba Ford.

FORENSE: que concierne al foro; norma o principio de procedimiento judicial.

FORESTAL: todo lo relativo a los bosques y a su aprovechamiento. De una nación o país que tiene extensos bosques, dícese que es poseedora de riqueza *forestal*.

FORMACIÓN ACADÉMICA: en el currículum vitae, apartado que incluye la información relativa a los estudios que ha cursado el solicitante de un empleo.

FORMALIDAD: el modo de ejecutar con la exactitud debida un acto público. El cumplimiento de los ritos, de fórmulas o ceremonias siempre conducentes a un fin establecido.u Gravedad y habitual circunspección, como, igualmente, sinceridad o verdad, prudencia, etcétera. Se hace o se procede formalmente, cuando a un asunto se le da el carácter de absoluta seriedad.

FORTUITO: todo aquello que sucede casual o inopinadamente, sin prevención ni premeditación.

FORTUNA: combinación de causas que producen un efecto próspero o adverso, cuando se trata de la intervención de la casualidad o el acaso. En términos comerciales es la hacienda, capital o caudal con que cuenta una persona o que le pertenece. Aunque su significado normal la hace sinónima de riqueza, esta palabra se utiliza también para representar los favores o desfavores del azar; así, se puede decir, con mala *fortuna* o con buena *fortuna*.u Hacienda, capital, caudal.u Acumulación de bienes y dinero o de aquellos elementos representativos con que cuenta una persona.u Riqueza.

FORZADO: lo que está obligado por la fuerza o que se halla violentado. Lo afectado, fingido, no natural. Trabajos forzados son aquellos a los cuales se condena a los confinados o presidiarios.

FRACASO: la caída o ruina de una cosa con estrépito y rompimiento. En sentido figurado, dícese del suceso lastimoso, funesto o inopinado; de un desastre, desventura, ruina o calamidad. Un fracaso representa un mal éxito, una mala fortuna o el resultado poco feliz obtenido en un negocio o empresa de cualquier índole que ella fuere. En muchos sentidos, una empresa mercantil o cualquier actividad utilitaria ofrece mucha similitud con el ser humano.u Frustración que se produce ante la imposibilidad de concretar con éxito un proyecto o actividad económica.

FRACCIONAMIENTO: división o separación de productos, bienes, tierras o extensión de campo.

FRANCHISING: expresión inglesa que significa *franquicia*. Es una forma moderna de distribución comercial. La franquicia comercial implica una relación que se establece entre un inversor, llamado franquiciado, que aporta capital, trabajo y un local, y un franquiciante, que concede la franquicia de un negocio exitoso.

FRATERNIDAD: unión firme y buena correspondencia entre hermanos, o personas que se tratan como tales. Genéricamente se utiliza para referirse a grupos, sectores, sociedades e, incluso, las relaciones entre Estados.

FRATERNIDAD HUMANA: el amor mutuo o aquella disposición generosa que inclina al hombre a hacer a los otros lo que quisiera que se haga con él. Es un sentimiento generoso, íntimamente afín con la filantropía y el altruismo.

FRIGORÍFICO: el empleo de esta palabra se ha generalizado para designar no solamente a la empresa que explota cámaras frigoríficas, sino a todas las que se dedican al faenamiento y a la industria de la carne en general, en las cuales los

frigoríficos propiamente dichos son parte de sus instalaciones obligadas, para la conservación de los productos que elaboran, pero no el objetivo final propiamente dicho.

FRONTERA: marco geográfico especial del Estado trazado por la línea ideal que fija su límite. Para que un territorio dado adquiera plenamente su valor político, se debe saber dónde comienza y dónde termina.

FRUSTRACIÓN: sentimiento de inseguridad o descontento manifestado por los problemas sin resolver, o deseos y necesidades insatisfechas.

FRUTICULTURA: etimológicamente esta palabra deriva del latín y hállase compuesta por las siguientes raíces: *fructus* (fruto) y *cultura* (cultivo, labor). Comprende el cultivo de las frutas en general.

FUENTE: elemento emisor inicial del proceso de comunicación; produce un cierto número de palabras o signos que forman el mensaje a transmitir.u Todo testimonio enfrentado al historiador que sabe interrogarlo.

FUENTE DERIVADA: aquella que transmite el hecho por canales más o menos remotos.

FUENTE ORIGINAL: testimonio contemporáneo del acontecimiento, dejado por quienes estuvieron en contacto con los hechos.

FUENTE PRIMORDIAL: aquello que originariamente tiene intención narrativa, que puede manifestarse por tradición oral, por noticia escrita o por transmisión figurada.

FUENTE SECUNDARIA: aquella que, como la leyenda, intentó transmitir noticias de acontecimientos humanos, aunque en su origen no persiguió dicha finalidad, tales como los restos o vestigios que pueden ser el resultado de la actividad espiritual (como el lenguaje), o la actividad material (como las armas), o bien que nos proporciona información por su individualidad propia (como un documento).

FUERZA DE TRABAJO: conjunto de energía física y mental del hombre que le da la capacidad de producir. Se utiliza para referirse a la capacidad de desarrollar una tarea.

FUERZAS SOCIALES: amplios conjuntos organizados que actúan sobre la vida social, dominando, modificando o manteniendo su estructura: la Iglesia, los sindicatos, partidos políticos, etcétera.

FUERZAS VIVAS: las clases y los grupos impulsores de la actividad y la prosperidad en una sociedad o comunidad.

FUNCIÓN: los fenómenos deben ser vistos en términos de interconexiones de funcionamiento antes que en términos de unidades separa-

das. Se refiere a las consecuencias objetivas observables de los fenómenos sociales. Estos son los designados por las pautas culturales, instituciones, roles, estatus, relaciones sociales. Cualquier regularidad o ítem estandarizado puede, en consecuencia, ser sometido a un análisis funcional. Las consecuencias objetivas que interesan son las relacionadas con la estructura social y los sistemas institucionales.

FUNCIÓN DE LA SOCIOLOGÍA: consiste en descubrir las leyes de acuerdo con las cuales un estado determinado de la sociedad produce el estado inmediatamente ulterior.

FUNCIÓN LATENTE: consecuencias no queridas ni reconocidas por la sociedad.

FUNCIÓN MANIFIESTA: consecuencias objetivas para la sociedad o cualquiera de sus partes que son queridas y reconocidas por las personas implicadas *(E. Chinoy)*.

FUNCIÓN SOCIAL: se refiere a las consecuencias objetivas observables de los fenómenos sociales (pautas culturales, instituciones, roles, estatus, etcétera). u Contribución de cualquier punto social o cultural para la supervivencia, persistencia o estabilidad de la sociedad como un todo.

FUNCIONALISMO: conjunto de teorías sostenidas por una corriente de sociólogos liderada por T. Parsons, que le otorgan a la función un lugar de privilegio y que se oponen a las teorías vinculadas con la lucha de clases. La columna vertebral de esta corriente es que la estratificación social se debe a un consenso sobre una determinada concepción cultural.u Postulado básico que sostiene que un sistema social es un sistema real cuyas partes desempeñan funciones esenciales para la subsistencia (y, finalmente, para la expansión o fortalecimiento) del todo y, en consecuencia, son interdependientes y están más o menos integrados (Nicolás Timasheff) u Se pueden definir varios tipos de funcionalismo: el sociológico, el psicológico y el lingüístico. En sociología, el funcionalismo es la teoría, elaborada inicialmente por E. Durkheim en "Las reglas del método sociológico", según la cual se intentan comprender y explicar las estructuras sociales no por su origen histórico-cultural, sino a partir de las funciones que desempeñan en el conjunto de la sociedad o de otra unidad social más restringida.

FUNCIONARIO: dependiente del Estado, que desarrolla funciones públicas y que tiene responsabilidades y obligaciones de orden administrativo, civil y penal.

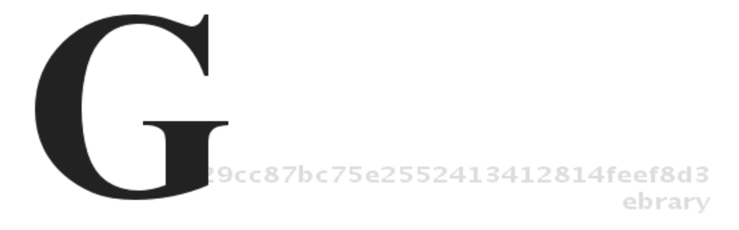
FUNCIONES: toda actividad realizada rutinariamente que depende para su continuidad de la realización rutinaria de otras actividades. En otras palabras, un papel.

FUNCIONES OPCIONALES DEL ESTADO: aquellas que implican prestación de servicios para satisfacción de necesidades colectivas por parte del Estado.u Funciones ministrantes. u Funciones concurrentes.

FUNCIONES PÚBLICAS: funciones que desempeñan los órganos del poder público y sus funcionarios o agentes en representación de aquéllos, y que deben regirse por las normas legales de cada Estado.

FUNDAMENTALISMO: término utilizado para expresar una posición fanática y ortodoxa de un sector de la religión islámica, aunque posteriormente se generalizó para expresarse sobre todas las religiones, e incluso para referirse a otras corrientes sociales, políticas y económicas.

FURTIVO: lo que se hace a escondidas. Subrepticio y clandestino.



G

GABINETE: ministerio o conjunto de ministros. Es decir, institución política que equivale a los ministros de una nación como autoridad colectiva de ella y con la conducción de un presidente de gobierno.u Consejo de ministros o ministerios que se desempeña en los regímenes parlamentarios y constitucionales en las distintas actividades o asuntos del Estado.u Totalidad de los ministros de un gobierno y su presidente.

GAJES DEL OFICIO: perjuicios derivados del empleo o profesión.

GALERÍA COMERCIAL: construcción en la que se agrupan varios locales o negocios con acceso desde la vía pública y áreas de circulación horizontal y/o vertical comunes a ellos.

GANADERÍA: cría y tráfico de ganados.u Conjunto de ganados en un país, región o hacienda.u Raza especial de ganado que suele llevar el nombre del ganadero.u Abundancia de ganado.

GANANCIA: beneficio, utilidad, lucro, superávit.u Es el excedente de los ingresos por sobre los egresos, o del ingreso por sobre los costos.

GANARSE UNO LA VIDA: dicho que implica trabajar o buscar medios para satisfacer sus necesidades.

GARROTE: tormento que se aplica estrangulando al reo con un arco de hierro, que oprime el cuello mediante el accionamiento de una palanca a rosca.

GATOPARDISMO: término utilizado en política o en sociología para expresar fundamentalmente "cambiar algo para que nada cambie". Es decir, efectuar cambios insustanciales pero ampulosos o efectistas, conservando las estructuras originales.

GATT: abreviatura del término inglés General Agreement Tariff and Trade, que significa Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Surgió en 1947 por decisión de 24 naciones reunidas en Bretton Woods (New Hampshire). Su finalidad fue solucionar los graves problemas y la depresión creada en el comercio mundial por el proteccionismo que empezó a imperar en la década del treinta, por medio de la liberalización del comercio internacional y de la creación de un mecanismo de flexibilización de las barreras aduaneras. En síntesis, es un contrato entre 120 países que representan en conjunto más del 90% del comercio mundial. El objeto del contrato es eliminar barreras comerciales y proporcionar un ambiente seguro al comercio mundial. Una de las características fundamentales consiste en la cláusula de la nación más favorecida, ello significa que, si se bajan los aranceles para un país, todas las naciones participantes pasan en forma automática a recibir el mismo tratamiento. A partir de 1995 se transformó en la *Organización Mundial del Comercio* (OMC).

GENEALOGÍA: serie de progenitores y ascendientes de una persona.

GENERACIÓN: conjunto de todos los individuos coetáneos.u Personas que nacidas en fechas próximas y por haber recibido educación, aspectos culturales y sociales semejantes se comportan de manera similar o afín.

GENÉTICA: rama de la biología que se ocupa del estudio de los fenómenos de la herencia, variaciones, reproducción y todo lo relacionado con la descendencia.

GENOCIDIO: destrucción realizada intencionalmente contra grupos nacionales, religiosos, étnicos o raciales. Generalmente ha sido puesto en vigor por corrientes totalitarias.u Actos dirigidos a la destrucción parcial o total de un grupo humano, étnico, religioso, etcétera. Además, incluye todo acto que menoscabe la integridad física o mental de los individuos o sus derechos fundamentales.u Exterminio sistemático de un grupo étnico, social o religioso.

GENOTIPO: designa la constitución específica de la célula germinal que se transmite a través de las generaciones. Está constituido por las propiedades específicas de naturaleza hereditaria, ya sea que se exterioricen efectivamente o permanezcan latentes.

GENTE: nombre colectivo brindado a cualquiera de las clases que pueden distinguirse en una sociedad.u Pluralidad de personas.

GEOGRAFÍA: ciencia que estudia los fenómenos que ocurren en la su-

perficie terrestre.u Ciencia que estudia la distribución en la superficie terrestre de los fenómenos físicos, biológicos y humanos, la causa de esta distribución y las relaciones locales de esos fenómenos (*P. De Martonne*).

GEOGRAFÍA POLÍTICA: aquello que considera las relaciones del suelo y del Estado. Rama de la geografía humana que estudia las sociedades organizadas en Estados y se interesa en su realización y desarrollo.

GEOLOGÍA: ciencia que se ocupa del estudio, composición, estructura y evolución de la tierra.

GEOMANCIA: adivinación supersticiosa que se sirve de los cuerpos terrestres o señales hechos en la tierra para llevar a cabo sus prácticas.

GEOMETRÍA: disciplina que tiene por objeto el conocimiento de lo que siempre existe, y no de lo que nace y muere en el tiempo *(Platón)*.u Estudio de las propiedades de las figuras del plano y del espacio.

GEONEMIA: disciplina geográfica de los seres vivos.

GEOPOLÍTICA: ciencia de las relaciones de los procesos políticos en el ámbito mundial.u Disciplina que se ocupa de la conducción política de los Estados en virtud de los factores geográficos, y en esa forma vincula, a su vez, el medio físico con la política internacional. El verdadero precursor de la geopolítica fue F. Ratzel, que investigó los fundamentos que rigen la relación entre el espacio y los Estados. La define como la ciencia que concibe al Estado como un organismo geográfico o como fenómeno en el espacio; el Estado como tierra, país, territorio, porque las ideas fundamentales de R. Kjelen responden a su concepción organicista del Estado.

GEOPSICOLOGÍA: parte de la geografía humana que se ocupa de la influencia del ambiente geográfico sobre la mente en su doble aspecto teórico y sensorial.

GERONTOCRACIA: dominio de los ancianos en un grupo social. Se daba en las sociedades salvajes, donde los ancianos formaban un grupo organizado que era el más respetado, capaz y experto.

GESTA: conjunto de actos o sucesos trascendentes de algún personaje.

GINANDRIA: tendencia de una mujer a poseer caracteres masculinos.

GINECOCRACIA: sistema o régimen en el cual la mujer ejerce el dominio en el ámbito familiar y/o político, como se daba en el matriarcado.

GLADIADOR: el que en los juegos públicos romanos luchaba a muerte; eran esclavos destinados a tal fin, condenados a muerte, o bien bárbaros entrenados para ello.

GLOBALIFÓBICOS: grupos que representan a la corriente antiglobalización mediante las protestas iniciadas en Seattle (Estados Unidos de América) en 1999, las cuales recrudecieron posteriormente. Tienen como factor común la búsqueda de democratizar un sistema en el que los países más ricos no decidan por los más pobres.

GLOBALIZACIÓN: profundización de la brecha entre los ricos y los pobres, al favorecer la concentración de la riqueza en pocas manos.u La dinámica y creciente interconexión mundial en todos sus campos. Fórmula resumida de calificar una serie de cambios bastante profundos que suceden en la vida cotidiana, modificando la manera de relacionarse de las personas y las formas de gobernabilidad de éstas, hasta tal extremo que cambian la concepción de Estado. Desde el punto de vista estrictamente económico, se apoya en un hecho tecnológico que se basa en la informática, en las comunicaciones, etc., y permite operar en tiempo real desde cualquier lugar del mundo. Se apoya también en un fenómeno relacionado, que es la adopción de políticas liberales. Ello genera la ampliación de los espacios económicos a nivel mundial, siendo más rápida en algunos aspectos que en otros. Con respecto a las ventajas que ofrece, existe un gran incremento de la productividad a nivel internacional. Es decir, se pueden alcanzar ventajas por mayor escala y la economía de escala promete un mayor porcentaje de éxito para los emprendimientos y los inventos. En teoría conduce a una mayor productividad mundial; de hecho las tasas de crecimiento de la economía mundial muestran un desarrollo superior al promedio histórico.u Transformación del tiempo y del espacio propiciada por la revolución de las comunicaciones, los transportes y la informática. Constituye un proceso contradictorio y conflictivo, que ha generado nuevas formas de producción, distribución, consumo y transmisión de ideas y valores. Para algunos, es la etapa superior del imperialismo, una forma más sofisticada y sutil de dominación. Una de las ideas que se sugiere es que éste es un fenómeno nuevo, y no lo es. La globalización del siglo XIX probablemente fue tanto o más importante que la actual, y la experiencia argentina, en la segunda mitad del siglo XIX, es uno de los ejemplos más notables. El otro elemento que llamamos *globalización*, como fuerzas aparentemente inmanejables de la realidad, consiste en gran parte en marcos regulatorios impuestos por los países centrales en materia co-

mercial, en el sector financiero, en la propiedad.

GNOSEOLOGÍA: significa "teoría del conocer, del saber".u Término empleado por primera vez por Alejandro Baumgarten, para referirse a la "teoría del conocimiento". Es la reflexión filosófica sobre la posibilidad, origen, naturaleza, justificación y límites del conocimiento. Actualmente, hace referencia al análisis de las disciplinas científicas como la geometría, etc. y, por analogía de atribución, al análisis de cualquier otro tipo de disciplina; aunque no todas ellas sean científicas, en el sentido de las ciencias positivas. Con referencia al conocimiento científico, es sinónimo de epistemología, pero acotado en cuanto esta tiene que ver con el análisis del conocimiento, esté o no organizado en la forma de ciencia.

GOBERNACIÓN: gobierno.u Ejercicio de gobernar.

GOBERNADOR: jefe máximo de una provincia, zona o territorio.u Que manda.u Quien dirige o manda con autoridad.

GOBERNANTE: persona que gobierna un país o es parte de un gobierno.

GOBERNAR: dirigir, mandar o conducir con autoridad una organización, institución, territorio o país.

GOBIERNO: elemento constitutivo del Estado; componente del Estado.u Organización mediante la cual se formula o manifiesta la voluntad del Estado.u Conjunto de órganos y autoridades que ejercen el poder del Estado mediante el derecho.u Complejo de puestos y roles estatales de mando y administración; sus ocupantes toman y ejecutan las decisiones estatales (*C. Strasser*).u Conjunto de individuos o, más exactamente, el conjunto de las instituciones de los órganos que rigen el Estado. Vincula y dirige coercitivamente las múltiples voluntades sometidas. No obstante, no puede identificarse al gobierno con el Estado, que se constituye por otros diversos elementos institucionales, aparte de su compleja organización gubernativa.u Tiempo que dura el mando o autoridad del gobernador.u Puede referirse al proceso de gobernar, al ejercicio del poder. Puede también referirse a la existencia de ese proceso, a una situación de "imperio del orden".u Conjunto de personas que ocupan puestos de autoridad en un Estado.

GOLPE DE ESTADO: suceso político que se produce con el objetivo de alcanzar el poder político mediante procedimientos "aparentemente institucionales".u Apoderamiento del poder como fruto de un motín militar.

GRADUALISMO: proceso de reformas o modificaciones que se produce a partir de una situación determinada para tratar de alcanzar otro estado o nivel en forma progresiva.

GREGARIO: el que sigue con servilismo las ideas e iniciativas de otro.

GREGARISMO: tendencia que se da en los pueblos a seguir las tendencias o iniciativas ajenas. Concepto ligado íntimamente en sus causas y efectos al colonialismo.

GREMIALISMO: manifestación del maquinismo y de la concentración que, en la mayoría de los casos, constituye más un medio de acción de las facciones políticas que un auténtico asociacionismo obrero.u Tendencia o corriente dispuesta a conformar el dominio de los gremios.

GREMIO: conjunto o corporación de personas de un mismo oficio o profesión.u Corporación, profesión u oficio regido por ordenanzas o estatutos especiales.u Conjunto de individuos que tiene un mismo ejercicio, profesión o estado social.u Denominación que proviene de una corporación formada por los maestros, oficiales y aprendices.

GREY: conjunto de personas de una misma zona, nación o raza.

GRUPO: dos o más individuos que reaccionan mutuamente a través de una red de comunicación. Normalmente comparten objetivos, experiencias o necesidades similares.u Agrupación o conjunto de hombres, estén organizados o no (*G. Bidart Campos*).u Conjunto de personas o cosas ubicadas en un lugar determinado o que poseen características similares o comunes.u Conjunto de individuos; la dimensión social de una persona se traduce en su incorporación a un grupo.u Primer sucedáneo del partido político. El grupo parlamentario depende del partido. Es su fracción parlamentaria.u Pluralidad de seres o cosas que forman un conjunto considerado material o mentalmente.u Grupo de acción para concretar un fin específico.u Una unidad colectiva real, pero parcial, directamente observable y fundada sobre actitudes colectivas, continuas y activas.uPersonas caracterizadas por una actitud común y recurrente.

GRUPO ANDINO: bloque surgido del Acuerdo de Integración Subregional Andino, el cual fue suscripto en el Palacio de San Carlos de Bogotá, el 26 de mayo de 1969, por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Venezuela se sumó al grupo en 1973 y Chile se retiró en 1976. Su mayor novedad atañe a los siguientes aspectos: programa de liberación comercial, que utiliza procedimientos de desgravación automática e irreversible; el arancel externo común, que debía elaborarse

en un plazo de 10 años; la armonización de políticas económicas y planes de desarrollo con miras a llegar a la planificación conjunta del área, y la programación conjunta.u Ver **Comunidad Andina de Naciones**.

GRUPO DE ACCIÓN: grupo específico conformado para alcanzar un objetivo o trabajo.

GRUPO DE ESTATUS: agrupación de individuos que predominan en la cúpula de la jerarquía social y luchan por excluir a los demás, acaparando las posiciones privilegiadas.

GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO: grupo conformado por dos o más personas, físicas o jurídicas, con una duración determinada, destinado a poner en funcionamiento todos los medios propios para facilitar o desarrollar la actividad económica de sus miembros, mejorarla o acrecentar los resultados de esta actividad. El grupo no da por sí mismo derecho a la obtención de distribución de ganancias entre sus asociados e incluso puede constituirse sin capital. Constituye una persona jurídica. Está legislado en algunos países.

GRUPO DE INFLUENCIA: Conjunto de personas que tienen una misma modalidad o intención que ubicados en un ambiente social reciben el nombre de "grupos de interés", "grupos de presión" o "grupos de tensión", según su modalidad de actuar. Si actúan políticamente en el gobierno de una determinada sociedad, se llaman "factores de poder".

GRUPO DE INTERÉS: según D. Truman, un "grupo de interés" es todo grupo de personas que, sobre la base de una o más actitudes compartidas, reclama a los otros grupos de la sociedad, el establecimiento, mantenimiento o preeminencia de formas de comportamiento implícitas en esas actitudes compartidas. Son aquellos grupos sociales que para la satisfacción de objetivos propios, o específicamente gremiales, procuran influir en las decisiones gubernamentales, requiriendo exigiendo o peticionando públicamente ante los órganos o agentes encargados de las funciones de gobierno.u Conjunto de individuos que tienen un interés común; ese grupo social puede o no estar organizado en forma de institución, asociación, persona jurídica, etcétera.u Grupo especial que se conforma con el fin de lograr un objetivo determinado y, alcanzado éste, se disuelve.

GRUPO DE LA DECLARACIÓN DE DAMASCO: los ministros de Economía de este grupo anunciaron la creación de un mercado común al concluir una ronda de negociaciones en el centro turístico de Latabia, o Latakia, en 1997. Los componentes de este grupo son: Siria, Egip-

to, Arabia Saudita, Kuwait, Omán, Qatar, Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos.

GRUPO DE LOS DIEZ: conjunto de países desarrollados compuesto por los EE.UU., Gran Bretaña, Japón, Alemania, Francia, Suiza, Italia, Holanda, Canadá y Suecia, que firmaron con el FMI un acuerdo mediante el cual asumieron el compromiso de aportar préstamos a la institución.

GRUPO DE LOS OCHO: su primera reunión se realizó en 1987, en Acapulco. Grupo constituido por Argentina, México, Colombia, Panamá, Uruguay, Venezuela, Brasil y Perú, como un apoyo al Grupo de Contadora, con el objeto de abarcar un mayor espacio diplomático para lograr la paz en Centroamérica.

GRUPO DE LOS QUINCE: foro internacional, de carácter informal, integrado por países en vías de desarrollo, que desde 1989 intenta sin éxito convertirse en un interlocutor del Tercer Mundo frente al Grupo de los Siete, que reúne a las potencias industriales de Occidente. Aunque nació durante la cumbre de presidentes del Movimiento de Países No Alineados de Belgrado, en 1989, no todos sus miembros son no alineados, como es el caso de la Argentina y Brasil. El Grupo de los Quince está formado por Argelia, Argentina, Brasil, Chile, Egipto, India, Indonesia, Jamaica, Malasia, México, Nigeria, Perú, Senegal, Venezuela y Zimbabue (ex Rhodesia del Sur).

GRUPO DE LOS 77: en la Conferencia de Bandung, Indonesia, en abril de 1955, el tratamiento del desarrollo económico y cultural fue relevante, al igual que el neutralismo y el colonialismo. La Conferencia se declaró favorable a la cooperación económica entre los Estados afroasiáticos. Además, se ocupó de expresar la estrecha vinculación entre el colonialismo y el atraso socioeconómico. América Latina estuvo ausente en Bandung en 1955, y en 1962 tuvo una incipiente participación. En dicha oportunidad, la invitación solamente fue aceptada por Bolivia, Brasil, Cuba y México. Posteriormente, Latinoamérica le otorgó gran importancia y llegó a Ginebra con gran empuje. Globalmente hoy comprende a más de 140 países en desarrollo, y la integración del conjunto está basada en la participación, como cuerpos, de los grupos regionales de África, Asia y América Latina, y no individualmente por los países que lo integran.

GRUPO DE LOS SIETE: G7.u Constituido por siete grandes potencias industrializadas: Estados Unidos de América, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Canadá e Italia. En realidad, con la incorporación de Rusia se trataría del grupo de los ocho.

GRUPO DE LOS TRES: G-3.u Fundado en 1989, este grupo compuesto por México, Venezuela y Colombia se constituyó con el objeto de fijar lineamentos generales y recomendaciones sobre el potencial de cooperación, integración económica y concentración política.

GRUPO DE LOS 20: la reunión inaugural tuvo lugar en Berlín, el 16 de diciembre de 1999. Se creó como un foro de cooperación en todo el sistema financiero mundial. Los miembros del grupo son los ministros de Hacienda y los gobernadores (presidentes) de los bancos centrales. Son países miembros: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, EE.UU, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Unión Europea, Sudáfrica y Turquía.

GRUPO DE OPINIÓN: aquel grupo de individuos que formula "opiniones públicas en defensa de los intereses comunes de sus integrantes, con el objeto principal de controlar o fortalecer el ejercicio del poder. No aspira a conquistar el mismo, carece de una organización encaminada a la conquista del poder tal como la que presentan los partidos políticos o las facciones. Además, si bien procura controlar el poder, el procedimiento que utiliza no es la presión sino la opinión y tal nota lo distingue de los denominados grupos de presión" (G. Badeni)

GRUPO DE PERTENENCIA: grupo al que un individuo pertenece.

GRUPO DE PRESIÓN: conjunto de personas cuyo fin es extraer beneficios personales o grupales, para lo cual influye en una organización o actividad social.u Cualquier formación social, permanente y organizada, que intenta con o sin éxito obtener de los poderes públicos la adopción, derogación o simplemente no adopción de medidas (legislativas, administrativas o judiciales) que favorezcan o al menos no perjudiquen sus ideas o intereses, sin que su intento suponga en principio una responsabilidad política del grupo presionante en caso de lograr su pretensión (*P. Verdú*).u Coalición que tiene como objeto inclinar la política gubernamental hacia una línea favorable a sus intereses, bien recurriendo a la opinión pública por medios indirectos o bien actuando directamente sobre personalidades políticas influyentes. Suelen ser grupos sociales que para la satisfacción o defensa de sus intereses exceden el marco de la petición o pretensión, ya sea por considerar insuficiente el simple requerimiento público, o por la naturaleza de los intereses que defienden, o por la negativa de los órganos o agentes gubernamentales a satisfacer sus exigen-

cias. Los "grupos de presión" actúan al interior del poder sin pretender sustituirlo, como elementos de coacción externa, utilizando todos los recursos legales e ilegales, permitidos o prohibidos, a su alcance, siempre al amparo de la legalidad formal, o empleando el soborno y la corrupción, usando los medios técnicos de persuasión y cualquier instrumento de propaganda favorable a sus objetivos. Sin asumir la responsabilidad de la decisión política, sólo pretenden ejercer una destacada influencia en lo económico y en lo social. Para Carlos Fayt, el "grupo de presión es todo grupo de interés que para imponer una pretensión, organiza un sistema más o menos permanente de coacciones, sin salir ostensiblemente de la legalidad formal, desplegando en el interior del poder, poder económico". Según Ferrando Badia "todo grupo de interés o de promoción, que vea perjudicada su razón de ser y sus fines por una extralimitación del poder público o por la prepotencia de otros grupos de su misma naturaleza, y no encuentre cauces adecuados de participación política y social para hacer valer sus intereses o causas, se verá obligado a influir directamente sobre las instituciones del Estado para salvar sus propios fines, o indirectamente, sobre la opinión pública, convirtiéndose circunstancialmente así en grupos de presión".

GRUPO DE REFERENCIA: grupo de personas que influyen en las actitudes, opiniones y valores de un individuo.u Grupo al que se vincula un individuo para definir sus reglas de conducta y sus escalas de valor.u Unidad sociológica en la cual una persona adopta pautas y costumbres de comportamiento.

GRUPO DE RÍO: funciona como foro de comunicación y contacto personal entre los jefes de estado y los cancilleres de la región. Sus principales objetivos, definidos en la Declaración de Río de Janeiro y que mantienen plena vigencia, son los siguientes: ampliar y sistematizar la cooperación entre los gobiernos integrantes del grupo; examinar las cuestiones internacionales de especial interés para los países miembros, y concertar posiciones comunes en relación con las mismas, especialmente en los foros internacionales; proponer el mejor funcionamiento y coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración, e impulsar su proceso de desarrollo; propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región; impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, las relaciones interamericanas; incentivar los procesos de integración y cooperación

en América Latina; explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico en los países miembros; examinar la conveniencia y la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado; fomentar el diálogo con otros países o grupos de países, dentro y fuera de la región.u Se constituyó el 18 de diciembre de 1986. Lo integran doce Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Sus objetivos son: ampliar y sistematizar la cooperación política; examinar las cuestiones internacionales de interés de sus gobiernos y concertar posiciones comunes en los foros internacionales; proponer el mejor funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración; impulsar iniciativas para mejorar, mediante el diálogo y la cooperación, los vínculos interamericanos; estimular los procesos de cooperación e integración; explorar los campos de cooperación para el desarrollo. Realizó su última reunión en Santo Domingo en el 2008

GRUPO DE TENSIÓN: aquel grupo social que se considera prisionero de la legalidad formal, sometido a la inseguridad material, que lucha por mejores condiciones de vida, y se resiste al orden social al cual considera injusto. Los "grupos de tensión" despliegan, frente al poder político, su poder social.

GRUPO DE TRABAJO: grupo de tarea social cuyo objeto es trabajar en equipo, con un sentido solidario, con una planificación adecuada a las posibilidades de sus componentes y a la realidad circundante.u Conjunto de personas que integran en forma organizada un equipo para realizar determinadas tareas, generalmente bajo la coordinación o supervisión de un líder o jefe.

GRUPO ECONÓMICO: consiste en una asociación conformada por varias empresas de un sector económico determinado.

GRUPO ELEMENTAL: grupo social reducido cuyos individuos están ligados por relaciones de tipo personal.u Grupo restringido.

GRUPO FUNCIONAL: agrupación voluntaria de individuos, basada en un interés común.

GRUPO IMPERSONAL: ver **Grupo secundario**.

GRUPO PERSONAL: ver **Grupo primario**.

GRUPO POLÍTICO: partido político.u Conjunto de personas que responde a determinada ideología o a similares objetivos políticos.

GRUPO PRIMARIO: se caracteriza por la relación espontánea, íntima, directa, "cara a cara" de sus miembros. En general es un grupo en el que la vinculación entre sus integrantes es más duradera, por ej., familia, pueblo, vecindario.u Grupo restringido, ordinariamente espontáneo que se mueve más por motivaciones afectivas que por objetivos utilitarios. Los miembros experimentan un profundo sentimiento de solidaridad y adhieren estrechamente a valores sociales comunes.u Grupo de personas en el que cada uno conoce personalmente a los demás.

GRUPO PRIMARIO ARTIFICIAL: grupo de contacto directo de carácter ocasional. Ej.: para la realización de un tarea circunstancial.

GRUPO PRIMARIO DURADERO: grupo de contacto directo de carácter más o menos permanente. Ej.: para la realización de una tarea de larga duración.

GRUPO PRIMARIO NATURAL: grupo de contacto directo que se da naturalmente. Ej.: la familia.

GRUPO PRIMARIO TEMPORAL: grupo de contacto directo concertado por un hecho específico y de corta duración. Ej.: una reunión.

GRUPO RESTRINGIDO: grupo elemental.

GRUPO SECUNDARIO: se caracteriza, por lo general porque las relaciones entre sus miembros son breves, indirectas e impersonales. Por ej., una asociación cultural.u Tienen vínculos formales de incorporación (el acto formal de inscripción, el fichero de socios que no se conocen entre sí). Por ej., un partido o una organización sindical de carácter nacional.u Grupos impersonales.u Toda asociación u organización amplia, menos espontánea que el grupo primario. Ej.: sociedad comercial.u Grupo humano de gran tamaño en el que los miembros tienen relaciones indirectas, pasando por la estructura del grupo.

GRUPO SOCIAL: conjunto de individuos dentro de un sistema de interacción pautada. La cantidad aumenta con la complejidad de la vida social. Pero es necesario destacar que los grupos de una sociedad no constituyen un mero agregado o conjunto de personas. Una multitud de individuos que concurre a un espectáculo no constituye un grupo social.u Se compone de un cierto número de personas unidas por un sistema de relaciones sociales. Sus miembros interactúan en forma estandarizada. Sus relaciones e interacción se basan en gran par-

te en un sistema de roles y de estatus interrelacionados (*E. Chinoy*). u Pluralidad de personas en situación estable, uniforme y formal de interacción activa o potencial, que se cristaliza en un sistema de valores interiorizados y, por ende, compartidos, y se traduce en actitudes y comportamientos comunes (*M. Duverger*).u Conjunto cultural diferenciado, típico.

GRUPO SOCIOECONÓMICO: clasificación que se realiza de un conjunto de consumidores en una investigación de mercado, de acuerdo con determinadas variables o parámetros.

GRUPO SOCIOLÓGICO: un círculo singenésico, solidario, en el cual los individuos nacen juntos y permanecen vinculados entre sí.

GRUPO URUPABOL: bloque regional integrado por Uruguay, Paraguay y Bolivia, que se institucionalizó el 29 de mayo de 1981. Los tres países conformaron una estrategia compartida. Su sede se había establecido en Asunción. Esta organización jurídica internacional fijó como objetivos: 1) intensificar el intercambio cultural, científico y artístico entre sus miembros; 2) coordinar la representación de las partes en el Banco Interamericano de Desarrollo y en otros organismos financieros internacionales; 3) estudiar proyectos y realizar acciones de interés común; 4) tender hacia el mejoramiento de las comunicaciones y telecomunicaciones.

GRUPÚSCULO: denominación con la que se designa a grupos políticos, generalmente de izquierda, de una fuerza numérica menor.

GUARDIA: conjunto de soldados que defienden un puesto o una persona.

GUARDIA CIVIL: la que se ocupa de perseguir a los delincuentes y conservar y mantener la seguridad de la población.

GUARDIA DE HONOR: la otorgada a quienes corresponde por cargo o dignidad.

GUARDIA NACIONAL: milicia nacional. u Organización militar característica de Centroamérica y el Caribe que se constituye a partir de sugerencias estadounidenses y como frente integrante del sistema de seguridad extraterritorial de los EE.UU. Ejemplos típicos fueron: la Guardia Nacional Panameña, antes de que el General Torrijos la convirtiera en un ejército nacional; y la Guardia Nacional Nicaragüense en la época de Somoza.u Conjunto militar compuesto por individuos civiles, de orden civil, con la finalidad de proteger y defender el sistema constitucional.

GUBERNAMENTAL: respetuoso del gobierno o favorecedor del principio de autoridad.

GUBERNISTA: partidario de la política gubernamental.

GUERRA: contienda, lucha violenta mediante el uso de la fuerza armada.u Es una contienda entre las fuerzas armadas de dos o más Estados.u Continuación de la política por otros medios; entre el órgano encargado de la política y el encargado de la guerra debe existir, antes, durante y después de ésta, el entendimiento más absoluto.u Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación.u La situación de aquellos que procuran ventilar sus diferencias por la vía de la fuerza (*Gracio*).u Estado en que las naciones sostienen o conquistan sus derechos por la fuerza (*L. Riquelme*).u Contienda entre Estados iguales para sostener por la fuerza el derecho (*R. Taparelli*).u Lucha a mano armada entre dos o varios Estados, que implica la aplicación de reglas especiales tanto en lo que se refiere al conjunto de sus relaciones mutuas como a sus relaciones con terceros Estados (*A. Reuter*).u Los hombres han luchado entre sí en toda la historia de la humanidad. Los testimonios de organizaciones creadas para la defensa y el ataque son abundantes. El fenómeno bélico no responde a invariables instintos de la agresividad. Si este tipo de conflicto reposase en la naturaleza biológica del hombre todos los pueblos estarían permanentemente en guerra.

GUERRA CIVIL: lucha que tienen entre sí los habitantes de un pueblo o nación.u Lucha armada que se produce entre los habitantes del mismo pueblo o país.

GUERRA DE PRECIOS: suele designarse de este modo a la competencia inestable de precios que provoca una deliberada fijación de éstos, con el objeto de influir en un mercado por determinadas cuestiones.

GUERRA SANTA: guerra que se desarrolla entre el bien y el mal. Es decir, como si se enfrentaran un dios y un demonio.

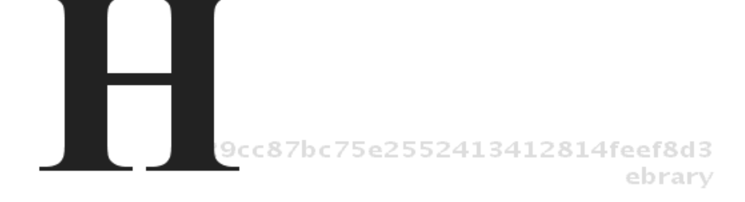
GUERRA SUCIA: la que patrocina determinado Estado contra potenciales o reales subversivos al asumirse autorizado a emplear las mismas armas que ellos. Generalmente su financiación se realiza con fondos reservados que manejan los Estados y por procedimientos ilegales.

GUILDISMO: expresión inglesa de la doctrina del sindicalismo que aboga por la propiedad pública de los medios de producción, pero controlados por los gremios laborales. El término proviene de las guildas, hermandades o cofradías medievales de ayuda mutua y protección de los miembros pertenecientes a ellas.

829cc87bc75e2552413412814feef8d3
ebrary

829cc87bc75e2552413412814feef8d3
ebrary

829cc87bc75e2552413412814feef8d3
ebrary



HABITANTE: quien habita en un barrio, ciudad, municipio, provincia o nación.

HÁBITAT: conjunto de condiciones geofísicas que permite el crecimiento o desarrollo de una especie o de una comunidad.u Lugar o tipo de ambiente en el que existen naturalmente un organismo o una población.

HABITUS: término utilizado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu para desarrollar su *Teoria de los campos sociales*. En este sentido, habitus es el conjunto de esquemas a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él. Estos esquemas han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal. Pero, del mismo modo, son las estructuras a partir de las cuales se producen las ideas, percepciones y acciones del agente.

HACENDADO: relativo a quien tiene hacienda en bienes inmuebles.u Propietario de ganados.

HACENDAR: otorgar o entregar el dominio de bienes raíces como lo hacían los antiguos conquistadores y reyes.

HACENDISTA: perito en la administración o en doctrina de la hacienda pública.

HACER VIDA: vivir juntos el marido y la mujer, y tratarse como tales y como corresponde.

HACIENDA: coordinación económica de la actividad humana y de los bienes. La existencia de un patrimonio bien determinado, una persona física o jurídica que dispone de él y lo administra. Una serie de actos y hechos que constituyen tal

administración hacen surgir un ente con caracteres propios.u Establecimiento o empresa.u Conjunto de bienes organizados por el empresario para la explotación de la empresa.u Conjunto cuya unidad es funcional o instrumental; su función es coordinar bienes para la producción y el intercambio de determinados productos (*T. Ascarelli*).

HACIENDA PÚBLICA: bienes y elementos inherentes al patrimonio de la nación, provincias y municipalidades.u Conjunto de los bienes propiedad del Estado y lo vinculado a su administración.u Conjunto de haberes, bienes, rentas, impuestos, etc., correspondientes al Estado para satisfacer las necesidades de la Nación.u Ciencia de los medios por los que el Estado se preocupa y utiliza los recursos necesarios para la cobertura de los gastos públicos, mediante el reparto entre los individuos de las cargas resultantes (*M. Duverger*).

HAMBRE: sensación compleja originada por el deseo de ingerir alimentos.u Insatisfacción humana provocada por la necesidad de comer, por el apetito o el deseo de consumir alimentos. Se transforma en un grandísimo problema cuando muchas personas de una sociedad no satisfacen los requerimientos alimentarios mínimos.

HAMBRUNA: escasez generalizada de alimentos.u Hambre extrema.

HAMPA: se utiliza para referirse a los maleantes, ladrones, gente de mal vivir, etc., vinculados entre sí o no.

HARÉN: entre los musulmanes, conjunto de mujeres que dependen del jefe de familia.u Unidad de las viviendas de los musulmanes, donde viven las mujeres.

HECHICERÍA: arte supersticioso de hechizar. Consiste en una creencia del vulgo, según la cual se puede, mediante pactos con el diablo y ciertas confecciones y practicas supersticiosas, quitar la salud o la vida a una persona, o causarle daño.u Brujería.

HECHO POLÍTICO: hecho que interesa al Estado.

HECHO SOCIAL: todo modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer coerción sobre el individuo; o también, que es general en todo ámbito de la sociedad dada y que, al mismo tiempo, tiene una existencia propia independiente de las manifestaciones individuales.u Manera de obrar, de pensar y de sentir que existe con independencia de las conciencias individuales y que, además, está dotada de una fuerza colectiva.u Ver **Hechos sociales**.

HECHOS PSÍQUICO-SOCIALES: la consideración psicológico-social parte del supuesto de que el fin último de toda ciencia jurídica no es

otro que la historia de las funciones espirituales, y que los fenómenos de las masas se deben a hechos psíquicos determinados, que tienen su causa en la vida en comunidad de los hombres. Son productos de la comunidad popular el lenguaje, el mito y la costumbre, que no se explican por las propiedades de las conciencias individuales.

HECHOS SOCIALES: uniformidades de pensamiento y de vida que se producen entre los hombres reunidos (*Maunnier*). La sociología tiene que estudiar "hechos". Ello implica el comportamiento psíquico, racional, intelectual, material o ideal del grupo, que se expresa con el propósito de llegar a un fin determinado.u Son nuestro entorno o mundo social, la sociedad en que vivimos (*J.Ortega y Gasset*).u Ver **Hecho social**.

HEDONISMO: corriente filosófica según la cual la conducta humana debe ser guiada por la búsqueda del máximo placer.

HEGEMONÍA: heguemonía.

HEGUEMONÍA: supremacía ejercida por un Estado sobre otros.u Hegemonía.

HELENISMO: se utiliza para referirse a la influencia de la antigua cultura griega en el terreno de la filosofía, el arte y los géneros literarios.

HENOGAMIA: institución por la cual algunos pueblos primitivos autorizan u obligan a contraer matrimonio a uno sólo de los miembros de una familia, por lo cual se conserva intacto el patrimonio.

HEPTARQUÍA: país que se divide en siete reinos, o gobierno integrado por siete personas.

HERÁLDICA: ciencia o arte de la interpretación, análisis o descripción de los escudos de armas. Su origen se atribuye al deseo de los caballeros medievales de distinguirse entre sí.

HERENCIA COLECTIVA: herencia transmitida por la generación anterior.

HERENCIA SOCIAL: estado civil del ciudadano. El apellido se repite de padre a hijo y no desaparece cuando muere el que lo ha llevado. Cada individuo tiene además un nombre por el cual se distingue de los que lo rodean, con quienes posee en copropiedad un apellido común que es el apellido de la familia en la cual ha nacido. u Ver **Tradición**.

HETERODOXIA: disconformidad básica con cualquier secta, sistema o partido.

HETERODOXO: en desacuerdo con una doctrina religiosa.

HETEROGENEIDAD: según Heller, la vida cotidiana heterogénea en relación con sus contenidos y de acuerdo con la importancia dada a los diversos tipos de actividad.

HEURÍSTICA: método de investigación o búsqueda de documentos o fuentes históricas.u Primera etapa del proceso metodológico cuyo objeto consiste en transformar los testimonios en fuentes.u Método de investigación científica o invención que se refiere a la investigación histórica caracterizada por buscar, juntar y clasificar los documentos en los museos, bibliotecas y archivos.

HIDROLOGÍA: parte de las ciencias naturales que trata de las aguas, de su naturaleza, propiedades, especie, etcétera.

HIEROGRAFÍA: descripción y análisis de las cosas sagradas. También se aplica para referirse al estudio e historia de las religiones.

HIGIENE: ciencia que se ocupa del estudio y análisis de la preservación y conservación de la salud, sea individual o colectiva. Para muchos tratadistas es un concepto de colectividad o de masa más que del ámbito individual.

HIMENEO: casamiento, boda.u En la antigüedad, canciones o cánticos elaborados y entonados por el cortejo de los cónyuges.

HIP HOP: movimiento popular que surgió entre los años 1960-70 en las comunidades hispanoamericanas y afroamericanas de barrios pobres neoyorquinos (Bronx, Queens y Brooklyn). Tiene como manifestaciones características cuatro aspectos: la música, en especial el rap, pero también el funk o salsa; el baile, en especial el break dance, y también el hustle, uprocking, lindy hop, popping y locking; la pintura, en especial el grafitti, el aerosol, el bombing y los murales; el turntablim o DJing, arte de arreglar o crear música mediante efectos de sonido y manipulación de discos de vinilo sobre un plato giradiscos.

HIPERINFLACIÓN: proceso por el cual los precios de los bienes y servicios suben vertiginosamente a causa de la emisión de dinero sin el correlativo respaldo en reservas, generando una caída en el poder adquisitivo de la moneda. A diferencia de la inflación, este proceso registra tasas elevadas de aumento en el nivel de lo precios de bienes y servicios que oferta la economía. Se considera que una economía pasa de un proceso inflacionario a uno hiperinflacionario cuando la variación de precios ocurre en una

unidad de tiempo cercana al día o la semana.

HIPERMERCADO: centro de expendio que se desarrolla en un sólo establecimiento dentro del cual convergen los expendedores de los distintos productos. Son centros de venta al por menor, de grandísimas dimensiones, situados en el radio o extrarradio urbano y destinados a servir al mayor número posible de núcleos de población dentro de un determinado círculo de influencia (*J. Santini*).u Enorme supermercado, ubicado normalmente en la periferia de las grandes ciudades, que trata de atraer a un gran número de clientes con precios relativamente bajos.

HIPNOTISMO: estado psíquico especial de sueño provocado, que exalta la facultad de ser influido por una idea, aceptarla y realizarla.

HIPÓTESIS: enunciado o conjunto de enunciados que puede ser puesto a prueba, atestiguado, contrastado y confirmado sólo a través de sus consecuencias. Es decir, no incluye ni una garantía de verdad ni la posibilidad de una confirmación directa.

HIPPIE: subcultura y movimiento originado en la década de 1960. La palabra hippie se deriva del inglés *hipster,* denominación de una subcultura previa denominada Generación Beat que también tuvo como base importante la ciudad de San Francisco, en EE.UU. Esta subcultura heredó los valores contraculturales de la Generación Beat, creando sus propias comunidades. Sus íconos fueron el rock psicodélico, la revolución sexual, el activismo radical y antibelicista, y la promoción del consumo de drogas como la marihuana y el LSD. Si bien a fines de los años sesenta los hippies quedaron fuera de moda, generaciones subsiguientes de neohippies mantuvieron vivo al movimiento como una subcultura. Ubicados en ámbitos rurales, los hippies originales continúan, aún en la actualidad, desarrollando su particular estilo de vida. En cuanto a sus valores y consignas existen hippies que enfatizan más sobre un estilo de vida bohemio; otros grupos se manifiestan a través de una tendencia marcada por ciertos movimientos espirituales alternativos como el new age o el chamanismo; en tanto otros desarrollan un activismo radicalizado. Como rasgos unificadores de todos estos grupos, se pueden mencionar la tendencia a adoptar un modo de vida comunitario, basado en el amor y la paz, el rechazo a los nacionalismos y al control estatal, así como al consumismo y al capitalismo, el desacuerdo con los valores tradicionales de la clase media y de la burguesía, el rechazo absoluto al militarismo y a los valores sociales tradicionales. Ideológicamente, si bien no adscriben abiertamente

a ninguna posición política, se observa una tendencia claramente orientada hacia una especie de socialismo libertario.La filosofía hippie tuvo un importante impacto en la cultura influenciando la música, el cine, la literatura y el arte en general

HIPPISMO: neologismo con el que se conoce al movimiento aparecido en la década de los sesenta caracterizado por la juventud de sus miembros y por la marginación de la sociedad de consumo. Esta corriente, originada en los EE.UU., rápidamente se extendió a casi todo el resto del mundo.

HISPANIDAD: denominación genérica de todos los pueblos de lengua y cultura hispánica.

HISPANISMO: análisis, investigaciones y estudios que se realizan sobre aspectos vinculados a lo cultural y social de España.

HISPANOAMÉRICA: palabra utilizada en España para designar a los países americanos que formaban parte de su imperio colonial. Para muchos debería utilizarse el término Latinoamérica.u Conjunto de países americanos de lengua española.u Término que hace referencia exclusivamente a los países de lengua española de América.

HISPANOAMERICANISMO: doctrina que tiende a la unión espiritual de los pueblos hispanoamericanos.

HISTOGRAMA: gráficos utilizados para la representación de valores en los análisis y estudios sociológicos cuantificables.

HISTORIA: recreación intelectual del pasado, realizada mediante la aprehensión de los pensamientos que impregnen de "sentido" a los testimonios (*R. Collingwood*).u Comprende todo lo cognoscible y lo incognoscible, lo significativo y lo intrascendente, lo que interesa y lo desdeñable, lo meramente fenoménico y el saber sobre el comportamiento de los fenómenos.u Ciencia cuyo objeto de investigación consiste en conocer el comportamiento de los fenómenos históricos. u La recreación intelectual presente de un pasado específicamente humano, lograda mediante una minuciosa pesquisa de acciones a partir de pruebas testimoniales, y coronada con la exposición congruente de sus resultados.u Sucesión de hechos de la vida colectiva humana en distintas sociedades a lo largo del tiempo y las transformaciones que se producen en ellas; y el verdadero conocimiento de estos hechos y transformaciones.u Deriva del verbo suceder. Como conocimiento del suceder, según el lenguaje corriente, abarca también lo que se denomina la "ciencia his-

tórica". La distinción entre ambos modos de emplear la palabra historia se expresa claramente cuando decimos de nosotros mismos: vivimos la *historia*. El estadista dice que él "hace la historia", en tanto que el historiador investiga o escribe la historia. Con la palabra suceder se expresa un concepto de movimiento.u Es la ciencia que trata de describir, de explicar y de comprender los fenómenos de la vida en cuanto se trata de los cambios que lleva consigo la situación de los hombres en los distintos conjuntos sociales, seleccionando los fenómenos desde el punto de vista de sus efectos sobre las épocas sucesivas y la consideración de sus propiedades típicas, y dirigiendo su atención principal sobre los cambios que no se repiten en el espacio y en el tiempo.

HISTORIA UNIVERSAL: proceso mediante el cual se da la educación del hombre, de lo desenfrenado de la voluntad natural a lo universal y a la libertad subjetiva.(*G. Hegel*).

HISTORICIDAD: ingrediente temporal de la realidad. Existe para cada instante de un ente cuando puede decirse con razón que el pasado no ha transcurrido para él en vano.

HISTÓRICO: lo que pasa, lo que deviene. Aquello que pervive consustanciado con el tiempo y forma parte de nuestro presente actual y vital.u La plenitud del suceder, en la multiplicidad de sus relaciones y enlaces internos y externos, que, por así decirlo, constituye el material en bruto del cual el historiador extrae y forma la historia en sentido subjetivo.

HISTORIOGRAFÍA: arte de describir la historia.

HISTORIOLOGÍA: ciencia que se ocupa del estudio de la filosofía de la historia.

HOLDING: empresa cuyo activo principal es la propiedad de las acciones de otras sociedades, sobre las cuales ejerce su dirección y efectúa las operaciones financieras. Con el control accionario, este monopolio de carácter financiero puede regir a todas ellas y lograr una acentuada presión sobre el mercado.

HOLÓGRAFO: cualquier documento o disposición testamentaria enteramente escrito y firmado de puño y letra de su autor.u Autógrafo.u Ológrafo.

HOMBRE: naturaleza política, o sea social del hombre mismo. Ya mencionada por Platón, esta determinación está estrechamente ligada, en Aristóteles, a la naturaleza del hombre. Es evidente que, para Aristóteles, racionalidad y politicidad del hombre estaban íntimamente

relacionadas y así permanecen para todos los que más tarde se basarían en este concepto.

HOMBRE CÍVICO: el ser humano considerado como participante de un agrupamiento político al que le corresponde, en su orden, la primacía.

HOMBRE DE ESTADO: el de aptitud reconocida para dirigir acertadamente los negocios políticos de una nación.u Político, estadista.

HOMBRE DE GUERRA: el que sigue la carrera de las armas.

HOMBRE ECONÓMICO: aquel que se rige por el valor utilidad. El conocimiento sólo tiene valor en función de su aplicación práctica. Los individuos se desempeñan en el mercado de modo que siempre buscan alcanzar sus propios intereses. Las acciones y las elecciones individuales están guiadas por la maximización de beneficios.

HOMBRE ESTÉTICO: el que tiene como valor supremo la belleza. Transforma todas sus impresiones en expresiones. En él dominan el subjetivismo y el sentimiento.

HOMBRE IMPERIALISTA: hombre que busca el poder. Su valor vital supremo está constituido por el valor potencia. El deseo de reinar, de imponerse, rige todos sus actos.

HOMBRE POLÍTICO: se caracteriza por su propensión a relacionarse con el poder.

HOMBRE RELIGIOSO: aquel que orienta su vida de acuerdo con el valor supremo: Dios. El tipo religioso actúa y vive en Dios.

HOMBRE SOCIAL: el que afirma como valores preponderantes la solidaridad, la caridad, la simpatía, el amor al prójimo. Es un altruista, un antiegoísta.

HOMBRE TEÓRICO: el que busca por encima de todo la verdad. Por naturaleza es intelectualista. Está siempre animado por la pasión de conocer.

HOMECENTER: centro comercial en un solo lugar. Idea originaria de los EE.UU., significa ventas del rubro hogar. Reúne todos los productos relacionados con la refacción, decoración y remodelación de la casa y el jardín.

HOMEOSTASIS: literalmente significa mantenimiento de la carga en condiciones de estabilidad. Este término fue introducido por el fisiólogo norteamericano W. Cannon para describir la propiedad de los organismos de mantener estados óptimos a pesar de las perturbaciones del ambiente. En muchas oportunidades se utiliza como una simbología dentro del ámbito sociológico.

HOMINISMO: doctrina que enuncia que el hombre es la medida de todas las cosas.

HOMO: término latino que significa hombre, ser humano.

HOMO FABER: para Bergson, inteligencia. Característica fundamental del hombre, la facultad de fabricar instrumentos no organizados.

HOMO HOMO: para el francés Ch. Boville, el sabio es la perfección del hombre que se ha formado con su inteligencia y ha adquirido conciencia de sí mismo y del mundo.

HOMO OECONOMICUS: hombre en cuanto sujeto de la actualidad económica. Consiste en suponer y admitir que el hombre actúa movido exclusivamente por motivos económicos.u Modelo o recurso analítico que simplifica el patrón de la conducta del individuo y lo transforma, especialmente, en un maximizador de satisfacciones.u Hombre económico.u Expresión latina con la que se intenta definir al hombre como sujeto de la actividad económica. De acuerdo con lo formulado por los clásicos, las características básicas son: 1) actúa siempre guiado por el interés personal; 2) no influyen en su comportamiento particularidades estructurales; 3) su conducta es, en cada instante, absolutamente racional, sin dejarse influir por la intuición; 4) participa en un mercado de competencia perfecta, con las complicaciones subsiguientes *(C. G. Valente)*.u Entidad ficticia por la cual los economistas liberales designaban al hombre como sujeto de la ciencia económica, es decir, como un ser que busca naturalmente el máximo de satisfacciones con el mínimo de esfuerzos y no tiene más principio de acción que el interés.

HOMO SOCIOLOGICUS: el sociólogo alemán R. Dahrendorf introdujo este concepto con el cual pretende designar al hombre en cuanto desempeña un determinado papel o rol en la sociedad. Esto significa –ateniéndose consecuentemente a esa tesis– que la sociología sólo debe ocuparse del hombre en la medida en que su obrar transcurre de acuerdo con las "esperanzas en materia de roles" existentes en la sociedad. También esa teoría se expone a la crítica de que con ella sólo se llega a modelos abstractos: el comportamiento se desarrollaría así si los hombres se presentaran como perfectos intérpretes de roles, lo cual significa que se han abandonado todos los intentos de explicar la realidad entera del obrar humano en sus relaciones con los semejantes, puesto que se hace abstracción de aquella parte del obrar humano en que la libertad desempeña un papel. Se prescinde de investigar precisamente lo más importante: a qué se debe que existan roles y esperanzas en materia de roles y cómo se transforman.

HOMOLOGAR: confirmar el juez los actos y convenios de las partes para darles más firmeza.

HOMOTEÍSMO: antropomorfismo.

HONOR: manifestación de consideración y estima tributada a un hombre por otros hombres, como también la autoridad, el prestigio o el cargo mediante los cuales se le reconoce. Es considerado como el premio de la virtud y el hacer bien. Es resultado de la ética griega, de la cual pasa a la costumbre y al derecho de la tradición occidental.

HONORARIOS: sueldo que se da a uno por su trabajo o arte liberal.u Gaje o sueldo de honor.

HOOLIGANS: nombre dado a los simpatizantes fanatizados de los equipos de fútbol ingleses. Se estima que surgieron en Inglaterra, durante el Mundial 1966, como grupos violentos relacionados con el mundo del fútbol. En la actualidad, se los asimila a los barrabravas de América Latina y a los denominados *ultras* del resto de Europa. Éstos hinchas agresivos, seguidores de un equipo en concreto, suelen enfrentarse a menudo con sus pares del equipo contrario durante los encuentros. La tensión aumenta durante los llamados clásicos o *derbys*, que son encuentros entre equipos de la misma ciudad, o equipos con una gran competencia histórica. Estos enfrentamientos violentos han dado lugar a numerosas muertes, a un promedio de media docena al año en la década del 90, y a grandes tragedias a lo largo de la historia del fútbol inglés. El nombre se remonta al de un personaje del siglo XIX, de origen irlandés, Edward Hooligan, quien solía emborracharse y aprovechar las aglomeraciones del fútbol para tomarse a golpes con otros asistentes a los encuentros.

HOPLISMÁTICA: ciencia que se ocupa del estudio de todo aquello referido a las actividades militares, incluyendo armas y fortificaciones.

HORARIO: hora de iniciación y finalización de la jornada laborable, de empleados, obreros y negocios.u Cuadro indicador de las horas en que deben ejecutarse determinados actos.

HORDA: grupo de escasa organización social que actúa en forma espontánea e indisciplinada y en muchos casos violentamente.

HORTICULTURA: disciplina que se ocupa de la cultura de huertos y huertas.

HUELGA: paro de la actividad laboral dispuesta por los obreros u organizaciones sindicales, como medio de reclamo de mejoras salariales o de condiciones de trabajo, o por motivos políticos. Es un derecho que está consagrado en las

constituciones de casi todos los países del mundo.

HUELGA DE BRAZOS CAÍDOS: la que se efectúa en el lugar o puesto laboral.

HUELGA DE HAMBRE: aquella que se realiza como protesta por alguna situación o motivo y que consiste en autoimponerse una abstinencia total de alimentos.

HUELGA GENERAL: la que abarca a la totalidad de las actividades de un país.

HUELGA REVOLUCIONARIA: la que aparentemente tiene motivaciones o reivindicaciones laborales o económicas pero que, en realidad, tiene una finalidad política; generalmente procede de una huelga general.

HUELGUISTA: persona que adhiere o toma parte en una huelga.

HUÉRFANO: se utiliza para referirse a una persona menor que ha quedado sin padre.

HUESTE: conjunto de partidarios de una causa o persona.u Grupo armado pequeño.

HUMANIDAD: conjunto de los seres pasados, futuros y presentes que concurren libremente a perfeccionar el orden universal *(A. Comte)*.u El género humano, es decir, la especie humana como entidad biológica. Por lo tanto, se puede hablar de la historia o de las vicisitudes de la *humanidad* sobre esta tierra o de la evolución biológica.

HUMANISMO: doctrina de los humanistas del Renacimiento. Movimiento filoclasicista que encarna los auténticos valores del Renacimiento, que son espirituales, artísticos, estéticos, éticos y literarios. Verdadero monumento espiritual crítico y constructivo.

HUMANISMO AUTONÓMICO: desarrollo de la personalidad en relación interactiva con el ambiente, con tendencia a niveles mayores de autonomía, y acoplamiento armónico con su entorno espacio temporal inmediato y mediato.

HUMILDAD: desde la óptica cristiana es la expresión consciente de la mísera condición humana y el actuar en consecuencia.u Tendencia a la modestia o competencia para entender la superioridad de los demás.

I

IBEROAMÉRICA: término que hace referencia al conjunto de naciones de América cuyos territorios fueron colonizados por España y Portugal. Incluye a Hispanoamérica y a Brasil, país de habla portuguesa.

IDEA: representación intelectual del objeto.

IDEALISMO: generalmente se lo utiliza en una acepción moral. Actitud del ser humano que tiene ideales y está dispuesto a servirles con sacrificio de sus intereses. Es decir, representa lo opuesto al materialismo. Pero desde el punto de vista filosófico se lo utiliza para mencionar las doctrinas filosóficas, particularmente la de Platón, según la cual lo que él llama *ideas* constituye la realidad eterna perfecta y arquetípica, de la cual los objetos que conocemos son cosas más o menos desmedradas.

IDENTIDAD: hecho de ser una persona o cosa la misma que se supone o se busca.u La forma de definirse un individuo y que le hace asumir su existencia propia, su singularidad.u Conjunto de rasgos que dan a un individuo o a un grupo cierta forma de ser, de comportamiento, es decir, una personalidad característica.

IDENTIDAD CULTURAL: asimilación inconsciente de rasgos determinados. Algunos estudiosos hablan de una identificación con un grupo social o con un rol social. Otros, de autoconsideración como integrantes del grupo. Viene determinada por la categoría social, que hace referencia a una pluralidad de personas que, sin ser un grupo por carecer de sus características esenciales, tienen una entidad específica y un sentido propio en la sociedad. Existe cierta asimilación inconsciente de rasgos determina-

dos; algunos hablan de identificación con un rol social, con un grupo social.u Implica tener un país, una sociedad, un vecindario, un barrio, una entidad donde todo lo compartido por los que habitan ese lugar se vuelve idéntico e intercambiable. Ello además involucra los mismos rituales, símbolos y costumbres.

IDEOLOGÍA: un sistema de creencias compartido por los miembros de una colectividad, es decir, una sociedad o una subcolectividad de una sociedad –también un movimiento divergente de la cultura principal de la sociedad; sistema de ideas que está orientado hacia la integración valorativa de la colectividad, por medio de la interpretación de la naturaleza empírica de la colectividad y de la situación en la cual ésta se halla ubicada, los procesos por los cuales ha llegado a su estado presente, los fines hacia los cuales sus miembros están colectivamente orientados y sus relaciones con el curso futuro de los acontecimientos. En la medida en que predomine el interés cognitivo, el sistema de creencias será científico o filosófico. La afirmación de que una ideología está orientada hacia la "integración valorativa de la colectividad" necesita una interpretación. Esto no significa que el actor que adhiere a un sistema de creencias deba tener una teoría elaborada acerca de qué es lo que integra la colectividad, sino solamente que sienta que el bienestar del grupo está ligado al mantenimiento del sistema de creencias y a su utilización en la acción. Se puede ver fácilmente que el sistema de creencias hacia el cual se tiene dicha actitud compartida va a adquirir de hecho una significación integradora para la colectividad (*T. Parsons*).u Conjunto de principios prácticos para la acción que se deducen, con mayor o menor congruencia, de una determinada clase de valores y de una estructura dada de éstos.u En forma esquemática, conjunto de ideas predominantes en cada época. Pero también es la acción inducida sobre el entramado social y los demás subsistemas del marco societal: Estado, estructura estamentaria, instituciones, economía, etc. (*N. Saleño*).u Sistema coherente de ideas y creencias, que explica la actitud del hombre hacia la sociedad y conduce a la adopción de un modo de comportamiento que refleja estas ideas y creencias y está conforme con ellas.u Término utilizado por los italianos E. Galluppi y C. Romini para referirse al estudio de las ideas esenciales en el saber humano.

IDEÓLOGO: que profesa la ideología. Persona que piensa en utopía.u Grupo de pensadores franceses que tuvo importancia en la época de Napoleón. Se destacó Condillac.u Filósofos que no son realmente creadores (*J. P. Sartre*).

IDIOMA: lengua de un pueblo o país.u Lengua exigida legalmente para la redacción de documentos, contratos, registros o estados contables.

IDOLOLOGÍA: ciencia que trata de los ídolos o falsas divinidades.

IGLESIA: en griego es sinónimo de convocar. En la época clásica, significó asamblea *popular*, *civil* o *militar*, para deliberar sobre negocios del Estado.u Similar a la *comitia* de los latinos, quienes también usaron la palabra *ecclesia*.u Toda clase de asambleas o reuniones populares.u Reunión religiosa; por extensión, se fue aplicando al local donde tenía lugar esta asamblea; este significado respondía a una concepción de los israelitas.

IGUALDAD: uniformidad, plena igualación de la conducta de todos los hombres, tal como se atribuye por algunos a la llamada sociedad de masas moderna.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: derecho de las personas a no ser discriminadas y, por ende, a mantener posibilidades iguales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, posición económica o raza.

IGUALDAD DE VALOR: igualdad de condiciones iniciales para todos. Debe ofrecerse a cada uno la posibilidad de desarrollarse independientemente de su extracción o de su medio ambiente. Es un ideal abstracto que no toma en consideración que las influencias sociales y los talentos naturales están tan entreverados entre sí que resulta imposible deslindar la influencia del medio ambiente.

IGUALITARISMO: corriente filosófica que afirma que lo más deseable para la sociedad es lograr una igualdad plena entre sus componentes desde distintos puntos de vista: político, social, económico, étnico, etcétera. Se basa en una justicia retributiva.u Tendencia política que sostiene la extinción o atenuación de las diferencias sociales.

ILEGAL: contra la norma legal.u Que es contra la ley.

ILEGALIDAD: carencia de legalidad.

ILEGÍTIMO: que no es legítimo.

ILÍCITO: no permitido o autorizado moral y/o legalmente.

ILLUSIO: concepto utilizado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en su *Teoria de los Campos* y que hace referencia a la inversión de energía que hacen los agentes sociales, a su interés en ser partícipes del juego social, a la creencia en el valor de los bienes simbólicos y a la necesidad de actuar para obtenerlos. Se aplica en dos senti-

dos: positivo, en tanto la ***illusio*** daría la oportunidad a los agentes sociales de cumplir una función generando las acciones necesarias para apropiarse de ciertos bienes simbólicos; y negativo, en tanto el rol de los agentes sociales es ingenuo por cuanto no participan de la construcción de las reglas que al interjuego social imponen los sectores dominantes, situación que ubica a los primeros en desventaja inicial.

IMAGEN SOCIAL: conjunto de rasgos que caracterizan a una persona o institución ante la sociedad.

IMAGINACIÓN: capacidad humana que permite producir imágenes mentales reales o ideales.

IMAGINARIO SOCIAL: conjunto de rituales, emblemas y mitos que configuran las creencias generalizadas de un grupo social acerca de la realidad y de la vida y que organizan su forma de sentir, pensar y actuar. Está organizado sobre construcciones mentales, imágenes que crean la ilusión de que son verdaderas, únicas e incontestables y su efectividad reside en que apela a los sentimientos y a las voluntades de modo que se termina adecuando los deseos propios a los del poder dominante en ese momento histórico, que es el que hará usufructo de ese imaginario como estrategia para mantenerse vigente.

IMITACIÓN: según la propuesta de Heller relacionada con nuestra vida cotidiana, la actuación no obedece a preceptos, sino a la imitación de otros. Fenómeno de excepcional trascendencia por su rol socializador. En sí mismo, es la acción y efecto de hacer algo a semejanza de otra cosa.

IMPERIALISMO: consiste en el dominio centralizador.u Extensión del poder político de un Estado sobre otro. Más específicamente, consiste en el dominio y la influencia que los países capitalistas más desarrollados ejercen sobre los menos desarrollados, a partir de una relación de explotación económica (*C. Ávalo*).u Concepto introducido por K. Marx y posteriormente difundido por los neomarxistas. Es un sistema que consiste en ampliar la acción e influencia de un Estado, mediante su poder. A los fines de colocar sus productos, obtener materias primas o mano de obra u otras riquezas, algunos Estados extienden su dominio a otras tierras distintas de las de su propio territorio.

IMPERIALISMO IDEOLÓGICO: la propaganda sistematizada del imperialismo previa a la penetración económica, y luego, en simultáneo con ésta, para ablandar las resistencias en procura de una eventual penetración política.

IMPERIO: dignidad de emperador.u Estados sobre los cuales se tiene poder y por eso se manda.u Poder supremo que se otorgaba en Roma, hasta el derecho de vida y muerte sobre los soldados. Los cónsules y los procónsules lo obtenían por el hecho de su designación.u Estado que encierra múltiples nacionalidades y está gobernado por un soberano que lleva el título de emperador.

IMPORTACIÓN: operación de compra de bienes que efectúa alguien ubicado en un país a otro situado en el extranjero.u Esta operación comprende tanto trámites de transporte como de introducción al país de destino.u En el comercio exterior es el ingreso en un país de mercaderías procedentes de otro. El decremento o incremento de las importaciones depende de diversos factores. Influyen notablemente el tipo de cambio y los aranceles.

IMPORTACIONES INVISIBLES: egresos de divisas originados por el turismo, pago de intereses, regalías, reembolsos de préstamos, seguros, fletes, etcétera.

IMPORTACIONES VISIBLES: egreso de divisas por la introducción de bienes al país.

IMPORTADOR: persona que se dedica en su nombre a la importación por sí o por terceros.

IMPORTAR: introducir en un país mercaderías o productos extranjeros.u Tener mucha entidad o consecuencia.u Causar, ocasionar.

IMPRESCRIPTIBLE: aplicable a la acción o hecho que no es susceptible de prescribir por el simple transcurso del tiempo.u Característica de un derecho o acción no extinguible por prescripción.

IMPRESIÓN DACTILAR: la que suele dejar la yema de un dedo en un objeto al tocarlo, o la que se obtiene impregnándola previamente en una materia colorante.

IMPROCEDENCIA: inoportunidad.u Falta de fundamento o de derecho.

IMPRORROGABLE: que no se puede prorrogar.

IMPUESTO: carga exigible por el Estado por medio de un ente de aplicación de leyes tributarias que, usualmente, establece gravámenes sobre los bienes patrimoniales, los ingresos y los consumos o las actividades que posee, percibe o realiza, respectivamente, una persona, sea física o jurídica, con el fin de atender al bien común y al presupuesto estatal. En el impuesto no hay contraprestación directa por parte del Estado sino servicios generales, tales como educación, seguridad y salud pública.

IN STATU QUO: expresión latina que significa que las cosas están o deben mantenerse sin cambio.u En el estado en que encuentra o en que debe estar.

INCESTO: relaciones sexuales entre consanguíneos directos.u Ver **Tabú del incesto**.

INCIDENCIA SOCIAL: está considerada una de las vías a través de la cual diferentes sectores de la sociedad civil pueden tener impacto en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan a su vida y que hacen a las decisiones que vinculadas a ella se toman desde el campo político- institucional. En la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de gobierno y administración del Estado, ejerce de manera efectiva sus derechos. La incidencia social es, en consecuencia, un ejercicio democrático.

INCIVISMO: término de origen belga que calificó el comportamiento desleal de ciertos ciudadanos durante las dos ocupaciones.u Desapego moral de la colectividad política a la cual pertenece el ciudadano; la traición es su comportamiento al servicio de una causa virtual o efectiva.

INCONSCIENTE COLECTIVO: concepto básico de la teoría de Carl Gustav Jung que establece que existe un lenguaje común a los seres humanos de todos los tiempos y lugares del mundo, constituido por símbolos primitivos con los que se expresa un contenido de la psiquis que está más allá de la razón. Lo inconsciente colectivo ha sido definido como el sustrato que se ubica por debajo de lo inconsciente personal y que, de algún modo, condiciona el ser y estar en el mundo. Para Jung, lo inconsciente colectivo se vincula directamente con lo instintivo, que son necesidades fisiológicas, pero al mismo tiempo también se manifiesta como fantasías revelando su presencia sólo por medio de imágenes simbólicas.

INDEC: en Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Es el organismo del estado que tiene por función recopilar, procesar y brindar a la sociedad las estadísticas básicas del país.

INDEPENDENCIA: autonomía, en especial de un Estado que no es tributario ni depende de otro.u Soberanía de un Estado en el plano nacional e internacional. Es necesario remarcar que, si bien la independencia absoluta no existe, que nos desarrollamos en un mundo interdependiente, no es menos cierto que sí existe la autodeterminación, o un autogobierno que, en cada caso particular, tiene sus características propias.

INDEPENDIENTE: persona que mantiene una posición determina-

da y la defiende sin doblegarse, sin aceptar ningún tipo de presiones. En un sentido lato, lo que no obtiene su ser, su validez o su capacidad de acción de otro.

INDEXACIÓN: ajuste del valor de un elemento variable en función de un índice determinado que modifica los anteriores valores de aquél.u Ajustar un importe sobre la base de índices de actualización de valores.

INDIADA: conjunto de indios. Término peyorativo que se aplica al grupo. u Grupo de individuos caracterizados por su inconducta.

INDICADOR: suceso o conjunto de sucesos, directamente verificables y que revelan la existencia de un fenómeno o de un proceso.u Nombre de un aparato destinado a realizar algún tipo de medición.u Índice que expresa las variaciones experimentadas en el valor de un bien, conjunto de bienes o sector de la economía.u Ver **Indicadores económicos**.

INDICADOR SINTÉTICO DE FECUNDIDAD: promedio de hijos por mujer. En España, por ej., ha retrocedido de 2,4 hasta 1,4 en la actualidad. Todo ello lleva a prever un rápido envejecimiento demográfico en las próximas décadas.

INDICADORES: características propias de un concepto, el comportamiento o atributo más sensorial. En otras palabras, los indicadores son algo especifico y concreto que presenta algo más abstracto o difícil de precisar. Para escoger los indicadores existen algunos criterios, tales como:
a) Se debe tener el menor número de indicadores de una misma variable siempre y cuando éstos sean realmente representativos de ella.
b) Se deben poseer formas de medición específicas para cada indicador.
c) Hay que tener en cuenta que los indicadores sólo poseen una relación de probabilidades con respecto a la variable, puesto que en ciencias sociales es muy difícil saber con certeza cuándo un indicador realmente representa una variable.
d) No se puede contar con muchos indicadores; por cuestiones prácticas se tiene que realizar una síntesis de los diversos indicadores de una variable.

INDICADORES ECONÓMICOS: mediciones utilizadas con el objeto de determinar la situación de una economía. También se refiere a magnitudes que reflejan particularmente lo que ha ocurrido, lo que ocurre o lo que va a ocurrir.

ÍNDICE: constituye un gran comodín estadístico. Permite establecer comparaciones entre datos que se nos presentan sobre bases heterogéneas y difíciles de relacionar a simple vista.u Cifra resultante de dividir dos cantidades con la finalidad de utilizarla como instrumento para

examinar comportamientos.u Index.u Razón.u Coeficiente.u Ratio.

ÍNDICE BRUTO DE LA MORTALIDAD: número de muertos por año en una población por una unidad estándar, normalmente 100 o 1000, de la población total. Este índice, en conjunto con el índice bruto de natalidad, es una medida necesaria para el cálculo del aumento natural de una población. Presenta graves deficiencias si se lo desea utilizar para comparar la experiencia de mortalidad de dos poblaciones diferentes, debido a que no toma en consideración las diferencias posibles en la distribución de los grupos de edad.

ÍNDICE BRUTO DE NATALIDAD: número anual de nacidos por una cantidad de la población total.

ÍNDICE BURSÁTIL: el que mide la evolución en las cotizaciones de las acciones negociadas en el mercado bursátil.

ÍNDICE DE AJUSTE: índice que se utiliza para ajustar el valor nominal de un título valor en virtud del transcurso del tiempo. El índice es consecuencia de dividir un valor de referencia de una fecha actual sobre el valor de la misma referencia de una fecha anterior; este índice es luego multiplicado por el valor nominal del instrumento financiero ajustable por el índice de costo de la canasta familiar o costo de vida. Se realiza de la siguiente manera:

$$\text{Índice de ajuste:} \frac{\text{índice a enero 2007}}{\text{índice a diciembre 2007}}$$

luego:

Valor nominal x Indice de ajuste = Valor ajustado.

ÍNDICE DE COSTO DE VIDA: para comprender mejor lo que se llama costo de vida e índice de precios al consumidor y la diferencia entre los dos, es útil considerar un ejemplo sencillo: pensemos en una persona “A”, que consume únicamente 9 kilos de carne por mes. Teniendo en cuenta su gusto y el precio de las distintas carnes, puede elegir carne de vaca y de pollo. Suponiendo que cuando el precio de la carne de vaca es de $ 1,10 el kilo y la de pollo $ 0,70, la persona “A” compra:

6 kg de carne de vaca x $ 1,10 = $ 6,60
3 kg de carne de pollo x $ 0,70 = $ 2,10

9 kg de carne con un gasto de $ 8,70

Para pensar en el cálculo del índice de precios al consumidor, se debe tener en cuenta que este índice considera únicamente los precios de los bienes y no toma en cuenta si ante esos cambios se producen variaciones en las cantidades compradas. Así, en el caso de la persona “A”, se pensará que las cantidades de carne de vaca y de pollo son siempre iguales a las del primer mes. Estas cantidades for-

man la canasta del índice que, siguiendo con el ejemplo, estaría formado por:

6 kg de carne de vaca
3 kg de carne de pollo

Si el precio de la carne sube de $ 1,10 a $ 1,20, el valor de esta canasta será de:

6 kg de carne de vaca x $ 1, 20 = $ 7,20
3 kg de carne de pollo x $ 0,70 = $ 2,10

9 kg de carne con un gasto de $ 9, 30

Para el cálculo del IPC se compara el valor actual de esta canasta con el valor que tenía en el mes anterior, siendo en este caso:

Enero	Febrero
$ 8, 70	$ 9, 30

El aumento del IPC es del 7%. Si los precios no cambiaran, "A" seguiría consumiendo las mismas cantidades de carne de vaca y de pollo pero, si uno de los precios aumentara, el consumo de este artículo sería menos ventajoso que antes al compararlo con el precio del otro. El cambio de precios posiblemente haría que la persona modificara sus compras: compraría menos kilos de la carne que subió de precio y aumentaría la cantidad de kilos de la carne que mantuvo su precio. De esta manera, podría satisfacer su deseo de comer 9 kilos de carne y protegería sus ingresos, ya que no estaría dispuesta a seguir comprando 6 kilos de carne de vaca si ésta costase $ 1, 20 mientras la carne de pollo siguiera con un precio de $ 0, 70. Entonces, él preferiría aumentar su consumo en carne de pollo, disminuir el de vaca y mantener los kilos totales de carne consumida. Ahora compraría:

5 kg de carne de vaca x $ 1, 20 = $ 6, 00
4 kg de carne de pollo x $ 0, 70 = $ 2, 80

9 kg de carne con un gasto de $ 8, 80

Con este gasto, él consideraría que mantiene el mismo nivel de vida. Podría haber reducido su gasto de este mes si comprara los 9 kilos en carne de pollo, en ese caso:

9 kg de carne de pollo x $ 0,70 = $ 6, 30

Pero esto iría en contra de su deseo de consumir carne vacuna alguna vez. Por eso se explica la distribución de su compra entre 4 kg de carne de pollo y 5 kg de carne de vaca, ya que trata al mismo tiempo de proteger su presupuesto y sus gustos o nivel de vida. De acuerdo con su nuevo nivel de gastos, el costo de vida para esta persona pasaría de:

Enero	Febrero
$ 8,70	$ 8, 80

Dicho en porcentaje, el aumento sería del 1%. Se ve entonces que el índice de precios al consumidor y el índice de costo de vida reflejan y

miden cosas diferentes. Mientras el IPC mide los cambios del precio de las mismas cantidades de los mismos bienes (en el ejemplo: las mismas cantidades de la misma carne), el índice de costo de vida mediría los cambios de costo de mantener un mismo nivel de vida (en el ejemplo: seguir consumiendo 9 kg de carne) aunque haya que adaptar las cantidades, ya sea por cambios en los precios o en los gustos del consumidor.

ÍNDICE DE CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN: relación existente entre la tasa de natalidad y la de mortalidad para un período determinado, n.

$$I\ CNP = \frac{TN\ N - TM\ N}{100}$$

TNn = tasa de natalidad en el período n;
TMn = tasa de mortalidad en el período n.

ÍNDICE DE DEPENDENCIA: relación entre el número de trabajadores y el de jubilados y pensionados de una sociedad.

ÍNDICE DE FERTILIDAD: relación existente entre el número de matrimonios y de la edad en que los contraen las mujeres.

ÍNDICE DE INMIGRACIÓN: valor que indica la relación existente entre el número de inmigrados para un determinado espacio y la población total durante un periodo específico.

ÍNDICE DE MORTALIDAD INFANTIL: la medida de la mortalidad durante el primer año de vida. Se calcula relacionando el número de niños de menos de un año de edad muertos durante un año con el número de niños nacidos vivos durante ese mismo año, y no con el promedio de niños de esa edad de la población.

ÍNDICE DE PRECIOS: resultado de dividir el precio que tiene un producto o la sumatoria de precios de un grupo de ellos en dos momentos distintos con el fin de verificar la magnitud de su variación en relación con el tiempo. Se ubica el primer valor en el denominador y el segundo en el numerador; si el resultado es mayor que 1, habrá habido un crecimiento en los precios; si es igual a 1, no habrá habido ninguno, y si, finalmente, es menor que 1 y mayor que 0 habrá ocurrido una disminución. De otra forma, para saber si un producto subió mucho o poco, se debe saber el valor inicial. Ej.: si antes del aumento el artículo costaba $20, la cuestión sería muy sencilla. Bastaría con dividir el aumento por el valor inicial y tendríamos el porcentaje de aumento:

$$\frac{\text{Valor del aumento}}{\text{Valor inicial}} \times 100 = \frac{4}{20} \times 100 = 20\%$$

El artículo que antes costaba $ 20, ahora cuesta $ 24. Estadísticamente, al valor inicial que se toma como referencia y con respecto al cual se hace la comparación se le llama "base". Por otra parte, y para facilitar la comparación de las variaciones de precios entre diversos artículos, se recurre a expresar los valores iniciales y finales en forma de índice. Dicho de otra manera, y volviendo al ejemplo anterior en que sólo existe un artículo y dos precios, al valor inicial del artículo o valor base se le hace corresponder el número 100. Y al valor posterior, o sea 24, se le hace corresponder un número índice que se calcula de la siguiente manera:

$$\$20 \text{ ———————————— } = 100$$

$$\$24 \text{ ———————— } = \frac{24 \times 100}{20} = 120$$

O sea que el índice correspondiente al valor de un aumento del 20% será 120. Sin embargo, el cálculo de un índice de precios de un conjunto de artículos es mucho más complejo.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: indicador que mide los cambios de precios producidos en un grupo determinado de bienes y servicios que representan el consumo de la población. Para calcularlo, se observan los precios de ese grupo de bienes y servicios en el momento de comenzar el estudio. Los precios de ese momento son considerados como la "base" del índice. A partir de ese momento se realiza el seguimiento diario de los precios de esos productos durante cada mes. De esa observación y de la comparación de los últimos precios observados con los precios de la base, se obtiene el índice de precios al consumidor.u Mide la variación de precios a través de tiempo, de un conjunto fijo, en cantidades y características, de bienes y servicios que representan el consumo de la población en un área geográfica determinada y en un período específico.

ÍNDICE DE PRECIOS BÁSICOS DEL PRODUCTOR: IPP.u Mide la evolución de los precios de productos exclusivamente de origen nacional; por lo tanto, no incluye importaciones. Pero en las ponderaciones, a diferencia de lo que sucede en los dos índices anteriores, se ha considerado tanto la producción para el mercado interno como la destinada a la exportación. El tratamiento impositivo es el mismo que en el IPIB.

ÍNDICE DE PRECIOS INTERNOS AL POR MAYOR: IPIM.u Mide la evolución de los precios de los productos de origen nacional e importado ofrecidos en el mercado interno. Los precios observados incluyen el IVA, los impuestos internos y otros gravámenes contenidos en

el precio, como el impuesto a los combustibles.

ÍNDICE DE PRECIOS INTERNOS BÁSICOS AL POR MAYOR: IPIB.u Tiene igual cobertura que el IPIM, pero los precios se consideran sin impuestos. En este índice, como en el IPIM, las ponderaciones se calculan considerando los valores de producción netos de exportaciones.

ÍNDICE DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA: índice estadístico del nivel general de precios que refleja en forma razonable las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

ÍNDICES-VALORES: indican la magnitud de las variaciones de un período a otro, durante el período de vida del índice. Lo que en realidad importa es que se pueden calcular las variaciones relativas con un nivel de precisión adecuado, que permita percibir tanto la magnitud como el sentido de los cambios.u No significan nada por sí mismos, sino que “indican” la magnitud de las variaciones de un período de vida del índice.

INDIGENISMO: movimiento político social americano en favor de la rehabilitación cultural y étnica del elemento indígena.u Movimiento cultural que nunca estuvo liderado por los propios indios, y que fracasó porque fue absorbido por los partidos políticos.

INDIVIDUALIDAD: el hecho de que el hombre es un resultado único en su género y que, separado especialmente de todos los otros hombres, no se parece acabadamente a ninguno y que se comporta de una manera que le es propia (*J. C. Filloux*).u Modo de ser del individuo.

INDIVIDUALISMO: doctrina que sostiene que la sociedad está formada por individualidades libres, y que el Estado existe para el individuo y no a la inversa; propicia el desarrollo de las facultades personales de iniciativa y las libertades que garanticen el ejercicio libre de los derechos individuales.u Toda doctrina moral o política que reconozca al individuo humano un valor predominante de finalidad respecto de las comunidades de que forma parte.

INDIVIDUO: lo que no se puede dividir por nada, como la unidad, la mente o lo que no se puede dividir por su solidez, como un diamante o, también, lo que no se puede predicar de otras cosas similares. (*Boecio*).

INDIZAR: elaborar índices.u Registrar ordenadamente datos e informaciones para elaborar un índice.

INDUCCIÓN: procedimiento que de lo particular lleva a lo universal.

INDUSTRIA: aquellos objetos cuya fabricación tiene por finalidad satisfacer necesidades generales, propendiendo al bienestar social en cuanto al uso de los bienes mediante la producción (*J. Cassani y A. Pérez Amuchastegui*).u Sector de la actividad económica compuesto por empresas cuya producción reviste características similares, sea en el producto que fabrican, en los materiales que utilizan, o en los procesos productivos que desarrollan.u Conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos tangibles.

INDUSTRIA AUXILIAR: aquella que contribuye a facilitar el desenvolvimiento de otra industria.

INDUSTRIA BASE: la que obtiene aquellos bienes que, situados en los primeros escalones del proceso, sirven de materias primas para sucesivas actividades transformadoras (minería, energía, etcétera).

INDUSTRIA CLAVE: la que de acuerdo con su trascendencia influye significativamente en la economía de un país.u Aquella que en posición de convergencia absorbe distintos productos, los cuales son aplicados a su proceso de transformación (automotriz, construcción, petroquímica).

INDUSTRIA DE BIENES DE CONSUMO: totalidad de los artículos comunes que tienden a facilitar el desarrollo de la vida colectiva inmediata. Puede ser: manufacturera, alimentaria, extractiva, de la construcción, sanitaria, etcétera.

INDUSTRIA DE CABECERA: aquella de la cual se obtienen productos que, en proyección divergente, son objeto de utilización de otras industrias diversas (ácido sulfúrico).

INDUSTRIA DEL TRANSPORTE: aquella representada por todos los productos que el hombre produce para facilitar el crecimiento y la circulación de personas y cosas, y su traslado de un lugar a otro.

INDUSTRIA LIVIANA: la que parte de una producción y realiza el acabado o montaje para la obtención de productos destinados al consumo (confección, calzado, aparatos de uso doméstico).

INDUSTRIA MILITAR: aquella representada por armas e instrumentos de toda clase fabricados con fines estratégicos o comerciales.

INDUSTRIALISMO: corriente o tendencia que propugna el predominio de los intereses industriales.u Predominio de los intereses de una industria.

INDUSTRIALIZACIÓN: acción y efecto que permite hacer que una cosa sea objeto de elaboración o

industria.u Acción de industrializar.u Industria, expresión latina que significa: maña, destreza, artificio, habilidad o bien; conjunto de operaciones necesarias para obtener y transformar los productos naturales o materias primas.u Proceso económico tendiente a la creación e instalación de industrias.

INDUSTRIAS JÓVENES: concepto que se utiliza al buscar medidas proteccionistas para estimular el progreso y la expansión de industrias en los países nuevos o para facilitar el establecimiento de nuevas industrias.

INERCIA SOCIAL: prácticas que implican una verdadera resistencia al cambio social.

INESTABILIDAD SOCIAL: falta de estabilidad o desequilibrio existente entre las distintas instituciones o unidades que representan a los componentes sociales.

INFANCIA: lapso que generalmente se extiende desde el nacimiento de una persona hasta su adolescencia.

INFILTRACIÓN: acción y efecto de penetrar en una organización, partido o movimiento para efectuar actos de sabotaje, espionaje, etcétera.

INFLACIÓN: crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes y servicios de una economía.u Incremento en el nivel general de precios.

INFLUENCIA: efectivización de la autoridad por medio de la comunicación. Se influye haciendo uso del consejo, de la persuasión y de la sugerencia.u Actuar mediante el influjo directo en el pensamiento y voluntad del otro.

INFLUENCIA INTERPERSONAL: uno de los fenómenos psicosociales más relevantes, en tanto determinante en gran parte de los comportamientos sociales.

INFRAESTRUCTURA: bases físicas sobre las que se asienta la economía de un país. Es decir, su clima, extensión territorial, sus accidentes y contornos geográficos, el subsuelo, la vegetación o la hidrografía.u Inversiones para la creación o mejoramiento de, entre otros, carreteras, puertos o aeropuertos.u Conjunto de relaciones de producción, que sirve de base a la estructura social y, en definitiva, mediante mediciones muy complejas, determina la creación de su armazón ideológico o superestructura.

INFRAPOBLACIÓN: descenso demográfico de una magnitud tal que puede llegar a constituirse en una amenaza para el sistema económico de un determinado país. Un ejemplo estaría dado por un país con un sistema de seguridad social

destinado a los jubilados, y en el que a una generación que tuviera una media de tres hijos por mujer le sucediera otra con una media de menos de dos hijos. En este caso, la generación más joven no podría sostener a la generación envejecida, lo que podría dar lugar a serios problemas. La infrapoblación no se vincula a la cantidad de personas que vive en un país, sino a la proporción entre su población en una generación determinada y la que le sigue.

INGRESO DISPONIBLE: salario disponible.

INGRESO NACIONAL: sumatoria total de las remuneraciones de los factores de producción salarios, beneficios, intereses y rentas, medida por un año calendario para una economía nacional *(A. Digier)*.

INGRESO PER CÁPITA: remuneración promedio que teóricamente obtiene cada habitante de un país, en un año. Se divide el ingreso nacional total por el número de habitantes.

INGRESO SUPERNUMERARIO: diferencia entre el ingreso disponible y los gastos en alimentos, indumentaria, alquiler y otros ítems que se consideran esenciales. Es decir, representa el ingreso que queda libre para gastar en bienes no esenciales.

INHÓSPITO: poco humano con los extraños. Aquello que no ofrece protección ni seguridad.u No sentirse en casa propia en el mundo y en sede ontológico - existencial, este es el fenómeno más relevante.

INICIATIVA: método establecido en algunas constituciones políticas, a través del cual interviene directamente el pueblo en la propuesta e implantación de medidas legislativas.

INJUSTICIA SOCIAL: presencia de sectores amplios de la población con miserias y privaciones frente a una minoría privilegiada que vive en la opulencia.

INMIGRACIÓN: movimiento de entrada a un país.u Acción o efecto de llegar a un país para establecerse en él, abandonando el país en que se tenía la residencia; inversamente a la emigración, que consiste en abandonar el país en que se reside para ir a establecerse en otro. Los movimientos migratorios en masa adquirieron gran importancia después del descubrimiento de América.

INMIGRANTES: palabra que se utiliza para referirse a los migrantes que llegan al país de destino.

INMIGRANTES INTERNOS: cuando ingresan a la ciudad, provincia o región.

INMORALISMO: término utilizado por Nietzche para expresar su antagonismo frente a las relaciones de moral tradicional y su intentos de realizar una transmutación de los valores.

INNOVACIÓN: introducción de novedades o modificaciones.u En una sociedad tradicional la innovación no es frecuente, es mirada con recelo; en cambio, en una sociedad moderna es estimulada y alentada.

INSTITUCIÓN: la forma que toma la reproducción de las relaciones sociales; es una conducta social compleja, duradera, organizada e integrada, que sirve para ejercer el control social y satisfacer las necesidades prioritarias y básicas de la sociedad.u Aquella idea de obra o empresa que se realiza y perdura en un determinado medio social. Es el agregado social, titular de un poder de autonomía con capacidad para plasmar en determinada organización el logro de los fines comunes en que está interesado el agregado mismo, lo que implica la expedición de un cuerpo de normas que trace las correspondientes orientaciones e imponga la disciplina requerida para garantizar la vida y el desarrollo de la coasociación, así como la disponibilidad de los medios adecuados para el logro de los objetivos propuestos.u Una idea de obra que se realiza y que dura en un medio social.u Complejo distintivo de acciones sociales, tales como la familia, la religión, el saludo o la ley.u Proporciona maneras de actuar por medio de las cuales es modelada y obligada a marchar la conducta humana en canales que la sociedad considera los más convenientes. (*P. Berger*). u Conjunto de normas interrelacionadas centradas alrededor de algún tipo de actividad humana o gran problema, como serían el proveer de alimento y refugio, el cuidado de los niños o el mantenimiento del orden y la armonía en el grupo.u Conjunto de ideas y modos de actuar del individuo anteriores a él, por haber sido creados sin su intervención, y que se le imponen de diversos modos (*E. Durkheim*).

INSTITUCIÓN SOCIAL: idea objetiva transformada en un obrar social por un fundador, que recluta sus adhesiones en el medio social, y sujeta así a su servicio voluntades subjetivas indefinidamente renovadas (*M. Hauriou*).

INSTITUCIONALISMO: método de análisis económico fundamentado en el estudio de las instituciones, empresas, sindicatos y la administración.

INSTITUCIONES CORPORATIVAS: en las cuales el elemento humano, el cuerpo colectivo, tiene categoría de elemento esencial. Ej.: central de trabajadores.

INSTITUCIONES NO CORPORATIVAS: aquellas en las cuales el elemento humano sólo cumple una función activa, mientras ocupan un primer plano los bienes destinados al fin propuesto.

INSTITUCIONES NO POLÍTICAS: las que persiguen fines específicos y cuya modificación incidiría en la razón y estructura de la institución misma.

INSTITUCIONES POLÍTICAS: las que persiguen fines de carácter general.

INSTITUCIONES SOCIALES: sistema de convenciones sociales perdurables en el tiempo y organizadas en una estructura claramente identificable dentro de la sociedad. Las instituciones tienen un propósito social, y regulan el comportamiento humano mediante la implementación de reglas y normas entendidas como legítimas por el colectivo social. En este sentido, son instituciones sociales las normas de conducta y las costumbres consideradas importantes para una sociedad, así como los modos de organización formal de los gobiernos; la familia, como fenómeno histórico y social, en la que se reconocen ciertos elementos simbólicos como las leyes de parentesco; la propiedad privada; las Iglesias, por su aporte al ordenamiento ético de las sociedades; el sistema educativo, orientado a la formación, transmisión y comunicación del conocimiento, de las habilidades y valores; y los sistemas judiciales, que otorgan garantías y marcos normativos para las relaciones sociales, entre otras.

INTEGRACIÓN: interrelación mutua entre los componentes de una sociedad. Resulta más o menos coherente en correspondencia con el grado de integración.u Vinculación e interpenetración social, política, económica, cultural, científica, diplomática, e incluso militar, de enormes proporciones y con un papel protagónico de las sociedades involucradas (*J. G. Tokatlian*).u Grado de organización de un grupo social.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA: presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social y anticíclica, además de requerir el establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros. Se caracteriza por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales. El objetivo final de la actividad económica es un incremento en el bienestar. Por lo tanto, en términos de integración, queda afectado por un cambio en el volumen cuantitativo de productos fabricados, por un cambio en el grado de discriminación entre bienes nacionales y extranjeros.

INTEGRACIÓN REGIONAL: proceso de armonización y unificación de grandes entornos ecológicos regionales, asentándose mediante los mecanismos y las estrategias necesarias para su mejor adaptación. La interacción e integración genera una cultura identificada con un espacio geográfico, formas de relación, modo de producción y una cosmovisión.

INTEGRACIÓN SOCIAL: proceso de asimilación por el cual una sociedad integra los distintos elementos heterogéneos. Es decir, minorías étnicas, inmigrantes, etcétera.u Proceso de interacción de los componentes o miembros de un grupo, que provoca un ajuste recíproco y una toma de conciencia individual de identificación con el grupo.

INTEGRISMO: actitud de ciertos sectores religiosos, ideológicos, políticos, partidarios de la inalterabilidad de las doctrinas; es decir, es una tendencia político-religiosa conservadora.u Partido político español creado a fines del siglo XIX, fundado en el mantenimiento de la tradición española. u Actitud de diversos sectores partidarios de la inalterabilidad de las doctrinas.

INTERACCIÓN SOCIAL: acción entre dos o más individuos y las distintas jerarquías que ocupan sus miembros dependiendo del éxito o del fracaso en el cumplimiento de los roles.

INTERACCIONISMO SIMBÓLICO: corriente sociológica del pensamiento, relacionada a su vez con la antropología y la psicología social que basa la comprensión de la sociedad en los hechos comunicacionales y que ha tenido gran influencia en los estudios sobre los medios de comunicación. Se ubica dentro del paradigma de la transmisión de la información: emisor-mensaje-receptor, y se nutre de los aportes de otras teorías como la Teoría Crítica y el Análisis de los discursos Sociales. En este marco, la comunicación es considerada instrumental. De acuerdo con Herbert Blumer, que utiliza por primera vez el término interaccionismo simbólico en 1938, sus principales premisas son: 1) las personas actúan e interactúan en el mundo a partir del significado simbólico que asignan a objetos y personas; 2) los significados son producto de la interacción social, especialmente la comunicación, que se convierte en esencial para la producción social de sentido; 3) las personas seleccionan, organizan, reproducen y transforman los significados en función de sus expectativas y propósitos.

INTERCAMBIO: actos o sucesos sociales que implican una reciprocidad.u Contrato complejo en que dos o más explotadores de aeronaves se ceden recíprocamente el derecho de utilizar sus respectivas máquinas en el cumplimiento de las

operaciones fijadas de común acuerdo (*Videla Escalada*).

INTERCULTURALIDAD: interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferentes culturas.

INTERÉS: conjunto de beneficios que los seres humanos tratan de obtener individualmente, en grupo o en sus relaciones sociales, en el campo de la interrelación social.u Provecho, utilidad, ganancia.u Lucro producido por el capital.u Lucro que produce la inversión o el préstamo de un capital y que se halla en relación directa con el tiempo aplicado.u Puede interpretárselo como la tasa de interés aplicada sobre un capital o como el resultado de la relación entre la citada tasa y el capital.

INTERMEDIARIO: el que media entre dos o más personas, normalmente productor y consumidor de bienes.u Persona que compra mercancías con el propósito de efectuar su posterior venta para obtener una ganancia.u Distribuidor.

INTERNACIONALISMO: sistema socialista cuya finalidad es lograr o alcanzar determinadas reivindicaciones por medio de la unión internacional de los obreros.

INTERVENCIONISMO: corriente que expresa la intervención en un Estado o grupo de Estados más poderoso para imponer internamente cierto comportamiento político o económico, social o cultural.u Injerencia e influencia de un Estado en los asuntos internos de otro u otros.

INTOXICACIÓN: contaminación que afecta la salud y la vida de los seres vivos.

INVERSIÓN: parte del ingreso utilizado en la adquisición de bienes de capital o destinados al incremento de las existencias.u Empleo de capitales en aplicaciones productivas. uAplicación de recursos económicos con el objetivo de obtener ganancias en un determinado período.u Parte del producto nacional total que se incorpora al capital.

INVERSIÓN SOCIAL: inversión realizada por un Estado en el campo de los servicios sociales, es decir, la totalidad de gastos públicos que producen riqueza potencial, por ej.: inversión en educación, sanidad, investigación, etcétera.

INVESTIDURA: concesión o jurisdicción de un reino, feudo o país, con reserva específica de la jerarquía suprema y el reconocimiento de dependencia, obediencia y sumisión en quien recibe la tierra o el cargo.u Carácter que confiere la toma de posesión de determinados cargos.

INVESTIGACIÓN: transformación controlada o dirigida de una situación indeterminada en otra que es tan determinada en sus distinciones y relaciones constitutivas que convierte los elementos de la situación original en un todo unificado.

INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA: conjunto de métodos destinados a permitir la evaluación de ciertos atributos, propiedades, características de una situación, en uno o más puntos del tiempo. Se propone describir "lo que es" de interés en la situación en uno o varios momentos. Difiere de la investigación experimental.u Tipo de investigación que consiste en el estudio de sujetos, objetos o fenómenos actuales, sin alterarlos, utilizándose para ello la descripción, hecha en forma prolija, exhaustiva y crítica, con el objeto de establecer un diagnóstico de la realidad, sus posibilidades, proyecciones, soluciones y control. Utiliza el método descriptivo

INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL: conjunto de métodos de investigación en el cual el investigador manipula ciertas condiciones. La variable independiente se cambia deliberadamente según formas predeterminadas y se registran los efectos de ese cambio sobre la variable dependiente.

INVESTIGACIÓN SOCIAL: proceso a través del cual el sujeto investigador se encamina hacia el objeto de investigación con la finalidad de producir, negar o enriquecer los conocimientos. Es decir, no será otra cosa que el desenvolvimiento concreto del sujeto hacia el objeto que se desea conocer, por un lado, o la confrontación de la teoría elaborada en la práctica correspondiente para crear a su vez una nueva teoría *(F. D'oleo)*.u Según Ezequiel Ander- Egg, es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

INVESTIGADOR: persona dedicada a hacer investigación.

IRENARGA: magistrado de la Antigua Roma destinado a cuidar y preservar la quietud y tranquilidad del pueblo.

IZQUIERDA: conjunto de concepciones, partidos y grupos que tienen una posición crítica y de cambio en relación con las instituciones y sistemas implantados.u Ver **Derecha**.

J

JAMAICA: en México, feria o acontecimiento que se realiza con una finalidad benéfica.

JAUJA: denominación que se utiliza para referirse a una situación de abundancia o de riqueza, en general de prosperidad económica.

JEFE: superior o cabeza de un cuerpo, oficio, sección u organización.u Directivo responsable de un área especializada.u Persona de alto nivel en un ente que tiene la responsabilidad directa de ejecutar los pedidos de sus superiores y posee autoridad para dar órdenes a sus subordinados.

JERARCA: persona que posee una categoría elevada en una organización.

JERARQUÍA: diferentes niveles de autoridad que existen en una institución u organización.u Órdenes o grados de personas dentro de una organización o estructura.u Niveles que existen en una organización o grupo y que marcan la importancia en ella.u Disposición de los elementos de un conjunto en un orden que posee diversos grados, esencialmente determinados por el valor y la realidad adscrita a aquél.

JERARQUÍA ECONÓMICA: basada en el poder económico, que constituye a los individuos en clases sociales.

JERARQUÍA POLÍTICA: la que corresponde a la distribución del poder político y es representada por partidos políticos.u Denota la persona o el conjunto de personas u órganos que ejercen el poder o mando público a través de la estructura de autoridad. Es indudable que dentro de una estructura política de autoridad los grados inferiores del sistema son directamente responsables ante los niveles superiores.

JERARQUÍA SOCIAL: la basada en el poder social, en la condición o en el honor, que distribuye a los individuos en estamentos u órdenes.u Estratificación superpuesta de la autoridad en forma vertical. La jerarquía es un sistema de liderazgo graduado. Es un concepto de orden y relacionamiento social.

JERGA: lenguaje que se utiliza habitualmente en forma familiar y entre los integrantes de un oficio o profesión.u Vocabulario o lenguaje utilizado en distintos ámbitos especializados. Es un típico lenguaje especial adecuado a grupos o sectores específicos.

JIHAD: término masculino, que en Occidente se empeñan en considerar femenino. Exhorta al mejoramiento espiritual del individuo aunque el significado unívoco que se le atribuye lo convierte, con exclusión de otros matices que también lo definen, en una invocación divina para la destrucción. Por ser un vocablo envuelto en equívocos y una palabra sagrada consustancial al corazón del Islam, el concepto de *jihad* se ha convertido en la categoría política central del integrismo musulmán. Aunque poco tiene que ver con la idea de "guerra santa" con que se lo identifica, resume sin embargo el costado más polémico de la doctrina coránica ante quienes desconocen sus preceptos. "No existe en el Corán el término guerra santa y no es asociable al *jihad*, que es otra cosa". En su significado más genuino, *jihad* significa "esfuerzo". Proviene del verbo *jahada*, que en sentido general se traduce como "esforzarse, bregar por un mejor modo de vida, superarse espiritualmente".

JINGOÍSMO: excesivo patrioterismo que exalta un accionar agresivo y violento contra otros países.

JUEGO: como actividad dirigida o como espectáculo, es hoy una de las formas principales de emplear el tiempo libre de grandes masas de trabajadores y, por lo tanto, ejerce una función de corrección y de equilibrio de las actividades sociales.

JURAR: acción y efecto de someterse en forma solemne a las pautas constitucionales de un país, al estatus de determinadas instituciones, etcétera. Es decir, comprometerse a obrar de acuerdo con el ceremonial y los preceptos requeridos.

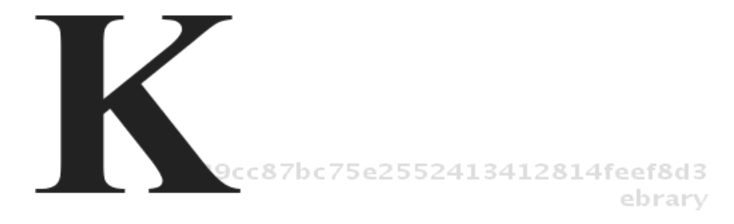
JUSTICIA ATRIBUTIVA: aquella que da a cada uno lo que se debe por regalo, gratitud, fraternidad o humanidad.

JUSTICIA DISTRIBUTIVA: aquella que distribuye premios y castigos entre las personas.

JUSTICIA SOCIAL: referido a la justicia, pero fundamentalmente al

aspecto social y a la distribución de la riqueza.

JUVENTUD: período o edad comprendido entre la adolescencia y la edad madura. También se utiliza para referirse a un conjunto de jóvenes.



K

KÁISER: término germano utilizado para referirse a un emperador.

KAKISTOCRACIA: término de origen griego que significa "gobierno de los peores". En cierto sentido, sería opuesto a la aristocracia.u Estado de degeneración de las relaciones humanas en el que la organización gubernativa está controlada y dirigida por gobernantes que ofrecen toda una gama de personajes, desde ignorantes y matones electores hasta bandas y camarillas sagaces pero sin escrúpulos.u Este término fue acuñado por Jorge L. García Venturini, filósofo, moralista y escritor: "Cuando las cosas andan mal en serio, cuando un grupo social toca fondo, cuando el desorden es de todos, es porque los resortes morales han aflojado (...). Cuando esto falla, cuando la ley natural y escrita se transgrede, cuando no se advierte la diferencia entre democracia y kakistocracia, entonces se asiste a una crisis moral sin atenuantes. Porque una conciencia moral lúdica no altera el orden jurídico, no violenta el principio de autoridad, no desordena la economía, no pervierte las instituciones. La conciencia moral exigiría que se dijera la verdad, y no quedaría satisfecha con ocultamientos, amnesias y lugares comunes. Esto lo sabía Sócrates; él fue el ciudadano por antonomasia. Por ello rechazó la fraternal propuesta de Critón respondiéndole: ¿O crees posible que subsista la República y no caiga por su base cuando las leyes no tienen fuerza y son violadas por quien quiera hacerlo?".

KAKOTECNIA: término utilizado para referirse a las prácticas ilegales que se realizaban en Grecia. Ej.: soborno de los testigos.

KALOKAGATIA: una especie de ideal griego cuya finalidad es el alcance de la perfecta personalidad humana.

KASBAH: término de origen árabe que significa ciudadela o fortaleza.

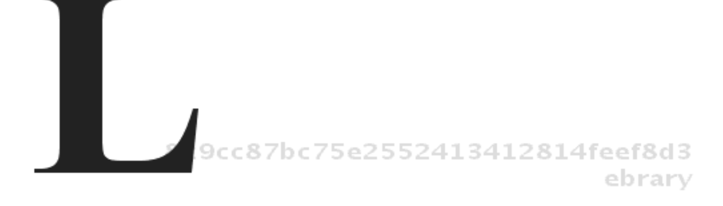
KIBUTZ: término judío que significa la organización agrícola comunitaria, basada en el trabajo y la vida en común, en la autogestión y en la abolición de la propiedad privada.

KNOW-HOW: conocimiento técnico.u Es un conjunto de métodos, procedimientos y pautas, que pueden ser regulares o no, que se actualizan y perfeccionan en forma constante y que se emplean para fabricar en forma estandarizada un producto. Es uno de los elementos de la franquicia comercial.

KOLJÓS: producción de la tierra en la ex URSS mediante las granjas colectivas. Es decir, un sistema de propiedad de la tierra.

KOMSOMOL: palabra que en la ex URSS se utilizaba para designar a los jóvenes comunistas.

KU KLUX KLAN: nombre de dos sociedades secretas surgidas en los EE.UU., la primera en la segunda mitad del siglo XIX y la segunda en 1915, con un programa de discriminación contra los negros, los judíos y los católicos.u Con esta denominación se conoce a dos organizaciones diferentes que influyeron en la sociedad estadounidense. La primera apareció como consecuencia de las tensiones ocurridas en el Sur durante el período de reconstrucción que siguió a la Guerra Civil. Esta sociedad secreta estaba compuesta por los blancos del sur, que se unieron para enfrentar a los negros. En 1871, el general Grant ordenó su disolución. Posteriormente, durante la Segunda Guerra Mundial, se consolidó la segunda organización. Tuvo su mayor auge en el lapso de ajuste económico y social luego de la restauración de la paz. Generalmente se aplica también para referirse a organizaciones similares que coexistían en ciertas épocas. Era un club de hombres con un ritual absurdo y extraños uniformes. Estos causaban miedo a los negros incultos y normalmente supersticiosos. La segunda organización fue fundada por William Joseph Simmons, comerciante y predicador, en la noche de Acción de Gracias de 1915. En los estatutos se afirma que son una sociedad de clase elevada, patriótica y benevolente dedicada a defender el principio de la supremacía blanca y del estadounidense puro. En 1926 llegó a ser importante en varios estados, controlaba el poder local y elegía senadores.



LA VULGATA: ideología que en su forma simplificada repercute en un público amplio.

LABEL: boicot a productos de una empresa que da a sus obreros un trato desconsiderado.

LABORISMO: ideología política inglesa de carácter progresista y moderada cuya base social es la clase trabajadora.

LAICADO: condición y conjunto de fieles que no son clérigos.

LAICISMO: doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad y, más particularmente del Estado, de toda influencia eclesiástica y religiosa.

LAISSEZ FAIRE, LAISSEZ PASSER: locución francesa que significa: dejar hacer, dejar pasar. Fue utilizada por primera vez por el francés Gournay, discípulo de Quesnay, pero quien verdaderamente la impuso fue Adam Smith. El *laissez faire* está referido a la libertad de producción y el *laissez passer* a la libertad de comercio. Presupuesto básico por el cual las cosas se acomodan por sí mismas y que implica, muy particularmente, la no interferencia del gobierno en aspectos económicos. El creador de la frase pudo haber sido Adrien Marie Legendre (1752-1833), un matemático francés, o posiblemente D'Argenson, un ex ministro de Luis XV. Se convirtió en la máxima aceptada por los fisiócratas franceses del siglo XVIII como una reacción contra el mercantilismo. Adam Smith (1723-1790) fue un economista escocés fundador de la escuela clásica de economía, y propulsor en Gran Bretaña del libre comercio. Mientras era profesor de filosofía moral en la Universidad de Glasgow, escribió *Teoria de los sentimientos morales* (1759) y en 1776 publicó su obra maestra *In-*

vestigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. La frase también puede usarse como *Laissez passer, laissez aller*.

LATIFUNDIO: finca rústica de gran extensión.

LATIFUNDISMO: teoría política agraria que propugna una distribución basada en la abundancia de latifundios. En realidad, es un tipo de distribución de la tierra caracterizada por el predominio de los latifundios.

LATINISMO: modo de hablar o giro propio y privativo de la lengua latina.

LATINOAMÉRICA: se utiliza para designar a todo el territorio del continente al sur del río Bravo en México o río Grande en los EE.UU.u Pueblos de América de lengua española, portuguesa y francesa.u Nombre que engloba al conjunto de países americanos en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, francés y portugués), en oposición a la América de habla inglesa.u América Latina.

LATINOAMERICANO: perteneciente a algún país de Latinoamérica.

LATROCINIO: hábito de despojar al prójimo de lo que le pertenece o de defraudarlo en sus intereses.u Práctica frecuente del robo o hurto.

LAUDEMIO: derecho que se abonaba al señor del dominio directo cuando se enajenaban las tierras y posesiones dadas a una causa perpetua o enfiteusis.

LAVAR DINERO: blanquear los lucros obtenidos por un delito, ingresando dichos fondos en el mercado financiero legal. Según Scott, se puede dividir en tres fases: 1) quien delinque debe asignar un destino al dinero: puede depositarlo en un banco o en una institución financiera, formal o no. En los países muy estrictos, los fondos se pueden transferir al exterior o ser utilizados en la compra de productos valiosos, como obras de arte y piedras y metales preciosos, que después son vendidos; 2) esta etapa consiste en hacer circular ese dinero en transacciones financieras lo más complejas posibles con el objetivo de colocar varias operaciones económicas entre los fondos y su dueño. El dinero es transferido varias veces, y se convierte en instrumentos monetarios como títulos, acciones o cheques de viajero. También puede ser invertido en empresas fantasmas; 3) los fondos vuelven a manos de su dueño; el dinero puede ser prestado ficticiamente por una empresa fantasma o recurriendo a técnicas fraudulentas de comercio exterior, con guías de exportación falsas o infladas.

LAXISMO: doctrina de moral relajada.

LEALTAD: cumplimiento de lo pactado por las reglas del honor, la fidelidad y hombría de bien.

LEGACÍA: territorio, distrito o zona dentro de cuyos límites ejerce sus funciones un legado.

LEGALIDAD: adecuación del poder a un sistema de normas jurídicas.u Régimen político establecido por la ley fundamental del Estado.

LEGALIDAD DEL PODER: poder que actúa de acuerdo con las normas, lo que hace que los actos que de él emanen sean actos legales.

LEGALIZACIÓN: autenticar alguna cosa y, también, dar a ella estado legal.

LEGALIZAR: dar carácter legal a alguna cosa. Así, la inscripción de un nacimiento en el registro civil, etcétera.

LEGIÓN: cuerpo de tropas que constituía la columna vertebral del ejército romano, variando su número de acuerdo con los períodos.

LEGISLACIÓN: cuerpo o conjunto de leyes por el cual se rige un Estado o que regulan dentro del mismo una materia específica.

LEGISLACIÓN SOCIAL: normas que apuntan a mantener, mejorar y proteger el bienestar de los grupos sociales, de acuerdo con su edad, sexo, capacidades, etcétera.

LEGITIMACIÓN: conversión de un hijo ilegítimo en legítimo, lo que puede producirse por el matrimonio de los padres o por rescripto del príncipe. La posibilidad de la legitimación y la forma de realizarla no es uniforme en las diversas legislaciones.

LEGITIMAR: hacer legítimo el hijo natural.u Habilitar a una persona para un cargo o empleo.u Hacer desaparecer la situación de ilegitimidad por medio de procedimientos legales.

LEGITIMIDAD: justificación de la dominación.

LEJANO ORIENTE: pertenecen a esta denominación geográfica China, Mongolia, Corea, Japón, Islas Filipinas, India, Laos, Tailandia, Vietnam, Myanmar, Federación Malaya e Indonesia.

LEMA: nombre del partido político.u Denominación de un partido político en todos los casos y procedimientos electorales. Es esencial para la existencia y reconocimiento electoral del partido político.

LENGUA: es un producto colectivo que el individuo encuentra hecho al nacer. Su presencia es coactiva y determina la personalidad del sujeto, lo adhiere espiritualmente a un

entorno cultural que la lengua refleja en sus valores regionales o nacionales peculiares. Es el instrumento expreso del pensamiento, del sentimiento y de la voluntad.u Es social en su esencia e independiente del individuo (*F. de Saussure*).u Es un fenómeno social; es entre todas las instituciones sociales la que nos acerca a los orígenes de la sociedad, por ser la más instintiva, las más tradicional y, en fin, la que más fuertemente se impone al individuo (*Ch. Bally*).u El vínculo nacional indudablemente más fácil de percibir exteriormente. Es la lengua que habla una población la que determina su permanencia política.

LENGUA MADRE: aquella de la que han nacido o han derivado otras.

LENGUAJE: el hecho social por excelencia, resultado de la práctica humana que ejerce influencia sobre la vida social. Es una verdadera institución social. Es decir, desempeña un papel fundamental en el grupo social, une a los miembros de un grupo y constituye una fuerza solidaria en el interior de cada grupo social. No existe una unidad social sin lenguaje común.

LEONINO: convenio o factor que contiene disposiciones o cláusulas en las que se conceden ventajas excesivas a una de las partes.

LESBIANISMO: atracción homosexual entre mujeres.

LEVANTAMIENTO: sedición, alboroto popular.

LEVAR: reclutar gente para la guerra.

LEVIRATO: institución familiar mediante la cual se establece que un hombre puede o debe casarse con la esposa o esposas de su hermano muerto.u Institución de la ley mosaica, que obliga al hermano del que murió sin hijos a casarse con la viuda.

LEXICOGRAFÍA: arte de componer diccionarios o léxicos, es decir, incluir los vocablos de una lengua y fijar el sentido y el uso de cada uno de ellos.

LEY: precepto dictado por la suprema autoridad, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados.u Regla y norma constante e invariable de las cosas, nacida de la causa primera o de las cualidades y condiciones de aquéllas. u Estatuto o condición establecido para un acto particular. u En el régimen constitucional, disposición votada por el poder legislativo y sancionada por el jefe de Estado.u Es la regla social obligatoria establecida de modo permanente por la autoridad pública y sancionada por la fuerza (*M. Planiol*).

LEY SECA: en diciembre de 1917, el Congreso de los EE.UU aprobó

esta ley que intentaba prohibir el consumo de alcohol. En realidad, en su aspecto práctico generó un período de gangsterismo que conmovió a la sociedad estadounidense. Se incorporó como cláusula constitucional en enero de 1919, extendiendo la prohibición a todos los estados del país. La ley prohibía la venta, fabricación y transporte de bebidas alcohólicas y, como se consideraban en ese rubro a todas las que incluyeran más del 1% de alcohol, fueron prohibidos el vino y la cerveza, bebidas favoritas de los inmigrantes. Entre los que apoyaron la ley estaban los dirigentes políticos del sur porque pensaban que el alcohol volvía más difícil el control de los negros. También Henry Ford apoyó la prohibición, en este caso porque afirmaba que la velocidad y el alcohol eran una fórmula peligrosa. Durante la etapa de la Ley Seca, que se prolongó hasta 1933, se desarrolló un comercio ilegal de licores, manejado por grupos mafiosos, que se enriquecieron en forma vertiginosa.

LEYENDAS URBANAS: historias o relatos inverosímiles y fantásticos, que se generan en algunos espacios urbanos y que circulan por transmisión oral, adoptando una permanente actualización por ese hecho, en la medida en que nuevos narradores van sumándole nuevas características y renovados matices personales y locales. Quien cuenta una leyenda urbana, lo hace como si se tratara de un hecho real y verificable. Una característica distintiva es que resulta imposible encontrar un testigo directo del suceso narrado, y entonces se corrobora la veracidad de lo dicho, o de lo supuestamente visto, por medio de la apelación a alguna fuente no verificable o dudosa: un pariente lejano que llegó de visita de improviso, suele ser la estrategia más utilizada. Desde el punto de vista de la sociología, se considerara que las leyendas urbanas surgen de la intención de crear un imaginario urbano común, uniforme, que de algún modo responda al sistema de valores actual, el de la negación de las identidades locales, intención que encuentra en la globalización y en la velocidad de difusión de la información sus mejores aliados.

LEYES: normas legalmente establecidas que pueden o no tener la sanción moral característica de las costumbres. Pueden oponerse a los hábitos.

LEYES DE ESTADÍSTICA: la forma típica de la ley sociológica. Es la relación general elaborada mediante el método comparativo y, especialmente, por el método estadístico.

LEYES DE ESTRUCTURA: los tipos sociales son verdaderas leyes que establecen la existencia, tanto en sociología como en biología, de

correlaciones orgánicas entre diversos elementos de un mismo tipo, de modo tal que dados unos pueden inferirse los otros.

LEYES DE EVOLUCIÓN: permiten afirmar ciertas secuencias, por ej.: el tránsito de una economía cerrada a una economía de intercambio, de la producción artesanal a la industria fabril, de un orden político de la tribu a la confederación de tribus y de ésta a la nación, al Estado y así sucesivamente en otros aspectos trascendentales de la vida social.

LIBELO: escrito infamatorio.

LIBERACIÓN: acción que implica poner en libertad.

LIBERALIDAD: suceso consistente en colaborar con los demás mediante ayudas económicas.

LIBERALISMO: en un sentido restringido, es un movimiento intermedio entre el conservatismo y el socialismo. Es partidario de la reforma pero sin violencias. Su base social es la clase media. Advierte Sabine que estos rasgos son más propios del liberalismo europeo continental que del angloamericano.u En un sentido lato, coincide con una serie de instituciones democráticas (sufragio, asambleas representativas, Poder Ejecutivo responsable ante el cuerpo electoral). No puede identificarse con la ideología de ninguna clase social, ni con un programa limitado de reforma política; puede decirse que es la culminación de toda la tradición política occidental.u Movimiento cuestionador del poder absoluto y de sus pretensiones divinas, que intentó restringir los poderes del Estado y defender los valores.

LIBERALISMO ECONÓMICO: el equivalente de las nuevas doctrinas en el campo de la economía. Propugna un ordenamiento natural, no controlado por el Estado, en el que la propiedad y la iniciativa privada, la concurrencia libre y el comercio garanticen la prosperidad económica y el progreso social; su lema es: *laissez faire, laissez passer* (dejad hacer, dejad pasar).

LIBERALIZACIÓN: eliminación de las restricciones cuantitativas, del tipo de licencias de importaciones para comercio bilateral, contingentes y cupos bilaterales o multilaterales, prohibiciones e impuestos a la exportación, etc., con la finalidad de incrementar la flexibilidad de las transacciones mercantiles; en general, favorecer el aumento de los intercambios. En el fondo es una faceta del liberalismo económico.

LIBERTAD: el imperio de sí, que expresa la posibilidad de elección entre los motivos, la determinación propia, la independencia de la voluntad (*L. Freitas*).u Es la determi-

nación propia como facultad de elección entre varias determinaciones.u Consiste en poder decidir por uno mismo los propios actos. En otros términos, es la ausencia de toda coacción exterior que nos presione y obligue a obrar en un sentido o en otro (T. *Salvat*).u Prerrogativa de hacer lo que la ley no prohíbe. Se presupone que la libertad es algo bueno, y que sólo debe ser condicionada por el derecho cuando ello es estrictamente necesario.u Condición de las personas no obligadas por su estado al cumplimiento de ciertos deberes.u Facultad de la que gozan las naciones gobernadas adecuadamente para hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes o a las buenas costumbres. u Emancipación de algo que coacciona y traba nuestro movimiento. Significa la eliminación de una traba, de un obstáculo que impedía o dificultaba los actos que voluntariamente queremos realizar. u Estado o condición de quien no es esclavo.u Facultad natural que posee el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. Es una consecuencia de la igualdad y no puede ser considerada aisladamente como un valor en sí; cuando se estudia la libertad, hay que situarla en el contexto de la vida social. Es la condición y el elemento formativo para la realización de un máximum de justicia social y de felicidad humana.u La actividad humana en su desarrollo espiritual, manifestada en ciertas condiciones y con determinados caracteres, en el escenario interior en que la registra la conciencia, hecha la abstracción de toda exteriorización sensible. Esa es la libertad moral, fuente y condición de cualquier otra libertad. La actividad humana es capaz de obrar en libertad, pero no en una libertad absoluta, sino en aquella que tiene límites móviles que se desplazan según los códigos, las costumbres y las normas sociales.

LIBERTAD CIVIL: aquella limitada por la voluntad general y la posesión que no es sino el efecto de la fuerza o el derecho del primer ocupante de la propiedad, que no puede fundarse sino sobre un título positivo. (J.J.Rousseau).u Ver **Libertad natural**

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN: facultad de constituir asociaciones para los más diversos fines, políticos, económicos, sindicales, culturales, etc., asegurada por el poder político dentro de las normas establecidas.

LIBERTAD DE CONCIENCIA: libertad de pensamiento.u Derecho individual referido a las personas que implica creer aquello que deseen en los aspectos sociales, económicos, culturales, religiosos, políticos o filosóficos.

LIBERTAD DE CULTOS: aquella que garantiza el ejercicio público de la religión que cada uno profesa.u Libertad inherente a todo ciudadano para profesar la religión que desee, es decir, el derecho a elegir libremente una religión determinada.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA: libertad que poseen todos los individuos para aprender y enseñar sin sufrir ningún tipo de trabas, limitaciones o prohibiciones.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN: derecho de todos a expresar sus ideas a través de la palabra, por escrito o por otros medios aptos para la transmisión del pensamiento.

LIBERTAD DE IMPRENTA: facultad de imprimir cuanto se quiera, sin previa censura, con sujeción a las leyes.u Ver **Libertad de Prensa**.

LIBERTAD DE PENSAMIENTO: la que permite propagar, manifestar las distintas opiniones políticas, sociales religiosas, etc., sin oposición por parte de las autoridades constituidas.u Libertad de conciencia.

LIBERTAD DE PRENSA: la que con sujeción a las leyes autoriza la impresión de todo tipo de publicaciones sin censura previa.

LIBERTAD DE REUNIÓN: ejercicio de la libertad que poseen todos los ciudadanos con la finalidad de deliberar, discutir, expresarse y definirse sobre aspectos culturales, políticos, sociales, económicos, religiosos, etcétera.

LIBERTAD NATURAL: aquella que no tiene más límite que las fuerzas del individuo; es un derecho ilimitado a todo cuanto le apetece y puede alcanzar. Ésta es la libertad que se pierde por el contrato social (J.J. Rousseau).u Ver **Libertad civil.**

LIBERTAD RELIGIOSA: cuando no se impone la unidad religiosa de los ciudadanos sino que se garantiza la coexistencia de éstos aunque profesen religiones distintas.u Ver **Libertad de cultos**.

LIBERTINAJE: conducta desenfrenada.u Abuso de la libertad.

LIBERTO: esclavo puesto en libertad, respecto de su patrono.

LICITACIÓN: acción y efecto de licitar.u Competencia de precios que se realiza entre varios demandantes para comprar a aquel que más convenga.u Ofrecimiento de precio por una cosa en subasta o almoneda.

LÍDER: persona que motiva y estimula a sus subordinados con el objeto de conformar un equipo, perseguir y conseguir los fines propuestos. Existe generalmente admira-

ción hacia él.u Individuo que ejerce en forma más o menos espontánea la dirección de un grupo.u Individuo al cual la masa le reconoce cualidades suficientes de conducción política y que efectivamente realiza dicha conducción.u Caudillo, conductor, guía.

LÍDER AUTORITARIO: aquel que toma las decisiones que competen al grupo sin plantearse lo que piensen los demás.

LÍDER DE OPINIÓN: componente de una organización que en virtud de su poder, autoridad y capacidad posee prestigio e influye notablemente en el comportamiento y conducta del resto.u Individuo con prestigio, capacidad o carisma; ejerce una gran influencia en los grupos sociales, debido a las interpretaciones de los mensajes.

LÍDER DEMOCRÁTICO: quien, en el marco teórico, estimula la participación de todos los componentes del grupo en forma equitativa.

LÍDER FORMAL: líder impuesto, por ley o por una institución. No obstante, ha de contar con un mínimo de aceptación por parte del grupo, caso contrario no podría llevar a cabo su rol.

LÍDER GERENCIAL: asume un liderazgo formal en el campo de la empresa, el comercio, la industria o los servicios, carece de doctrina política y de ideología, no tiene preocupaciones sociales y mucho menos relacionadas con la justicia social. Su doctrina se reduce a buscar la eficiencia en su tarea, eficiencia que consiste en emplear los recursos que se ponen a su disposición con el propósito de hacer funcionar el aparato empresarial a su cargo.

LÍDER PATERNALISTA: quien se coloca en el papel de padre frente al grupo, de acuerdo con el modelo manejado por él.

LÍDER PERMISIVO: individuo de una organización que se caracteriza por una conducta que facilita y estimula a los subordinados a tomar decisiones propias de acuerdo con su propio criterio.

LÍDER SOCIAL: hombre con formación doctrinaria y filosófica, con una posición política definida hacia el proyecto de justicia social que ha venido planteando la humanidad desde las revoluciones francesa, estadounidense y latinoamericana, y que ha dado como gran fuente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que es la base de sustentación de cualquier organización política nacional o internacional que se intente, mientras no surjan nuevos paradigmas que superen el contenido de dicha declaración universal. Los líderes generan, encabezan, se exponen, participan, se destacan y generalmente

por ello son seguidos por los grupos sociales.

LIDERATO: liderazgo. En los contextos sociales, económicos y políticos, generalmente se utiliza el término liderazgo.

LIDERAZGO: actividad que implica que el jefe actúa motivado por el afán del grupo y por el deseo de mantener o de fortalecer la cohesión de éste.u Habilidad de influir en las actividades de otras personas por medio de un proceso de comunicación para la obtención de una meta.u Situación de superioridad en que se halla una empresa, un producto o un sector económico dentro de su ámbito.u Proceso interpersonal mediante el cual los administradores tratan de influir sobre sus empleados para que logren metas prefijadas de trabajo.u Capacidad para influir y dirigir a los demás con la finalidad de alcanzar los objetivos de un ente u organización.u Ver **Liderato.**

LIGA: agrupación o concierto de individuos o colectividades humanas con algún designio común.u Confederación que hacen entre sí los Estados para defenderse de sus enemigos comunes o para ofenderlos.u Está formada en principio por diversos elementos y su actividad puede ser pasajera, con vistas a una acción precisa y determinada. Ej.: Liga de los Derechos del Hombre.

LIGA DE LAS NACIONES: Sociedad de las Naciones.

LIGACÍA: territorio, distrito o zona dentro de cuyos límites ejerce sus funciones un legado.

LÍMITE: lindero o frontera o separación de regiones, posesiones, territorios, etcétera.

LIMNOLOGÍA: parte de la geografía física que se ocupa del estudio de los lagos y lagunas.

LINAJE: vecinos notables reconocidos como tales e incorporados a la nobleza.u Ascendencia y descendencia de una familia.u Clase o condición social.u Descendencia real y confirmada a partir de un antepasado común.

LÍNEA DE COMUNICACIONES: vías fluviales, terrestres o marítimas, que ligan a los ejércitos con sus centros naturales de abastecimiento y evacuación.

LÍNEA DE OPERACIONES: dirección o conjunto de caminos en que opera un ejército o partes de él, desde su zona de concentración hasta el objetivo a alcanzar.

LÍNEA DE POBREZA: las mediciones basadas en la *línea de pobreza* definen poblaciones con ingresos insuficientes que no llegan a cubrir los requerimientos de una canasta básica de alimentos y ser-

vicios. Dicha canasta comprende las necesidades calóricas mínimas y expresa el valor, a costo mínimo, de alimentos y de servicios. En ese sentido es una canasta normativa y no refleja necesariamente los hábitos de consumo real de un conjunto de hogares en estudio. El consumo diferencial que existe entre edades y sexo está basado exclusivamente en coeficientes determinados a partir sólo de los requerimientos calóricos de cada uno de los grupos involucrados. Los consumos diferenciales entre los grupos poblacionales para bienes y servicios no intervienen en el cálculo de dichos coeficientes.

LINGÜÍSTICA: estudio del lenguaje. O sea, de ese medio de comunicación tan complejo que es propio del hombre *(P. Pelto)*.

LISTA NEGRA: vinculación secreta en la que se anotan los nombres de las personas, físicas o jurídicas, que se considera vitandas.

LOBBISTA: gestor de intereses, persona que desarrolla actividades en defensa de intereses particulares, sectoriales o institucionales, en relación con las decisiones de los poderes de un país, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal.

LOBBY: camarilla, grupo de presión empresaria.u Es la enorme red de personas influyentes de un país: consultores, editores económicos, abogados, economistas; pero también lo conforman principales gestores de negocios que rehuyen a la notoriedad.u Es la presión que se ejerce sobre una red enorme de personas, especialmente en las distintas reuniones del Congreso.u Organizaciones que intentan convencer a los legisladores de que apoyen los intereses de su grupo.u Literalmente: pasillo, corredor antecámara, salón de pasos perdidos, que en los EE.UU. designa los del edificio del Congreso o de los legislativos de los estados, donde está permitido el acceso de personas ajenas al respectivo cuerpo.

LOBBYING: se designó así a las actividades del lobbista. Deriva de *lobby*.

LOCACIÓN: arrendamiento, acción de arrendar una cosa.u Existe locación cuando dos partes se obligan recíprocamente, la una a conceder el uso o goce de una cosa, o a ejecutar una obra, o a prestar un servicio, y la otra a pagar por este uso o goce, obra o servicio, un precio determinado en dinero. El que paga el precio se denomina locatario, arrendatario o inquilino, y el que lo recibe, locador o arrendador. El precio se llama arrendamiento o alquiler.

LOCALIDAD: pueblo.u Lugar.u Local.

LOCALIZACIÓN: desde el punto de vista psicológico, significa el alojamiento de una percepción en un punto del tiempo o del espacio.

LOCK OUT: cierre de una empresa decretado por sus titulares o dueños como medida de presión para que los trabajadores acepten sus condiciones.

LOCOMOCIÓN SOCIAL: según K. Lewin, es el cambio de un grupo a otro, es decir, dejar una posición y reemplazarla por otra.

LOGIA: palabra que deriva del sánscrito *loca* o *loga*, que significa mundo. La instrucción masónica enseña que la logia está cubierta por una bóveda azul sembrada de estrellas, como las de los templos egipcios, de forma cuadrilonga, de dimensiones incalculables, como las del universo, de acuerdo con la imagen del mundo antiguo. La logia recibe el nombre de taller y de escuela, porque imparte sus enseñanzas a los iniciados, y de templo o santuario porque allí se descubren y explican en forma confusa los sentidos.

LÓGICA: estudio de los métodos y principios para distinguir el buen (correcto) razonamiento del malo (incorrecto). La persona que ha estudiado Lógica tiene mayor posibilidad de razonar correctamente que aquella que nunca ha pensado en los principios generales implicados en esa actividad. La lógica no puede ser la ciencia de las leyes del pensamiento porque también la psicología es una ciencia que trata de las leyes del pensamiento. La lógica no es una rama de la psicología; es un campo de estudio y separado. *(I. Copi)*

LOGILIDAD: adecuación del poder a un sistema de normas jurídicas.

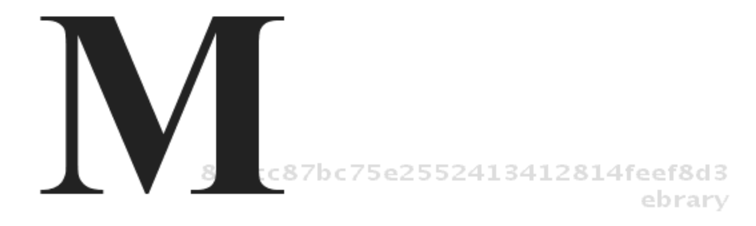
LOGOSOFÍA: conocimiento del mundo interno de un individuo.

LUCHA DE CLASES: enfrentamiento de las clases sociales para lograr la supremacía. La clase que domina las fuerzas productoras es inicialmente progresista, pero se va volviendo retardataria una vez que tiene en sus manos las riendas del poder y, en consecuencia, la clase explotada termina por agruparse y organizarse para derrocarla y establecer teóricamente un nuevo orden. Este proceso, según la teoría marxista, no se repetirá, pues una vez derrocada la sociedad capitalista los trabajadores crearán una sociedad sin clases. De acuerdo con la filosofía marxista, el motor de la historia es la contradicción. Una contradicción práctica, no sólo operante en el plano del pensamiento. Una lucha, por consiguiente, en la cual se ponen en juego todos los recursos necesarios para la aniquilación efectiva del adversario. Compromete a todos los hombres, en todos los aspectos de su existencia concreta y de una manera radical, es decir, sin posibilidades de conciliaciones, diálogos o “ententes”, a menos, claro, que éstos sean recursos para in-

movilizar y luego destruir al enemigo. Esto es una lucha de clases. En el *Manifiesto comunista*, el desarrollo histórico de la lucha de clases se describe así: "La historia de toda la sociedad hasta nuestros días, es la historia de la lucha de clases. Hombre libre y esclavo, patricio y plebeyo, barón y siervo, maestro artesano y compañero; en una palabra, opresores y oprimidos en oposición constante, mantuvieron una lucha interrumpida, ora velada, ora abierta; una lucha que terminaba siempre, bien por una transformación revolucionaria de toda la sociedad, o bien por la destrucción de las dos clases en lucha. En la primeras épocas históricas, encontramos casi por doquier una completa división de la sociedad en diversos estamentos, una variada jerarquización de las posiciones sociales. En la Antigua Roma, hallamos patricios, caballeros, plebeyos y esclavos; en la Edad Media, señores feudales, vasallos, maestros, compañeros, siervos; y dentro de casi todas estas clases, todavía gradaciones particulares. La moderna sociedad burguesa, surgida de la destrucción de la sociedad feudal, no ha abolido los antagonismos de clase. Sólo ha sustituido las antiguas con nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas formas de lucha. Según Marx y su doctrina, la humanidad se debate exclusivamente en una lucha económica. La clase burguesa o adinerada procura mantener sus privilegios, explotando a la clase asalariada; ésta, por su parte, procura mejorar las condiciones de vida del obrero y fuerza a aquélla a hacer concesiones. Dentro de ese roce continuo, el triunfo corresponderá a la clase proletaria.

LUMPENPROLETARIADO: generalmente se denomina así a las capas marginales de la clase obrera. Incluye a los desocupados, pobres declarados, los mendigos, etcétera. Para K. Marx, es la clase obrera de extracción más baja.

LUSTRO: espacio temporal de cinco años.



MACROCEFALIA: excesiva concentración de la población en las grandes ciudades y, generalmente, desproporcionada con otras ciudades dentro de un mismo país.

MACROCOSMOLOGÍA: ciencia que se ocupa del estudio y análisis de todo el universo.

MACROSOCIOLOGIA: la sociología que tiene por objeto el conocimiento de los fenómenos de grandes dimensiones como el Estado y las civilizaciones.u Término utilizado para efectuar un estudio y análisis sociológico amplio, atendiendo a las grandes variables.

MAESTRO DE CEREMONIA: persona encargada del orden que debe tenerse presente en determinadas ceremonias de acuerdo con pautas estipuladas.

MAFIA: en sus orígenes era una organización de bandoleros sicilianos que servían a los nobles feudales. Posteriormente se transformó en una sociedad secreta, cuya actividad variaba desde la simple amenaza hasta el crimen. El gran auge que adquirió a través del tiempo y su verdadero poder la llevaron a constituirse en una organización que alcanzó una dimensión inusitada a nivel social y político.

MAGIA: ciencia o arte de hacer cosas extraordinarias y admirables. Esta práctica es una supervivencia de bases primitivas de la historia de la humanidad en la que lo hombres buscaban explicaciones sobrenaturales a los fenómenos que no alcanzaban a comprender.

MAGNATE: personaje destacado, ilustre, rico y descollante por su investidura, poder y cargo.

MAGNITUD DE VALOR: el valor de un objeto debe ser cuantificado, según la teoría marxista, por la can-

tidad de trabajo socialmente necesario, o sea el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. Permanecerá constante, invariable, si permanece también constante el tiempo de trabajo requerido para su producción.

MAJESTAD: título o denominación que se le otorga a los soberanos. Se refiere a todos los reyes.

MALA FE: intención de engañar o cometer un fraude.u Es el procedimiento en que falta la sinceridad y reina la malicia.u Malicia o temeridad con que se hace una cosa o se detenta un bien.u Doblez, alevosía.

MALA FIRMA: el carente de crédito o presunto insolvente.

MALA VIDA: la que lleva persona de conducta viciosa y relajada.

MALINCHISMO: palabra utilizada en un sentido peyorativo para expresar la exaltación de todo aquello que proviene del exterior y la falta de capacidad para estimar lo propio.

MALMARIDADA: se utiliza para referirse a la mujer que falta a sus deberes y obligaciones conyugales.

MALÓN: aparición sorpresiva de los indios en zona de los blancos con la finalidad de llevar a cabo hechos de violencia.u Ataque sorpresivo y con éxito generado por un grupo cualquiera.

MALTHUSIANISMO: corriente del pensamiento derivada de los estudios económicos de Thomas Malthus (1766-1834) en torno al crecimiento de la población, desproporcionado con relación al crecimiento de los medios de subsistencia. La población aumenta en progresión geométrica y los medios de subsistencia sólo en progresión aritmética. Esta doctrina reconoce, en principio, la diferente proporción de aumento entre la población y los medios de subsistencia y considera los medios para evitar el desequilibrio entre la una y los otros. En su desarrollo, T. Malthus tuvo en cuenta un territorio determinado en el cual observaba que la población tendía a crecer según una progresión geométrica, duplicándose cada 25 años, en tanto que los medios de subsistencia tendían a crecer según una progresión aritmética. El desequilibrio que se produce genera miseria, vicio y otros flagelos sociales. Por lo tanto, deben aparecer los medios preventivos, como el control de nacimientos. El primer error de Malthus fue considerar el crecimiento de las poblaciones como una variable independiente, cuando en verdad este fenómeno depende de múltiples factores políticos y económicos, oriundos de cada tipo de conjuntiva social. La historia desmintió por completo su fórmula rígida y simplista mediante la cual intentaba enumerar una ley natural del crecimiento de la población. La ciencia demostró la existencia de ten-

dencias o ciclos demográficos históricos que varían de ritmo y aun de dirección, de acuerdo con los tipos de organización social. Según I. Ferenczi la doctrina malthusiana fue desmentida por la evolución natural. Los progresos de la técnica en el campo de la agronomía, permitieron la incorporación de nuevas zonas de cultivo y un aumento sensible de la productividad por área cultivada. El hambre generalmente es ante todo producto de una mala distribución de la riqueza.

MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS: hurto de caudales del erario por un funcionario.u Uso indebido de fondos y créditos que la hacienda pública otorga para fines concretos.

MALVERSAR: invertir ilícitamente los bienes públicos o modificar su destino fijado y deseado.

MANDATO: representación o encargo que, por medio de una elección, se otorga a los diputados, concejales, etcétera.

MANDATO IMPERATIVO: aquel en el cual los electores, generalmente, fijan o fijaban el sentido en que los elegidos habían de emitir su voto.

MANDATO INTERNACIONAL: potestad titular que, otorgada por la Sociedad de las Naciones, ejercía una potencia o Estado sobre pueblos de cultura y capacidad política atrasadas.

MANDO: autoridad y poder que posee el superior sobre sus subordinados o súbditos.

MANDO ÚNICO: mando supremo de una organización supranacional o sobre distintas fuerzas de los aliados.

MANIFESTACIÓN: reunión pública, generalmente al aire libre, en la cual los concurrentes reclaman algo o expresan su protesta o descontento por alguna cosa.

MANIPULAR: intervenir con medios hábiles y a veces arteros en la política, en la sociedad, en el mercado, etc., con frecuencia para servir intereses propios o ajenos.u Alterar en forma fraudulenta o ilegal por medios artificiosos.

MANUFACTURA: obra efectuada a mano o con auxilio de una máquina.u Fábrica.u Producto, artículo u obra hecha a mano o con auxilio de alguna maquinaria.

MANUFACTURAR: fabricar con medios mecánicos.u Fabricar.

MAQUILADORA: industria de ensamble o de fabricación parcial, por ej., de un producto semielaborado, ubicada en territorio extranjero, con ventajas comparativas de costo,

cuya propiedad generalmente se encuentra en manos de los accionistas del exterior, más precisamente, de compañías multinacionales. Es decir, un fabricante a tiempo completo, con un contrato de una compañía ubicada en un tercer país, comúnmente, su accionista principal.

MAQUINISMO: utilización predominante de las máquinas en la industria moderna.

MAR: parte de la superficie del globo terráqueo cubierta por aguas saladas.

MARAS: pandillas juveniles que se constituyeron en Los Ángeles, EE.UU, y se expandieron por América del Norte y Centroamérica, especialmente en El Salvador, Honduras y Guatemala. Estos grupos son muy organizados y disciplinados. Los tatuajes que tienen en sus cuerpos representan las muertes provocadas a policías y pandilleros rivales. Los incrementos en los niveles de marginalidad y de pobreza agravan cada vez más la situación social.uEs el sinónimo salvadoreño de "pandillas juveniles". Surgen con el retorno a Centroamérica de grandes masas de emigrantes deportados desde México y Estados Unidos, y recrean, a nivel local, las condiciones de marginalidad y violencia aprendidas y desarrolladas en los países que los deportaron. A ello se suman los jóvenes de sectores sociales marginados del país natal, conformando así una amenaza social grave, dados los niveles de violencia con los que actúan tanto hacia el exterior como al interior de estos grupos. Actualmente, se reconocen dos grandes pandillas: la Mara Salvatrucha y la Mara 18. Con el aumento de deportados que retornaban diariamente, el fenómeno social superó el contexto nacional, difundiéndose en la región, de manera tal que, hacia los comienzos de este siglo XXI, en casi todo Centroamérica se conocen como "Maras" a las agrupaciones juveniles, sean estas de tipo delictivo, de crimen organizado o simples reuniones de jóvenes que comparten algún interés común. El fenómeno se ve agravado por el consumo de drogas que tienen una circulación masiva por los espacios marginales, como el crack y el pegamento. En cuanto a las estrategias de supervivencia cotidiana, su principal fuente de ingreso la constituyen las remesas de Estados Unidos y las extorsiones a la población con nivel de vida aceptable.

MARCA: instrumento con que se marca o señala una cosa para diferenciarla de otras o para denotar su calidad, peso o tamaño.u Señal hecha en una persona, animal o cosa para distinguirla de otra, o denotar calidad o pertenencia.u Descripción de la identificación del producto con palabras, nombre,

símbolo o diseño o una combinación de ellos.u Cualquier punto fijo y bien característico de la costa, que por sí sólo, o combinado en enfilación con otros, sirve de señal para saber la situación de la nave y dirigir su rumbo del modo más conveniente, según las circunstancias.

MARCA REGISTRADA: marca de fábrica o de comercio que, inscripta en el registro competente, goza de protección legal.u Palabra o nombre que se utiliza para identificar, en forma exclusiva, el origen de un producto o servicio.u Ver **Marca**.

MARCHA: actividad o funcionamiento de un negocio o empresa.

MARCO CONCEPTUAL: marco teórico necesario para ubicar la problemática a estudiar en una teoría existente.

MARGEN: cuantía del beneficio que se puede obtener en un negocio teniendo en cuenta el precio de costo y de venta.u Ocasión, oportunidad, espacio para un suceso o acto.

MARGINACIÓN: proceso por el cual se pone o deja a una persona, grupo o clase social en condiciones de inferioridad o indefensión.

MARGINACIÓN SOCIAL: condición de los grupos de población que son alejados de las posibilidades de usufructuar los bienes espacio-naturales, económicos y socioculturales propios de la época en que viven.

MARGINAL: quien está al margen de un sistema social.

MARGINALIDAD: falta de participación pasiva, es decir, no recibir bienes sociales, o activa, es decir, no participar en las tomas de decisión.u Falta de aprovechamiento equilibrado de los recursos humanos, haciendo hincapié en la falta de absorción de la mano de obra por parte de los sistemas productivos de las sociedades latinoamericanas. Los marginales son integrantes de aquellos sectores empobrecidos o explotados por su inserción excéntrica en el proceso productivo. u Cuando en una sociedad hay quienes se ubican en un lugar central y otros en el margen. Los marginados son una consecuencia de mecanismos socioeconómicos impuestos. Ej.: niños abandonados, campesinos sin tierra, etcétera.

MARGINALISMO: corriente que se enfrenta a la escuela histórica y defiende la validez universal de las leyes clásicas, e introduce en el análisis económico la teoría subjetiva del valor, desarrollando el concepto de marginalidad. Es decir, el valor de un bien depende de su utilidad marginal, de la satisfacción que produce la última unidad de ese

bien. Para esta corriente el punto central es el equilibrio de la economía y la óptima asignación de los recursos. Sus principales representantes fueron Menger, Walras y Jevons.

MARINA: conjunto de buques de un país y de personas ocupadas en la actividad correspondiente.u Parte de tierra junto al mar.

MARINA MERCANTE: conjunto de los buques que se emplean en el comercio.

MARQUESADO: territorio en el cual recaía este título o ejercía jurisdicción un marqués.

MÁRTIR: persona que sufre y/o muere en defensa de sus principios, creencias, causas o convicciones.

MARXISMO: doctrina y movimiento político social basado en las ideas de Karl Marx y Friedrich Engels. Básicamente, parte de la interpretación materialista de la historia, según la cual la orientación política, intelectual y social de cada época resulta de la relación en que se encuentran las fuerzas económicas, y la diferenciación social, por las cuales nacen las clases sociales. La plusvalía, trabajo no remunerado, es la base de la economía capitalista. La lucha de clases y la apropiación de los medios de producción son conceptos fundamentales en la instauración de una economía socialista.u Teoría científica que expresa los intereses históricos revolucionarios del proletariado como clase social. Su realización histórica se encuentra en la práctica social del proletariado, transformándose así en fuerza material de cambio, por lo que es imposible referirse al marxismo sin hacerlo al mismo tiempo a la práctica política revolucionaria.

MARXISMO-LENINISMO: conjunto de doctrinas en las cuales se basó la mayor parte del comunismo, fundamentalmente en la ex URSS.

MARXISTA: relativo o partidario de las ideas marxistas.

MASA: el todo de una hacienda tomada en grueso.u Volumen, conjunto, reunión.u Conjunto patrimonial de una quiebra, herencia o bienes de una sociedad.u Pueblo como fuerza política.u Conjunto numeroso de personas, muchedumbre, que no posee cohesión, en el cual el aspecto emocional es la característica fundamental. Es decir, la preponderancia de lo emocional sobre lo racional es determinante.u Mayoría de personas o componentes de una sociedad en contraposición a una minoría o elite.u Forma elemental de sociabilidad (*G. Gurvifch*).u Una multitud humana indiferenciada, caracterizada por una falta extrema de cohesión y de organización, es decir, un tipo indeterminado de agrupa-

miento.u Conjunto de personas no específicamente cualificadas (*J. Ortega y Gasset*).u Todo aquel que no se valora a sí mismo, en el bien o en el mal, por razones especiales, sino que se siente "como todo el mundo" y, sin embargo, no se angustia, se siente a gusto al sentirse idéntico a los demás (*J. Ortega y Gasset*).u Conjunto humano indiferenciado y segregado que conforma el centro receptor del mensaje de los medios.

MASACRE: galicismo que se utiliza para referirse a matanza, asesinato.

MASIFICACIÓN: proceso de transformación mediante el cual un grupo humano adquiere las características de masa.u Resultado de un proceso de nivelación en los individuos, hace que externamente se homogenicen e internamente exhiban la nota, en común, de la carencia de diferenciación individual, de iniciativa, de originalidad y hasta de conciencia.

MASÓN: miembro de la francmasonería.

MASONERÍA: francmasonería.u Asociación secreta de personas que profesan principios de fraternidad mutua, utilizan símbolos y emblemas especiales y se agrupan en organizaciones llamadas logias.

MASS MEDIA: medios de comunicación masiva o, en la traducción inglesa, comunicación de masas.

MATEMÁTICA: disciplina que tiene por objeto el conocimiento de lo que siempre existe (*Sócrates*).

MATERIA DEL ESTADO: todo lo que pertenece al gobierno, conservación, aumento y reputación de los Estados.

MATERIALISMO: corriente o doctrina que postula que la única realidad verdadera es la materia.u Tendencia o corriente que da importancia fundamental a los intereses materiales.

MATERIALISMO CIENTÍFICO: para K. Marx, es ideología la superestructura religiosa, intelectual, moral y jurídica que en cada época es determinada por las relaciones económicas de producción. La ideología es superada por la ciencia, y ésta es la dialéctica, cuyo conocimiento otorga el dominio completo sobre las leyes de la naturaleza, de la historia y del pensamiento humano. El descubrimiento de la dialéctica es, pues, lo que pone a Marx y a los marxistas en posesión de la clave científica de la naturaleza y de la historia.

MATERIALISMO DIALÉCTICO: inaugura una nueva práctica en la filosofía. Su materialismo tiene un carácter dialéctico que deviene fundamentalmente del postulado de que todos los procesos objetivos y subjetivos encierran internamente contradicciones cuyo despliegue es la puesta en movimiento de trans-

formaciones. Las contradicciones objetivas, al ser aprehendidas por el pensamiento, condicionan el carácter dialéctico del momento de los conceptos. Tiene como temática central: 1) la distinción entre el objeto real y el objeto de conocimiento; 2) la fundamentación de la prioridad de la realidad objetiva respecto a su conocimiento y 3) la elaboración teórica del movimiento dialéctico de ambos elementos y sus relaciones mutuas.

MATERIALISMO HISTÓRICO: concepción de la historia según la cual el desarrollo de la humanidad es el desarrollo de las fuerzas materiales de la economía; la historia no se mueve por las ideas sino en función de la lucha por la vida y los individuos de igual situación económica se unen en clases sociales que luchan entre sí a fin de alcanzar el control de las fuerzas productoras que le permitirá provocar una transformación social.

MATERIALISTA: aquel que profesa la doctrina que sólo reconoce a la materia como única sustancia y niega la metafísica.

MATRIARCADO: estado social en el cual la autoridad pertenece, de derecho, a las mujeres.

MATRILOCAL: lugar de residencia cuando una pareja casada vive con la familia de la mujer.

MATRIMONIO: un encuentro dramático entre la naturaleza y la cultura, entre la alianza y el parentesco (*Levy Strauss*).u Institución de acuerdo con la cual se establece y se mantiene la relación sexual.u Unión socialmente reconocida entre personas de sexo opuesto. Difiere primordialmente de las relaciones sexuales no maritales por este factor de reconocimiento social y por la mayor duración del tiempo que supone tal reconocimiento (*R. Linton*).

MATRIMONIO DE GRUPO: aquel constituido por dos o más esposos o esposas.

MATRIMONIO MONOGÁMICO: el que se lleva a cabo basado en un solo marido y una sola mujer.

MATRIMONIO POLIGÁMICO: el matrimonio de un solo hombre con varias mujeres. Tipo de matrimonio que tuvo gran importancia en los pueblos orientales y, en especial, en sectores ricos y con poder.

MATRIZ: establecimiento principal de una empresa o grupo.

MAXIMALISMO: doctrina que se basa en principios y modificaciones fundamentales en aspectos políticos y sociales.

MAXIMALISTA: bolchevique.u Denominación que recibieron los bolcheviques como consecuencia de

su programa, que propugnaba las reivindicaciones sociales en oposición a los mencheviques o minimalistas, socialistas moderados.

MAYORÍA: mayor número de votos conformes en una determinada votación.

MAYORÍA ABSOLUTA: aquella que consta de más de la mitad de los votos.

MAYORÍA RELATIVA: la formada por el mayor número de votos, no con relación al total de éstos, sino al número que obtiene cada una de las personas o cuestiones que se votan a la vez.

MAYORÍA SILENCIOSA: término utilizado por el ex presidente estadounidense R. Nixon para referirse a la gran masa de población que generalmente no expresa su opinión sobre aspectos referidos a controversias sociopolíticas. Nixon se había referido específicamente al gran número de estadounidenses que no protestaban contra la guerra de Vietnam.

MEDIA ARITMÉTICA: suma de los distintos valores (xi) que toma una variable económica, dividido entre el número (n) de dichos valores. Normalmente se denomina media y es igual al siguiente cociente:

$$\frac{X1 + X2 + X3 + \ldots + Xn}{n}$$

Medida de una tendencia central de una distribución:

$$X = \frac{\sum X}{n}$$

MEDIA GEOMÉTRICA: dada una variable x que adopta "n" valores, su media geométrica es la raíz de orden "n" del producto de los distintos valores que adopta la variable:

$$\sqrt[n]{Xi \cdot x2 \cdot x3 \ldots xn}$$

MEDIANA: el valor que divide a la distribución en dos partes iguales.

MEDIDAS PROTECCIONISTAS: decisiones de política económica, tendientes a proteger la economía de un país, sobre todo para evitar que los productos extranjeros compitan en condiciones favorables con los propios. Suelen consistir en un arancel aduanero, que grava los productos importados.

MEDIO: conjunto de circunstancias culturales, económicas y sociales en que vive un grupo humano.u Sector o ambiente social.u Abarca el conjunto de todo lo que rodea al individuo, tanto las personalidades como los objetos y los fenómenos naturales con los que está en contacto.

MEDIO AMBIENTE: condiciones físicas y mecánicas del hábitat. In-

cluye todo menos el comportamiento de los organismos mismos.

MEDIO FÍSICO: el medio geográfico (configuración del suelo, clima, vegetación, paisaje, aire, agua, etc.) que constituye un elemento inseparable de la vida del hombre.

MEDIOS: todos los canales de comunicación modernos, la prensa, la radio, el cine, la televisión, el libro, etcétera.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA: todo sistema dentro del cual se producen, se seleccionan, transmiten, reciben y responden los mensajes.u Comprenden las instituciones y técnicas mediante las cuales grupos especializados emplean recursos tecnológicos (radio, cine, televisión, etc.) para difundir contenidos simbólicos en el seno de un público numeroso, heterogéneo y disperso (*M. Janowitz*).

MEDIOS DE DIFUSIÓN: medios de comunicación masiva. Fundamentalmente diarios, revistas, periódicos, cine, televisión, Internet y radio.

MEDIOS DE INFORMACIÓN: medios o instituciones que recogen datos, noticias, etc., y tratan de transmitirlas al público.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN: conjunto de elementos utilizados por los individuos para realizar su tarea.

MEGAESPACIO: esfera de bloque supranacional y supraestatal organizado en una estructura federal autocentrada, con respecto a todas sus partes componentes. Es decir, todo lo contrario del nacionalismo de fronteras cerradas, excluyente y receloso de sus vecinos. Semejante espacio soluciona los problemas etnolingüísticos y culturales que el Estado-nación clásico no pudo resolver (*H. Cagni*).

MEMBRESÍA: conjunto de miembros o condición de miembro.

MEMBRETE: nombre o título de una persona particular o empresa puesto al pie del escrito que se dirige a esa misma persona, oficina o empresa.u Nombre o título de una empresa que se coloca o que está impreso en la parte superior del papel en que se escribe.u Sucinta anotación que se hace de algo para detallarlo luego.

MEMORÁNDUM: comunicación informal entre las distintas secciones o departamentos de un ente.u Registro que se lleva de ciertas cosas para ayudar a la memoria.u Informe en que se expone algo que debe tenerse en cuenta para una acción o en determinado asunto.u En Chile se trata de un resguardo bancario.

MENORES EMANCIPADOS: en la Argentina, personas menores de 21 años y mayores de 14 años que

adquirieron, mediante el matrimonio o por habilitación de edad, capacidad para gozar de derechos civiles. Las edades varían de acuerdo con la legislación de los distintos países.

MENORES IMPÚBERES: aquellas personas que no han alcanzado aún una edad determinada, la cual, si bien depende de la legislación de cada país, coincide con la época de la pubertad. En la Argentina, se considera como tales a los que no han cumplido 14 años.

MENSUAL: que dura un mes.u Que sucede con regularidad cada mes.

MENTALIDAD: conjunto de disposiciones intelectuales, de hábitos del espíritu y de creencias fundamentales de un individuo (*J. Burdeau*).u Une en un conjunto coherente las convicciones sociales, políticas y económicas.

MERCACHIFLE: mercader de poca importancia.

MERCADO: en términos económicos y generales, es el ámbito donde se encuentran demandantes interesados en adquirir lo que los oferentes desean vender.

MERCADO CAMBIARIO: comprende todas las operaciones de compra y venta de divisas negociadas al tipo de cambio fijado por la autoridad monetaria o libre. En el caso de existir simultáneamente un mercado libre y uno oficial, por medio de éste se negocian todas las operaciones de exportación e importación, así como también todas las transferencias de divisas al exterior autorizadas y, en forma obligatoria, las procedentes del exterior.

MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO: acuerdo celebrado en 1958 por un grupo de países subdesarrollados que compiten entre sí en los mercados del café, el tabaco, el azúcar, la banana y otros productos primarios, conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Fue institucionalizado por el Tratado de Managua, el 13 de diciembre de 1960. Dicho tratado fue suscrito por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, y entró en vigor el 1 de junio de 1961. Posteriormente se incorporó Costa Rica. En el Preámbulo del convenio se establece que el espíritu del tratado es reafirmar su propósito de unificar las economías de los países adheridos e impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Sus órganos son: el Consejo Económico Centroamericano, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría Permanente. u Mercado Común de Centroamérica.

MERCADO COMÚN DE AMÉRICA CENTRAL: ver **Mercado Común Centroamericano.**

MERCADO COMÚN DE CENTROAMÉRICA: ver **Mercado Común Centroamericano.**

MERCADO COMÚN DEL CARIBE ORIENTAL: MCCO.u Organismo que agrupa a islas de relativa dimensión y desarrollo. Incluye a Antigua, Bahamas, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Anguila, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. La sede del organismo se estableció en Antigua.

MERCADO COMÚN DEL SUR: ver **Mercosur.**

MERCADO COMÚN EUROPEO: ver **Unión Europea.**

MERCADO DE DIVISAS: mercado cambiario.

MERCADO DE EURODÓLARES: el conformado por depósitos en dólares, fuera de los EE.UU., en el cual las regulaciones estatales son casi nulas.

MERCADO NEGRO: mercado en donde se efectúan compras y ventas de bienes violando restricciones o prohibiciones gubernamentales al respecto.u Tráfico clandestino de divisas monetarias o mercaderías no autorizadas o escasas en el mercado a precios superiores a los legales.u Mercado paralelo.u Mercado ilegal.u Mercado marginal.

MERCADOS EMERGENTES: nuevos mercados de países en los cuales se realizan transformaciones con el objeto de alcanzar estabilidad económica y crecimiento y que son atractivos al inversor. En estos mercados se obtiene una mayor rentabilidad de las inversiones que en los países desarrollados.

MERCADOTECNIA SOCIAL: conjunto de procedimientos y técnicas que se ocupa de la propagación, difusión y localización de conceptos o ideas útiles para la sociedad.

MERCANCÍA: bien destinado a la compraventa mercantil, sea un bien de consumo o de capital.u Cosa que se hace objeto de trato o venta, especialmente el artículo de comercio.u Es un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean. El carácter de estas necesidades, que broten, por ej., del estómago o de la fantasía, no interesa en lo más mínimo para estos efectos.

MERCANTILISMO: doctrina y sistema económico afianzado a lo largo de los siglos XVI y XVII. En líneas generales, identificaba riqueza con metales preciosos y propugnaba la protección a la economía mercantil e industrial y el desarrollo de las corrientes comerciales con las colonias.u Sistema económico que atiende en primer término al desarrollo del comercio, principalmente el de exportación, y considera la

posesión de metales preciosos como signo característico de riqueza.

MERCENARIO: persona o tropa que sirve en la guerra a un gobierno extranjero a cambio de una compensación pecuniaria. También se aplica a quienes están dispuestos a realizar cualquier tipo de tareas sucias a cambio de una paga.u Persona que percibe un salario por su trabajo o una paga por sus servicios.u Quien desempeña por otro un empleo o servicio por el salario que éste le da.

MERCHANDISER: corredor, que se dedica al *merchandising*.

MERCHANDISING: sistema de técnicas de venta cuyos ejes principales son la presentación, la rotación y el beneficio de los productos. La Academia Francesa de Ciencias Comerciales lo define como "una parte del marketing que engloba las técnicas comerciales que permiten presentar al posible comprador el producto-servicio en las mejores condiciones materiales y psicológicas. El *merchandising* tiende a sustituir la presentación pasiva del producto por una presentación activa, apelando a todo lo que puede hacerlo más atractivo: colocación, funcionamiento, envase y presentación, exhibición, instalación, etcétera.

MERCHANTE: quien compra y vende sin tener un local o comercio fijo.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.u Es un tratado aprobado entre la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay el 26 de marzo de 1991, en la ciudad de Asunción (República de Paraguay), para la constitución de un mercado común integrado por dichas repúblicas. La conformación de este mercado común implica: a) la libre circulación de bienes, servicios, y factores productivos entre los países, la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y cualquier otra medida equivalente; b) el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial unificada con relación a terceros, Estados o agrupaciones de Estado, y la coordinación de posiciones en foros económicos-comerciales regionales e internacionales; c) la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados parte: de comercio exterior agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria, y de capitales, de servicios, de aduana, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados parte; d) el compromiso de los Estados parte de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración. El Mercosur está fundado en la reciprocidad de derechos y obligaciones entre los Estados parte. La ad-

ministración y ejecución del Tratado y de los acuerdos específicos, y todas aquellas decisiones que se adopten en el marco jurídico que él establece durante el período de transición, estarán a cargo de los siguientes órganos: a) Consejo del Mercado Común; b) Grupo del Mercado Común. Chile se incorporó por un acuerdo de complementación económica firmado en Potrero de Funes, en la Argentina, el 25 de junio de 1996.

MES: cada una de las doce partes en que se divide el año.u Número de días consecutivos desde uno señalado hasta otro de igual fecha del mes siguiente.u Mensualidad.

MESIANISMO: buscar fuera de sí al líder fundamental carismático. Ello ha conducido a engaños políticos y a la aparición de caudillos y caciques que han sabido manejar hábilmente las expectativas de los pueblos. Se da como alternativa política o religiosa fundamentalmente en comunidades o individuos organizados en sectas.

MESOAMÉRICA: término utilizado por P. Kirchhoff en 1943, para designar a una importante región geográfica diferenciada por su cultura. El rasgo más característico de esa civilización fue un intenso regionalismo. Ocupa una amplia zona integrada por México central y meridional, Guatemala, El Salvador, Honduras occidental y Belice.

MESOCRACIA: forma de gobierno en la que domina la clase media.u Burguesía.

MESTIZAJE: proceso biológico de cruzamiento entre individuos de distintas razas y sus resultados. En América este proceso se inició a partir del Descubrimiento.

MESTIZO: cholo.u Cruzamiento de indios y españoles.

METAFÍSICA: disciplina filosófica que tiene por objeto la búsqueda y el conocimiento de lo verdadero. Andrónico de Rodas, editor de Aristóteles, en el Siglo I a. C, acuñó ese término que le permitió designar un cierto número de volúmenes de la obra de Aristóteles que hasta dicho momento carecían de título.u Parte de la filosofía que trata de las cosas en sí mismas consideradas; por ello Platón llamaba a esta parte Filosofía real. No consideraba las cosas en su relación con el entendimiento (como lo hace la Lógica Formal y Material); ni tampoco en su relación con la voluntad (como lo hace la Ética), sino como son en sí.

METALISMO: teoría del dinero que vincula su esencia con el material del que está constituido, considerando únicamente como dinero al que se acuña con metales.

METAPSÍQUICA: parapsicología.

METASOCIOLOGÍA: ciencia que se ocupa del estudio de los fenómenos sociológicos que escapan a una descripción propia del dominio de la sociología. Requiere un análisis exhaustivo, profundo, interrelacionado con otras ciencias, disciplinas o corrientes doctrinarias.

MÉTODO: etimológicamente, el camino que es preciso seguir para realizar una cosa de conformidad con un fin propuesto.u Es un principio o una línea directiva para concebir o manejar una cosa o para proceder con ella de algún modo (*O. Willmann*).u Conjunto de procedimientos de que se sirve el científico para la investigación y demostración de la verdad.u Puede denotar supuestos etimológicos en los que se basa la búsqueda de conocimientos.u Con mayor frecuencia se utiliza este término para denotar operaciones o actividades que se producen al adquirir o comprar los datos (*J. Van Dyke*).u Camino, sendero que conduce a un fin propuesto por la inteligencia. Cada ciencia tiene sus propios métodos.

MÉTODO BIOGRÁFICO: forma de procedimiento para la solución de un problema donde se acumulan exclusivamente materiales o documentos que contienen expresiones humanas sobre participación en sucesos y hechos inherentes a un proceso.

MÉTODO CIENTÍFICO: proceso destinado a explicar fenómenos, establecer relaciones entre los hechos y enunciar leyes que expliquen los fenómenos y permitan obtener apreciaciones útiles al hombre.

MÉTODO DIDÁCTICO: manera de dirigir, guiar y estimular a los alumnos en el proceso del aprendizaje (*A. Aguayo*).

MÉTODO ESTADÍSTICO: el que permite la predicción y está fuertemente ligado al concepto de probabilidad. El procedimiento consiste en acumular y clasificar hechos sobre cada teoría y observar hasta qué punto la evidencia coincide con ella. Este método es fundamental en sociología, psicología y biología.

METODOLOGÍA: epistemología.u Tratado o investigación de los métodos de enseñanza.

METRÓPOLI: ciudad principal y también nación, respecto de sus colonias.u De acuerdo con los griegos, ciudad madre de una colonia.u Ciudad principal y de grandes dimensiones.

MICROSOCIOLOGÍA: la sociología que estudia pequeños grupos irregulares. Específicamente, son las formas de sociabilidad pertinentes a los distintos tipos de relaciones sociales.

MIGRACIÓN: acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él.u Desplazamiento geográfico de personas o grupos, generalmente por motivos económicos o sociales.u Movimiento permanente de personas o grupos a través de una distancia significativa; algunos de los términos clave de esta definición (permanente, significativa) adquieren un sentido ambiguo y en la práctica deben ser delimitados mediante un criterio arbitrario. Se sabe que una persona nace o ha muerto, pero, ¿quién sabe si una persona ha migrado? Sí es migrante la persona que deja su hogar y va a otro país a establecerse por el resto de sus días, pero existen muchas situaciones de difícil conceptualización. Entre ambos extremos existe toda una gama de situaciones intermedias; así, criterios tales como la distancia, la duración de la permanencia y la importancia del propósito no explican con claridad todo el concepto.

MIGRACIÓN INTERNA: cuando no existe el cruce de las fronteras de un país.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL: cuando el migrante cruza las fronteras de un país a otro.

MIGRACIÓN Y CRECIMIENTO POBLACIONAL: el sentido común nos dice que si 1.000 personas emigran del país A al país B, la población del país A disminuye en 1.000 personas y la del B aumenta en las mismas 1.000. Con toda probabilidad el cambio producirá transformaciones en la estructura de la población, la economía y las condiciones sociales de ambos países, y estos cambios influirán, a su vez, en el número de habitantes de cada uno. Si se tienen en cuenta estos cambios indirectos resultará que la relación entre la población y el crecimiento de la población será bastante más compleja de lo que parecería a primera vista. La razón más evidente por la que no es posible calcular las plenas consecuencias de la migración mediante una mera suma y resta radica en sus efectos sobre la estructura de la población. Puesto que lo típico es que los migrantes sean adultos jóvenes, es evidente que su salida significa una elevación en la edad media del país o zona de emigración, y, por tanto, un aumento en su tasa de mortalidad. Y puesto que, por así decir, llevan consigo su futura progenie, es característico también que la tasa de natalidad disminuya. De aquí que la inclusión de los cambios de mortalidad y fertilidad al traslado de 1.000 personas significa, generalmente, un cambio total en las poblaciones de las dos áreas que supone una cifra muy superior a aquélla.

MIGRANTES CUASI-PERMANENTES: los que abandonan su país por un año o más, pero tienen intención de regresar.

MIGRANTES PERMANENTES: los que tiene intención de establecerse en un nuevo país por el resto de sus vidas.

MILICIA: conjunto de personas que lucha por un ideal u objetivo común.u Actividades de la guerra o de la preparación para ella.u Gente o tropa de guerra.u Servicio o profesión militar.u Perteneciente al arte de hacer la guerra; organizar o disciplinar a los soldados que intervienen en la guerra.

MILITANTE: todo aquel que figura activamente en un partido o en una colectividad.

MILITAR: relativo a la milicia en oposición a lo civil.u Prestar servicio en la milicia o servir en la guerra.

MILITARISMO: preponderancia de los militares, de la política militar o del espíritu militar en una nación. Participación activa en América Latina de sus fuerzas armadas, cuya influencia ha sido evidente y no siempre aceptada por la civilidad. Políticamente, consiste en el predominio de los militares en el gobierno. Socialmente, se caracteriza por la conformación de una casta militar ligada a los intereses de las oligarquías nacionales.

MILITARIZAR: dar carácter u organización militar a una colectividad.u Someter o infundir disciplina militar.

MILLARDO: equivalente a la palabra inglesa *billion*. El término inglés *billion* significa mil millones y se expresa con un uno seguido de nueve ceros. En castellano un billón es un millón de millones y se expresa con un uno seguido de doce ceros.

MILORD: trato que se brinda a los nobles o a los lores.

MINA: excavación que se hace para extraer un mineral.u Oficio, empleo o negocio del que con poco trabajo se obtiene mucho interés y ganancia.u Criadero de materiales de útil explotación.

MINERAL: sustancia inorgánica que se halla en la superficie o en las diversas capas de la corteza del globo y, principalmente, aquella cuya explotación ofrece interés.

MINERALOGÍA: estudio, reconocimiento, clasificación y descripción de los minerales constituyentes de la corteza terrestre: observa sus asociaciones, explica su origen y estudia su estructura cristalina.

MINGA: trabajo en las tierras que se realizaba por rotaciones de los campesinos. También se incluían trabajos para obras de tipo colectivo, como, por ej., construcciones de canales, caminos, puentes, edificación de viviendas, etcétera.

MINIFUNDIO: finca de reducida extensión; división de la propiedad rural de fincas pequeñas.u Pequeñas explotaciones de tipo familiar que proporcionan trabajo a un escaso número de personas. Se caracteriza por la mano de obra barata, la necesidad de cubrir la subsistencia, los métodos rudimentarios de cultivo y asentamientos casi siempre en las áreas más desfavorables para el cultivo.

MINORÍA: conjunto de votos otorgados en contra de lo que opina la mayoría de los sufragantes.u Grupo de individuos que, en un Estado, se encuentra marginado por diferencias étnicas, religiosas o lingüísticas.u Grupo político con poco peso en el Parlamento, Corte o en el espectro nacional.u Ver **Minorías**.

MINORÍAS: grupos que integran distintas instituciones y que numéricamente cuentan con menor número de individuos que el grupo constitutivo de la mayoría.u Grupos sociales de un país que se diferencian de la mayoría de la población por su raza, religión, lenguas o costumbres.u Ver **Minoría**.

MISARQUISMO: doctrina contraria a cualquier tipo de gobierno. Desde el punto de vista sociológico, corriente o doctrina que sostiene que el gobierno en sí mismo es un mal.

MISERIA: extremada pobreza.

MISIÓN ESPECIAL: misión temporal, que tiene carácter representativo del Estado ante otro Estado con el consentimiento de éste último para tratar asuntos determinados o realizar ante él un objetivo determinado. Es de carácter provisional, limitado, bilateral, generalmente representativo y consensual, pero además es destacable su índole restrictiva.

MÍSTICA: corriente teológica que se ocupa del estudio de la vida espiritual, contemplativa y del conocimiento de los espíritus.

MISTICISMO: disciplina filosófica y religiosa que expresa la comunicación directa e inmediata entre la divinidad y el hombre.

MITIN: deriva del término inglés *meeting*. Reunión donde se discuten públicamente asuntos políticos o sociales.

MITO: relato tradicional que atribuye a ciertos acontecimientos un carácter sobrenatural; es un relato que se refiere a épocas que la historia no esclarece y contiene, sea un hecho real transformado en noción religiosa, sea la invención de un hecho con la ayuda de una idea. A veces, ambos apelan a la imaginación y al sentimiento, mientras que la ideología clásica es de carácter racional y positivo.u Construcción intelectual, elaborada individual o colectivamente, basada en elemen-

tos muy variados y dirigida a explicar simbólicamente ciertos aspectos de la realidad social.

MOCIÓN: proposición que efectúa, en el ámbito legislativo, un legislador o un grupo de ellos, referida a un problema de orden en el momento en que se produce.

MODA: constituye un tipo particular de liderazgo no formalizado.u Elemento psicológico del comportamiento de los individuos donde el factor imitación juega un rol determinante. Es un fenómeno social que ejerce una presión sobre los individuos obligándolos a determinados comportamientos sin ninguna autoridad coercitiva. Además, es una característica inherente a determinados grupos.

MODELO: simplificación y abstracción de la realidad que mediante supuestos, argumentos y conclusiones explica una determinada proposición o un aspecto de un fenómeno más amplio.

MODELO DE CONFLICTO: el sociólogo que se sirve de un modelo determinado, consciente o inconscientemente, parte del supuesto de que su modelo hace visibles los aspectos más importantes. Esto significa que un modelo sólo se puede aplicar con sentido dentro de los límites de una teoría sobre la realidad social. De ahí que, en la práctica, el empleo del "modelo de conflicto" esté en relación con el supuesto de que la realidad social es conflictiva. No es de extrañar que Dahrendorf, por ej., no sea consecuente y se refiera sin distinción a "modelo de conflicto" y "teoría del conflicto".

MODELO GRÁFICO: representación de un proceso por medio de diagramas o dibujos.

MODERNIZACIÓN: industrialización e incorporación de los pueblos a los sistemas políticos de estructuras representativas, que demostraron ser las más eficaces para absorber las tensiones generadas por los procesos de cambio social inducidos por la industrialización misma, y alentados desde finales del siglo XIX por los medios masivos de comunicación social.

MODO: moderación o templanza en las acciones o palabras.

MODO DE PRODUCCIÓN: forma en que una sociedad determinada produce los bienes necesarios para su vida material. Esta expresión, creada por K. Marx, varía a lo largo de la historia de acuerdo con los distintos modos de producción característicos de cada época: asiático, antiguo, feudal y capitalista. Cada modo de producción condiciona las superestructuras jurídicas y políticas de cada sociedad.u Forma de organización económica y política con que una sociedad obtiene los

bienes y servicios necesarios para su consumo. Los componentes son las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

MODO DE VIDA: referido a una sociedad, es el resultado de un complejo de factores sociales, psicológicos e históricos. Es un estilo de vida que se manifiesta tanto en ideas como en actividades que van moldeando la personalidad del niño por medio de la familia, la escuela, y los numerosos grupos que el niño frecuenta hasta llegar a la adolescencia.

MODUS VIVENDI: transacción o arreglo entre dos partes. Se aplica a pactos internacionales o acuerdos diplomáticos.

MONARQUÍA: gobierno de un Estado conducido con carácter vitalicio por un príncipe, designado de acuerdo con un orden hereditario o por elección.u Tipo de gobierno en que el jefe titular es un rey: un dignatario coronado, hereditario y vitalicio (*C. A. Quintero*).u Es una forma de gobierno en que existe un jefe hereditario del Estado (*Duguit*).

MONASTERIO: establecimiento en el cual los monjes conviven y desarrollan sus actividades.

MONEDA: signo representativo del precio de las cosas.u Pieza de oro, plata, cobre u otro material, regularmente en figura de disco y acuñada con el busto del soberano o el sello del gobierno que tiene la prerrogativa de fabricarla, y que, bien por su valor efectivo, o bien por el que se le atribuye, sirve de medida común para el precio de las cosas.u Es un intermediario en los cambios, que puede o no tener valor intrínseco, sirve como denominador común de los valores y como medio de extinción de las obligaciones, en razón de su aceptabilidad general y/o de la norma de Estado, que establece su poder cancelatorio (*W. Beveraggi Allende*).u Genéricamente, el dinero.u Caudal.

MONEDA FUERTE: la que tiene un valor de cambio estable en el comercio internacional. Esta fortaleza por lo general se debe a la estabilidad política y social del país, y a una favorable y beneficiosa posición comercial y financiera.

MONOCULTIVO: cultivo de un solo fruto u otro producto exportable con exclusión de otros. Implica una forma de labranza generalmente extensiva, creada en América Latina con la finalidad de obtener una rentabilidad inmediata, con una exigua inversión. Sin dudas es la característica más relevante del sistema económico y productivo de América Latina, que generalmente se tiene que adecuar más a los intereses de las potencias que a las necesidades propias.

MONOGAMIA: forma de matrimonio conformado por un hombre y una mujer.

MONOGENISMO: corriente o doctrina antropológica según la cual todas las razas humanas descienden de un tipo primitivo y único.u Ver **Poligenismo**.

MONOGRAFÍA: del griego *mono*, un, uno, una; y *graphein*, descripción o estudio de un tema determinado. La *monografía* es una investigación que usa fuentes secundarias, es decir, se basa en conocimientos ya logrados por otros, por lo que estrictamente hablando no es propiamente investigación científica.

MONOPOLIO: término económico que significa que, en un mercado, un solo sujeto –vendedor o productor– controla la oferta de un producto, en contraposición a varios demandantes del mismo. El monopolio puede ser natural o legal. Es natural cuando la naturaleza otorga a un solo sujeto la disposición exclusiva de un producto (por ej., minerales y salinas), y es legal cuando, mediante una ley, el Estado brinda tal beneficio a un solo sujeto. En el mercado real todos los bienes y servicios compiten entre sí. En realidad, el monopolio se refiere al oferente de una mercadería carente de sustitutos. El monopolio total no existe nunca, y los monopolios absolutos son escasos, por cuanto cada productor o vendedor posee cierto grado de monopolio aunque sea pequeño. Existe más bien mucha competencia monopólica o competencia imperfecta.

MONTO: importe.u Suma de varias partidas.u Suma de los intereses al capital que lo ha producido para el cómputo de nuevos intereses.u Suma de dinero que percibe el acreedor cuando finaliza la operación realizada. También valor futuro, porque es una suma de dinero que estará disponible sólo dentro de *n* períodos, los que indican la duración de la inversión.

MONUMENTO: construcción u obra de arte meritoria ejecutada con evidente intención de perdurabilidad.

MORAL: la instancia de justificación de la conducta según los valores que debe inspirar el comportamiento, tomando la vida humana en sí misma, concentrándola en su auténtica y más radical significación, atendiendo a su supremo destino, contemplándola en su propia realidad que es la realidad individual (*L. Recasens Siches*).u Ciencia que se ocupa del bien en sentido lato, y lleva implícito el sentido del deber de la obligación. Muchos tratadistas la han definido como la ciencia del deber.

MORAL DEL GRUPO: aliento, temple, ánimo o confianza en el éxito de alcanzar un objetivo determina-

do por un grupo o conjunto de individuos.

MORALIDAD: doctrina o conjunto de acciones basada en una moral sana, es decir, una cualidad de las personas.

MORFOLOGÍA SOCIAL: consiste en estudiar el aspecto exterior de los grupos humanos.u Estudio de los hechos sociales en relación con su base material.u Forma que presenta una estructura social determinada, las interrelaciones internas y sus modificaciones. Además, implica la necesidad de hacer un análisis amplio dentro de un contexto político y económico que englobe el marco social.

MORTALIDAD: cantidad proporcional de defunciones, en una población o tiempo determinados.u Muchas muertes causadas por epidemia, cataclismo, peste o guerra.u La realización de determinadas estimaciones y precisiones numéricas resulta fundamental para una sociedad. Se puede expresar en términos relativos o absolutos. Las cifras o las tasas que denotan la mortalidad de una sociedad son de vital importancia, ya que permiten establecer la salubridad por regiones o territorios, por profesiones, etc, y, así, aplicar las prevenciones o medidas pertinentes.u Tanto por ciento de defunciones que se producen en un período y en una población determinada. Ello brinda el coeficiente de mortalidad.u Calidad de mortal y número de defunciones en una población y períodos determinados. No es igual a mortandad.

MORTALIDAD FETAL: según la definición sugerida por la Organización Mundial de la Salud, es el fallecimiento anterior a la completa expulsión o extracción de la madre de un producto de su concepción, cualquiera sea la duración del embarazo; la muerte se demuestra por el hecho de que, tras dicha separación, el feto no respira ni muestra ningún otro signo de vida. La OMS sugirió también que la mortalidad fetal se clasifique en cuatro grupos según la duración del período de gestación, del modo siguiente: fallecimientos fetales primeros, veinte semanas o menos; intermedios, de veinte a veintiocho semanas; tardíos, veintiocho semanas o más, y, en el grupo cuarto, períodos de gestación no clasificables.

MORTALIDAD INFANTIL: fallecimiento de niños menores de un año. El porcentaje de mortalidad infantil está dado por el número de fallecimientos de niños menores de un año por cada mil nacimientos viables durante un período de 12 meses.

MORTALIDAD NEONATAL: muertes que se dan en el transcurso de los primeros 27 días de vida. Prevalecen causas relacionadas con condiciones congénitas vinculadas

a la alimentación de la madre, a la atención de su salud, al control del embarazo realizado, a la atención médica que reciben la madre y el niño en el parto. Representa una proporción de la mortalidad infantil.

MORTALIDAD PERINATAL: fallecimientos producidos entre el momento en que el feto llega a ser viable y el momento tras del nacimiento en que las causas prenatales de defunción no operan ya de modo significativo. Aun cuando el uso del término puede diferir, tal vez la mejor definición de la *mortalidad perinatal* debe incluir a la que se produce entre la vigésima semana de gestación y la primera semana después del nacimiento.

MORTALIDAD POSNEONATAL: muertes acaecidas entre el fin del período neonatal y el año de edad. Existen dos maneras de calcular la tasa de mortalidad perinatal. El método usual consiste en poner en relación la suma apropiada de fallecimientos pre y posnatales con el número de nacimientos vivos, como cuando se calcula la tasa de mortalidad infantil.

MORTANDAD: multitud de muertes causadas por epidemia, cataclismo, peste o guerra.

MORTINATINALIDAD: representa la cantidad de nacidos muertos o mortinatos por cada 1.000 nacidos, vivos o muertos.

MOTÍN: cuando estalla una insurrección.u Movimiento que se produce en forma desordenada y en el cual interviene una gran cantidad de personas, generalmente contra la autoridad constituida.

MOTIVACIÓN: normas conscientes o inconscientes, que determinan las conductas y los comportamientos individuales.u Estímulo que se genera en una persona, agilizando ciertas respuestas.

MOVILIDAD: variable sociológica que tiene en cuenta el pasaje de los individuos de una a otra clase socioeconómica.

MOVILIDAD HORIZONTAL: traslado sin ascenso ni descenso; grandes movimientos migratorios dentro de un Estado, regiones o zonas, ya sea de una población a otra, de un trabajo a otro o de un estado a otro. No implica que haya un cambio social.u Ver **Movilidad social horizontal**.

MOVILIDAD INTERGENERACIONAL: aquella movilidad que ocurre entre dos generaciones.

MOVILIDAD SOCIAL: movimiento por el cual los miembros de una sociedad cambian de posición social o geográfica. Generalmente es más adecuado referirse a cambios de posición en la estructura social, pudiendo ser ascendentes o descendentes. Específicamente en

América latina, los movimientos migratorios han sido cuantitativa y cualitativamente importantes; puesto que se ha producido un intenso proceso de urbanización y desruralización.u Cambio de categoría o clase social para un individuo o grupos de individuos que puede ocurrir bien por una promoción a un grupo más favorecido, bien por un cambio de posición. El cambio se efectúa a lo largo de la vida del individuo, es decir que es generacional. Cuando la evolución se realiza de generación en generación, se denomina intergeneracional.u Traslación de los individuos de un grupo a otro, de una categoría a otra, en el seno de una comunidad social más o menos jerarquizada, más o menos estratificada.u Suceso que se produce a través del tiempo, que implica cambios de posición social de una persona. También, este término se puede referir a una movilidad intrageneracional, es decir, algún tipo de comparación entre la posición social de descendientes y ascendientes.

MOVILIDAD SOCIAL HORIZONTAL: desplazamiento de progreso o retroceso de personas o grupos, dentro de un mismo estrato social, hacia situaciones similares.

MOVILIDAD SOCIAL VERTICAL: desplazamiento de personas o grupos, de una posición o estatus social a otro. Implica salvar la distancia entre dos estatus sociales diferentes, ascender o descender en estima y prestigio social.

MOVILIDAD VERTICAL: posibilidad de ascenso social. Las oportunidades para escapar a la clase social son indudablemente mayores.u Ver **Movilidad social vertical**.

MOVILIZACIÓN SOCIAL: realización de un conjunto de modificaciones en una estructura social determinada. Por ej.: las migraciones internas, los procesos de urbanización, etcétera.

MOVIMIENTO OKUPA: *okupación* es el nombre con el que se define la acción de hacer uso de un edificio con la intención de utilizarlo como vivienda, otorgándole entonces a este hecho un carácter social, público y reivindicativo. La palabra se aplica también al edificio, designándoselo como *okupado*. *Okupa* y sus derivados se origina en la palabra *ocupación*. Este movimiento se inicia en España, a mediados de los años ochenta, a imitación de los *squatters* ingleses. Los adherentes señalan también la diferencia entre las palabras ocupar y *okupar*, la cual reside en el carácter político de esta última, y en el hecho de que la toma de un edificio abandonado no es sólo un fin sino también un medio para denunciar los obstáculos para acceder a una vivienda, que afecta a determinados sectores sociales.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS: flujos y cambios de residencia que producen las personas en el interior de un país –migraciones interiores–, o bien hacia fuera de sus fronteras -migraciones exteriores-. Su origen fundamental es una presión demográfica superior a la totalidad de los recursos económicos disponibles.

MOVIMIENTOS SOCIALES: conjunto de interacciones informales entre individuos, grupos u organizaciones contra las autoridades políticas, élites y oponentes para demandar públicamente cambios en el ejercicio o en la distribución del poder a favor de los intereses colectivos (*A. García*).

MUCHEDUMBRE: concentración o reunión transitoria de numerosas personas en un lugar determinado.

MUERTE: finalización de la vida.u Ver **Mortalidad**.

MUESTRA: objetos representativos de una categoría determinada de mercadería ya producida que estuvieren destinados exclusivamente a exhibiciones o demostraciones para concretar operaciones comerciales con dicha mercadería, así como los objetos que fueren modelos de mercadería cuya producción se proyecta, siempre que en ambos supuestos su cantidad no excediere la que fuere usual para estos fines.u Signo convencional que se pone en una tienda, establecimiento, etc., para denotar lo que se vende.u Parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él.u Número reducido de individuos que representan a una porción del universo. Es de fundamental importancia la elección, puesto que las conclusiones condicionan al resto.u Parte de una población que denota al subconjunto de elementos constitutivos que resultan de un procedimiento elaborado, casi siempre de manera deliberada, a fin de estudiar las propiedades de la población a la cual pertenece.

MUESTRA ALEATORIA: muestra realizada usando un método de selección aleatorio.u Muestra probabilística.

MUESTRA DEFECTUOSA: muestra resultante de un proceso investigativo incompleto, sea por no haber examinado algunos individuos designados, por la pérdida o la muerte de individuos escogidos antes de la recopilación de datos, etcétera.

MUESTRA ESTRATIFICADA: muestra en la que los porcentajes de cada uno de los estratos en que está dividida son idénticos a los porcentajes de cada estrato del todo, del universo.

MUESTREO: determinación de una muestra representativa de una po-

blación a analizar.u Procedimiento por el cual se escoge un grupo de una población siempre que tenga las características de toda ella, de modo tal que todo lo que se diga del grupo escogido corresponda a la población a la que pertenece.

MUESTREO DE ACEPTACIÓN: procedimiento para decidir si se rechaza o acepta una población sobre la base de una muestra.

MUESTREO ESTRATIFICADO: procedimiento de selección de un grupo de una población cumpliendo con el hecho de considerar las subdivisiones de la población según los niveles o estratos.

MUESTREO POR GRUPOS: muestra en la cual no se utiliza toda la información, sino que se conforman distintos grupos y luego solamente una muestra de éstos expresan a la población.

MUESTREO PROBABILÍSTICO: procedimiento de escogimiento de un grupo perteneciente a una población cumpliendo requisito de que cada uno de los integrantes de los miembros de la población tengan idénticas probabilidades de ser seleccionados.

MULATO: persona nacida de la unión interracial de un blanco y una negra o viceversa.u Muestra aleatoria.

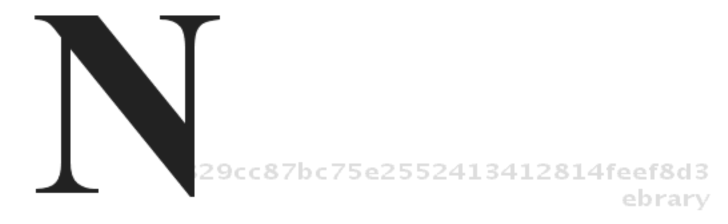
MULATOS: hijos de blancos y negros.

MULTITUD: conjunto humano que actúa movido por el ambiente. Las reacciones son algo espontáneo y contagioso. En algunas oportunidades se convierte en una turba que no puede dominarse.u Similar al concepto de masa, en cuanto es una aglomeración de individuos, pero distinto de ella, en razón de que los individuos que la componen actúan obedeciendo a un comportamiento individual, no colectivo como en la masas (*A. García*).

MUNDIALIZACIÓN: globalización.

MUNICIPALIDAD: institución gubernativa que tiene el municipio.u Sede del gobierno del municipio.u Municipio.

MUNICIPIO: deriva del latín *munus*, que tiene un significado equivalente a muro o muralla. Por extensión, era lo que estaba dentro de los muros.u Conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido en sus internas vecinales solamente por un ayuntamiento.u Territorio o superficie territorial ocupada por los vecinos y la campaña circundante hasta donde llega la jurisdicción de las autoridades locales.



NACIÓN: comunidad integrada por varios elementos (lengua, cultura, raza, religión) que, partiendo de un mismo pasado histórico, se realiza políticamente en el presente y aspira a continuar en el futuro.u Resultado histórico de una suma de hechos que convergen en una misma dirección. Es un principio espiritual, ya que para que un pueblo llegue a ser nación debe tener glorias comunes en el presente, haber hecho y seguir haciendo cosas en conjunto *(E. Renán)*.u El significado etimológico de *nación* deriva del latín *nascere* (nacer), y tal fue el sentido que se dio al término en la época medieval.u Entidad jurídica formada por el conjunto de habitantes de un país regido por el mismo gobierno.u Conjunto de ciudadanos que forman el Estado.u Se refiere fundamentalmente al elemento humano. Implica una serie de factores que van más allá del simple concepto de población o del vínculo político o jurídico con un Estado. A su formación contribuyen una serie de factores de orden histórico, cultural y sociológico, tales como haber compartido durante largo tiempo unas mismas tradiciones, costumbres, historia y en muchos casos, una religión o lengua.u Sociedad natural, no nacida de un acuerdo expreso, pero con conciencia nacional, es decir, con el deseo de compartir un espacio geográfico común y perdurar entre los demás pueblos *(A. García)*.

NACIÓN MÁS FAVORECIDA: un Estado asegura a otro este tratamiento cuando se obliga a extender a la contraparte los beneficios que hubiera concedido o conceda en un futuro a un tercer Estado *(J. Folloni)*.

NACIONAL: que pertenece a una nación.u Natural de una nación en oposición al término extranjero.u Persona nacida en un país o naturalizada en él.

NACIONAL DE UN ESTADO: la nacionalidad es una cualidad que generalmente adquiere el natural de un Estado desde el momento que nace. La ciudadanía es un derecho que adquiere el nacional de un Estado cuando llega a cierta edad y reúne otras condiciones. Todo ciudadano de un Estado es nacional de éste, pero no todo nacional es ciudadano.

NACIONALIDAD: en sentido sociológico, o nacionalidad a secas, es un vínculo espontáneo que une a un hombre con una nación, y que le hace ser miembro o parte de ella; en cambio la nacionalidad política "es artificial", depende de lo que el derecho positivo de cada Estado establece, y vincula a un hombre con un Estado *(G. Bidart Campos)*.u Estado propio de la persona nacida o naturalizada de una nación.u Conjunto de los caracteres que distinguen a una nación de las demás.u Consiste en el vínculo existente entre un Estado determinado y una persona –ya sea física o jurídica– en virtud del cual corresponden a ésta diversos derechos y deberes respecto de aquél. Su adquisición, ejercicio, pérdida y recuperación depende de la regulación interna de cada país.u Es un vínculo jurídico que tiene en su base o hecho social de unión una solidaridad efectiva de existencia, de intereses y de sentimientos, junto a una reciprocidad de derechos y deberes.

NACIONALISMO: nazismo.u Movimiento político y social del Tercer Reich.

NACIONALIZACIÓN: proceso legal y político mediante el cual un Estado puede expropiar o estatizar bienes, con o sin retribución, por juzgarlo de interés público y/o nacional.u Proceso mediante el cual son transferidos a manos nacionales de un país determinado ciertos bienes o títulos de la deuda del Estado o de empresas particulares que se hallaban en poder de extranjeros.

NACIONALIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS: en este proceso el banco central del país es el destinatario del depósito, que a su vez queda amparado por la garantía de la Nación por el importe total. Producida la nacionalización, el banquero comercial es un mandatario y el banco central su mandante. Los fondos continúan en la misma cuenta y su titular puede hacer de ellos el uso que estime conveniente. Pero la modificación de la relación jurídica existente entre el banco central y los banqueros constituye la cabecera de una política bancaria y monetaria distinta.

NACIONALSOCIALISMO: nazismo.

NAFTA: sigla de North American Free Trade Agreement.u Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

NARRACIÓN: testimonio emanado directamente de protagonista supérstite de un hecho.

NATALIDAD: ver **Control de la natalidad**.

NATALIDAD BIOLÓGICA: consiste en el número de hijos (vivos o muertos) que nacen de un grupo social en el período de un año. Número real de hijos que nacen en un período.

NATALIDAD DEMOGRÁFICA: número de hijos vivos que tiene un grupo social y deriva de la resta de la natalidad biológica y de la mortalidad infantil respectiva.

NATIVISMO: esfuerzo consciente y organizado de una parte de los miembros de la sociedad para perpetuar aspectos selectos de su cultura.

NATO: OTAN.u Sigla de North Atlantic Treaty Organization.u Ver **Organización del Tratado del Atlántico Norte**.

NATURALIZACIÓN: tramitación realizada por los extranjeros que solicitan y obtienen la carta de naturaleza.

NAVE: embarcación en general, barco.u Toda construcción principal o independiente, idónea para la navegación y destinada a ella, cualquiera que sea su sistema de propulsión.

NAVEGABILIDAD: concepto que alude a la aptitud para navegar de un buque.

NAVEGACIÓN: ciencia y arte de navegar, náutica.u Diario, patente de navegación.u Instrumento esencial en la economía de un país y en su importancia política. La marina mercante es sin duda alguna el mejor exponente de la riqueza de un país frente al extranjero. Desde el punto de vista comercial, los intercambios de los países que llevan su bandera naval a través del mercado se intensifican.

NAVEGAR: trasladarse por agua en una nave o embarcación.u Por analogía, hacer viaje o ir por el aire en globo, avión u otro vehículo.u Andar de una parte a otra tratando y comerciando.u Conducir las mercaderías por mar de unas partes a otras para comerciar con ellas.

NAVIERO: concerniente a las naves o a la navegación: empresa, acciones navieras.u Es la persona física o moral que tiene por objeto explotar una o más embarcaciones de su propiedad o bajo su posesión.u Persona encargada de avituallar o representar al buque en el puerto en que se halle. El naviero, ya sea propietario o miembro de una asociación de propietarios, representa la propiedad del buque y podrá, en nombre propio y con tal carácter, gestionar judicial y extrajudicialmente cuanto interese al comercio.u Armador.u Empresa naviera.

NAVÍO: barco amplio destinado a viajar por alta mar.

NAZISMO: sistema económico, político y aun religioso del Tercer Reich.u Nacionalismo.

NECESIDAD CONSCIENTE: cuando el individuo puede dar un informe introspectivo acerca de ella. Es la que responde a las compras volitivas o autónomas.

NECESIDAD INCONSCIENTE: no puede dar un informe introspectivo. Es la adquisición inducida.

NECESIDAD PRIMARIA: determinada por impulsos fisiológicos; es inelástica.

NECESIDAD SECUNDARIA: proviene de la mente y es elástica.

NECESIDAD TERCIARIA: producto del aprendizaje o cultura, es universal; trasciende al individuo. *(T. Tolman)*.

NECESIDADES DEL INDIVIDUO DE TIPO NATURAL: necesidades biológicas, por ej., comer.

NECESIDADES DEL INDIVIDUO DE TIPO SOCIAL: las que se tienen por vivir en sociedades, por ej., el casamiento.

NEGOCIACIÓN: modo de acción política propia de toda clase de comunidades políticas.u Vía natural de la vida diplomática. Tratamiento por vía diplomática de potencia a potencia.

NEGOCIADO: negocio escandaloso e ilegítimo.

NEOCOLONIALISMO: las nuevas relaciones de dominación han dado origen a este término para definir de qué modo los países desarrollados someten a sus caprichos las intenciones de autodeterminación de los pueblos latinoamericanos.u Redefinición del proceso de dominación o sometimiento de un país desarrollado económicamente con respecto a antiguas colonias. Se produce entre las metrópolis y sus antiguas colonias.u Dominación de la economía de una nación por una empresa o gobierno de otra nación o naciones.

NEOMALTHUSIANISMO: corriente o escuela fundada en las teorías de T. Malthus acerca de la descompensación entre el crecimiento de los medios de subsistencia y el de la población. Se propugna la limitación voluntaria de la natalidad.u Aplicación actualizada de las teorías que el malthusianismo defendió en su tiempo. Afirma que el crecimiento de la población en los países en vías de desarrollo y el Tercer Mundo absorbe cualquier acumulación posible en su economía, no dejando reservas para el desarrollo.u Ver **Malthusianismo**.

NEORRURALISMO: fenómeno de migración desde las áreas urbanas a las zonas rurales, que tuvo su comienzo en la década del sesenta, en Europa occidental y EE.UU, favorecidos, al principio, por la ideología de los movimientos contraculturales y del Mayo Francés. Esta emigración no tiene causas económicas sino un anclaje con principios filosóficos que hacen a la búsqueda de lo que se entendía como una mejor calidad de vida, en entornos libres y no contaminados.

NEPOTISMO: favor desmedido que otorgan los gobernantes a sus parientes para cubrir los cargos públicos o gracias.

NEUTRAL: Estado que no participa en la guerra amparándose en los derechos y obligaciones inherentes a la neutralidad. Este Estado se compromete a no participar en disputas armadas, excepto en lo referente a la defensa de su propio territorio.

NEUTRALIDAD: actitud de imparcialidad adoptada por terceros Estados hacia los beligerantes y reconocida por éstos; tal actitud crea derechos y obligaciones entre los Estados imparciales y los beligerantes. Si un Estado adopta o no una actitud de imparcialidad al comienzo de la guerra no es un problema del derecho internacional sino de política internacional *(L. Oppenheim)*.u Es una actitud de imparcialidad de Estados que crea derechos y obligaciones y que es adoptada deliberadamente por un Estado y consentida por los beligerantes. No puede comenzar antes de que haya llegado a conocerse el comienzo de la guerra.u Las relaciones internacionales y la política exterior de los Estados constituyen la situación jurídica en virtud de la cual el Estado que la adopta se mantiene apartado de la guerra existente entre Estados, sin favorecer ni perjudicar a ninguno de ellos.u Objetividad, imparcialidad. u Es la situación de un Estado que permanece ajeno a la guerra que tiene lugar en otros Estados *(C. Díaz Cisneros)*.u Consiste en la posición adoptada por uno o varios Estados respecto de una guerra, absteniéndose de cualquier forma de participación en ella.u Actitud de imparcialidad adoptada por terceros Estados *(R. Fernández)*.

NEUTRALISMO: corriente o doctrina que adoptaba la neutralidad, fundamentalmente en los conflictos de orden mundial.

NEUTRALIZACIÓN: aquella situación jurídica de neutralidad permanente en que se coloca un Estado, por declaración unilateral de su voluntad. Este Estado neutralizado se obliga a no participar en conflictos armados salvo para la defensa de su propio territorio.

NIHILISMO: negación absoluta de creencias, de todo tipo de principio

religioso, político y social. En realidad es una tendencia a la negación absoluta.

NIVEL DE VIDA: grado de bienestar, principalmente material, alcanzado por una persona o grupo en relación con sus ingresos y la capacidad adquisitiva de la moneda.

NO ALINEADO: movimiento iniciado en septiembre de 1961, que marcó la Primera Cumbre del Movimiento de Países No Alineados. Participaron 25 Estados; 3 observadores; 19 representantes de movimientos africanos de liberación nacional, y 11 representantes de partidos políticos laboristas y socialistas europeos. En política internacional se defendió la coexistencia pacífica, el principio de autodeterminación, el desarrollo en general, la soberanía de los recursos naturales, las prohibiciones de ensayos nucleares, etcétera.

NO INTERVENCIÓN: en el ámbito del derecho internacional, consiste en el principio en virtud del cual cada uno de los Estados asume el compromiso de abstenerse de intervenir en los asuntos internos de los restantes.u Principio que consagra un deber de no hacer; es contrario a toda injerencia de un Estado en asuntos internos o externos que corresponden exclusivamente a otro *(A. Garcia)*.

NO RESIDENTES DE UN PAÍS: las embajadas y misiones oficiales extranjeras, los turistas y los trabajadores golondrinas de otros países, se consideran residentes del país de su domicilio.

NOBLEZA: cuerpo o conjunto de los nobles que componen un Estado, una zona o una región.

NOMADISMO: estado social característico de épocas primitivas de pueblos escasamente civilizados que no han llegado a establecerse en un territorio.

NOMARCA: gobernador del nomo o provincia, es decir, la clásica división administrativa del antiguo Egipto.

NOMINALISMO: tendencia o corriente que niega la existencia objetiva de los universales, considerándolos como simples convenciones o nombres. Se contrapone al realismo y al idealismo.

NORMA SOCIAL: la conducta reconocida o esperada de una persona, en una situación especial.u Norma de un grupo. Ejercen una influencia poderosa sobre los miembros del grupo que quieren ser aceptados como partícipes, socios o adherentes.

NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL: este concepto involucra las medidas y reglas adoptadas por los distintos organismos internacionales, a fin de adaptar las reglas del juego económico a los

imperativos de una mayor justicia económica internacional, que pueda mejorar las posibilidades de los países subdesarrollados a escala mundial. Por ello se han creado mecanismos para facilitar el acceso de las industrias de los países pobres a los mercados de los ricos, el aumento de los flujos de ayuda económica hacia los países pobres, el intento de estabilizar los precios de los productos primarios, etc. En los hechos, muchos autores sostienen que se ha logrado el efecto contrario.

NUMERARIO: moneda acuñada o dinero efectivo.u Moneda metálica y, por extensión, moneda de curso legal.u Persona incorporada con carácter fijo al conjunto de las que componen un cuerpo determinado.

NÚMERO: expresión de la cantidad computada con relación a una unidad.u Cantidad de personas o cosas de determinada especie.

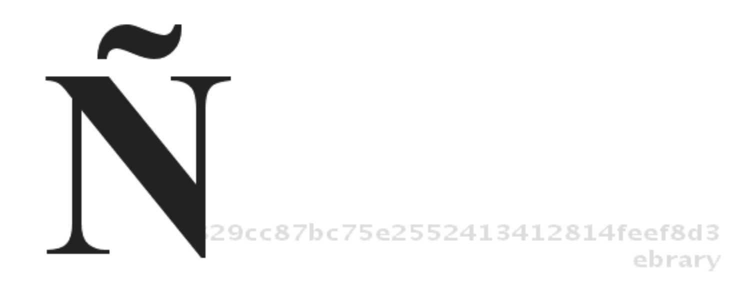
NÚMERO ÍNDICE: número que por medio de sus variaciones expresa las modificaciones producidas en el espacio o en el tiempo. Así, por ej., existe el índice de nivel de precios, que refleja las variaciones en el tiempo de los precios de un producto o de varios conjuntamente; índices de niveles de producción comparativos entre países y períodos. La manera de calcular este número índice consiste en relacionar un valor, monetario o cuantitativo, en un momento dado, con otro, por el mismo concepto, correspondiente a un momento denominado base y sobre el cual se quiere expresar una variación. Por ej.: número índice del precio de un producto X:

Precio al 2/1/02 $100 /Kg.
Precio al 2/1/03 $130 /Kg.

$$\text{Nro. índice:} \frac{\text{Precio al 2/1/03 \$ 130}}{\text{Precio al 2/1/02 \$ 100}} = 1{,}30$$

El número índice expresa que el precio del producto X al 2/1/03 se incrementó en un 30% con respecto al precio del 2/1/02.u Expresa el valor de cada período en relación con el de un año base determinado.

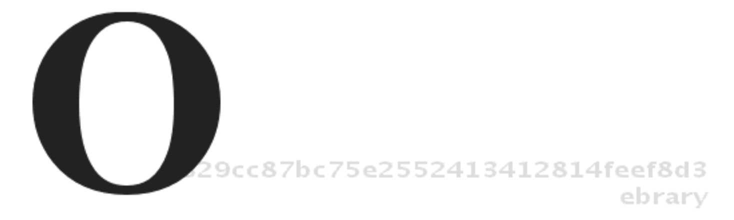
NÚMEROS EN ROJO: aplicable a una cuenta corriente en descubierto.u Los que señalan las pérdidas de un ente.u Suele aplicarse para aludir a una empresa cuyo ejercicio arroja un resultado negativo.



ÑAÑIGO: afiliado o adherente a una sociedad secreta conformada por negros y establecida en Cuba en la época de la dominación.

ÑAPA: en algunos países latinoamericanos, propina, yapa.

ÑAPANGO: mulato, mestizo.



OAS: Organization of American States.u OEA.u Organización de Estados Americanos.

OBEDIENCIA: acción de cumplir la voluntad del superior, del que ordena.

OBEDIENCIA DEBIDA: aquella que se rinde al superior jerárquico y que implica una exención, de acuerdo con las circunstancias, de las responsabilidades en determinados delitos.

OBJETO: materia o asunto de que se ocupa una ciencia.u Todo lo que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad por parte del sujeto, incluso él mismo.

OBJETO DE LA SOCIOLOGÍA: totalidad de los modos de pensar, sentir y actuar externos al individuo y dotados de un poder de coerción, en virtud de lo cual se imponen a él *(E. Durkheim)*.

OBJETO FORMAL: punto de vista desde el cual se contempla el objeto material, el enfoque especial con que se lo considera. Lo que diferencia a las ciencias entre sí es el objeto formal.

OBJETO MATERIAL: aquel sobre el que una ciencia dirige su atención, sobre lo cual versa.

OBRERISMO: conjunto de obreros de una zona, región o país.u Corriente o régimen económico cuya base es el predominio del trabajo de los obreros como factor de producción y base de riqueza.u Sindicalismo.

OBRERO: individuo que se dedica a alguna ocupación manual.u Persona que desarrolla una actividad profesional en la que predomina el esfuerzo físico sobre el intelectual, a diferencia de lo que sucede con el empleado o con quien ejerce una profesión liberal.

OBSERVACIÓN: procedimiento que se aplica para efectuar una recolección informal de la conducta humana.

OSCURANTISMO: oposición sistemática a la difusión de la cultura en las clases populares.

OCDE: ver **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.**

OCÉANO: mar grande y dilatado que cubre la mayor parte de la superficie terrestre.

OCLOCRACIA: gobierno de la muchedumbre, masa, plebe o multitud. u Gobierno de las masas, cuando el término masas es utilizado en su sentido peyorativo, asignado por los escritores reaccionarios.

OCULTISMO: corriente doctrinaria que se ocupa de investigar, analizar y utilizar los secretos y misterios de la naturaleza.u Estudio de las doctrinas ocultas de las diversas religiones y filosofías, haciendo hincapié en los fenómenos paranormales y los poderes ocultos del ser humano.

OCUPACIÓN: empleo, oficio.u Modo de adquirir la propiedad de ciertas cosas que carecen de dueño.u Modo originario de adquirir el dominio sobre una cosa que no pertenece a nadie o respecto de la cual nadie formula una pretensión.u Trabajo o cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa.

OCUPADO: operacionalmente se considera que un individuo está ocupado cuando ha trabajado por lo menos una hora en forma remunerada o 15 horas de manera no remunerada; se disiente sobre la semana de referencia.

OCUPADO PLENO: aquel que trabaja un lapso considerado socialmente normal, entre 35 y 45 horas semanales.

ODECA: ver **Organización de Estados Centroamericanos**.

OEA: ver **Organización de Estados Americanos**.

OECE: ver **Organización Europea de Cooperación Económica**.

OECS: ver **Organización de Estados del Caribe Oriental**.

OFELIMIDAD: el placer que le procura a un individuo cierta cantidad de una cosa, añadida a otra cantidad determinada (que puede ser igual a cero) de esta cosa ya poseída por él. Este concepto de utilidad es usado frecuentemente por Pareto y otorga un sello particular a su obra.

OFICIALISMO: corriente que apoya a funcionarios del gobierno.u Con-

junto de hombres de gobierno y su partido.

OFICIO: comunicación escrita firmada por un juez dirigida a instituciones públicas o privadas.u Comunicación escrita, referente a los asuntos de servicios públicos en las dependencias del Estado; por extensión, la que media entre individuos de varias corporaciones particulares sobre asuntos concernientes a ellas.u Toda ocupación habitual. u Profesión de algún arte mecánico.u Acción o gestión en beneficio o en daño de alguno.

OIEA: ver **Organismo Internacional de Energía Atómica**.

OIT: ver **Organización Internacional del Trabajo**.

OLIGARCA: miembro de la oligarquía.

OLIGARQUÍA: forma de gobierno en la cual el poder supremo es ejercido por un pequeño grupo de personas que pertenecen a una misma clase social.u Grupo social conformado por grandes capitalistas y políticos.

OLIGOPOLIO: forma de mercado caracterizado por la presencia de un pequeño número de oferentes. El duopolio, de dos oferentes, es una variedad de oligopolio.u Aprovechamiento de algún comercio o industria por un reducido número de personas. Se caracteriza por la interdependencia mutua entre las empresas, determinando cada oferente su política en vista a las políticas adoptadas por las demás empresas.u Es el resultado de la relación entre las condiciones técnicas de producción y los volúmenes potenciales de ventas.

OMC: ver **GATT**.

OMI: ver **Organización Marítima Internacional**.

OMM: ver **Organización Meteorológica Mundial**.

OMPI: ver **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**.

OMS: ver **Organización Mundial de la Salud**.

ONG: instituciones no gubernamentales de administración privada, amparadas en la libertad de asociación, derecho otorgado por la Constitución política del Estado.u Ver **Organizaciones no gubernamentales**.

ONTOGENIA: historia del estudio, evolución y desarrollo del individuo.

ONU: ver **Organización de las Naciones Unidas**.

ONUDI: ver **Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial**.

OPEP: ver **Organización de Países Exportadores de Petróleo**.

OPERARIO: trabajador manual, obrero.

OPINIÓN PÚBLICA: el conjunto de manifestaciones individuales desvinculadas entre sí, como fuerzas efectivas que, en su esencia, constituyen el ambiente. Ellas, casi siempre, se definen como síntesis que analiza, compara y juzga todas las actividades en el proceso social del país *(J. Bianco)*.u Democracia flotante, sin vinculación partidista, que vive al día. Los factores que mueven la opinión pueden singularizarse en el escenario. En realidad, es un conjunto de ideas, creencias o convicciones sostenidas por un grupo humano de cierta significación colectiva y relacionada con alguna cosa publicada, idea, persona o acontecimiento que se acepta como verdadera.u Opinión manifestada desde afuera, en cierto modo exteriorizada, que se opone a la opinión privada, la opinión íntima, que existe en el espíritu de cada uno.u La opinión pública no es una cuestión de cantidad de individuos, cual si se tratara de un sufragio. La opinión del público es simplemente la popularidad de una opinión; pero la opinión pública no es popularidad, sino algo que pretende influir en la opinión del público y que normalmente influye en ella.

OPINIONES ESPECÍFICAS: aquellas que se manifiestan en circunstancias muy especiales, no comunes o habituales en el sujeto.

OPINIONES HABITUALES: aquellas que mantienen mayor estabilidad y que, además, son características del sujeto que las emite. Es decir, siempre que se haga una pregunta determinada, tendrá la misma respuesta.

OPORTUNISMO: sistema político que prescinde en cierta medida de los principios fundamentales, tomando en cuenta las circunstancias de tiempo y espacio.

OPORTUNISTA: persona que actúa de acuerdo con los intereses y conveniencias del momento.

OPOSICIÓN: minoría que en los cuerpos legislativos se opone directa o indirectamente a los actos o doctrinas del gobierno.u Grupo que legal o ilegalmente se opone al orden establecido.

OPRESIÓN: ejercitación que se realiza en forma violenta sobre alguien, vejándolo o dominándolo con tiranía.

OPRIMIR: someter por métodos violentos a un individuo o grupo social para que acepte una determinada situación en forma forzada.

OPTIMACIA: gobierno de los ciudadanos más capaces o selectos.

ÓPTIMO DE POBLACIÓN: aspecto teórico que en demografía plantea un concepto fundamental dentro de una sociedad. Establece la relación entre el nivel de vida y el bienestar de una población determinada.

ÓPTIMO DEMOGRÁFICO: situación en la que la relación entre población y recursos es la más satisfactoria posible.

ORATORIA: arte de expresarse con persuasión, deleite y elocuencia por medio de la palabra. Su desarrollo más notable se produjo en Grecia en el siglo V a. de C.

ORDEN BURGUÉS: en la sociedad hay un poder soberano, el gobierno, que dispone de un aparato de poder, la policía, con el cual puede reprimir cualquier uso de la violencia. Los miembros de la sociedad pueden ser obligados a comportarse de acuerdo con las reglas establecidas por el gobierno.

ORDEN DE PRIORIDADES: jerarquía de necesidades.

ORDEN ESTABLECIDO: organización social, política, económica, ideológica, etc., vigente en una colectividad.

ORDEN PÚBLICO: situación y estado de legalidad normal en que las autoridades ejercen sus atribuciones propias y los ciudadanos las obedecen y respetan sin protestar.u Aquella situación de normalidad en que se mantiene y vive un Estado cuando se desarrollan las diversas actividades individuales y colectivas, sin que se produzcan perturbaciones o conflictos *(A. Posada)*.

ORDEN SOCIAL: conjunto de las instituciones que integran la totalidad de las relaciones humanas de convivencia en una sociedad determinada.u Organización de la sociedad encaminada a asegurar la protección del grupo, su subsistencia, la paz en las relaciones sociales y la realización plena de un ideal de civilización.

ORGANICISMO: teoría según la cual una sociedad es comparable a un organismo biológico.u Corriente o doctrina sociológica que fundamenta su andamiaje en considerar a las sociedades como organismos y trata de analizarlas en función de conceptos, ideas y conocimientos asimilados de aquéllos.

ORGANISMO: conjunto de usos, costumbres y normas por medio de los cuales se rige una institución u organismo social.u Conjunto de personas con los medios adecuados que funcionan para alcanzar un fin determinado.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA: OIEA.u El

estatuto de este organismo fue aprobado en 1956 y empezó a funcionar en Viena en 1957. Sus dos objetivos fundamentales son acelerar e incrementar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad de todo el mundo y velar por la asistencia y el intercambio de informaciones de científicos, así como establecer normas que aseguren la utilización pacífica de la energía nuclear para reducir y eliminar los riesgos naturales de su uso. No es un organismo especializado. Es una organización intergubernamental, creada por Naciones Unidas, pero actúa con independencia.

ORGANISMOS INTERNACIONALES: organismos creados por los Estados y para los Estados, pasando éstos a constituirse en sus miembros.

ORGANIZACIÓN: estructura funcional de un organismo administrativo. Comprende los órganos de voluntad –como las asambleas–, los órganos directivos y ejecutivos, los recursos humanos y materiales, normas de trabajo, de información, administrativas y de control.u Sistema social integrado por individuos y grupos que, bajo una determinada estructura y dentro de un contexto que controlan parcialmente, desarrollan actividades aplicando recursos en pos de ciertos valores comunes *(R. Solana y A. Pienovi)*.u Conjunto de medios aptos para garantizar la eficiencia de la acción en relación con los fines propuestos.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS: OEA.u Organismo internacional cuyo objeto es garantizar la paz y la seguridad del continente americano, asegurar la defensa común y promover el desarrollo económico y social de sus miembros, compuesto por casi todos los países americanos. Se creó en 1948. En la actualidad los Estados miembros son 34.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS: ODECAu. El 14 de octubre de 1951 se firmó en San Salvador la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos. Sus objetivos eran: a) fortalecer la unión de sus componentes; b) celebrar consultas y mantener relaciones fraternales entre sus miembros; c) encontrar soluciones conjuntas a los problemas de la región; d) buscar soluciones pacíficas a las controversias. A pesar de lo expuesto, las clásicas desavenencias entre distintos países centroamericanos han afectado el funcionamiento y el destino de este organismo, encontrándose actualmente paralizado. u El propósito fundamental consiste en fortalecer los vínculos que unen a los Estados miembros (El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y Costa Rica), ayudarse entre sí y promover el desarrollo económico.

Se basa en los principios de la OEA y de la Carta de las Naciones Unidas.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE ORIENTAL: Organization of Eastern Caribbean States.u OECS.u Se conformó el 18 de junio de 1981, como un esfuerzo de acción cooperativa entre los Estados más pequeños del Caribe inglés. Integrada por los siete Estados que originalmente formaron, en 1966, la Asociación de Estados de las Indias Occidentales. Son actualmente miembros: Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Las Islas Vírgenes Británicas participan como miembro asociado. En conjunto, los siete países constituyen un mercado de 550.000 personas. Los principales objetivos son: promover la cooperación entre sus miembros tanto a nivel regional como internacional, consolidar la unidad y solidaridad, asistir a sus miembros y bregar incansablemente por la integración económica.

ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD AFRICANA: OUA.u Organismo internacional compuesto por casi todos los países africanos. Persigue, entre otros objetivos, la lucha contra el colonialismo, la cooperación económica entre sus miembros y el logro de la unidad política.u Creada el 25 de mayo de 1963 en la conferencia de Addis Abeba. Sudáfrica se incorporó en 1994.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS: ONU.u Organización internacional creada en 1945 y conformada por casi todos los países independientes del mundo. Sus objetivos son promover la cooperación económica, social y cultural entre sus miembros y mantener la paz y la seguridad en el mundo. En la actualidad los Estados miembros son 193. Se trata de una organización de naciones soberanas, no de un gobierno mundial. No legisla, a diferencia de lo que hace un Parlamento nacional; sin embargo, los representantes de casi todos los países tienen voz y voto para configurar las políticas de la comunidad internacional. Sus órganos principales están situados en la sede de Nueva York, con excepción de la Corte Internacional de Justicia, que está en La Haya. Ellos son: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. Todos los países miembros tienen el mismo derecho al voto cualquiera sea su tamaño o riqueza. Todos los estados tiene los mismos derechos y prerrogativas, así como las mismas tareas y obligaciones. El sistema de las Naciones Unidas es financiado por todos los estados. Prácticamente el 65% proviene de contribuciones voluntarias.

El resto surge de cuotas obligatorias que corresponde pagar de acuerdo con su real capacidad de pago a los Estados miembros. Dicha capacidad se determina calculando sus ingresos nacionales e introduciendo ajustes en esas sumas de manera tal que se tomen en consideración sus ingresos per cápita *(H. Ferrari)*.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL: ONUDI.u Organismo especializado establecido en 1966, con sede en Viena, como órgano encargado de promover y acelerar la industrialización de los países en desarrollo y de coordinar las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera. Su función principal es el fomento y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo industrial. Alienta y ayuda a los países en desarrollo a promover y acelerar su industrialización y comienza, coordina y continúa las actividades de la Naciones Unidas. Contribuye a la cooperación entre los países industrializados y los países en desarrollo industrial a nivel mundial, presta asistencia técnica para el desarrollo industrial, organiza programas de capacitación, etcétera.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN: Food and Agriculture Organization.u FAO.u Organismo de las Naciones Unidas creado en 1945 y encargado de ocuparse de la alimentación y la agricultura. Se rige por una Conferencia compuesta por un miembro de cada nación, que se reúnen cada dos años. Desde 1951 tiene su sede en Roma, Italia. Su objetivo es resolver o atenuar los problemas de la alimentación en los países menos desarrollados, mediante la investigación y la concesión de ayuda directa. Conduce las actividades institucionales dirigidas a erradicar el hambre a través de cuatro esferas: ofrecer información, compartir conocimientos especializados en materia de políticas, ofrecer un lugar de encuentro para los países y llevar el conocimiento al campo.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA: ver **UNESCO**.

ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO: OPEP.u Organismo internacional de carácter económico, creado en 1960 en Bagdad. Incluye a trece países productores de petróleo: Qatar, Venezuela, Libia, Nigeria, Kuwait, Irak, Irán, Indonesia, Gabón, Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Arabia Saudita y Ecuador. Tiene por objetivo fundamental la coordinación de la política petrolera de cada uno de sus miembros.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE: OTAN. u NATO.u Organismo de carácter defensivo creado en 1949 por los EE.UU., y sus aliados europeos para establecer o comprometer el mutuo apoyo militar en caso de agresión por parte de terceros. El 4 de abril de 1949 se firmó en Washington el tratado que establece la OTAN. Entró en vigencia el 24 de agosto del mismo año, al ser ratificado por los países signatarios. En aquel entonces, la Unión Soviética se pronunció en contra, expresando que dicho tratado era contrario a la Carta de las Naciones Unidas. Son miembros todos aquellos países que firmaron el tratado y aquellos que se han adherido posteriormente. El procedimiento de ingreso es por invitación, suscripta unánimemente por los miembros de la Organización. Una vez que el invitado ha aceptado la invitación y su adhesión al tratado queda ratificada por el Tratado de Washington, el gobierno estadounidense lo comunica a las demás partes. Se excluyen a países que tengan una organización política contraria a los principios de democracia, la libertad individual y el imperio del derecho. El Consejo está compuesto por 16 Estados miembros y conoce todas las cuestiones relativas a la aplicación del Tratado. Puede reunirse rápidamente, en forma urgente. Teóricamente, su objetivo fundamental es contar con una fuerza disuasiva para prevenir o hacer frente a una agresión militar. En los inicios del nuevo milenio ingresó Rusia.

ORGANIZACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA: OECE.u Organismo reemplazado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ORGANIZACIÓN FORMAL: aquella planeada o requerida y estructurada, y que implica líneas oficiales de autoridad y responsabilidad, clasificada desde arriba hacia abajo.

ORGANIZACIÓN INFORMAL: sistema emergente que implica cualquier autogrupo natural de individuos acordes en su personalidad y necesidades ante cualquier planeamiento formal.u El hecho de que las desviaciones del reglamento formal constituyen pautas socialmente organizadas, y no tan sólo una consecuencia de coincidencias personales fortuitas.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO: OIT.u Constituida el 11 de abril de 1919 como consecuencia de una cláusula del Tratado de Versalles. Es una institución de derecho internacional público vinculada desde 1946 con las Naciones Unidas. El objetivo fundamental es promover entre las naciones distintos programas que faciliten la conservación del empleo, mejorar el estándar de vida de los trabajadores, la equitativa distribu-

ción del ingreso, el reconocimiento efectivo de los contratos colectivos de trabajo, el establecimiento de una salario mínimo, la consolidación del sistema de la seguridad social y brindar una amplia protección de la vida de los trabajadores.

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE SOLIDARIDAD: OLAS. u Organización con sede en La Habana, Cuba, creada en 1966 con el objeto de coordinar y establecer mecanismos de cooperación entre los distintos partidos y movimientos latinoamericanos.

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL: OMI.u Organismo intergubernamental perteneciente al sistema de las Naciones Unidas. La carta de las Naciones Unidas, redactada por representantes de 50 países reunidos en San Francisco, del 25 de abril al 26 de junio de 1945, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, estableció seis órganos principales: la Asamblea, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaria. Su creación obedeció al creciente sentimiento mundial en cuanto a la necesidad de elaborar instrumentos internacionales que contribuyeran a mejorar la seguridad de la navegación. Organismo especializado, en vigor desde el 7 de marzo de 1958 al ser ratificada la convención por 21 Estados. Proporciona mecanismos de cooperación e intercambio de información entre los gobiernos sobre aspectos técnicos del transporte marítimo relacionado con el comercio internacional. Asimismo, alienta la adopción de las normas óptimas en cuestiones relativas a la seguridad marítima, la eficiencia de la navegación y la prevención y control de la contaminación. La Asamblea, compuesta por representantes de los Estados miembros, es el órgano directivo máximo de la OMI. En realidad, la nueva Organización se creó el 6 de enero de 1959 al celebrar la Asamblea el primer período de sesiones. En la actualidad cuenta con 132 miembros.

ORGANIZACIÓN MATRIZ: forma orgánica de estructura organizacional.

ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL: OMM.u Establecida por una convención intergubernamental destinada a reemplazar a la Organización Meteorológica Internacional (OMI), organización no gubernamental que había estado en funcionamiento desde 1873. En 1947 la convención fue aprobada por la duodécima Conferencia de Directores y entró en vigencia el 23 de marzo de 1950. Esta organización administra diversos programas que abarcan operaciones, investigaciones y desarrollo; aplica-

ciones de la meteorología, hidrología y recursos hídricos; enseñanza y capacitación; cooperación técnica y aspectos regionales. El Congreso Meteorológico Mundial es la asamblea general de delegados que representan a los Estados miembros. Se reúne cada cuatro años para determinar las políticas generales de la organización.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: organismo especializado perteneciente a la ONU, que se ocupa de la titularidad de los derechos intelectuales, es decir, la propiedad de los derechos.u OMPI.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: organismo dependiente de las Naciones Unidas creado oficialmente el 7 de abril de 1948. Tiene su oficina central en Ginebra, Suiza, y entre sus logros más importantes figuran los programas que lograron erradicar la viruela en todo el mundo y el combate permanente contra las enfermedades parasitarias. Su lema, debería ser "que la pobreza, producto de la iniquidad, es la principal causa de enfermedades". La OMS, sigla con que se conoce a la organización en los países de habla hispana, comenzó a gestarse en 1946, durante una conferencia realizada en Nueva York por representantes de países miembros de la ONU. No fue la primera institución de esta clase en el campo internacional. Entre sus precedentes se cuentan la Oficina Sanitaria Panamericana, creada en 1902 y convertida luego en Organización Panamericana de Salud, la Oficina Internacional de Higiene, de 1907, y, después de la Primera Guerra Mundial, la Comisión de Higiene de la Sociedad de las Naciones, de 1921. Pero ninguna alcanzó el grado de difusión e importancia de la OMS. El preámbulo de su carta orgánica se inicia con una definición que es casi una declaración de principios: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".u OMS.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO: la Organización Mundial del Comercio (OMC) fue creada en 1995. Incluye a 145 países y su sede está en Ginebra, Suiza. La OMC ha sido creada para impulsar un conjunto cada vez más amplio de políticas en materia de comercio, inversiones y desregulación. Así mismo, administra y ejecuta cerca de veinte acuerdos comerciales distintos, entre ellos el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS, mejor conocido como GATS por su sigla en inglés), el Acuerdo sobre la Agricultura (AoA) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC, mejor conocido como TRIPS por su sigla en ingles).u Los países constituyen

grupos y asociaciones dentro de la Organización. Por ejemplo, Grupo Cairns; el G-20; Unión Europea, etc.u OMC.u Reemplaza al GATT desde el 1 de enero de 1995.u Ver **GATT**.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO: OCDE.u Organismo creado en el año 1961, con sede en París. Actualmente agrupa a 29 naciones industrializadas. Tiene como objetivo la coordinación de las políticas económicas, la expansión del comercio mundial, la ayuda a países subdesarrollados, el desarrollo de recursos técnicos y científicos, etcétera. Reemplazó a la Organización Europea de Cooperación Económica. La convención de creación de la OCDE, firmada en París el 14 de diciembre de 1960, que entró en vigencia el 30 de septiembre del año siguiente, señala como su objetivo la promoción de políticas encaminadas a: lograr la mayor expansión posible de la economía y del empleo, con un avance progresivo en el nivel de vida de los países miembros; contribuir a una expansión económica; contribuir al desarrollo del comercio mundial; etcétera. Los miembros originales de la Convención son: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, EE.UU., Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Posteriormente se incorporaron Japón en 1964, Finlandia en 1969, Australia en 1971, Nueva Zelanda en 1973, México en 1994, República Checa en 1995, Hungría en 1996, Corea y Polonia en 1997.

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO: ente sin fines de lucro.u Institución que desarrolla actividad de trascendencia en la sociedad, financiándose con fondos aportados voluntariamente o no por ésta. La verdadera razón de ser de estas organizaciones es el bien común. El objetivo del ente no es la ganancia o el lucro. Ej.: mutuales, fundaciones, asociaciones civiles.

ORGANIZACIÓN SOCIAL: organización que posee numerosas estructuras y capas sociales que, en parte, son paralelas y en parte se entrecruzan confusamente *(E. Krieck)*.u Multivariedad de individuos que realizan actividades especializadas pero mutuamente dependientes, con miras a obtener el objetivo común de supervivencia y desarrollo *(H. Spencer)*.u Se conoce por tal al proceso que tiende a la conexión de hombres en su conjunto *(L. Von Wiese)*.u Ordenación consciente de fines de personas o grupos de un conjunto social para realizar determinadas funciones reales que sirven a los objetivos del conjunto *(J. Sánchez López)*.u Cualquier sistema interrelacionado de roles o estatus. El análisis de una organización exige la identifi-

cación de los roles y estatus que la constituyen y el examen de las relaciones que existen entre ellos.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL: división del trabajo entre las diversas colectividades en relación con el espacio que ocupan.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: actores secundarios de la política internacional.u Estructuras de cooperación interestatal o asociación de Estados soberanos que persiguen metas de interés común por medio de órganos autónomos.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES GUBERNAMENTALES: organizaciones que tienen una precisa delimitación territorial y se apoyan en estructuras surgidas de procesos verticales, todo lo cual les permite ser más homogéneas, independientes y multifuncionales.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES: organizaciones que no están muy sujetas a un espacio territorial concreto; poseen estructuras funcionales, cuyas relaciones son de tipo horizontal, más limitado, más débil.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: ONG.u Asociaciones que participan activamente en tareas, actividades y emprendimientos solidarios, con el objeto de revertir situaciones inequitativas y reducir la miseria y pobreza en la que se encuentran sumidos diversos sectores sociales. Generalmente, sus áreas de trabajo más comunes son la educación, la desocupación, los derechos humanos, el deporte, la salud, la capacitación, etcétera. Resulta muy importante tratar de ensamblar las políticas sociales estatales con la eficacia, eficiencia y transparencia de estas asociaciones.u Entidades privadas que abarcan tantas actividades como las que desarrolla el ser humano. Las hay artísticas, médicas, incluso por especialidades médicas, periodísticas, deportivas, religiosas, científicas.

ORGANIZAR: efectuar diversas actividades que implican establecer y mantener una estructura con líneas claras de autoridad y relaciones de trabajo entre sus componentes.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL: consejos dados a un individuo sobre la elección del trabajo y de los estudios más adecuados a sus aptitudes.u Determinación de las aptitudes, capacidades y vocaciones en relación con el desarrollo futuro de una profesión.

ORISMOLOGÍA: aplicación y desarrollo de los términos técnicos usados en las distintas profesiones.

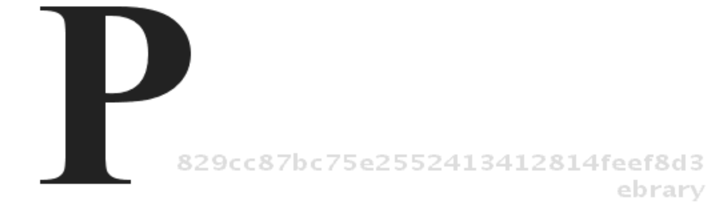
ORTOLOGÍA: arte de pronunciar bien.

OSCURANTISMO: corriente o doctrina que niega o impide a los pueblos los beneficios de la instrucción o educación.

OSTRACISMO: exclusión, sea por voluntad propia o por una separación impuesta, de puestos, funciones o cargos públicos, generalmente producida por cambios políticos.

OTAN: ver **Organización del Tratado del Atlántico Norte**.

OUA: ver **Organización de la Unidad Africana**.



PACIFISMO: doctrina que se basa en el mantenimiento de la paz en todo el mundo y trata de alcanzarla cuando existe un conflicto armado.u Concepto teórico, más que práctico, que en el derecho político e internacional pretende que las relaciones entre los distintos Estados se desenvuelvan mediante distintas instituciones o tribunales de arbitraje y de conciliación, evitando las luchas o guerras y bregando por el desarme de los países.

PACIFISTA: partidario del pacifismo.

PACTISMO: práctica, conducta y actitud políticas de un individuo, grupo o movimiento, que considera al pacto como el procedimiento más adecuado y efectivo para alcanzar los fines.

PACTO: acuerdo, convenio por el cual dos o más personas o instituciones se comprometen a su observancia.u Acuerdo de voluntades de dos o más sujetos en virtud del cual se comprometen al cumplimiento de aquello a lo que se han obligado.u Contrato.u Convención.u En el ámbito del derecho internacional es sinónimo de tratado.

PACTO ENTRE CABALLEROS: contrato fundamentado únicamente en la buena fe de las partes contratantes, sin firmas, ni garantías o similares.

PADRÓN: lista o nómina confeccionada en los pueblos para conocer por sus nombres el número de vecinos o moradores.u Listado de los votantes en un municipio, región o país.

PAÍS: porción geográfica; hace referencia a un espacio físico, a un territorio o región determinado. Este término se emplea especialmente en Europa en el sentido de región, aunque también en relación con un Estado. u Nación, territorio.

PAÍS DE ORIGEN: se entiende por tal al país en el cual se lleva a cabo la fabricación de un producto.

PAÍS DE PROCEDENCIA: en materia de compraventa internacional de mercaderías, es el país en el cual se produce su embarque.

PAÍSES BOLIVARIANOS: se incluye en esta denominación a Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

PAÍSES CENTRALES: aquellos que han alcanzado un capitalismo avanzado (*A. Ferrer*).

PAÍSES DESARROLLADOS: los que han alcanzado un elevado ingreso per cápita, y unen a ello una estructura productiva significativa en términos de la industria y de los servicios; una distribución funcional del ingreso con elevada participación del sector asalariado y una composición del gasto intensivo en consumos industriales y derivados de los servicios.

PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO: expresión con la que se designa a los países que se encuentran en un grado medio o incipiente de desarrollo industrial. Se caracterizan por un ingreso per cápita intermedio entre los países desarrollados y los poco desarrollados.

PAÍSES NO ALINEADOS: ver **No alineado**.

PAÍSES PERIFÉRICOS: aquellos que se insertan en el mundo principalmente como abastecedores de alimentos y de materias primas y como importadores de capital y de productos industriales. La historia revela que éstos conforman un tipo de capitalismo de escasa capacidad de desarrollo y fuertemente dependiente de las decisiones que otros actores toman en el sistema internacional (*A. Ferrer*).

PAÍSES SUBDESARROLLADOS: los que se distinguen por un bajo ingreso nacional per cápita y unen a ello un excedente permanente de mano de obra, escasa diversificación de la producción, pésima composición de la inversión, baja formación de capital, etcétera.

PALEOGRAFÍA: ciencia que reconstituye la geografía física de las diversas épocas geológicas, coordinando sistemáticamente los resultados obtenidos en tectónica y estratigrafía.

PALEONTOLOGÍA: disciplina que se ocupa de los restos fósiles orgánicos contenidos en los terrenos estratigráficos.

PANAMERICANISMO: movimiento político, económico y cultural que nuclea a los distintos pueblos americanos con el objeto de resolver problemas y alcanzar los objetivos de cada uno de sus componentes. Con el correr del tiempo se ha

redefinido en el interamericanismo encauzado por la OEA.u Corriente que alude a la necesidad de colaboración política, cultural y económica de los distintos países americanos.

PANDILLA: delincuentes que operan en grupo y constituyen un flagelo social, que se ha incrementado progresivamente en las últimas décadas. En muchos casos llegan a controlar ciudades íntegras.

PANESLAVISMO: corriente sociopolítica que tiende a la unión de todos los pueblos eslavos.

PANISLAMISMO: corriente moderada de los pueblos musulmanes para alcanzar mediante la unión de todos la independencia religiosa, cultural y política.

PAPEL: representa el aspecto dinámico de un estatus. Al individuo se le asigna socialmente un estatus.

PAPEL SOCIAL: desempeño de una persona en algún trabajo, función o acontecimiento del área social o de la comunidad.

PARADIGMA: representación de un modelo fundamental, de una imagen básica del objeto de una ciencia. Sirve para definir lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder, cómo deben preguntarse y qué reglas deben seguirse para interpretar las respuestas obtenidas.

PARAESTATAL: organismos, instituciones e institutos que, sin ser componentes de la administración pública, cooperan por delegación estatal para alcanzar los fines del Estado.

PARAÍSO FISCAL: refugio fiscal.u País o localidad que no aplica ningún impuesto sobre la renta o ganancias; o que aplica una tasa de impuestos relativamente baja en comparación con las tasas de impuestos normalmente empleadas en los principales países industriales; o que ofrece alguna particularidad en sus leyes tributarias a personas o transacciones específicas.

PARAPSICOLOGÍA: estudios e investigación de fenómenos nuevos o distintos que exceden los límites de la normalidad, en lo cuales parece manifestarse una misteriosa lucidez, reflejo de procesos inconscientes, como la telepatía, las premoniciones, los sueños, etcétera.u Metapsíquica.

PARASITISMO: hábito o costumbre de aquellos que viven a expensas de una persona, o grupo. Por ej.: delincuentes, explotadores, chantajistas, etcétera.

PARCIALIDAD: conjunto de miembros componentes de una familia o facción determinada.

PAREJA: conjunto de dos personas, y especialmente la formada por hombre y mujer.

PARENTESCO: vínculo, relación, conexión, enlace por consanguinidad o afinidad.

PARIDAD: valor asignado a un título por su emisor o por el mercado, expresado en forma porcentual sobre la suma de su valor nominal y los rendimientos que tenga incorporados.u Relación de una moneda con el patrón monetario internacional vigente.u Comparación de una cosa con otra por ejemplo o símil.

PARIENTE: en relación a una persona se refiere a ascendiente, descendiente, colateral y de su propia familia, sea por afinidad o por consanguinidad.

PARITARIA: organismo de carácter social constituido por representantes obreros y patronales. Normalmente cada parte posee la misma cantidad de miembros.

PARO: situación de un trabajador que no tiene ocupación laboral, por causas ajenas a su voluntad y a la de los empleadores.u Desempleo. u Huelga.

PARO COYUNTURAL: paro laboral causado por condiciones económicas transitorias, como el ciclo de negocios, las recesiones económicas, la caída de los precios de productos exportables, las políticas de austeridad del Estado, calamidades meteorológicas, etcétera.

PARO DE BRAZOS CAÍDOS: paralización de la actividad laboral en un establecimiento por parte de los trabajadores, que permanecen en los lugares de trabajo pero no utilizan sus energías para realizar sus tareas.

PARQUE: aparatos, maquinarias o instrumentos materiales destinados a cumplir con un servicio público determinado.

PARRICIDIO: en un sentido exacto y por extensión, persona que mata a algunos de sus padres, o bien, a aquellos que son similares a los padres, además de los biológicos.

PARTICIPACIÓN: etimológicamente consiste en tomar parte.

PARTICIPACIÓN OBRERA: se traduce en cierto poder de decisión que posee el personal obrero de una empresa en las determinaciones de ésta.u Sistema por el cual los obreros de una empresa participan en los beneficios de ella. Esta clase de participación puede implicar o no la intervención obrera en la administración y dirección de la empresa. Por lo general, el término se refiere exclusivamente a la primera forma. La participación obrera en las utilidades es un me-

dio de incentivar a los empleados para mejorar la eficiencia productiva, con el fin de reducir los costos y aumentar las utilidades, premiando de tal manera tales contribuciones.

PARTICIPACIÓN SOCIAL: suceso que se da cuando las personas interactúan socialmente en forma consciente, es decir que existe una identificación con el grupo en el cual se actúa, pues se comparten valores, objetivos e ideas.

PARTIDARIO: que sigue a un partido o bando.u Partidista.u Que sigue una ideología o partido.

PARTIDISMO: exceso de celo a favor de un partido, corriente, tendencia, etcétera.u Sometimiento o adhesión a la postura u opinión de un partido.

PARTIDO POLÍTICO: organización política, formada por personas de similar tendencia ideológica, cuyo objetivo es obtener el poder del Estado e imponer su programa político. El origen se basa en la creación de comités extraparlamentarios con el objeto de elegir a los representantes del poder legislativo. De esta forma surgieron los llamados partidos de personalidades o partidos de notables, en los que el programa político, de hecho inexistente, se identificaba básicamente con el sistema de gobierno ya vigente.u Grupo de ciudadanos unidos por un vínculo político permanente, con una doctrina, que en la determinación de la política nacional, promueve el bien público, a la vez que propugna expresamente el sostenimiento del régimen democrático, representativo, republicano y federal. Asimismo, se trata de una organización estable y con un funcionamiento reglado por la carta orgánica, y que tiene el reconocimiento de su personería jurídico-política.

PARTIDOCRACIA: degeneración del pluralismo en los momentos crepusculares de la democracia (*P. L. Verdú*).u Figura de regímenes políticos en los que la acción de los partidos ha dominado la vida de los gobiernos.

PATENTE: autorización que se tiene para realizar actos prohibidos a los demás.u Documento expedido por la hacienda pública que acredita el pago que la ley exige para el ejercicio de algunas profesiones o industrias.

PATERNALISMO: tendencia a aplicar relaciones políticas, laborales, sociales, etc., como formas de autoridad, control y protección parecidas a las que ejerce el poder dentro de una familia tradicional.u Tendencia a aplicar a las relaciones sociales, laborales o económicas las formas de autoridad, ayuda y protección características de un padre de familia tradicional.

PATOLOGÍA SOCIAL: trastornos que se producen en un organismo social, por lo cual es necesario el análisis y estudio de sus causas y manifestaciones.

PATRIA: encarnación de un ideal en el cual se conjugan una serie de sentimientos, una suma de cosas materiales e inmateriales, pasadas, presentes y futuras. Se representa por medio de símbolos (bandera, escudo, himno), y por ello estos símbolos se consideran sagrados.u La idea ya existía desde la antigüedad, y con ella se significaba el lugar de procedencia familiar, la tierra de los padres. Con este sentido se siguió empleando en la Edad Media, época en la cual se equiparaban los conceptos de patria (de *pater*, padre) y de país (de *pagus*, tierra, campo).u Tierra.

PATRIA POTESTAD: conjunto de derechos y obligaciones que tienen los padres, otorgado por la ley, para que cuiden y gobiernen a sus hijos desde la concepción hasta la mayoría de edad o la emancipación.u Institución de derecho natural.u Poder que corresponde a los progenitores sobre los hijos menores no emancipados, para el cumplimiento de los deberes de alimentación, educación e instrucción. No se trata de un derecho subjetivo de los padres, sino de un complejo de facultades que el ordenamiento jurídico les reconoce como medio para desempeñar una función dirigida al cuidado personal del hijo y a la defensa de sus intereses (*Puig Brutau*).

PATRIARCA: individuo que por su capacidad, experiencia y sabiduría ejerce autoridad moral sobre una colectividad, pueblo o familia.

PATRIARCADO: organización social primitiva en la cual la autoridad la ejerce un varón, como jefe de familia, extendiéndose este poder a los parientes de un mismo linaje.

PATRILOCAL: lugar de residencia cuando una pareja casada vive con la familia del marido.

PATRIMONIO: universalidad de los activos y pasivos de una persona física o jurídica.

PATRIMONIO NACIONAL: conjunto de bienes y derechos de una nación.

PATRIMONIO SOCIAL: totalidad de las costumbres, hábitos e ideas en el ámbito cultural que conforman lo realizado por los ascendientes o generaciones pasadas.

PATRIOTISMO: consiste en la mayor o menor suma del tributo voluntario puesto al servicio de todos, del bien común: de parte de los ciudadanos, por la concurrencia del trabajo material y moral, y de parte de los que gobiernan, por la lealtad, diligencia, amor y vigilancia en to-

das las cosas que a la patria interesan, desde el doble punto de vista de su cuerpo u organismo físico, de su territorio, de su alma, o sea sus atributos de dignidad, cultura, honor, soberanía y engrandecimiento (*J. V. González*).u La gratitud hacia los antepasados por los valores morales y realizaciones materiales que lograron (*J. Gómez*).

PATRÓN: dueño de un negocio o de una explotación.

PATRÓN SOCIAL: pauta o papel social establecido a través del tiempo por los miembros de un grupo o sociedad. Puede estar referido a la vestimenta, alimentación, vivienda, sistema de valores, etcétera.u Pauta social.

PATRONAL: clase capitalista que posee los medios de producción.

PATRONES CULTURALES: conjunto de pautas, que en realidad son acuerdos comunes, a las que el individuo aspira para desempeñar determinado rol. Por ello, en una sociedad casi toda la gente responde de la misma forma a una situación determinada.

PATRULLA: número reducido de policías o de alguna fuerza determinada que ronda para conservar y mantener el orden y la seguridad de la población.

PAUTA CULTURAL: modelo o configuración del conjunto de rasgos que constituyen una cultura especial en un tiempo determinado.

PAUTA IDEAL DE CONDUCTA: modelo de la conducta ejemplar, que vale como estándar de perfección.

PAUTA REAL DE CONDUCTA: la que las personas realmente siguen, sin atender a las expectativas ideales que se tienen sobre ellas, o sin atención a lo que ellas mismas creen que deben hacer.

PAUTAS CULTURALES: tipos de uniformidades de la conducta.

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO: acuerdo tácito entre la sociedad y el individuo, por el cual éste incorpora a su intelecto y acción los hábitos existentes en el medio en el cual se desarrolla. Es decir, son hábitos sociales que, con el transcurrir del tiempo, muchas personas realizan en forma igual o similar, incorporándose sin resistencias los hábitos y las conductas impuestas al individuo.

PAZ: tranquilidad y quietud pública de los Estados en oposición a una situación de violencia o guerra. También se refiere a las personas que conviven dentro de una comunidad.

PECULADO: apropiación ilícita de caudales públicos que comete un funcionario que ejerce su custodia o administración.

PEDAGOGÍA: ciencia de la educación.u Una tecnología, una teoría científica de la técnica de la educación y de la institución (*E. Krieck*). Tiene su origen en la necesidad de la sociedad de transmitir su tesoro cultural, de propagar su caudal de conocimientos, de hábitos, de ideas y sentimientos a las nuevas generaciones.

PEDARQUÍA: irónicamente se utiliza para referirse a un gobierno de los niños.

PENA: castigo o daño que se impone al responsable de una infracción jurídica mediante un pronunciamiento, de acuerdo con lo establecido por las normas legales vigentes.

PENA CAPITAL: lo que afecta al sancionado en su integridad física, es la pena de muerte.

PENITENCIARÍA: establecimiento en el que los penados cumplen sus condenas.

PENSAMIENTO: cualquier proceso mental que se produce en la mente de las personas. No todo pensamiento es un objeto de estudio para el lógico, dado que todo razonamiento es pensamiento, pero no todo pensamiento es razonamiento.

PENSAMIENTO MÁGICO: forma de razonar que genera opiniones carentes de fundamentación lógica. El pensamiento mágico está constituido por ciertas creencias basadas en percepciones subjetivas del individuo o del colectivo social, y hasta puede ser condicionado por otras personas. En psiquiatría, varias enfermedades mentales y trastornos de la personalidad se caracterizan por diversos grados de pensamiento mágico. Sin un análisis crítico de la realidad, dicho pensamiento puede originar lo que se denomina una pseudociencia "mágica" fundamentada sólo en meras especulaciones.En el pensamiento mágico, se toman como válidas ciertas creencias arraigadas por lo general en el pasado, y sobre éstas, se erige un argumento "racional", siguiendo pautas lógicas y, a la vez, pseudocientíficas. De este modo, a simple vista podría suponerse que dichos pensamientos tienen un sustento científico y cierta consistencia formal. Ejemplo de esto son las llamadas ciencias adivinatorias, como la astrología o el tarotismo.

PENTARQUÍA: gobierno constituido por cinco personas.

PEONADA: conjunto de peones que trabajan en una obra.

PER CÁPITA: por persona. Generalmente se utiliza para expresar el resultado de dividir un agregado por la población total.u Individualmente; por cabeza.

PERESTROIKA: proceso de reforma radical y de reestructuración de la

sociedad puesto en marcha por las autoridades soviéticas en la década de 1980.

PERMACULTURA: diseño de hábitats humanos sostenibles, mediante el seguimiento de los patrones de la Naturaleza. La permacultura tiene tres características principales: 1) una ética compartida, basada en el cuidado de la tierra y de las personas, y en rendimientos justos; 2) principios ecológicos, derivados de la observación del medioambiente hecha por ecologistas; 3) el diseño de herramientas y procesos que reúnan conceptos, elementos y componentes estratégicos dentro de un marco o plan de acción que pueda ser implementado y mantenido con mínimos recursos.

PERMISO DE EDIFICACIÓN: autorización otorgada por la autoridad competente para iniciar una construcción. Constituye un importante indicador de las intenciones de construcción u oferta potencial, anticipando la futura oferta real de unidades inmobiliarias. Por otra parte, su conjunto conforma una serie estadística básica para el cálculo del producto y la inversión generados por la actividad de la construcción, tanto a escala nacional como provincial.

PERSONA DE EXISTENCIA VISIBLE: todo ente que presentase signos característicos de humanidad, sin distinción de cualidades o accidentes.u Persona física.

PERSONA JURÍDICA: todo ente susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones que no sea persona de existencia visible.u Persona de existencia ideal.

PERSONA SOCIAL: la que tiende a la asociación humana y la necesita. La sociabilidad es inherente a la persona humana.

PERSONAJE SOCIAL: según Adler, es una ficción directriz, lo que el individuo quiere ser realiza más que lo que el individuo es. El personaje social puede enraizarse más o menos profundamente en las estructuras determinantes de la personalidad.

PERSONALIDAD: la organización dinámica, dentro del individuo, de aquellos sistemas psicofísicos que determinan los ajustes únicos a su ambiente (*J. Allport*).u Es una integración. No es solamente una suma de tendencias y adquisiciones. Supone una organización, una integración de funciones.u La configuración única que toma, en el transcurso de la historia de un individuo, el conjunto de los sistemas responsables de su conducta (*Filloux*).u Conjunto de cualidades psíquicas del individuo; es decir, la suma total de sus facultades racionales, percepciones, ideas, hábitos y reacciones emotivas condiciona-

das. Estas cualidades, juntas, forman una sola configuración cuyas partes funcionan en constante relación mutua (*R. Linton*).

PERSONALIDAD BÁSICA: configuración psicológica, particular, propia de los miembros de una sociedad determinada, que se manifiesta por un estilo de vida determinado sobre el cual los individuos tejen sus variantes singulares (*A. Kardiner*).

PERSONALIDAD DE BASE: modelo de personalidad transmitido por el grupo al individuo.

PERSONERÍA GREMIAL: facultad de representar a todos los trabajadores que realizan tareas en un mismo sector o de una misma clase, ante los organismos públicos y patronales, con el objeto de celebrar, renovar o modificar convenios colectivos de trabajo, que luego obligarán, también, a los no afiliados.

PERSONERÍA JURÍDICA: reconocimiento como sujeto de derecho que el Estado otorga a una sociedad, fundación o asociación civil sobre la base de la aprobación de su estatuto y el sometimiento a su contralor.

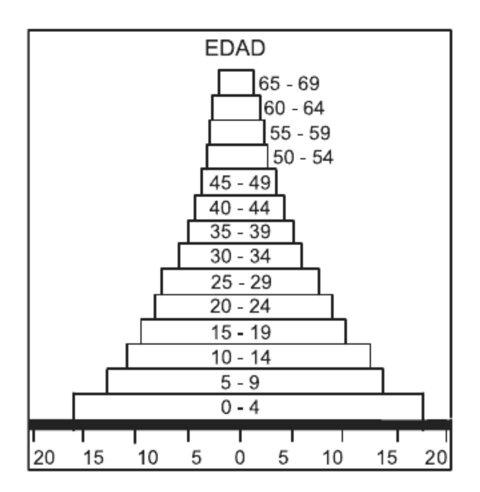
PERSONOLOGÍA: estudio de la personalidad.

PESIMISMO: corriente filosófica que consiste en probar que el mundo es malo y que en él, el sufrimiento supera al dolor.

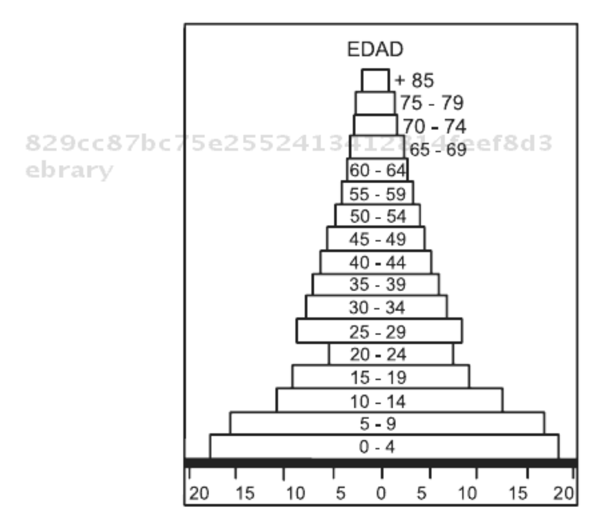
PIQUETEROS: movimiento que aparece en la Argentina en el año 2001. En sus orígenes eran desocupados sin militancia política o gremial, e incluso, lo integraban pequeños productores del sector agrícola-ganadero. Este movimiento se genera básicamente como una consecuencia de las sucesivas crisis sociales. Su metodología está representada en los cortes de calles, avenidas o rutas, como modo de protesta por la situación socioeconómica.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN: gráfica de la distribución de la población, por edades y sexos, en un momento dado.u Pirámide por edades.u Gráfico cartesiano doble, que mide en las abscisas los porcentajes de población por sexo masculino y femenino, discriminando dentro de ellos la población nativa y la no nativa, y en las ordenadas los estratos de edades.u Representación gráfica de la composición de la cantidad de habitantes, por edad y sexo, de un país.u Representación sintética de la estructura poblacional puntual de un país por edades, sexos y nacionalidades.

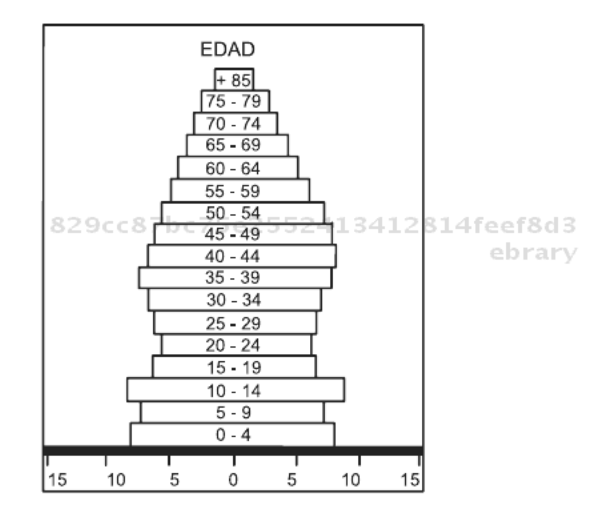
TIPO I: Fecundidad y mortalidad altas. Sin control eficiente sobre la fecundidad y/o mortalidad. Tasas de natalidad altas y a la vez mortalidad alta. Corolario: tasas de crecimiento muy bajas. Expansión.



TIPO II: Fecundidad alta y mortalidad descendente. Sin control eficiente sobre la fecundidad. Tasas de mortalidad descendentes y esperanzas de vida crecientes. Corolario: tasas de crecimiento aceleradas. Estacionaria.



TIPO III: Fecundidad y mortalidad bajas. Con control eficaz sobre la fecundidad y baja mortalidad. La esperanza de vida oscila entre los 65 y 75 años. Envejecimiento.



PIRÁMIDE POR EDADES: pirámide de población.

PLANEOLOGÍA: en cierto sentido puede definirse como la sociografía aplicada.

PLANTACIÓN: modelo de producción autosuficiente, que se desarrolla a gran escala en las grandes propiedades agrícolas, normalmente monocultivos, cuyos rendimientos se ubican en el exterior y donde se utilizan muchos trabajadores, generalmente en un sistema de esclavitud o semiesclavitud. Cada plantación constituye una unidad agrícola autosuficiente e independiente con respecto a otras.

PLATA: metal precioso.u Término utilizado habitualmente para aludir al dinero.u Riqueza.

PLAZA: medio geográfico donde se localizan las oportunidades de mercado. Su delimitación estará dada en función de los límites políticos.u Población en la que se hacen operaciones considerables de comercio.u Localidad donde se realizan operaciones mercantiles.u Puesto, empleo.

PLAZAS FINANCIERAS OFFSHORE: originariamente, expresión utilizada para los mercados emergentes del Caribe. En la actualidad se utiliza para referirse a los centros financieros internacionales que ofrecen transacciones ventajosas, debido, fundamentalmente, a la legislación fiscal vigente en ellos y a la libertad de entrada y salida.u Paraísos fiscales.u Fondos *offshore*.

PLEBE: una de las clases sociales de la Antigua Roma en la cual se encontraba la mayor parte de la población. Esta clase no podía acceder a determinados cargos ni contraer matrimonio con patricios.u Clase social de Roma que carecía de los privilegios de los patricios.u Clase social común, fuera de los nobles, militares y eclesiásticos.u Populacho.

PLEBEYOS: personas que en la antigua Roma pertenecían a la plebe.

PLEBISCITO: procedimiento parecido al referéndum, pero que tiene por objeto la adopción de una decisión política fundamental de determinado carácter (manifestación de confianza hacia un hombre o un régimen político, opción acerca de la pertenencia de un área territorial entre dos Estados, etcétera.) (*M. J. López*).u Se vota sobre una persona (o, mejor, sobre su estatus político) o sobre un hecho (anexión, forma de gobierno, etcétera).u Fue una antigua institución entre los plebeyos de la República romana. Hoy se denomina así a la consulta que se hace al pueblo sobre algún asunto fundamental de gobierno.u Decisión popular no legislativa.u Consulta al voto popular directo para que apruebe la política de poderes excepcionales, mediante la votación de las sociedades interesadas o pertenecientes al Estado, cuya aprobación se otorga.u Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre soberanía, ciudadanía, poderes excepcionales, etcétera.u En el derecho romano, era “la deliberación de la plebe en su asamblea” (*N. Louzán de Solimano*).

PLENA REALIZACIÓN DE LA FECUNDIDAD: máxima capacidad biológica para la reproducción.

PLENO EMPLEO: cuando la oferta laboral supera a la demanda labo-

ral, es decir, cuando hay más puestos o empleos que aspirantes a cubrirlos.

PLURALISMO: doctrina que se basa en la coexistencia constructiva de varias tendencias políticas, religiosas, etcétera. A su vez, es uno de los fundamentos de una democracia formal.

PLURIEMPLEO: situación social caracterizada por el desempeño de diversos empleos, puestos o cargos por la misma persona.

PLUSVALÍA: apropiación de valor por parte del capitalista, valor que sólo produce la fuerza de trabajo y expresa un tiempo de trabajo no retribuido por el capitalista.u En la teoría marxista, diferencia entre el valor de las mercancías y el valor de la fuerza de trabajo necesaria para producirlas.u Mayor valor.u Acrecentamiento del valor de una cosa por causas extrínsecas a ella.u Diferencia entre el valor de cambio de la mano de obra y el valor de la masa de mercancías producida por ella.

PLUTOCRACIA: preponderancia de los ricos en el gobierno del Estado.u Gobierno de los ricos.u Predominio de los más ricos en un país.

PLUTOLATRÍA: excesivo apego al dinero.

POBLACIÓN: agregado de seres humanos delimitado por los límites espaciales sobre los que es factible un funcionamiento regular de la interdependencia.u Número de todos los casos que cumplen determinadas condiciones específicas. Por lo general, esta voz es usada como sinónimo de universo. Pero algunos autores le dan un significado diferente. Fox distingue entre universo, conjunto de casos posibles, y población, porción del universo accesible al investigador y de la que extraerá la muestra. Población y muestra son dos conceptos plenamente relacionados, como lo son el todo y la parte. Precisamente, para facilitar la extracción de muestras es necesario definir la población o universo.u Grupo de organismos de la misma especie que ocupa un lugar determinado en el ecosistema y que como población tiene algunas propiedades que afectan al conjunto de los organismos individuales, como: densidad, natalidad, mortalidad, límite de edad, distribución potencial, *biótico*, dispersión y forma de desarrollo.u Como elemento del Estado, se concreta en la cantidad y composición de la misma. En este sentido se plantea en términos sociológicos, ya que se trata de saber cuántos y cómo son los habitantes de un país en un momento histórico determinado. Comprende a la totalidad de los habitantes, lo que incluye a los ciudadanos, nativos y naturalizados, los nacionales menores de edad y los extranjeros residentes permanentes.u Totalidad de individuos que habitan el territorio es-

tatal y presentan dos aspectos: el demográfico o cuantitativo y el demológico o cualitativo, los que dan lugar a la formulación de diversas doctrinas o teorías relacionadas con la gravitación de esos factores en los cambios de las estructuras políticas.

POBLACIÓN ACTIVA: conjunto de personas que suministra mano de obra disponible u otra prestación para la producción de bienes y servicios.

POBLACIÓN DESOCUPADA: se refiere a personas sin ocupación que buscan trabajo activamente. Corresponde a la desocupación abierta, por lo tanto, no incluye otras formas de precariedad laboral tales como las personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, las que involuntariamente trabajan jornadas por debajo de lo normal, las que han suspendido la búsqueda de trabajo por falta de oportunidades de empleo visibles a los ocupados en puestos por debajo de su calificación o de la remuneración vital mínima, etcétera.

POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA: PEA.u La integran personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.u Todos aquellos que en el momento censal estaban ocupados o buscaban trabajo.

POBLACIÓN ESTABLE: aquella que tiene tasas de mortalidad especificas por edad y sexo constantes, tasas de natalidad especificas por edad constante y una razón entre los sexos al nacer también constante.u Aquella que se ha formado en último término, a partir del mantenimiento a largo plazo de tasas constantes de fertilidad y mortalidad. La porción de la población en cada grupo de edad no se transforma con el tiempo, aunque el volumen de población haya crecido o disminuido en conjunto. Las cifras de nacimiento y de defunciones, así como la tasa de crecimiento, permanecen constantes y pueden ser calculadas matemáticamente.

POBLACIÓN ESTACIONARIA: tipo especial de población estable, es una población hipotética, en la cual el número de nacimientos por año es igual al número de defunciones, y las tasas de mortalidad específicas por edad son las mismas que las de las tablas de defunciones.

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA: incluye amas de casa, personas incapacitadas (incapacidad permanente) y estudiantes no ocupados.

POBLACIÓN OCUPADA: conjunto de la población activa que no se halla en estado de desempleo.

POBLACIÓN ÓPTIMA: número de personas que produce el resultado económico *per cápita* más alto. Para poder analizar o examinar el concepto de óptimo, primero debe partirse de: a) que la población es un factor en el bienestar económico, sea cual fuere la organización social; b) que lo relevante son las instituciones actuales, con los cambios que quepa razonablemente esperar, y no las del pasado, o del futuro que se supone.u Es aquella que asegura la realización de un objetivo determinado del modo más satisfactorio. El concepto no es más que una conveniencia para el momento presente. El demógrafo puede utilizarlo como instrumento intermediario del mismo modo que el matemático usa los números imaginarios.u Resultado de la síntesis de los distintos sistemas parciales.

POBLACIÓN PASIVA: toda aquella población que no es activa.

POBLACIÓN SUBOCUPADA DEMANDANTE: comprende a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, desean trabajar más horas y buscan activamente otra ocupación.

POBLACIÓN SUBOCUPADA NO DEMANDANTE: se refiere a la población subocupada que no está en la búsqueda activa de otra ocupación.

POBLADA: muchedumbre de gente que, en forma espontánea y a veces violenta, se levanta ante sucesos determinados.

POBRES: los técnicos consideran que se encuentran en esta categoría quienes viven con menos de 2 dólares diarios.

POBREZA: necesidades básicas insatisfechas; carencia en términos de consumo e ingreso, que frecuentemente se traduce, en el plano de las políticas sociales, en asistencialismo.u Carencia de lo necesario para el sustento de la vida y su conservación.u Circunstancia de carencia de aquello que es fundamental y elemental, que produce depresión, angustia e incertidumbre entre quienes la padecen.

POBREZA EXTREMA: los técnicos consideran que se encuentran en esta categoría quienes viven con menos de 1 dólar diario.

POBREZA INSULAR: consiste en admitir que la depresión crónica no puede ser remediada con una mejora de los ingresos y su distribución. John Galbraith expresó: “la *pobreza insular* no se reduce directamente debido a que el progreso no elimina necesariamente los defectos concretos del medio a que están sujetos los habitantes de esta isla”. Añade el reconocido autor norteamericano, “el primero y más

estratégico paso en la lucha contra la pobreza reside en procurar que no se perpetúe a sí misma; la educación, y la consiguiente inversión en las personas, produce el efecto de permitirles luchar con mayor eficacia contra el medio que las rodea".

PODER: capacidad de una persona para dar órdenes.u Posesión del control, autoridad o influencia sobre otros.u Energía de la voluntad que se manifiesta en quienes asumen la empresa de gobernar a un conglomerado humano y que les permite imponerse gracias al doble ascendente de la fuerza y de la competencia. Cuando no es sustentado sino por la fuerza, reviste el carácter de poder de hecho, convirtiéndose en poder de derecho sólo a través del consentimiento inequívoco de los gobernados.u Toda posibilidad de hacer triunfar la propia voluntad en el seno de una relación social, incluso a pesar de las resistencias, sin importar en qué repose aquella posibilidad (*M. Weber*).u Acto o instrumento en que consta la facultad que una persona confiere a otra para que, en lugar de ella y representándola, pueda ejercer un derecho o ejecutar alguna cosa.u Capacidad de controlar a otros en un ente y tener facultades decisorias a nivel de dirección.u Del latín *potere*, que significa facultades expeditas o potencia para hacer algo. Conjunto de los medios que permiten conseguir los efectos deseados. Es político, cuando se refiere al poder de dirigir, al poder de los hombres sobre otros hombres (no el del hombre sobre la naturaleza), de manera tal que involucre a toda la comunidad. Se trata básicamente de una "relación de dirección" entre soberano y súbditos, entre quien manda y quien obedece, entre gobernantes y gobernados.u Relación interhumana de mando y obediencia (*M. J. López*).

PODER ADQUISITIVO: capacidad de adquisición. Mediante índices que cuantifican esta capacidad se comparan niveles de poder adquisitivo en períodos distintos o de grupo de bienes distintos.u Productos y bienes que se pueden adquirir de acuerdo con una determinada unidad monetaria.u Expresa la suma de dinero que se necesita para comprar la misma porción de metal en una bolsa de valores, de modo que dicho precio resulte determinado por el poder de compra que el gobierno consiga darle al dinero (*C. Martinez*).

PODER ADQUISITIVO DE LAS EXPORTACIONES: relación entre el valor de las exportaciones y el índice de precios de las importaciones, pues a estas compras se destina el ingreso obtenido por las ventas al exterior.

$$\text{P.A.E.:} \frac{\text{Índice vol. export. x índice precios exp.}}{\text{Índice de precios imp.}}$$

PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO: salario real.u Relación de los ingresos normales con los precios.

PODER CARISMÁTICO: el que se apoya en el ascendente personal de algunos líderes.

PODER EJECUTIVO: a veces llamado gobierno, su función es aplicar la legislación.

PODER JUDICIAL: responsable de la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico.

PODER LEGAL: poder cuya titularidad y ejercicio está sometido a normas jurídicas preconstituidas.u El que se basa en la ley.

PODER LEGISLATIVO: el encargado de elaborar las leyes.

PODER RACIONAL: define la existencia de una organización de burocracia, característica de las sociedades democráticas.

PODER TRADICIONAL: el que se basa en la creencia de que las tradiciones se consideran válidas desde los tiempos lejanos y le dan legitimidad al poder.u Se fundamenta en los hábitos inmemoriales de una población.

POLIANDRIA: matrimonio de una mujer con dos o más hombres.u Estado de la mujer casada en forma simultánea con más de un hombre.

POLIGAMIA: régimen familiar en el cual una persona de uno u otro sexo está unida a más de un cónyuge.u Significa propiamente pluralidad de cónyuges y, en consecuencia, incluye tanto a la poliginia como a la poliandria.u Ver **Poliginia y Poliandria**.

POLIGENISMO: doctrina antropológica según la cual el género humano tendría un origen múltiple. Es contrario al monogenismo.u Ver **Monogenismo**.

POLIGINIA: matrimonio de un hombre con dos o más mujeres.

POLÍTICA CIENTÍFICA: la que sostiene que los fenómenos en el Estado y en la sociedad se pueden llegar a comprender con procedimientos científicos.

POLÍTICA SOCIAL: conjunto de normas y principios que tienden a establecer mecanismos capaces de garantizar la elevación de los índices de bienestar social a la mayoría de la población haciendo menos profundas las diferencias sociales, y realizar así una distribución equitativa y justa de la riqueza.

POPULISMO: doctrina que se ocupa de proteger los intereses del pueblo en su conjunto, sin distinguir entre clase obrera, pequeña burguesía y campesinos.u Término que se utiliza para expresar distintos movimientos políticos, desde el fascismo hasta el comunismo y

desde el partido populista americano hasta el *menemismo*. Para entender mínimamente sus distintas expresiones, es necesario remarcar la ligazón de los intereses políticos y económicos de las incipientes burguesías nacionales, que comienzan a aparecer en 1930, con los intereses de los sectores de las capas medias de la población y de la naciente clase obrera.

PORCENTAJE: cantidad de rendimiento útil que deriva de una centena de unidades de alguna cosa.u Tanto por ciento.

POSITIVISMO: corriente del pensamiento político acerca del Estado en su relación con el derecho, que formula una relación de igualdad entre justicia y derecho, expresada así: justicia = derecho positivo.u Su más acabado representante, A. Comte, intentó una clasificación de las ciencias en orden jerárquico ascendente:

Sociología
Biología
Química
Física
Matemática

El escalón más alto era la sociología positivista, concebida como "religión" de la humanidad, prescindente de toda metafísica, la cual fue considerada como un obstáculo para el conocimiento científico.

PRAGMATISMO: según Heller, el pensamiento cotidiano se orienta a la realización de las actividades corrientes normales; representa la unidad inmediata del pensamiento y la acción cotidiana.u Conjunto de doctrinas que coinciden en su manera de hacer depender la verdad de la utilidad en el orden científico, moral y religioso, otorgando sentido solamente a las propuestas que puedan tener sentido práctico.

PRECEDENTE: según Heller, ésta es una de la características que se manifiesta en la vida cotidiana. Representa indicadores útiles para definir nuestras actitudes. Es decir, se conoce cuál fue la actuación de otro en tal situación.

PRECIO: valor de un bien, servicio o derecho, expresado en dinero.u Cantidad de dinero o bienes que es necesario entregar a fin de procurarse otros bienes de distinta naturaleza.u Valor expresado en signos monetarios.u Relación de cambio de los bienes expresado en dinero.u Prestación en numerario o en valores, de realización fácil o inmediata, que un contratante da o promete, por conmutación de una cosa, servicio o derecho que adquiere.

PRECIO DE TRANSFERENCIA: práctica de fijar el precio de los bienes y servicios que se transfieren entre varios países a los efectos de trasladar (junto con el bien o servi-

cio) utilidades o pérdidas entre dos o más sociedades.u Traslaciones de beneficios entre sociedades vinculadas, o entre sociedades y sus socios, bajo la capa de contratos en los que las contraprestaciones difieren notablemente de las que serían acordadas en una situación de independencia.

PRECIOS POLÍTICOS: aquellos establecidos y fijados por el Estado, sin tener en cuenta el verdadero costo del producto o servicio que se preste.

PREJUICIO: juicio sin evidencias suficientes.

PRESIÓN SOCIAL: conjunto de influjos que se vierten sobre las instituciones grupos e individuos, con el objeto de modificar su conducta para alcanzar o concretar determinados fines. Normalmente, se ejerce por medio de los distintos grupos u organizaciones que, sin ser políticas, ejercen notable influencia sobre el Estado y las instituciones, orientando sus actos a favor de los intereses y objetivos por ellos representados.

PRESTIGIO: distinción generalmente vinculada a una persona que ha de influir en la imagen que de ésta se forme el público. El *prestigio* es un tipo de estatus que otorga el grupo o la sociedad.

PRESTIGIO PERSONAL: se refiere exclusivamente a la situación de una persona.

PRESTIGIO SOCIAL: se manifiesta en la existencia de sistemas de estratificación constituidos por rangos homogéneos en cuanto al estatus. A tales rangos corresponden determinados papeles sociales, desempeñados por quienes ostentan ciertos criterios de prestigio.

PREVARICATO: abuso directo de las funciones públicas.

PRINCIPIO DE POBLACIÓN: el procedimiento natural consiste en investigar qué obstáculos se opusieron en el pasado al progreso de la humanidad hacia la felicidad. En una investigación, según Malthus, el procedimiento natural consiste en investigar qué obstáculos se opusieron al progreso de la humanidad hacia la felicidad, y así como las probabilidades de que en el futuro sean eliminados total o parcialmente. Malthus no pretende ser capaz de examinar una materia tan amplia en su totalidad, pero “una gran causa” es “la constante tendencia de toda vida animada a aumentar más allá de la nutrición que para ella se encuentra preparada”. La población, “cuando queda sin freno”, se duplica en cada generación. En las plantas y los “animales irracionales” el incremento potencial es real y sus “efectos superabundantes son después reprimidos por falta de espacio o de alimentos”. La cuestión es “más complicada” en la especie humana, puesto que el hombre, ser racional, puede prever los efectos de su fertilidad potencial y reprimir su ins-

tinto natural. Con el hombre existen dos tipos de controles del crecimiento de la población, a los que Malthus denomina frenos *preventivos* y frenos *positivos*. Existen otros enfoques.u Ver **Malthusianismo**.

PRIVATIZACIÓN: transferencia del sector público al sector privado de empresas o servicios esenciales para la actividad social y económica nacional.

PROBABILIDAD: verosimilitud de que un acontecimiento ocurra por azar, es decir, en el curso natural de las cosas. Una probabilidad de 0,05, por ej., significa que el acontecimiento habría ocurrido por azar cinco veces en 100 ensayos, o una vez en veinte. Una probabilidad de 0,001 significa que habría ocurrido por azar una vez en mil ensayos.u Carácter de lo que es probable, es decir, de aquello de lo cual tenemos razones válidas para considerar que debe suceder.

PROCESO: una secuencia de acontecimientos ordenada cronológicamente, de modo tal que cada miembro de la secuencia toma parte en la determinación del miembro siguiente.

PROCESO DE REPRODUCCIÓN: capacidad de una población para mantener constante su número de miembros.

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN: proceso por el cual la cultura es aprehendida por los individuos. Se reconoce como una internalización de la acumulación social del hombre en lo más profundo de su subjetividad.u Comienza con el nacimiento y termina con la muerte del individuo.

PROCESO DE URBANIZACIÓN: aumento de la proporción de la población concentrada en áreas urbanas. Es decir, un proceso por el cual una proporción creciente de la población opta por residir en agrupaciones humanas con determinados límites de dimensión (por ej., 20.000 ó 30.000 habitantes).

PROCESO SOCIAL: resultado de las diversas y continuas influencias que ejercen algunos grupos heterogéneos entre sí.

PROCREACIÓN: fundamentalmente función normal de adultos jóvenes. La capacidad de reproducirse, que es totalmente inexistente en la infancia, comienza a aparecer a la edad de trece a dieciséis años (pubertad), se desarrolla gradualmente durante un período de varios años (adolescencia) y alcanza un alto grado en la madurez. Más tarde declina, con relativa rapidez y por completo en las mujeres, y con lentitud y al parecer sólo parcialmente a veces en los varones. Hay casos individuales que varían considerablemente con respecto a esta pauta, y aun los términos medios de los grupos sociales difieren de ella, aunque en un grado menor. El

nivel normal de la fecundidad humana no es constante a lo largo de todo el período en que se hace presente. En la mujer la primera menstruación (menarca), que generalmente se supone que define la pubertad, constituye en realidad un paso –el más visible– de un largo proceso, y lo más corriente es que sólo más tarde comience el desarrollo regular de óvulos sanos.

PRODUCCIÓN: actividad aplicada a la creación de bienes y a la prestación de servicios para ser ofrecidos a los consumidores a fin de satisfacer sus necesidades.u Acto o modo de producirse.u Acción de producir. Fabricar, elaborar cosas útiles.u Rentar, redituar interés, utilidad o beneficio anual de una cosa.u Cantidades del producto elaboradas en el curso de un período.u El objetivo final de toda producción es el consumo. En una economía elemental el productor consume un producto propio. En comunidades desarrolladas la mayoría de los productos son creados para intercambiarlos por otros (mediante el uso del dinero). Las utilidades provienen de la producción y los salarios del trabajo, que son simples intermediarios entre el esfuerzo del hombre y su consumo.u Área de actividad referida al desarrollo de los métodos y planes más económicos para la fabricación de los productos autorizados, coordinación de la mano de obra, obtención y coordinación de materiales, instalaciones, herramientas y servicios, fabricación de productos y entrega a comercialización o al cliente.

PRODUCTIVIDAD: rendimiento logrado en cualquier proceso o actividad productiva en función de los factores que concurren a su producción. Su cálculo se hace en base a índices que representan la razón entre el producto y la estructura y/o factores productivos expresados en cantidades físicas o unidades de producción o capacidades productivas.u Rentabilidad o economía de la información contable.u Cualidad de la información contable por la cual debe prestar una utilidad para los objetivos de los usuarios que exceda los esfuerzos necesarios para su obtención.u Cantidad de producto obtenido en relación al costo o insumo empleado.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO: PNB.u Es la sumatoria de los valores de todo el consumo, la inversión, los gastos del Estado y las exportaciones netas (estas son las exportaciones menos importantes). El PNB puede ser medido desde el punto de vista de los bienes finales, o sea aquellos productos y servicios utilizados en última instancia por los consumidores. Para evitar una doble contabilización se computan sólo los bienes finales pues si se computasen los intermedios habría inevitablemente duplicaciones. Por ej., si se computa la pro-

ducción final de pan no se debe computar la harina necesaria para el mismo, ni el trigo con el que se produjo la harina. De allí nace el concepto de valor agregado, que adquirió una amplia difusión a través de los impuestos al valor agregado, que precisamente intentan evitar la duplicación impositiva.

PNB = Consumo + Inversión + Gasto Público + Exportaciones Netas

PNB = C + I + G + X (exportaciones menos importaciones)

u Valor agregado por el capital y el trabajo y no el valor total de la producción que, en razón del atraso cambiario, incluye cada vez más insumos e intereses importados.

PRODUCTO NACIONAL BRUTO PER CÁPITA: suma del valor bruto agregado por todos los productores residentes, más los impuestos (menos las subvenciones) que no se incluyen en la valoración de la producción, más las entradas netas de ingreso primario (remuneraciones de los empleados y renta de la propiedad) de fuentes que no son residentes, dividida por la población de mediados de año y convertida en dólares de los EE.UU. utilizando el método del Atlas del Banco Mundial. Este método emplea el promedio de los tipos de cambio de tres años a fin de atenuar los efectos de las fluctuaciones cambiarias transitorias.

PROFANO: lo que es mundano y ordinario.

PROFESIÓN: toda actividad o desempeño de una persona que genera, como contrapartida, una retribución.

PROFESIONAL: persona que ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación.u Perteneciente a la profesión.u Persona que hace profesión de una actividad.

PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE VIH/SIDA: es una iniciativa innovadora que reúne esfuerzos de diez oganizaciones del Sistema Naciones Unidas: UNICEF, PNUD, UNFPA, UNESCO, ONUDD, OIT, OMS, ACNUR y Banco Mundial. El principal objetivo es participar de un esfuerzo coordinado para promover una respuesta integral a la epidemia de VIH/SIDA a nivel mundial.u (ONUSIDA)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO: organismo multilateral de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Contribuye al desarrollo humano sostenible, hace hincapié en promover estándares de vida más altos, un crecimiento económico más rápido y equitativo y un desarrollo ambiental sano. Realiza actividades en numerosos países. El objetivo central de la organización es fomentar la economía de

mercado, el crecimiento y la prosperidad. Su principal órgano normativo es la reunión ministerial anual, cuya sede rota alfabéticamente entre los países miembros.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA): creado en 1972, como resultado de la conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente. La función principal del PNUMA es dirigir y alentar asociaciones para proteger el medio ambiente, permitiendo que naciones y pueblos mejoren la calidad de vida sin por ello comprometer el de generaciones futuras.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS: PNUFID.u Establecido en 1990 con el objeto de mejorar la eficacia del mecanismo de las Naciones Unidas para la fiscalización de drogas, empezó a funcionar en 1991.

PROGRESISMO: actitud política que pregona un desarrollo progresivo de la cultura, de lo social y, fundamentalmente, de las libertades públicas. Este término, en sentido lato, abarca desde la *Iglesia de los pobres* hasta las posturas de centroizquierda de carácter conciliatorio pero democrático. También expresa desde la simple actitud reformista hasta la revolución. La actitud progresista se vincula al liberalismo, pero en el siglo XX florecieron partidos que vinculaban el progresismo a las exigencias de la reforma social.

PROLETARIADO: procede del latín *proles*: raza, cepa, posterioridad, y del derivado *proletarius*, el ciudadano pobre de las clases más bajas. En la época de los gracos, el proletario era "el hombre que sólo le interesa al Estado porque tiene hijos", o dicho de otro modo, el hombre desprovisto de recursos materiales, que tenía bocas para alimentar.u Clase social propia del sistema fundamentado en el capitalismo y que se caracteriza por su posición subsidiaria en los procesos de producción y distribución de bienes, a pesar de construir la fuerza fundamental de trabajo.u Clase social formada por los proletarios.

PROLETARIO: plebeyo.u Persona que pertenece a la clase indigente.u Ciudadano pobre, que entre los antiguos romanos podía servir al Estado.

PROLETARIZACIÓN: asimilación progresiva al proletariado de grupos sociales pertenecientes originariamente a la pequeña burguesía, como consecuencia del proceso capitalista de acumulación y concentración del capital.

PROPIEDAD PRIVADA: Institución esencial en el capitalismo. Es el derecho o facultad de gozar y disponer de una cosa con exclusión del arbitrio ajeno y de reclamar la

devolución de ella si está en poder de otro. Puede ejercitarse sobre los bienes de consumo y sobre los bienes de producción y en este último caso obtiene un ingreso, sea por el interés si es un capital monetario, sea por el beneficio si es una empresa, sea por una renta si es un campo.

PROPIEDAD PÚBLICA: cualquier tipo de bien, aun los intelectuales, que por origen, compra, exportación, herencia vacante o legado pertenece al Estado nacional, provincial, o municipal *(A. Digier)*.

PROPORCIÓN DEL INGRESO O DEL CONSUMO: parte que corresponde a subgrupos de la población y que se indica generalmente en deciles o quintiles.

PROTECCIONISMO: antítesis del libre cambio que trata de la imposición de tarifas y aranceles aduaneros a los productos importados. Sus orígenes se remontan al período mercantilista, cuando se creía que un país era afortunado si exportaba más bienes de los que importaba. Se utiliza cuando se protege el desarrollo de una industria incipiente o el desarrollo de una joven economía.u En la historia, el proteccionismo se ha identificado con la elevación de los aranceles para evitar la entrada de mercancías extranjeras y defender así la industria nacional. En la actualidad, el nombre tiene un sentido más amplio: se refiere al conjunto de medidas (fiscales, arancelarias, administrativas, financieras) que tienden a defender a ultranza la producción de un país evitando la competencia exterior.

PROTECTORADO: figura jurídico-política que marcó la transición del colonialismo al neocolonialismo. Sus lineamientos generales estaban legislados en la Sociedad de las Naciones y tuvieron alguna continuidad en las Naciones Unidas. Reconocían a un Estado como independiente pero se partía del supuesto de que no tenía experiencia ni capacidad política para ejercer por sí sólo la conducción de su destino nacional. El país "protector" ejercía una supervisión directa sobre distintos aspectos de la vida nacional, en lo económico, en la vida política y en los aspectos estratégico-militares.

PROYECCIÓN: método que, mediante la extrapolación de datos del presente hacia delante, permite efectuar estimaciones. Por ej.: series históricas, crecimiento poblacional, etcétera.u Toda visión anticipada según los datos y la teoría existentes. Tiene que ver con la predicción. Las características esenciales de la proyección científica son que: a) es condicional. Dice lo que ocurrirá (o puede ocurrir), o cuándo ocurrirá (o puede ocurrir) algo si se cumplen tales y cuales leyes y se dan tales y cuales cir-

cunstancias. b) Es teorética o nomológica; utiliza enunciados de leyes que no contienen necesariamente una variable temporal. c) Se refiere a conjuntos de propiedades, de cosas y acontecimientos en su totalidad. d) Puede ser tan exacta como lo sea nuestro conocimiento de las leyes y las circunstancias.

PRUEBAS: información o datos utilizados para evaluar y constatar hipótesis.

PRUEBAS SOCIOMÉTRICAS: procedimiento o técnica estudiada y desarrollada por J. L. Moreno, mediante la cual un especialista identifica a los componentes de un grupo que tienen cualidades específicas útiles para conformar equipos.

PSEUDOCIENCIA: término que da cuenta de un conjunto de supuestos conocimientos, metodologías, prácticas o creencias no científicas pero que reclaman dicho carácter. Este concepto es ampliamente utilizado y aceptado por los teóricos de la epistemología, preocupados por la necesidad de señalar los límites de la ciencia, si bien tiene una mayor aceptación entre las ciencias exactas y naturales. Los epistemólogos señalan una característica fundamental de las pseudociencias: la falta de falsabilidad; es decir, la imposibilidad de diseñar una experimentación que pruebe la falsedad de sus afirmaciones.

PSICODRAMA: término originado en los vocablos griegos *psique*, que significa almas y *drama*, que significa acción o complemento.u Técnica psicoterapéutica que utiliza la improvisación de escenas dramáticas, por un grupo de personas que presentan algún tipo de trastorno, sobre un tema determinado.

PSICOLOGÍA: trata de alcanzar un conocimiento objetivo de la vida mental. En virtud de que los acontecimientos psíquicos no se encadenan al azar, trata de descubrir sus leyes y sus efectos sobre los comportamientos humanos observables. La ciencia psicológica se ha ido separando lenta pero progresivamente de la filosofía, tratando cuestiones que antes estaban reservadas a la biología o a la sociología.

PSICOLOGÍA APLICADA: empleo, en situaciones específicas, de las pautas, principios o procedimientos de la psicología.

PSICOLOGÍA INDUSTRIAL: ciencia que se ocupa del estudio del comportamiento humano en el ámbito laboral.

PSICOLOGÍA SOCIAL: análisis de los fenómenos sociales mediante variables individuales. (*Newcomb*). u Representa una búsqueda sistemática de las leyes y los principios que rigen las influencias de los

hombres que interactúan en la sociedad. La historia de esta disciplina se ha caracterizado por el surgimiento de distintas doctrinas. Por un lado, doctrinas psicológicas y, por otro, doctrinas sociológicas. La primera de ellas afirma que el estudio de los individuos fuera del marco social es suficiente para establecer los principios básicos de la conducta social y las propiedades de las instituciones; la otra que se origina en el pensamiento sociológico, declara que el solo conocimiento de la forma e instituciones sociales es suficiente para la comprensión y predicción de acontecimientos sociales, y que el conocimiento de los procesos psicológicos no posee valores explicativos o de predicción social.

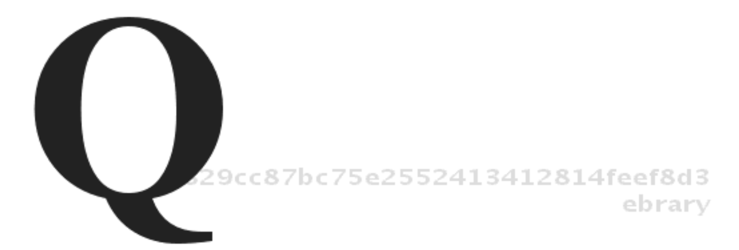
PSICOMETRÍA: análisis y ejecución de los tests psicológicos.

PUBERTAD: ver **Edad**.

PUEBLO: etimológicamente, pueblo es población. Como elemento constitutivo del ser nacional, comprende el conjunto de generaciones que han vivido, viven y vivirán dentro del territorio de un país, encuadradas bajo la organización institucional del Estado.u Supone la idea de conjunto pero con una connotación no sólo demográfica sino más bien política.u Población.u Conjunto de habitantes de un lugar.u Conjunto de la población sin diferencia de clases sociales, ni ocupación, que no pertenece a la clase dominante o a los sectores sociales más altos.u Población.

PUEBLOS INDÍGENAS: los pueblos indígenas que descienden de poblaciones que habitaban en el país, o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización, o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera sea su situación jurídica, conservan todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

PUESTO DE TRABAJO: conjunto de tareas o cometidos asignados a una persona para ser desempeñados por ella y que, agrupados según su homogeneidad y finalidades, representan deberes y responsabilidades confiadas a una persona.



QUEBRADO: que ha generado bancarrota o quiebra.u Deudor que ha sido declarado en quiebra o bancarrota por la autoridad competente.u Fallido.

QUEBRANTO: acción y efecto de quebrantar o quebrantarse.u Pérdida originada por motivos ajenos, o no, a la actividad principal de la explotación. Ej.: siniestros, pérdidas por operaciones.u Pérdida.

QUEBRAR: traspasar, violar una ley u obligación.u Arruinarse una empresa o negocio.u Interrumpirse alguna cosa o dejar de tener aplicación.

QUEDADA: acción de quedarse en un determinado lugar o sitio.

QUERELLA: acusación ante juez o tribunal competente, que se ejecuta en forma solemne y como parte, en el proceso de una acción penal contra los responsables de un delito.u Acusación judicial de un delito presentada por el agraviado.

QUERENCIA: tendencia del hombre y de algunos animales a volver a su lugar de crianza o a donde tiene costumbre de acudir.

QUÍDAM: persona despreciable y de escaso valor.

QUIEBRA: estado de insolvencia del deudor, en virtud del cual no puede hacer frente a sus obligaciones.

QUILATE: unidad de peso para la perlas y piedras preciosas que equivale a un ciento cuarentavo de onza, o sea 205 miligramos.u Menudamente, en pequeñísimas cantidades o porciones.u Cada una de las veinticuatroavas partes en peso de oro puro que contiene cualquier aleación de este metal, y que a su vez se divide en cuatro granos.u Moneda castellana antigua.

QUINCENA: período o espacio de quince días.u Detención gubernativa durante quince días.

QUINDENIO: espacio de 15 años.

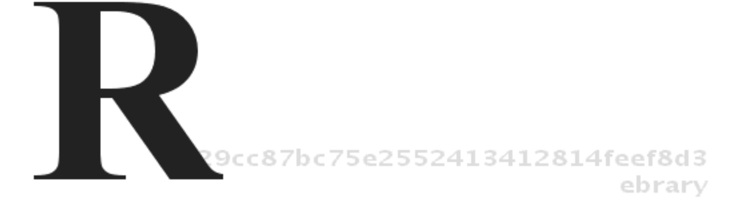
QUINQUENAL: que dura un quinquenio.u Que sucede cada quinquenio.

QUINQUENIO: que dura cinco años.

QUIROGRAFÍA: arte de hablar a través de signos manuales.

QUIROMANCIA: arte de adivinar el porvenir según la configuración de las rayas de la mano, conocida y practicada por los hindúes. Se basa en el estudio de las prominencias de las palmas.

QUÓRUM: indica el número mínimo de integrantes requerido para que cualquier organismo colegiado pueda deliberar válidamente y tomar decisiones.u Proporción de votos favorables para que haya acuerdo.



R

RACIÓN DE HAMBRE: empleo o ingreso insuficiente para una mínima y adecuada manutención.

RACIONALIDAD: calidad concerniente a la razón que permite evaluar todas las ventajas o desventajas que presentan las distintas conductas económicas aplicables.

RACIONALISMO: corriente filosófica que estima a la razón como fuente principal del conocimiento humano y solamente considera como verdadero conocimiento al que se sostiene únicamente en la razón, porque sólo él tiene necesidad lógica y validez universal.

RACISMO: doctrina basada en la superioridad de una raza sobre las demás.u Exacerbación del sentido social de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros.u Doctrina política basada en este sentimiento y que en ocasiones ha motivado la persecución de un grupo étnico considerado como inferior. Atiende a criterios de discriminación sociocultural; para el caso latinoamericano, el color de la piel o la forma de los ojos han sido y son determinantes de un encasillamiento social concreto. Los cholos (área andina), los cabecitas negras (noroeste argentino), son ejemplos de sectores marginados por su condición social.u Manifestación histórico-social que postula que el hombre y sus valores o disvalores dependen de la raza y que enuncia la existencia de una raza superior, destinada a ser guía del género humano.u Doctrina y conjunto de actitudes fundadas en la creencia de la superioridad de una raza o de varias de ellas sobre las otras.

RADICAL: partidario de reformas profundas, extremas, fundamentalmente en el ámbito democrático.

RADICALISMO: conjunto de ideas, doctrinas, que en un determinado momento pretenden modificar el orden social, político, religioso o científico.

RANGO: cargo o posición que ocupa una persona en su grupo u organización.

RASGO CULTURAL: la más pequeña unidad de una cultura.

RATIO: cantidad o número que vincula dos elementos. Por ej., se puede relacionar nacimientos y mortalidad infantil, etcétera.

RAZA: variedades de la especie humana. Existen en la tierra grupos de individuos con una cierta uniformidad morfológica. Ej.: color de la piel, etcétera.

RAZÓN DE MASCULINIDAD: la medida más simple de la estructura de la población es la razón de la masculinidad, que se define por el número de hombres por cada 1.000 mujeres. Está afectada por la fertilidad, la mortalidad y la migración.

RAZONAMIENTO: tipo especial de pensamiento en el cual se realizan, entre otras operaciones mentales, inferencias, o sea en el que se derivan conclusiones a partir de premisas.

REACCIONARIO: todo aquel que se opone a las innovaciones económicas, políticas, sociales, etc., o bien que se oponga a restaurar lo abolido.

REALIDAD SOCIAL: uno de los objetos de la sociología.

REALISMO: corriente o sistema filosófico basado en otorgar realidad a las ideas generales.

REBAÑO: desde el punto de vista sociológico, se utiliza este término para referirse a un conjunto de personas con poca o reducida capacidad de raciocinio movilizadas con alguna finalidad determinada a priori.

REBELARSE: sublevarse contra la legítima autoridad.

REBELIÓN: alzamiento en armas contra el gobierno nacional para cambiar la Constitución, deponer alguno de los poderes públicos del gobierno nacional, arrancarle alguna medida o concesión, o impedir, aunque sea temporalmente, el libre ejercicio de sus facultades constitucionales o su formación o renovación en los términos y formas legales.u Alzamiento o sublevación producido contra el régimen o poder establecido legalmente, cuyo objetivo o intención es cambiario.u Insurrección que atañe a una parte del país y, si triunfa, lleva a una secesión o a una transferencia de Estado a Estado, no a un cambio de gobierno. La rebelión argelina,

por ej., trajo consigo la independencia de Argelia *(M. Prelot)*.

RECEPTOR: quien recibe la información. Su función consiste en decodificar el mensaje transmitido y vehiculizado por el canal para transcribirlo en un lenguaje comprensible para el verdadero destinatario.

RECIPROCIDAD: sociológicamente, es la correspondencia mutua entre personas que se vinculan o interactúan, es decir, una interacción social que provoca comportamientos de ida y vuelta.u Derecho de igualdad y de sujeto mutuo que se da en el plano internacional entre los Estados.

RECONOCIMIENTO: manifestación referida a la paternidad, mediante la cual una persona declara ser el padre o la madre de un hijo extramatrimonial.

RECONSTRUCCIÓN SOCIAL: fenómeno que se produce luego de que una sociedad ha alcanzado un estado de crisis terminal. Es una especie de reorganización social.

RECUERDO: todo hecho o suceso percibido, protagonizado o presenciado por nosotros mismos, que se trae a la memoria transformado en una fuente de la historia.

RECURSO: memorial, solicitud, petición por escrito.u Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa.u Medios con que cuenta un ente, ya sean financieros, patrimoniales y económicos, tanto potenciales como reales, para cumplir con su objeto.

RECURSOS DE APOYO: para una organización, son aquellos sin los cuales la organización, a pesar de estar en capacidad de efectuar sus actividades, no es capaz de llevarlas a cabo con niveles adecuados de eficacia (logro de metas a nivel satisfactorio) o de eficiencia (en el uso de recursos para el logro de la metas).

RECURSOS NATURALES: conjunto de medios disponibles en la naturaleza para su uso en la vida cotidiana de la humanidad.

RECURSOS OPERATIVOS: para una organización, son aquellos sin los cuales la organización no puede llevar a cabo sus actividades. Por ej.: materias primas esenciales, financiamiento para gastos de funcionamiento, planta física, personal operativo, etcétera.

RED: agrupamiento de tamaño intermedio entre el individuo y la organización. También es intermedio el grado de estructura en que se presenta. Entre un gran número de individuos, donde cada persona que puede hablar de manera fácil e igual con todas las demás personas,

pronto se desarrollarán las *redes de comunicación (M. Roger).*

RED DE ESLABONAMIENTO ESTRATÉGICO: conjunto formado por los actores, las relaciones y los canales de información de una organización o empresa. Se llama red para utilizar la analogía gráfica de una serie de elementos que están entrelazados entre sí, como se espera que la empresa se relacione con los principales actores de su entorno. El eslabonamiento trata de indicar la función de fijar o eslabonar los componentes de la red con la empresa, logrando así que la empresa y los principales actores del entorno (la red) estén unidos en un todo, integrados al menos desde la perspectiva de las funciones de cada uno con relación a la empresa. Es de orden estratégico porque permite examinar y decidir sobre la naturaleza de los principales vínculos y alianzas de la empresa con su entorno y, por ende, forma parte de las decisiones estratégicas de la empresa.

REDES SOCIOMÉTRICAS: constituidas por las cadenas de interrelaciones de los átomos sociales. Su función es configurar la tradición social y la opinión pública.

REDISTRIBUCIÓN: políticas que modifican la distribución del ingreso. Existen distintos caminos, pero el más eficaz e importante es el fiscal. Existen otros mecanismos, como la reforma agraria, la nacionalización industrial, etc.; lo ideal sería una combinación de las distintas alternativas.

REFERÉNDUM: procedimiento mediante el cual el cuerpo electoral, por medio del sufragio de sus integrantes, ratifica o desaprueba, con carácter definitivo, decisiones de carácter normativo adoptadas por órganos representativos.u Mediante esta institución, el cuerpo electoral sustituye a las asambleas representativas en la adopción final de la ley. Es una decisión autónoma del cuerpo electoral que ratifica la elaboración y discusión previas de la ley por las Cámaras representativas *(P. L. Verdú)*.u Se vota sobre una norma, ley o constitución.u Referendo.

REFLEJO CONDICIONADO: un fenómeno exterior actúa como estímulo y produce una reacción fisiológica. Por lo tanto, los reflejos que se producen por asociación repetida de una función fisiológica de un origen neuronal con un fenómeno externo que se repite artificial o casualmente producen un reflejo condicionado. Esta teoría fue analizada y desarrollada por Pavlov.

REFORMA: modificación o cambio parcial de aspectos funcionales o estructurales del orden establecido con el objeto de obtener mejoras en distintos campos.

REFORMA AGRARIA: propuestas o proyectos que contienen soluciones al problema mundial que representa la explotación de la tierra, su distribución y la retribución de los factores productivos.

REFORMATORIO: local o establecimiento en el cual se procura mantener una disciplina que trate de erradicar las conductas delictivas de los menores de edad por medio de una férrea, rígida y severa metodología.

REFUGIADO: aquella persona que en búsqueda de protección o asilo, como consecuencia de guerras o persecuciones políticas, se refugia fuera de su país.

REGENTE: persona que gobierna un Estado en tanto y en cuanto no pueda asumir el príncipe legítimo.

RÉGIMEN: siempre es régimen de gobierno y de funcionamiento del Estado, de modo que no hay régimen sino de Estado o régimen sin Estado; todo tipo de régimen es régimen de una u otra clase de Estado. Se entiende por tal a un régimen de formación, formulación y ejecución de decisiones estatales, y de control de todo ello y de las decisiones mismas *(C. Strasser)*.u Sistema político que gobierna un país.u Conjunto de normas que rigen una actividad o profesión.

RÉGIMEN POLÍTICO: un complejo de actos políticos donde se interpenetran valores, intereses, creencias, medio social y técnicas de normativización jurídica. Es el conjunto de respuestas aportadas a cada una de las cuestiones que plantean las relaciones políticas, o el cúmulo de soluciones positivas efectivamente aplicadas en una comunidad dada, formando un tipo de combinación histórica *(M. Duverger)*.u Un régimen concreto será el producto de la adaptación entre las presiones (demandas) para el logro de nuevos fines, normas o estructuras (por estímulo del cambio social) y las limitaciones impuestas por las prácticas ya existentes *(A. Easton)*.

REGIÓN: localidad que posee un carácter geográfico específico; ciertas cualidades comunes de suelo, clima, vegetación, agricultura y explotación técnica *(L. Mumford)*.u Es un hecho geográfico, etnográfico, económico e histórico vivido en común.u En Chile, el territorio se divide en regiones y éstas en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias a su vez se dividen en comunas.

REGIONALISMO: corriente o doctrina política según la cual se debe gobernar de acuerdo con la idiosincrasia, deseos y aspiraciones de cada región.u Representa la idea regional como fuerza actuante,

como ideología, o como base teórica de una planificación regional.u Doctrina, corriente o tendencia de acuerdo con la cual el gobierno de un Estado debe atenerse especialmente al modo de ser y a las aspiraciones de cada región.

REGULACIÓN SOCIAL: conjunto de los medios puestos en práctica por una sociedad para asegurar la observancia de las normas.

REINO: Estado o territorio con sus habitantes sujetos a un rey.u Provincia de un Estado que en la antigüedad tuvo su rey propio y privativo.

RELACIÓN ANTAGÓNICA: cuando la relación entre las partes es percibida como un juego de suma negativa en que ambos jugadores pierden, tal como en el caso de la lucha armada, en la cual cada parte está dispuesta a sufrir daño siempre y cuando pueda infligirle daño a la otra parte *(J. Ramirez)*.

RELACIÓN COMPETITIVA: cuando la relación es percibida como un juego de suma cero, en el cual sólo es posible ganar en la medida en que la otra parte pierde, como en el caso de una negociación sobre el precio de un bien, en la cual lo único que se negocia es el precio a ser pagado *(J. Ramirez)*.

RELACIÓN COOPERATIVA: cuando la relación entre las partes es percibida como un juego de suma positiva, donde es viable obtener un resultado con el que ambas partes ganen, como en el caso de un contrato colectivo de trabajo en el cual tanto la gerencia como los trabajadores consideren que están en mejor posición que antes de la firma del contrato *(J. Ramirez)*.

RELACIÓN DE DOMINIO: cuando el comportamiento de una de las partes es muy influido por el comportamiento de la otra, pero no viceversa.

RELACIÓN DE INDEPENDENCIA: cuando el comportamiento de una de las partes no es influido por el comportamiento de la otra.

RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA: cuando el comportamiento de una de las partes es influido por el comportamiento de la otra y viceversa.

RELACIÓN SOCIAL: vínculo que se traba en la interacción.u Cuando individuos o grupos poseen, cada uno, expectativas recíprocas en lo que respecta a la conducta de los otros. Se compone de una parte de interacción.u Forma de comportamiento establecido entre dos o más individuos que desempeñan roles específicos en la compleja red que constituye la trama social.u Conducta plural de varios que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad.

Existe cuando el individuo actúa de acuerdo con un sentido subjetivamente mentado y que esté recíprocamente referido a otro individuo.u Probabilidad de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable. En Marx, se basa en las relaciones materiales que son, en definitiva, las relaciones de producción. En Weber, alude a una conducta plural recíprocamente referida, en tanto que para Marx significa básicamente las relaciones que, determinadas por las relaciones materiales, los hombres establecen entre sí.u Estratificación del proceso social. Asume dos formas, una de dominación y otra de compañerismo.u Cuando la conducta humana se halla orientada de diversas maneras hacia otras personas. Los hombres constantemente interactúan, se hallan en interacción.

RELACIONES PÚBLICAS: actividad profesional cuyo fin es, mediante gestiones personales con el empleo de las técnicas de difusión y comunicación, informar sobre personas, empresas, instituciones, etc., tratando de prestigiarlas y de captar voluntades a su favor.u Función directiva, de carácter permanente y organizada, por medio de la cual una empresa, organismo público o privado trata de obtener y mantener la comprensión, la simpatía y el concurso de aquellos con quienes tiene o pueda tener vinculaciones *(International Public Relations Association)*.u Técnica para ganar el apoyo para una actividad lícita, una causa o un movimiento, institución o entidad. En realidad, es un proceso de ayuda mutua o cooperación entre una persona, organización, gobierno o cualquier institución y sus distintos públicos.u Para algunos autores, constituye una actividad encaminada a intensificar, mejorar o acrecentar el prestigio de una persona u organización.

RELIGIÓN: totalidad o conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y de temor hacia ella.u Profesión de una doctrina religiosa.

REMATE: adjudicación que se hace de los bienes que se venden en subasta al comprador de mejor puja o condición.

REMESAS: envíos de los trabajadores emigrantes, hacia sus países de origen, aquellos que dejaron sus países para trasladarse a otros, generalmente desarrollados en busca de mejores condiciones de vida y apetecibles remuneraciones. Se puede distinguir entre: 1) remesas de trabajadores, que son las transferencias corrientes de los extranjeros residentes, entendiendo por ello a los que han permanecido o intentan permanecer por un período no menor a un año; 2) remesas enviadas por inmigrantes, no residentes, es decir, los que lle-

van menos de un año en el país. Las remesas son tan importantes que, en muchos casos, constituyen una de las principales fuentes de ingreso de divisas.

REMUNERACIÓN: todo ingreso que percibiese el trabajador en dinero o en especie susceptible de apreciación pecuniaria, en retribución o compensación, o con motivo de su actividad personal, en concepto de sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, comisiones, participación en las ganancias, habilitaciones, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes y toda otra retribución cualquiera fuese la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia.

RENTA NACIONAL: ver **Ingreso nacional**.

RENTA PER CÁPITA: ver **Ingreso per cápita**.

RENTISTA: persona que vive de ingresos provenientes de la remuneración del capital, tales como la locación de propiedades inmuebles, dividendos de acciones o intereses de préstamos.u Persona que posee rentas del Estado.

REO: aquella persona que por haber cometido algún delito se hace acreedora a un castigo.

REPRESALIA: daño que se hace sufrir al enemigo para vengarse del que se sufrió por culpa suya.u Resolución rigurosa que toma una nación contra otra, sin alcanzar la ruptura violenta de relaciones.

REPRESENTACIÓN POLÍTICA: estriba en el hecho de que cierta clase política elegida (representantes) en virtud de su pertenencia a entidades políticas (partidos), o llamadas naturales (familia, municipio, sindicatos), actúa en nombre de la generalidad de los ciudadanos y los compromete con sus decisiones, sean de naturaleza legislativa o ejecutiva *(P. L. Verdú)*.u Expresa todas las situaciones en las que no todos aquellos que tienen autoridad (pueblo) pueden estar presentes y, por tanto, no pueden ejercer la función de gobierno, por lo cual otras personas ocupan su puesto y los representan (los hacen presentes). El representante es así responsable ante el representado de los actos que realice en su nombre *(H. Nogueira Alcalá)*.

REPRESENTANTE: que representa.u Persona que representa a un ausente, cuerpo o comunidad.

REPRESENTANTE DE EMPRESA: persona que representa a una empresa en forma expresa.

REPRESIÓN: acto o conjunto de actos, ordinariamente desde el poder, para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales.

REPÚBLICA: expresión político-jurídica referente a una forma determinada de organización de Estado y de gobierno.

RESIDENCIA: edificio donde tiene su domicilio una autoridad o empresa, o donde ejerce sus funciones.u Asiento de hecho de una persona.u Es el lugar donde habitualmente se encuentra una persona.

RESIDENTES: personas físicas o jurídicas tratadas como tales por las autoridades fiscales, monetarias y cambiarias.

RESIDENTES DE UN PAÍS: aquellos individuos que viven permanentemente en él y cuyas actividades económicas están sujetas a la dirección y control de las autoridades nacionales.

RESOCIALIZACIÓN: proceso que permite romper con los comportamientos y, por ende, con los valores que los sustentan y adoptar otros radicalmente distintos.

RESPONSABILIDAD: obligación que los miembros organizacionales tienen para realizar el trabajo asignado o asegurarse de que alguien más lo ejecute en la forma prescripta.

RESTAURACIÓN: reimplantación de un régimen político que había sido sustituido por otro.

REUNIÓN: conjunto de personas que discuten un tema bajo una orientación, con objetivos en común, un programa y un método y que, mediante la participación, deben alcanzar una conclusión.

REVOLUCIÓN: reemplazo, normalmente en forma drástica y violenta, de una formula política por otra en cuanto principio animador, organizador y director de la convivencia *(P. L. Verdú)*.u Destrucción de un ordenamiento jurídico e instauración de uno nuevo, realizado en forma ilegal, es decir, con un procedimiento no previsto en el "ordenamiento precedente"; diciéndolo con otras palabras, por revolución se entiende un acto no jurídico, es decir, no calificado como tal por el derecho, pero normativo y creador de derecho *(M. Cuttáneo)*.u Modificación violenta de los fundamentos jurídicos de un Estado *(H. Herrfhard)*.u Los elementos formales para que haya una revolución son: 1) hecho político, como expresión de voluntad política; 2) rotura del cerco constitucional; 3) propósito inequívoco de cambiar instituciones fundamentales; 4) quiebra de la continuidad con relación al ejercicio del poder constituyente *(J. R. Vanossi)*.u Destrucción de una Constitución.u Cambio violento de las estructuras políticas y constitucionales; e implica la instalación de

un régimen político distinto de aquel contra el cual se realiza *(G. Bidart Campos)*.u Violenta y veloz destrucción de un sistema político o el cambio radical de una situación cultural dada.

REVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA: mutación demográfica producida por una baja significativa y rápida de la mortalidad como consecuencia de los adelantos en la tecnología, la medicina y la ciencia en general. La fecundidad desciende más lentamente, pues depende fundamentalmente de las estructuras económicas.

REVUELTA: sedición, alboroto o alteración que se produce en un ámbito social determinado.

RIESGO PAÍS: tasa de interés promedio que surge de calcular los precios y las tasas de rendimiento de determinados bonos de la deuda de un país.u Interés adicional que debe pagar un gobierno para endeudarse. Dicho adicional se calcula sobre la tasa que paga el Tesoro de los EE.UU. por bonos del mismo plazo.

RIESGO POLÍTICO: probabilidad de la ocurrencia de determinados sucesos políticos que modifiquen las condiciones sociales vigentes.

RIGORISMO: corriente o sistema en la cual predomina la moral rigorista.

RIQUEZA: abundancia de bienes y cosas preciosas.u Conjunto de bienes y derechos que tienen valor económico menos las obligaciones de una persona, empresa o país en un momento determinado.u Es la capacidad para satisfacer múltiples deseos aun cuando resulta relativa, pues nadie es absolutamente rico ni puede tener todo lo que desea, dado que siempre hay escasez de recursos. Una persona, una empresa o un país, cuantos más recursos posea, más rico será y disfrutará de más bienes que otros que disponen de menos recursos *(F. López- A. Martinez)*.u Conjunto de bienes que existen en un momento determinado, que poseen valor, son transferibles y su cantidad está dada en razón de su demanda *(W. Reay Tolfree)*.

RITO: ceremonial implantado por un individuo o un grupo.u Comportamiento práctico que se desarrolla según normas imperativas e invariables, a veces contradictorias y con frecuencia vinculadas a preocupaciones mágicas o religiosas.

RITUAL: conjunto de ritos de una religión o, también, de una iglesia.

RITUALIZADO: comportamiento que se desarrolla según algunos ritos.

ROBOT: computadora programada para automatizar ciertas tareas y conseguir que se lleven a cabo sin

necesidad de que un operario deba estar presente durante el proceso.

ROL: expectativa de conducta que puede producirse por estar socialmente prescripta, y que corresponde a determinado estatus o posición social *(Murillo Ferrol)*.u Acciones anticipadas por los individuos, los grupos o los conjuntos sociales, situados los unos en relación con los otros en reciprocidad de perspectiva *(J. Viet)*.u La acción que la sociedad espera de un individuo en una situación y una cultura dadas. Todo sujeto tiene que adoptar desde la infancia una gran cantidad de roles que lo hacen participar de la vida social según las normas. Su personalidad depende de ellos.u Conjunto de normas o reglas que prescriben cómo debe o no comportarse la persona que ocupa un estatus determinado. Los hombres representan o desempeñan roles sociales.u Dada una sociedad en una situación social determinada debe esperarse de un individuo una conducta que responda a un estatus social.u Concepto que proporciona un instrumento particularmente apto para el análisis de la socialización. Ello permite vincular el comportamiento individual con ciertas normas de grupo relacionadas con la conducta que "se espera" del individuo en función de su edad, sexo, especialización profesional, estado civil, etcétera. No obstante, aun cuando el individuo no siempre actúa de acuerdo con el tipo ideal de conducta que se espera de él, cada uno conoce qué le corresponde, como percibe el que corresponde a los demás.u Para Linton, es la suma total de las pautas de cultura asociadas con un estatus particular. Incluye así las actividades, valores y conductas adscriptas por la sociedad a toda persona que ocupa ese estatus. El rol, en realidad, es el aspecto dinámico de un estatus. Referido al estilo personal se manifiesta como un compromiso entre el modelo cultural y la personalidad del individuo. Siempre se refiere a una conducta teórica y es sólo aplicable a situaciones grupales, nunca a la conducta concreta de un individuo *(J. Newcomb)*.

ROL ASIGNADO: conjunto de roles directamente destinados a las actividades de una persona.

ROL DE EXPECTATIVA: estado mental de un individuo para percibir el comportamiento de otros.

ROL EFECTIVO: conjunto de funciones que el individuo o el grupo cumplen y de decisiones que adoptan, con arreglo a su posición en el juego político.

ROL OBJETIVO: el que se realiza mediante la conducta manifiesta y las opiniones que de ella tienen los otros.

ROL PRESUNTO: conjunto de fenómenos y decisiones que, mediante un cálculo racional, se espera que

el individuo o el grupo cumplan, con arreglo a su posición en el juego.

ROL SOCIAL: el complejo culturalmente definido de formas de conducta que se esperan o se exigen de una persona, en una posición social determinada.

ROL SUBJETIVO: el rol atribuido por el mismo individuo.

ROLES GENERALES: adscritos a todos. Al imponerse a la totalidad de los miembros de un grupo (por ej., los "roles" de la adolescencia), ejercen en cierto modo su acción, como las disciplinas básicas que surgen de los padres.

ROLES PARTICULARES: los propios de las categorías profesionales específicas, e incluso, a veces, ocasionales.

ROLES PSICODRAMÁTICOS: expresan al yo en lo psicológicamente cognoscible y surgen del desarrollo de la espontaneidad del sujeto.

ROLES PSICOSOMÁTICOS: los relacionados con las funciones fisiológicas. Ej.: comer, descansar, etcétera.

ROLES SOCIALES: aquellas relaciones establecidas con los otros en función de las pautas o normas establecidas por el ámbito o medio cultural.u Suma de las formas culturales de conducta que están asociadas a un estatus particular.

ROMANTICISMO: movimiento que incluye manifestaciones de distinta índole, ya sean filosóficas, sociales, literarias o políticas, que nació en el siglo XVIII y se prolongó hasta mediados del siglo XIX. Produjo un cambio sustancial en el comportamiento humano.

ROMPEHUELGA: toda persona que en un estado de paro o huelga acepta un empleo en sustitución o reemplazo de un trabajador. También se usa para designar a quien no acata la decisión general de huelga e ingresa o vuelve al trabajo.

ROYAL SOCIETY: en febrero de 1662, se presentó en la Royal Society de Londres la obra de un comerciante, John Graunt (1620-1674). Era una pequeña obra de alrededor de 90 páginas que significaba el comienzo de los análisis demográficos y estadísticos. Graunt era un aficionado a las matemáticas, sin ninguna preparación teórica. Desde pequeño empezó a trabajar en una tienda y por su habilidad y tenacidad logró un importante capital. En 1666 se produjo un gran incendio en Londres y perdió casi toda su fortuna. Como consecuencia de ello comenzó a trabajar como funcionario municipal. Se interesó profundamente por las muertes producidas durante las sucesivas pestes que afectaban al país. Desde el principio del siglo XVI existían las "buscadoras", en general mujeres viejas que confec-

cionaban listas de los muertos y de las causas del fallecimiento por encargo del estado. Aunque sus datos resultaban muy poco confiables, eran lo único que había. Graunt se dedicó a ordenar esos datos y los redujo a unas pocas tablas inteligibles que le permitieron inferir una enorme cantidad de datos, completamente nuevos. En premio a su trabajo fue nombrado miembro de la Real Sociedad. Descubrió, por ejemplo, los porcentajes de londinenses que morían de enfermedades agudas o crónicas, de hambre o como víctimas de homicidios. Estableció que en Inglaterra había más hombres que mujeres y que mientras que la población rural se duplicaba cada 280 años, la de Londres lo hacía cada 70.

RUMOR: toda noticia anónima y oportunista que corre de boca en boca. Casi siempre tiene intención difamatoria y va dirigido contra personas o círculos de destacada actuación pública; de allí su carácter oportunista.

RURALIZACIÓN: fenómeno que produce un cambio de valores, comportamientos, hábitos y conductas del mundo campesino al incorporarse a la vida urbana para condicionarla e influirla. Se produce una verdadera interacción.

S

SABOTAJE: daño o deterioro que se provoca en las instalaciones, productos, comunicaciones o sistemas de datos, como procedimiento de lucha contra las empresas privadas o estatales, por conflictos sociales, políticos o económicos. u Oposición u obstrucción disimulada de proyectos, órdenes, decisiones, planes o ideas, etcétera.

SALARIADO: organización del pago del trabajo del obrero solamente por medio del salario.u Asalariado.

SALARIO: forma en que se remunera la mano de obra en relación de dependencia, la que puede ser retribuida por día (jornal), o por mes (sueldo).u Remuneración del factor trabajo.u Medida de valor determinada por la capacidad, destreza o habilidades alcanzadas por el individuo.u Estipendio, paga, remuneración.

SALARIO BRUTO: retribución sin ningún tipo de deducciones.

SALARIO NETO: salario bruto menos los descuentos correspondientes. Es decir, el ingreso que le queda al trabajador disponible para gastar.

SALARIO NOMINAL: el expresado en unidades monetarias, por oposición al real, que se refiere a los bienes y servicios que es posible comprar con ese salario.

SALARIO REAL: se obtiene relacionando los índices de salario nominal y de costo de vida, por lo que refleja los cambios en la cantidad de productos y servicios que se pueden adquirir con ese ingreso. Mide el poder de compra del salario.

$$I: \frac{\text{Índice de salario nominal}}{\text{Índice de costo de vida}} \times 100$$

SALDO MIGRATORIO: saldo o diferencia existente entre el número de emigrantes (e) y el número de inmigrantes (i) que se produce en una población específica (S = e – i). El saldo migratorio corresponde también a la diferencia entre el aumento de la población y su crecimiento natural durante el año.

SALUD: un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o dolencia.

SANCIONES SOCIALES: menciones que tienen un contenido típicamente social: el desprecio, la burla, la reprobación, la exclusión a que se expone el que atenta contra las leyes no escritas de su medio.

SATÉLITE: despectivamente se denomina así a un Estado dominado política y económicamente por otro Estado más poderoso.

SECCIÓN: sociedad de militantes y no solamente una reunión de personalidades. Existe un agrupamiento jurídico con afiliaciones, fichas, etcétera. La base de la sección es territorial. Corresponde a una comuna, ciudad o simplemente a un barrio.

SECRETARÍA: órgano de las Naciones Unidas que presta servicio a los demás órganos de las Naciones Unidas y administra los programas y las políticas que éstos elaboran. Su jefe es el Secretario General, nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad por un período renovable de cinco años.

Las funciones de secretaría son tan variadas como los problemas que tratan las Naciones Unidas. Incluyen desde la administración de las operaciones de mantenimiento de la paz y la mediación en controversias internacionales hasta el examen de las tendencias y problemas económicos y sociales y la preparación de estudios sobre derechos humanos y desarrollo sostenible. El personal de la Secretaría, entre otras funciones, informa a los medios de comunicación del mundo sobre la labor de las Naciones Unidas, organiza conferencias internacionales sobre asuntos de interés mundial e interpreta discursos y traduce documentos a los idiomas oficiales de la Organización.

Alrededor de 7.500 funcionarios de unos 170 países integran el personal de la Secretaría, que se financia con cargo al presupuesto ordinario. Como funcionarios internacionales, tanto ellos como el Secretario General sólo rinden cuentas a las Naciones Unidas y juran no solicitar ni recibir instrucciones de ningún gobierno ni autoridad ajena a la Organización. Según la Carta, los Estados Miembros se comprometen a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Secretario General y del personal y a no tratar de influir sobre ellos.

Aunque su Sede está en Nueva York, las Naciones Unidas mantienen una presencia importante en Addis Abeba, Bangkok, Beirut, Ginebra, Nairobi, Santiago de Chile y Viena y tienen oficinas desplegadas en casi todos los países.

SECTA: conjunto de individuos seguidores de una parcialidad religiosa, ideológica, etc., que resulta distinta y autónoma de cualquier otra.

SECTARIO: quien es fanático e intransigente dentro de un partido o ideología.

SECTOR: suma de todas las unidades que actúan en la economía y tienen una conducta homogénea entre sí.u Parte de un ente que presenta funciones homogéneas.

SECTOR ECONÓMICO: conjunto de sujetos o agentes que, por tener análoga naturaleza económica, efectúan el mismo tipo de transacciones y tienen, por lo tanto, un comportamiento económico similar.u Conjunto homogéneo de sujetos económicos que realizan habitualmente el mismo tipo de actividades o desarrollan la misma función.

SECTOR EMPRESAS: sector de la economía que abarca a todas las empresas de un país: agropecuarias, industriales y comerciales, ya sean individuales y sociedades o empresas del Estado.

SECTOR ESTADO: sector compuesto por todas las reparticiones centralizadas y descentralizadas del gobierno nacional y de los provinciales y comunales, excluyendo las empresas del Estado.

SECTOR EXTERNO: sector de la economía que refleja el movimiento de entradas y salidas de mercaderías y servicios, y las transferencias de ingresos por remuneraciones de factores que ocurren entre el país y el resto del mundo.

SECTOR PRIVADO: conjunto de la economía compuesto por los entes no estatales y las familias.

SECTOR PÚBLICO: conjunto de la economía compuesto por todos los entes estatales o públicos.

SECTORES POPULARES: se definen históricamente en cada sociedad concreta por una condición general de subordinación frente a los sectores sociales hegemónicos, cuyos intereses predominan en la sociedad. Son producto de la estratificación social. Se definen por su marginalidad o participación desigual en la distribución de la riqueza. No es una condición absoluta sino relativa, que se determina históricamente según el desarrollo socioeconómico de cada nación.

SECTORIAL: relativo a un sector de una colectividad con características propias.

SECULARIZACIÓN: proceso de desaparición del paradigma mítico religioso, o el modo de hacer secular, social, lo que era eclesiástico (*P. Scarponetti*).

SEDE: asiento o trono de un prelado que ejerce jurisdicción.u Lugar donde tiene su domicilio o ejerce sus actividades una empresa.u Domicilio principal y estable, asiento de una empresa.

SEDE SOCIAL: domicilio de una sociedad, asociación o agrupación. u Lugar del principal establecimiento de una sociedad o asociación.

SEDICIÓN: alzamiento colectivo y violento contra la autoridad, la disciplina militar o el orden público sin alcanzar el carácter de rebelión.u Sublevación.

SEGMENTACIÓN CULTURAL: coexistencia espacial y temporal de culturas distintas, generadas en condiciones económicas y geográficas diferenciadas.

SEGREGACIÓN RACIAL: aislamiento que en una sociedad o comunidad se impone a los componentes de un grupo étnico determinado. Podemos mencionar a negros, judíos, gitanos, etcétera.u Corriente o tendencia que existe en aquellos países que poseen un grado importante de población de color y que se oponen terminantemente a la integración racial en una única comunidad.

SEGURIDAD SOCIAL: totalidad de normas y reglamentos que conforma un sistema de protección de los miembros de una sociedad mediante aportes y contribuciones de los empleadores y empleados.u Conjunto de normas y reglamentos legales que constituyen un sistema de seguridad para afiliados, pensionados, jubilados, etc., que permitirían cierto bienestar en la población pasiva. La financiación se realiza con los aportes y contribuciones de empleados y empleadores.

SELA: Sistema Económico Latinoamericano.u El organismo se constituyó en 1975, en Panamá. Se dispuso expresamente la promoción de la cooperación interregional encaminada a acelerar el desarrollo económico y social de sus Estados miembros. Ha sido desde entonces una institución innovadora y orientada al futuro de los países en desarrollo en la esfera de la cooperación regional. Esto es en gran medida el resultado de la forma en que se concibió y de sus modalidades de funcionamiento. Tiene su sede en Caracas y agrupa a 27 países de América latina y el Caribe.

SELECCIÓN: elección efectuada en forma deliberada o no.

SELECCIÓN AL AZAR: método que permite seleccionar elemen-

tos de una población, destinados a una muestra de estudios, y también a dividir una muestra en dos o más grupos similares. Único método de asignación que asegura que la muestra es representativa de la población o que un grupo es similar a otro en todo aspecto, dentro de los límites especificables.

SELECCIÓN MIGRATORIA: proceso de diferenciación entre los migrantes y los no migrantes, en virtud del cual quienes se marchan no se distribuyen al azar con respecto a diversas características sociales.

SELECCIÓN NATURAL: procedimiento por el cual la lucha por la vida asegura la supervivencia del más apto.

SEMESTRAL: relativo a aquello que acontece cada seis meses o que dura dicho espacio de tiempo.u Ver **Semestre**.

SEMESTRE: renta, sueldo, pensión, etc. que se cobra o que se paga cada seis meses.u Espacio de seis meses.u Semestral.

SENSACIÓN: referencia inmediata al objeto, pero sólo en el concepto es puesta esa referencia como tal. Cada uno de los dos términos, sólo en relación con el otro, es lo que es. Es el conocimiento como afección y el conocimiento es: receptividad y espontaneidad, afección y función.

SENSACIONALISMO: corriente o tendencia de determinados medios de comunicación masiva a resaltar en forma exagerada aquellas noticias que, de acuerdo con su criterio, producirán mayor impacto en los receptores o público.

SEPARATISMO: doctrina o movimiento político que propugna la idea de separación de algún territorio para alcanzar su autonomía o anexarse a otro Estado.u Es decir, un movimiento político partidario cuya finalidad apunta a una separación de un territorio o región de la organización o Estado al que pertenece. El objetivo es constituir un nuevo Estado o el paso a otra jurisdicción.u Tendencia de un pueblo o región de alcanzar o gozar de soberanía política propia, separándose del Estado y adquiriendo su independencia.

SERIE TEMPORAL: conjunto de mediciones de una variable en diferentes puntos o intervalos de tiempo.

SERIES CRONOLÓGICAS: representaciones numéricas por períodos de una misma duración de los valores que toma una variable. Para realizar estas series, cabe transformarlos en sucesivos índices.

SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA: seguridad de que los resultados obtenidos en un estudio no hayan ocurrido al azar. La significación estadística alta nos permite confiar

en que los resultados, y por lo tanto los efectos que los produjeron, son reales. Sin embargo, no nos dice nada acerca de la mayor significación que puedan tener los datos.

SILOGISMO: forma de razonamiento deductivo creado por Aristóteles, quien lo define como "razonamiento integrado por tres juicios tales que, dados los dos primeros, el tercero resulta necesariamente por el solo hecho de haberse dado los otros dos".u Es un razonamiento deductivo en el que de dos premisas se infiere una conclusión.

SÍMBOLO: representación perceptible de una realidad, con rasgos asociados a una significación propia por una convención socialmente aceptada. Los símbolos son pictografías con un significado otorgado por un ser humano; es la forma de exteriorizar un pensamiento o idea, incluso abstracta. En las sociedades con alto desarrollo tecnológico, su exigencia de comprensión inmediata hace que los signos y símbolos sean muy eficaces a la hora de generar una respuesta rápida. Su limitación a elementos visuales principales y su estructura simple, otorgan facilidad para su percepción y memorización.

SIMPATÍA: condición de toda sociabilidad, a la que no podemos concebir como una simple yuxtaposición en el espacio y una simple acción causal que las cosas ejercerían unas sobre otras. No existe una sociedad formada por piedras. Vivir en sociedad significa existir los unos para los otros (*M. Scheler*).

SINARQUÍA: concepto de gobierno integrado por un grupo de personas.u Existencia de un poder oculto representado por los grandes grupos empresariales internacionales que presionan o gobiernan a los distintos Estados.

SINCRETISMO CULTURAL: el término hace referencia al proceso de transculturación y mestizaje entre distintas culturas. En términos generales, se refiere básicamente a ese proceso entre **Europa** y el continente americano. El sincretismo cultural puede analizarse desde sus aspectos positivos, en cuanto unifica y potencia distintas creencias y prácticas sociales; o negativos, en el caso de que la convivencia paralela de esos códigos provoque el sojuzgamiento y posterior asimilación de una cultura por otra.

SINDICATO: asociación de trabajadores integrada con el objeto de negociar los salarios, las prestaciones sociales y las condiciones de trabajo.

SÍNDROME DE ADAPTACIÓN: desequilibrios (físicos, psíquicos) producidos en el hombre por su inadaptación al medio ambiente.

SÍNDROME DE BURN-OUT: moderna terminología que significa agotamiento emocional, despersonalización y menor realización personal. Algunos de los síntomas son: resistencia a concurrir al trabajo, culpa y pérdida de la autoestima, miradas frecuentes al reloj, pérdida del interés, dolores de cabeza, problemas familiares, etcétera.

SINERGIA: conjunto de fuerzas, medios o factores de diferentes clases, que concurriendo a un mismo objetivo generarán una acción que resultará ser superior a la mera suma de sus componentes.

SINERGISMO: interacción de dos o más partes independientes, cuyos efectos son diferentes de aquellos que pueden ser alcanzados por cada parte individualmente.

SISTEMA: cohesión o encadenamiento de verdades, real arquitectura del conocimiento científico. Unidad múltiple de conocimientos reunidos en una sola idea.u Conjunto de elementos interrelacionados que poseen objetivos comunes. Unidad y armonía que domina la forma de ser de la urdimbre, la posición y sentido de sus elementos, en razón de un principio de ordenación.

SISTEMA DE CASTAS: sistema que divide a toda la sociedad en un gran número de grupos hereditarios, distintos unos de otros, y unidos por tres características: separación en cuestiones de matrimonio y contacto, sea directo o indirecto (alimento); división del trabajo (cada grupo tiene, en teoría y por tradición, una profesión de la que sus miembros sólo pueden apartarse hasta cierto límite), y, por fin, jerarquía, que ordena los grupos como superiores o inferiores entre sí.

SISTEMA DE PRIMOGENITURA: sistema mediante el cual el hijo mayor hereda la parte principal de las posesiones y dinero de su padre, y los hijos y las hijas más jóvenes se quedan sólo con sus propios medios.

SISTEMA ECONÓMICO: conjunto coherente de instituciones jurídicas y sociales en el seno de las cuales son puestos en práctica, para asegurar la realización del equilibrio económico, ciertos medios técnicos, organizados en función de móviles dominantes (*J. Lajugie*).u Conjunto coherente que puede ser explicado en su funcionamiento de una manera simple y homogénea, ya se trate de una organización limitada o de la sociedad económica en su totalidad (*Garrigon - Larrange*).

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO: ver **SELA**.

SISTEMA FEUDAL: configuró un tipo de sociedad basada en la economía agrícola cerrada, en el que una

mayoría de la población, los campesinos, estaba bajo el dominio de los señores, eclesiásticos o laicos. La sociedad feudal se organizaba de una manera piramidal: dentro de los señores se establecía una jerarquía y, entre sí y con respecto a los campesinos, existían unas relaciones de tipo personal, por las que habían de prestarse deberes y servicios (o rentas) mutuos. Así, el edificio social era rígido y estaba determinado por tres órdenes o estamentos: los nobles, que combaten; los clérigos, que rezan; los siervos, que trabajan.

SISTEMA FINANCIERO: conjunto de flujos financieros existentes en un país determinado; comprende los activos, intermediarios y mercados financieros.

SISTEMA MAYORITARIO: consiste en adjudicar la totalidad de cargos, en cada distrito o circunscripción, al partido que ha obtenido mayor número de votos, excluyendo a todos los demás, que componen la o las minorías (*G. Bidart Campos*).

SISTEMA MINORITARIO: evita que un solo partido conquiste todos los cargos sobre la base de su mayor caudal de votos, y permite de alguna manera, y con diferentes modalidades, que una o más minorías alcancen también algunos de esos cargos, en menor proporción que el partido mayoritario (*G. Bidart Campos*).

SISTEMA ORGANIZACIONAL: sistema conformado por hombres, equipos, dinero, etcétera, vinculado con el alcance o logro de un objetivo.

SISTEMA SOCIAL: las actividades, interacciones y sentimientos de los miembros del grupo, juntamente con las relaciones mutuas de esos elementos durante el tiempo en que el grupo se halla en actividad.u Pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente; actores motivados por una gratificación y cuyas relaciones están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos (*T. Parsons*).

SISTEMAS DE RELACIONES HUMANAS: un equilibrio complejo. Un cambio introducido en el sistema tendrá múltiples efectos, según un sistema se esfuerce por lograr un nuevo equilibrio mediante la integración del nuevo elemento, o trate de recobrar su antiguo equilibrio prescindiendo de aquél.

SISTÉMICO: enfoque utilizado para estudiar sistemas complejos. Se trata al sistema como un conjunto de elementos que mantienen determinadas relaciones entre sí y que se encuentran separados de un entorno determinado.

SITUACIÓN BIOGRÁFICAMENTE DETERMINADA: desde la teoría de M. Weber implicó una posición no sólo en el orden de lo exotérico, es decir, ocupar un espacio físico y disponer de un tiempo perceptible, sino, además, gozar de cierto prestigio y honor reconocido por los otros, ocupar determinado rol dentro del sistema social, subordinar los actos a ciertos códigos éticos y sustentar una ideología.

SKINHEADS: término que significa "cabezas rapadas", y que es utilizado para denominar a los miembros de un movimiento juvenil originado en Gran Bretaña en la década del sesenta, expandido luego al resto de Europa y el continente americano. En la actualidad, hay una gran variedad política entre los skins, si bien se los halla relacionados, generalmente, con la extrema derecha, especialmente el neonazismo. Sus orígenes se vinculan a la subcultura *mod* londinense de finales de los años cincuenta y principios de los años sesenta. Los *mods* eran jóvenes de clase trabajadora cuyo principal objetivo era divertirse todas las noches en los clubes. Con el auge hippie hacia 1966, muchos adolescentes, que habían sido *mods*, adhirieron a la nueva moda, de manera que se produjo la decadencia del movimiento. Los sobrevivientes comenzaron a vestir botas Doctor Martens, tirantes, etc., y se pudo apreciar una tendencia a cortarse el pelo más corto, sin llegar a raparse, para diferenciarse de los hippies. Se considera el año 1969 como el del nacimiento de los skinheads tal como hoy se los conoce. Ese año, varios artistas jamaiquinos, inmigrantes en Gran Bretaña, grabaron temas dedicados explícitamente "a sus fieles seguidores británicos pertenecientes al nuevo movimiento denominado Skinhead". Una de las características distintivas de los skinheads es la violencia, heredada probablemente de la cultura *mod*, cuyos seguidores habían provocado episodios violentos en la zona sur del Reino Unido.

SOBERANÍA: poder absoluto y perpetuo de una república.u Poder supremo sobre los ciudadanos y súbditos, no sometido a leyes.u El reclamo de ser la última autoridad, no sujeta a ningún poder, en el cumplimiento y vigilancia de las leyes.u En política internacional, es el reclamo de un Estado individual para autogobernarse y ser respetado por otros Estados.u Capacidad suprema de dominación política de un Estado (*L. Verdú*).u Poder supremo, es decir, poder que no reconoce ningún otro por encima de sí. Es un poder soberano y donde hay poder soberano, hay un Estado (*N. Bobbio*).u Etimológicamente significa superioridad. El poder de Estado, al erigirse y colocarse por encima de los demás poderes, afirmará su preeminencia, y a partir de

ahí la ciencia política necesitará un concepto que describa y caracterice la cualidad del poder que está por encima de los otros y que no tiene a otro por encima de sí. Una cosa es el poder, y otra la soberanía como cualidad del poder.

SOBERANO: el poder que, en concurrencia con otros poderes, solicita y obtiene la obediencia preferente del substrato social común a todos los poderes en concurrencia, y, gracias a la obediencia así obtenida, se impone a sus previos contrincantes, los subordina, y mediante la organización unifica la acción de la totalidad social (*N. R. Rico*).

SOBREPRECIO: cuando sobre el precio normal y conocido, se exige un plus con el objeto de entregar ciertos productos. Ello ocurre en períodos de escasez.

SOCIAL: aquello que se relaciona con la coexistencia o convivencia de personas.u Sistema de modos de comportamiento provisto de sanciones: es un poder impersonal, ampliamente difuso y penetrante que afecta a todos los miembros de una sociedad dada (*O. Watkins*).u Término referido a la sociedad o a las disputas entre clases.u Que pertenece a la sociedad o tiene por mira sus condiciones o estructuras.

SOCIALIDAD: el carácter social consiste en la situación en la que un nuevo hecho está al mismo tiempo en el viejo orden y en el orden nuevo cuyo heraldo es su acontecer. Es la capacidad de ser diferentes cosas a un tiempo (*G. H. Mead*).

SOCIALISMO: sistema que el hombre ha creado periféricamente para acompañar una evolución que va, por debajo, hacia el continentalismo y probablemente hacia el universalismo (*J. D. Perón*).u Manifestación auténtica del genio europeo, rasgo tipificador y corriente inspiradora de la estructura político-social occidental.u Concepción del mundo y de la vida que pretende la liberación del trabajo humano frente a los abusos capitalistas, mediante el establecimiento de una sociedad justa en la que no sea posible la explotación del hombre por el hombre. La colectivización de los medios de producción, el reconocimiento de un sector reducido de propiedad privada siempre que no explote trabajo humano, la planificación estatal vinculatoria en todos los sectores, el partido único, son instrumentos de este o aquel socialismo condicionado por circunstancias de tiempo y lugar.u Es la satisfacción de las condiciones de la clase obrera y la pretensión de realizar un orden social más justo. Esta doctrina se puede dividir, en cuanto a sus antecedentes, en "socialismo utópico" (llegar a un orden justo por medio de innovaciones libremente perseguidas por el hombre) y "socialismo científico" (instauración de

un orden justo por la vía inevitable del proceso histórico).

SOCIALIZACIÓN: transferencia al Estado u otro órgano colectivo de las propiedades, industrias, etc., particulares.u Manera en que cada individuo se incorpora a la sociedad.u Proceso de colectivización de las empresas privadas.u Conjunto de mecanismos mediante los cuales los individuos realizan el aprendizaje de las relaciones sociales y asimilan las normas, los valores y los creencias de una sociedad o de una colectividad.u Proceso de influjo mutuo entre una persona y sus semejantes, que resulta de aceptar pautas de comportamiento social y de adaptarse a ellas. Objetivamente, es el proceso por el cual la sociedad transmite su cultura de generación en generación, y adapta al individuo a las formas aceptadas y aprobadas de la vida social organizada.

SOCIALIZACIÓN NORMAL: proceso que produce, por lo menos, el mínimo de conocimientos necesarios a una persona para vivir en sociedad.

SOCIALIZACIÓN OBJETIVA: aquella que va transmitiendo su cultura a las sucesivas generaciones; busca que el individuo se adapte a las formas que la vida social organizada ha aceptado. Es un proceso activo para la sociedad y dirigido al hombre como receptor.

SOCIALIZACIÓN SUBJETIVA: proceso de adaptación que realiza el individuo en un tiempo y lugar determinados, en relación con cierta cultura.

SOCIALIZAR: traspasar las propiedades, empresas o industrias pertenecientes a particulares al Estado u otra institución u organización colectiva.u Tratar de establecer y promover las condiciones sociales que, al margen de las relaciones con el Estado, beneficien el desarrollo integral de la persona.

SOCIALMENTE NECESARIO: en la teoría marxista, trabajo realizado para producir una cierta mercancía en condiciones medias de productividad, de habilidad y de técnica.

SOCIEDAD: las pautas que rigen las sociedades humanas no dependen de la herencia genética sino de los dominios de la cultura.u Sistema de conductas organizadas y duraderas, complejo e integrado; se ha caracterizado en su evolución por el desarrollo en dos grandes etapas: la primitiva o tribal y la civil, urbana o nacional.u Trama de las relaciones sociales.u Grupo en el cual los individuos pueden compartir una vida común total, más que una organización limitada a algún propósito o propósitos específicos.u Matriz de las relaciones sociales dentro del cual se desarrollan otras formas de vida de grupo (*W. Logan -W. Kolb*).u Sociológi-

camente es un conjunto humano orgánico e histórico, constituido sistemáticamente por estructuras materiales y espirituales, por cuya interacción se realizan los procesos del comportamiento asociativo entre los hombres y entre éstos y el grupo, generando presiones colectivas del conjunto salvo el agregado.u Es la urdiembre o tejido de las interacciones e interrelaciones humanas *(J. Guinsberg)*.u En un sentido restringido, es una forma específica de vinculación interhumana por oposición a otras formas sociales.u En un sentido lato se refiere a la universalidad de los hechos sociales.u Grupo de hombres que obedecen a una misma autoridad; y un grupo de hombres que tienen los mismos usos.u Desde el punto de vista constitucional, es un grupo regulado por un sistema de preceptos que invisten un carácter obligatorio, que unifican a la sociedad y la hacen funcionar.

u Comprende a todos aquellos que comparten los elementos y condiciones básicas de una vida en común.u Totalidad formada por partes interrelacionadas e interdependientes. Debe observarse a la sociedad como una totalidad en funcionamiento o sistema de acción. Es tarea de la sociología dar cuenta del funcionamiento de la sociedad y dar cuenta de las relaciones entre las partes y el todo y entre las mismas partes.u Como grupo o agregado de cierta naturaleza, consiste en una serie de roles o estatus relacionados que se hallan institucionalmente establecidos (*E. Chinoy*).u Se refiere al hecho básico de la asociación humana. Se incluye toda clase y grado de relación en que ingresen los hombres, ya se trate de relaciones organizadas o no, directas o indirectas, conscientes o inconscientes, de cooperación o antagonismo. Incluye la totalidad de la trama de las relaciones humanas y carece de límites asignables.u Reunión de dos o más personas que aportan sus bienes o trabajo a la vez para lograr o alcanzar un fin común y determinado.u Agrupación natural o pactada de personas que constituyen una unidad distinta de cada uno de sus individuos con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida.

SOCIEDAD ASOCIACIONAL: para E. Chinoy, la magnitud y complejidad de esta sociedad determina el desarrollo de gran número de grupos sociales diferenciados, además de las unidades familiares que aparecen en cualquier sociedad. Muchos de estos grupos caen dentro de la categoría sociológica de asociaciones, de donde deriva el término “asociacional”. Las asociaciones son grupos organizados para la consecución de un interés o grupos de intereses compartidos. Varían ampliamente en cuanto a su tamaño, campo de intereses, actividades y formas de organización.

SOCIEDAD CAPITALISTA: desde el punto de vista político, sirve para denotar a un régimen o estructura social que representaría al capitalismo.

SOCIEDAD CIVIL: se sustentó en relaciones de propiedad y distinciones territoriales. La que existe cuando dos o más personas se hubiesen mutuamente obligado, cada una con una prestación, con el fin de obtener alguna utilidad apreciable en dinero, que dividirán entre sí, y del empleo que hicieren de lo que cada uno hubiere aportado. Las prestaciones que deben aportar los socios consistirán en obligaciones de dar o en obligaciones de hacer. Rige el principio de autonomía de la voluntad, en virtud del cual los integrantes pueden elegir libremente la forma estructural.u Se utiliza generalmente en oposición a la sociedad militar.u Sociedad que no tiene como propósito la distribución de lucro.u Predomina la organización para la producción; se regula por el principio de la cooperación voluntaria para asegurar el sustento y la satisfacción de las necesidades individuales de sus miembros.

SOCIEDAD COMERCIAL: contrato por el cual dos o más personas, en forma organizada, de acuerdo con las normas legales vigentes, se obligan a realizar aportes para aplicarlos a la producción o intercambio de bienes o servicios, con el propósito de repartir las utilidades o compartir los quebrantos.

SOCIEDAD COMUNAL: sociedad tradicional en la cual el cambio transcurre con lentitud. El comportamiento está regulado en gran parte por la costumbre; queda poco margen para la elección o decisión del individuo (*E. Chinoy*). Las múltiples pautas de la vida cotidiana están gobernadas por un complejo sistema de reglas y reglamentaciones que dictaminan, por ejemplo, cuándo comer y dormir, rezar y bailar, hacer el amor y permanecer en la abstención. Una típica sociedad de este tipo es reducida, aislada, ágrafa y homogénea, con un fuerte sentido de solidaridad de grupo (*Redfield*). La concreción más aproximada al concepto de sociedad comunal la encontramos en una tribu prealfabeta o una comunidad campesina aislada.

SOCIEDAD COOPERATIVA: la que se constituye entre productores, vendedores o consumidores para la utilidad común de los socios. A su vez, la Alianza Cooperativa Internacional, incluye a toda asociación de personas, cualquiera sea su constitución legal que tiene por fin el mejoramiento económico y social de sus miembros mediante la explotación de una empresa, sobre la base de una ayuda recíproca.

SOCIEDAD DE CONSUMO: alude a un tipo de realidad que se da bajo la forma más desarrollada del sistema capitalista en los países occidentales. La creación de falsas necesidades y el adormecimiento de la conciencia crítica por medio de las necesidades económicas aparecen como los mecanismos más apropiados. No se presenta como el resultado inevitable del progreso humano, como el producto de un proceso de automatización de la producción incontrolada, sino que debe ser expuesto como un sistema de relaciones de producción basado en la propiedad privada, que procura prolongar su vigencia por medio de la acción planificada de los instrumentos de poder (*I. Cheresky*).u Consiste en una forma de consumir impuesta por el sistema capitalista de producción que se extiende no sólo a los países desarrollados sino a todos, inclusive a los más pobres. (*J. C. de la Vega*).u Es sinónimo de una sociedad manipulada por la industria y determinada más por la oferta que por la demanda.

SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA: la que forman el Estado nacional, los estados provinciales, las municipalidades o las entidades administrativas autárquicas dentro de sus facultades legales, por una parte, y los capitales privados por la otra, para la explotación de empresas que tengan por finalidad la satisfacción de necesidades de orden colectivo o la implantación, fomento o desarrollo de actividades económicas.

SOCIEDAD DE FAMILIA: la integrada directa o indirectamente por individuos pertenecientes a una misma familia. La existencia de las relaciones familiares es la base humana en la que se sustenta una alta proporción de las estructuras societarias: la *affectio societatis* es muchas veces una mera consecuencia de la *affectio maritalis* y de los demás vínculos emocionales entre parientes.

SOCIEDAD DE LA ABUNDANCIA: en términos marxistas, sociedad que se lograría con la construcción del socialismo. Para la corriente liberal, sociedad provista de bienes de consumo, de placeres y diversiones, emergentes de una sociedad con un elevado nivel de vida.

SOCIEDAD DE LAS NACIONES: en abril de 1919 se aprobó la fundación de la Sociedad y se eligió como sede a Suiza. Los EE.UU. no ingresaron a la institución porque el senado no ratificó el tratado, basándose en el argumento de que limitaría la soberanía nacional. Resultó un organismo débil e incapaz de detener el avance de las ideologías de extrema derecha. Posteriormente, en 1933, Japón y Alemania abandonaron el organismo incorporándose en 1934 la Unión Soviética, ante la inminencia de la Segun-

da Guerra Mundial. En 1930, ingresó la Argentina. En abril de 1946 dejó de funcionar oficialmente. Fue el antecedente de la Organización de las Naciones Unidas.

SOCIEDAD DEL ESTADO: aquella que, con exclusión de toda participación de capitales privados, constituya el Estado nacional, los estados provinciales, los municipios, los organismos estatales legalmente autorizados al efecto o las sociedades que se constituyan en orden a la ley, para desarrollar actividades de carácter industrial y comercial o explotar servicios públicos.

SOCIEDAD DEL OCIO: etapa nueva en la cual pretenden ingresar las sociedades desarrolladas, y que estaría caracterizada por un cambio en la ecuación trabajo-descanso para transformarse en ocio-trabajo.

SOCIEDAD HUMANA: agrupación de individuos relacionados entre sí por determinadas pautas, formas de vida, hábitos y sentimientos comunes.

SOCIEDAD INDUSTRIAL: muy similar a la sociedad de consumo. Generalmente se refiere a aquella en la cual el ingreso per cápita es alto.

SOCIEDAD INTERNACIONAL: la constituida por acuerdos entre Estados u otros entes de derecho internacional público.uAquella en que las operaciones internacionales se consolidan en una oficina de inversiones nacionales que forma parte de la jerarquía a nivel de la decisión, y que en materia política está dispuesta a tomar en cuenta todas las estrategias posibles para la penetración en los mercados extranjeros (*J. Robinson*).

SOCIEDAD MULTINACIONAL: sociedad que actúa en varios países simultáneamente.u Aquella en la que, cualquiera sea su estructura, su política de operaciones en el extranjero es igual a la de las operaciones nacionales, y cuya dirección nacional está pronta a repartir los recursos de la sociedad para atender a los objetivos sociales sin tener en cuenta las fronteras. Las decisiones se someten a influencias nacionales porque la propiedad y las directrices centrales son uninacionales (*J. Robinson*).

SOCIEDAD RURAL: sociedad pequeña, solitaria y homogénea, con un agudo sentido de solidaridad de grupo. Las formas de vida son convencionales dentro de un sistema coherente que llamamos "una cultura". La conducta es tradicional, espontánea, nada crítica y personal; no existen legislación ni hábitos de experimentación y reflexión para fines intelectuales. El parentesco, sus relaciones e instituciones son las categorías tipo de experiencia, y el grupo familiar es la unidad de acción. Lo sagrado pre-

valece sobre lo secular; la economía es de estatus y no de mercado (*R. Redfield*).

SOCIEDAD TRIBAL: sociedad primitiva.u Grupo social y étnico formado por distintas familias que reconocen un mismo origen, nucleadas alrededor de un jefe al cual invisten de la máxima autoridad política y, muchas veces, religiosa. Se sustenta en lazos de parentesco.

SOCIEDAD URBANA: cuanto mayor, más densamente poblada y más heterogénea es una comunidad, más acentuadas son las características asociadas con el urbanismo. Los lazos de parentesco, de vecindad y los que surgen del vivir en contacto durante generaciones bajo las mismas tradiciones populares suelen estar ausentes o, en el mejor de los casos, ser relativamente débiles. Los mecanismos de la competencia y del control formal ofrecen sustitutos a los lazos de solidaridad de que se depende para mantener unida una sociedad rural. La ciudad se caracteriza por contactos secundarios en vez de primarios. Ciertamente, los contactos de la ciudad pueden ser cara a cara, pero a la vez son impersonales, superficiales, transitorios y segmentarios. Aunque el individuo gane un cierto grado de emancipación o libertad en lo que respecta a los controles personales y emocionales de los grupos íntimos, por otra parte, pierde su propia autoexpresión, la moral y el sentido de participación que surge cuando se vive en una sociedad integrada (*R. Redfield*).

SOCIEDADES TRASNACIONALES: aquellas que, cualquiera sea su nacionalidad, extienden sus actividades a territorios de Estados distintos al de su constitución, con independencia de la forma que adopten para ella.u Es una sociedad multinacional poseída y dirigida por personas de distintas nacionalidades cuyas decisiones escapan a la óptica nacional (*J. Robinson*).

SOCIETAL: comparado con el termino "social", lo que la nueva palabra busca destacar es la estructura global de funcionamiento del grupo más que las relaciones asociativas.

SOCIOBIOLOGÍA: corriente del pensamiento sociológico lanzada fundamentalmente por O. Wilson, desde los EE.UU., que asocia los comportamientos industriales y sociales del hombre con los de otros animales no racionales, por la condición animal del ser humano.

SOCIOCRONODINÁMICA: aquella cuyo objeto es orientar la investigación científica sobre la evolución de las cosas a través del tiempo (*J. A. Arze*).

SOCIOCULTURAL: relativo al estado cultural de una sociedad o gru-

po social.u Marca o nivel o estado cultural de una sociedad o grupo social.

SOCIOECONOMÍA: rama de la sociología cuyo objeto de estudio lo constituye la incidencia de los factores económicos en la organización de las sociedades.

SOCIOGEOGRAFÍA: investigación de la acción que ejerce el hombre sobre el suelo.

SOCIOGRAFÍA: método de estudio etnográfico total de las sociedades industriales desarrolladas y de sus regiones.u El ámbito completo de la vida social desde el punto de vista geográfico, esto es, con inclusión de momentos históricos, políticos, económicos y social-psicológicos. uTérmino acuñado por el etnógrafo holandés Rudolf Steinmetz. Los métodos de la geografía y de la etnología deberían ser aplicados en la sociografía a las altas culturas de la moderna Europa.u Descripción especifica de los distintos fenómenos sociales, a partir de determinados estudios monográficos de sectores dados de la vida social y, especialmente, de pequeños sectores.

SOCIOGRAMA: representa la estructura de un grupo pequeño con su líder absoluto, si es que lo hay, líderes de subgrupos, los personajes influyentes o populares, los olvidados, los realizados y las mutuas atracciones o repulsas. Puede ser de gran utilidad en el estudio sociológico de un grupo de jóvenes o de una pequeña empresa.

SOCIOLINGÜÍSTICA: disciplina que se ocupa del estudio de las relaciones entre la sociedad y la lengua. Estudia los fenómenos lingüísticos y trata de relacionarlos con factores de tipo social como el nivel socioeconómico, edad, sexo, nivel de educación formal, grupo étnico, aspectos históricos. La variación lingüística es su objeto de estudio, así como identificar procesos de cambio lingüístico en marcha y establecer las 'fronteras sociales' de ciertos usos lingüísticos es su preocupación central. Por ejemplo, un dialecto A no se diferencia de un dialecto B por la presencia o ausencia de ciertos rasgos, sino más bien porque estos rasgos se dan con mayor o menor frecuencia en uno u otro dialecto. La conducta lingüística muestra la estratificación social, la que a su vez refleja creencias y actitudes subjetivas. Los estudios han comprobado que las actitudes de un grupo social se transmiten a la manera de hablar de ese grupo, lo que permite inferir otros factores como capacidad intelectual, nivel socioeconómico, nivel de escolarización, etcétera.

SOCIOLOGÍA: ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social, para de esa manera expli-

carla causalmente en su desarrollo y efectos (*M. Weber*).u Término que impuso, en 1839, Comte, verdadero fundador de la *sociología*. Este término era preferido al de "física social", empleado por Quételt. En su obra utilizó este término para designar la "ciencia de la asociación humana". Mediante su carácter híbrido, deseaba llamar la atención sobre la naturaleza doble, material y espiritual a la vez, de la sociedad humana y asimismo su derivación de las civilizaciones griega y romana. Más que constituir la *sociología*, A. Comte la instituyó, con su doble etimología derivada del latín *socius*, con el significado de socio o compañero, y del griego *logos*, con el significado de teoría, tratado.u Núcleo de la ciencia social que está conformado por un sistema articulado de proposiciones o generalizaciones acerca de las relaciones que contraen los hombres en el curso de su vida social, y también de las instituciones que emergen de esas relaciones cristalizando normas y conductas de regulación para la acción social (*R. Villaroel Claure*).u Ciencia de la sociedad, estudia los fenómenos de la convivencia social, sus causas y sus efectos, su organización y tipos institucionales, en suma, su causalidad histórica y las pautas de su cultura.u Estudio descriptivo, comparativo y explicativo de las sociedades humanas, tal como se las puede observar en el espacio y en el tiempo (*R. Maunier*). u Es la ciencia de los grupos humanos, reales y concretos, es decir, enraizados en la historia (*A. Cuvillier*).u Ciencia de determinados hechos humanos cuya explicación necesita la comprensión de su sentido, pero como fenómenos humanos, son realidades efectivas que se dan en el espacio y en el tiempo y que han de ser estudiadas como tales.u Intento de desarrollar un sistema conceptual que considera a la sociedad como un todo que por sí mismo mantiene las condiciones para su subsistencia.u Se ocupa de las verdaderas relaciones generales que enlazan entre sí los hechos sociales; le parece que cada uno de ellos queda explicado, en la verdadera acepción científica de la palabra, cuando ha podido ser debidamente enlazado ya sea con el conjunto de la situación correspondiente, ya con el conjunto del movimiento precedente, eliminando cuidadosamente toda vana e inaccesible investigación de la naturaleza íntima y modo esencial de producción de cualesquiera fenómenos (*A. Comte*).u No es el estudio todo lo que pasa o ha pasado en las sociedades existentes o que han existido; es preguntarse de qué manera y en qué medida los hechos sociales son consecuencia de la vida social y cómo estos mismos hechos actúan, a su vez, sobre la vida social.u Se dedica al análisis de los fenómenos humanos en su calidad de sociales, es decir, en la medida en que derivan de la influen-

cia ejercida por el grupo social. Éste suscita en sus miembros actitudes que no tomarían si no estuvieran agrupados. Sus actos traducen la coacción que la colectividad ejerce sobre ellos, incluso cuando creen actuar libremente.u Estudio de los grupos humanos, o de la interacción humana, o de las instituciones sociales o, más cuidadosamente, la ciencia que trata de desarrollar una teoría analítica de los sistemas de acción social, en la medida en que estos sistemas pueden ser comprendidos de acuerdo con su propiedad de integrarse alrededor de valores comunes (*E. Chinoy*).u Estudio científico de los aspectos sociales de la vida del hombre. Se estudia el comportamiento de las personas en el contexto colectivo.u Ciencia que trata de desarrollar una teoría analítica de los sistemas de acción social, en la medida en que estos sistemas pueden ser comprendidos de acuerdo con su propiedad de integrarse alrededor de lo valores comunes (*T. Parsons*).u Ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para, de esa manera, explicarla causalmente en su desarrollo y efectos. (Max Weber)

SOCIOLOGÍA CRIMINAL: análisis y estudio del delito como fenómeno social. Los factores sociológicos y la pena como castigo constituyen los aspectos determinantes sobre los cuales gira la lucha social contra la delincuencia.

SOCIOLOGÍA CULTURAL: el estudio de los hechos humanos fundamentalmente espirituales y dirigidos a fines sociales. Abarca diversas ramas que tienen como base gnoseológica los supuestos necesarios de una teoría del espíritu humano y una teoría de los impulsos humanos, todo ello enmarcado en una teoría del saber (*M. Scheler*).

SOCIOLOGÍA DE HUMANIZACIÓN: campo especializado en generar, mediante consultores, una mayor humanización dentro de las tareas laborales.

SOCIOLOGÍA DEL ARTE: todo grupo tiende a elaborar una visión coherente del mundo; no es posible la creación artística sin la sociedad y esta visión se expresa muy a menudo por un sistema de símbolos. El fenómeno estético, en sentido propio, es la vivencia plena que el hombre completo obtiene de la totalidad de la vida; es el proceso dinámico en que el sujeto creador o el receptor se identifican con el mundo, con la vida real y vivida.

SOCIOLOGÍA DEL CONFLICTO: sostiene la opinión de que no cabe hablar de esto, fundándose en que la cuestión de cómo deben ser las regulaciones ocasiona a su vez diferencias de opinión, con lo cual se origina un conflicto que sólo puede resolverse mediante el ejercicio del poder. Para poder comprender la

lucha como forma de manifestación humana, es preciso determinar, ante todo, que la existencia de antagonismos de intereses es un hecho de la convivencia humana. Examinando las relaciones de las partes sociales entre sí, se advierte cuán necesario es que la sociedad facilite reglas que mantengan dentro de determinados límites la lucha de intereses.

SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO: se ocupa de someter al análisis sociohistórico los diversos tipos de normas que intervienen en la construcción del conocimiento objetivamente válido; la norma regulativa, o direccional, que establece los criterios de tipos concretos de fenómenos y los requerimientos que entraña su verificación; la norma de procedimiento, que establece para ciertos métodos generales de indagación, de medición, de corroboración y demás; la norma introductoria, que suministra el reconocimiento de aquello que fue objeto de la experiencia como estructura significativa; la norma de objetividad, que legisla para todas las ciencias especiales los principios generales de la discriminación precisa del objeto de interés.

SOCIOLOGÍA GENERAL: universalidad del conocimiento sociológico.

SOCIOLOGÍA GEOGRÁFICA: disciplina de la extensión espacial de los fenómenos sociales.u Antropogeografía.

SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL: factores psicológicos y sociales que influyen dentro de los ámbitos empresariales y laborales y que conforman y requieren un análisis, estudio e investigación profunda y pormenorizada.

SOCIOLOGÍA NACIONAL: tiene por objeto aplicar a sociedades concretas o globales los principios abstractos, en parámetros histórico-teóricos específicos del conocimiento universal de la ciencia de la sociedad (*R. Villaroel Claure*).

SOCIOLOGÍA POLÍTICA: análisis positivo de una sociedad específicamente caracterizada, llamada Estado (*M. Prélot*).u Estudia los fenómenos políticos en su aspecto social.u Comprende los estudios que trascienden el fenómeno específicamente estatal, pero que de una u otra forma se encuentran vinculados con la política o expresan relaciones de mando y subordinación, tales como la estratificación social y sus consecuencias en la vida política, el estudio de la organización de los grupos políticos, etcétera.

SOCIOLOGÍA PURA: el qué, el cómo, el por qué, que establecen los principios de la ciencia.

SOCIOLOGÍA REAL: se ocupa del estudio del concepto externo de la sociedad, es decir, del modo cómo los hombres se agrupan en la vida social. Esta rama del conocimiento

se denomina también morfología social (*E. Durkheim*).

SOCIOLOGÍA VEGETAL: estudio y análisis de las comunidades vegetales en sí mismas o como parte de un ecosistema.

SOCIOLOGISMO: conjunto de doctrinas o de tendencias (derivadas del positivismo de A. Comte y representadas sobre todo por E. Durkheim) que consisten en reducir todo el sistema de derechos a una conciencia colectiva que sería, en cada momento de la vida de los pueblos, la fuente y la regla del estado social entero y de las formas jurídicas que lo expresan.

SOCIOLOGISMO PEDAGÓGICO: la sociología de la educación, que forma parte de la sociología, es la ciencia pura de la educación, vale decir, la ciencia realmente especulativa destinada a proporcionar los fundamentos científicos de la educación (*F. de Azevedo*).

SOCIÓLOGO: quien se ocupa del estudio y análisis de la sociología.u Ver **Sociología**.

SOCIOMENSURA: en fenomenología social, medición de condiciones, situaciones o estructuras. Este tipo de encuesta se caracteriza por: 1) definición y medición; 2) descripción profunda, y 3) investigación y análisis de las interrelaciones causales y condicionales.

SOCIOMETRÍA: disciplina que tiene por objeto la cuantificación de las variables sociológicas de las distintas relaciones interhumanas.u Estudio de la determinación operativa de las ideas y conceptos y descripción cuantitativa de los fenómenos y relaciones sociales.u El estudio matemático de los caracteres psicológicos de conjuntos sociales, la técnica experimental de los métodos cuantitativos y el resultado que se obtiene en su aplicación. En realidad, otorga a sus sujetos estatus de investigador, dejan de ser pasivos, participan en sus experimentos y valoran sus resultados. Trabaja sobre grupos constituidos o en formación y produce técnicas para ser aplicadas en determinadas circunstancias.

SOCIOMETRÍA DESCRIPTIVA: la que se ocupa de observar los hechos sociométricos y las funciones de los modos de interacción grupales.

SOCIOMETRÍA DINÁMICA: la que pone énfasis en el efecto de las pautas grupales entre sí.

SOCIOOBJETOGRAFÍA: la que se ocupa del estudio de la realidad social, de la vida social objetiva (*J. A. Arze*).

SOCIOPOLÍTICA: estructura conjunta de sociedades inferiores, grupos de intereses, etcétera.

SOCIOPSICOLOGÍA: el objeto de estudio del comportamiento colectivo como reacción típica conjunta de las masas. La dinámica de grupos enseña que el individuo se comporta dentro de grandes grupos de forma distinta y menos personal que cuando actúa aislado, ya que no es capaz de ejercer control perfecto sobre sus actos.

SOCIOSUBJETOGRAFÍA: aquella que estudia la actividad de los grupos sociocognoscentes y los sistemas de ideas por ellos elaborados (*J. A. Arze*).

SOLIDARIDAD: reciprocidad y ayuda mutua entre los miembros de un mismo grupo.

SOLIDARISMO: teoría o doctrina fundada en la solidaridad, que fusiona los conceptos de individualismo y de universalismo tomándolos como principios no únicamente conciliables sino como indispensables para la armonía social. No modifica el orden social existente, pero sí propugna atenuar las desigualdades sociales y desarrollar la ayuda mutua y la unión de todos como normas de conducta.u Doctrina moral y jurídica que toma a la solidaridad como idea fundamental.

SOMATOLOGÍA: parte de la antropología que considera los aspectos físicos del hombre.

SONDEO: encuesta que se efectúa entre una porción de la población y que se considera representativa de un conjunto. Sirve para vaticinar o pronosticar un comportamiento colectivo determinado.u Encuesta que se efectúa a una parte de la población, que se denomina muestra, y que se considera representativa de un conjunto. El objetivo es expresar las actitudes y disponer de los datos necesarios para pronosticar un comportamiento general (A. Fernández).

SOROTRATO: institución familiar que exige que un viudo acepte a una hermana soltera de la fallecida como sucesora de su mujer muerta.

SORTILEGIOS: diversos procedimientos por los cuales se hecha a suerte averiguar lo que interesa (*N. Saleño*).

SOVIET: conjunto de grupos de obreros y soldados durante la Revolución Rusa.u Colectividad en la cual no se obedece a la autoridad de acuerdo con las jerarquías.u Órgano de gobierno local que ejercía el régimen comunista en Rusia.u Servicio, agrupación o colectividad en que no se obedece a la autoridad jerárquica.

STAGFLACTION: estagflación.u Fase del proceso económico caracterizada por una marcada recesión (estancamiento) acompañada de

una alta tasa de inflación, contrariamente a la teoría que indica que crecimiento e inflación van juntos.u Estanflación.

STATU QUO: estado de cosas que se mantiene sin cambios en el momento en que se trata.uSe utiliza en la diplomacia para referirse al estado de cosas en un momento determinado, durante las tratativas de algún convenio importante entre países.

STATUS: ver **Estatus**.

SUBASTA: venta pública en la que compiten, elevando su oferta de pago por el bien subastado, los potenciales compradores, hasta que uno de ellos oferta un monto que los demás deciden no superar y entonces se queda con el bien. Es, en general, la venta pública de bienes y alhajas al mejor postor, por mandato y con intervención de la Justicia (*G. Cabanellas*).

SUBCONSUMO: bienes y servicios faltantes para cubrir las necesidades mínimas, elementales de los seres humanos, dentro de una cultura, espacio y tiempo determinados.

SUBCONTRATACIÓN: la que tiene lugar cuando una persona o empresa deriva el trabajo o tarea, para la cual se le contrató, a otra persona o empresa.

SUBCULTURA: diferencia respecto de una cultura nacional hegemónica; la idea de segmentación se funda en la igualdad sustantiva en que se establecen las culturas desiguales.u Proceso psicológico que supone la existencia de entidades parciales dentro de la sociedad global; las clases o las minorías étnicas y religiosas que existen dentro de una sociedad compleja poseen una cultura recluida y con distintos vínculos con la cultura más extensa (*A. García*).

SUBDESARROLLO: situación de una región, zona o país que no tiene crecimiento continuo y en la que no se produce ningún tipo de proceso de acumulación.u Distorsión duradera entre un crecimiento demográfico relativamente fuerte y un aumento relativamente débil de los recursos de los que dispone efectivamente la población (*Y. Lacoste*).u Situación de atraso económico y caracterizada por bajos niveles de renta y riqueza en la que se hallan sumidos ciertos países.u Atraso, situación de un país o región que no alcanza determinados niveles económicos, sociales y culturales.

SUBEMPLEO: situación de las personas que llevan a cabo trabajos durante unas pocas horas a la semana, o durante un número reducido de días al año.

SUBOCUPADO: aquel que trabaja menos de determinadas horas semanales, deseando hacerlo por un tiempo mayor. La cantidad de horas varía de acuerdo con los métodos o normas que se utilicen.

SUBSIDIARIA: relativo a la empresa controlada por otra tenedora o matriz, control que ejercita por medio de la propiedad de las acciones con derecho a voto.u Filial.

SUBVENCIÓN: donativo efectuado a una institución de bien público.u Transferencia que el Estado hace a un sector económico con fines de promoción.u Subsidio.

SUBVERSIÓN: revolución.u Destrucción o modificación del orden público, de un sistema social, económico, político, etcétera.u Metodología revolucionaria, violenta o no, cuyo objetivo es lograr una transformación social que permita la implantación de un nuevo sistema socioeconómico.

SUCESO ALEATORIO: resultado probabilístico de un proceso.

SUCURSAL: establecimiento de ventas ubicado en un sitio distinto de donde se encuentra la sede de la empresa que es propietaria de aquél. La finalidad de las sucursales es aumentar los centros de ventas dentro del país o fuera de él, para incrementar el volumen de operaciones.

SUELDO: remuneración que se paga al trabajador en relación de dependencia por las tareas realizadas durante el mes de trabajo. Suma fijada independientemente de la duración del mes (28, 29, 30 o 31 días), o de la cantidad de días laborables que éste tenga.

SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO: sueldo adicional a los percibidos normalmente por jornales o por mes, que se paga a la persona en relación de dependencia y que resulta ser la duodécima parte del total de las remuneraciones percibidas por el trabajador en el respectivo año calendario. Por lo general, esta retribución se abona hacia mitad y fin de año, es decir, un 50 % en cada fecha.

SUFRAGIO: forma más importante de manifestar la voluntad política del ciudadano en un país democrático.

SUJETOS ECONÓMICOS: personas o agrupaciones que conforman una sociedad jurídicamente reconocida o no, con capacidad para hacer planes y tomar decisiones sobre determinados bienes o servicios.u Conjunto de unidades de decisión individuales (las económicas, domésticas y las empresas) donde cada una de ellas es, en potencia, productor, consumidor y comerciante de dos o más objetos intercambiables (mercancías, servicios, préstamos) llamados bienes.u Agentes económicos.

SUPERESTRUCTURA: término empleado como conjunto de instituciones que derivan de las propia estructura y que contribuyen a perdurarla. Es una expresión de origen marxista. Palabra utilizada por K. Marx para referirse a la ideología de una sociedad, en un sentido amplio. Es decir, religión, cultura, etcétera. En oposición a ello consideraba a la infraestructura económica, o sea, las relaciones de producción.u Ver **Estructura económica**.

SUPERMERCADO: establecimiento comercial de venta al por menor, en el que se expenden todo tipo de productos alimenticios, de limpieza, etc., y en el cual el cliente se sirve a sí mismo y paga a la salida.

SUPERORGÁNICO: palabra utilizada y creada por el positivismo para expresar lo que está más allá de la vida orgánica, o sea la vida psíquica o la vida social.

SUPERPOBLACIÓN: condición en la que existen demasiadas personas para emplear con buenos salarios reales en las condiciones que en la actualidad se dan, y que probablemente se darán por algún tiempo aún.u Es el exceso de población de una especie que reside en un determinado territorio. Todo territorio tiene una limitada capacidad de carga poblacional, determinada por la cantidad de recursos disponibles, y por la tasa de renovación de éstos. La población de una especie cualquiera alcanzará su nivel óptimo cuando ésta sea igual a la capacidad de carga. Si la población aumenta por sobre la capacidad de carga, habrá sobrepoblación y, por consiguiente, los recursos (especialmente los alimentos) no alcanzarán para todos los habitantes de la población, produciéndose la muerte por inanición de éstos.

SUPERSTICIÓN: creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón.u Es la creencia, no fundamentada o irracional de que ciertas acciones voluntarias como conjuros, hechizos, maldiciones u otros rituales, o involuntarias, como la caída de sal al suelo o pasar por debajo de una escalera, pueden alterar el destino o la suerte de una persona.

SUPRANACIONALISMO: corrientes que preconizan el reemplazo del nacionalismo y una unión por parte de varios Estados para generar un superestado.

SUPREMACÍA: superioridad o preeminencia jerárquica.

SUSTRATO: lengua que, hablada en un territorio sobre el cual se ha establecido otra lengua, se ha extinguido, pero ha legado algunos rasgos a esta última.

SUSTRATO SOCIAL: conjunto de individuos asentados en un espacio territorial determinado.

T

TABLA DE MORTALIDAD: matriz estadística elaborada que determina para cada edad la distribución acumulada de defunciones.

TABLA DE SUPERVIVENCIA: matriz estadística elaborada que determina el número de supervivencia para cada edad. La tabla puede tener variantes. Para cada generación, para cada tipo de profesión, etcétera. Es decir, se pueden armar diversas tablas de acuerdo con las necesidades vigentes.

TABLA DE VIDA: método de resumir la experiencia de mortalidad de una sola generación a lo largo de su vida, sometida durante ese lapso a una serie de índices de mortalidad por grupos de edad constantes.

TABÚ DEL INCESTO: prohibición relativa a la elección de compañero sexual generalmente basada en la consanguinidad.

TÁCTICA: en política, por analogía con la ciencia bélica, el arte de conducir las operaciones aisladas (*L. Trotsky*).u Plan de operaciones para ganar cada una de las batallas aisladas.u Conjunto de reglas que se ajustan en su aplicación a las operaciones militares.

TALIBÁN: su exacta acepción es "estudios del Corán". En Afganistán, los talibanes tomaron las armas y llegaron al poder. Este grupo religioso aplica la pena de muerte a quien cometa adulterio o beba alcohol y prohíbe que las mujeres salgan a la calle sin estar acompañadas de un familiar varón, trabajen o asistan a la escuela.

TALLER FAMILIAR: formado por los trabajadores a domicilio e integrado por miembros de una familia, siempre que residan en la misma casa.

TANTO POR CIENTO: de cada ciento. Se construye precedido de un

número que indica el tanto por ciento. Se representa con el signo %.u En los porcentajes se recomienda no usar el apócope cien: "El cuarenta por ciento (no por cien). A pesar de ello se utiliza la expresión "cien por cien" fuera de un contexto estrictamente numeral o contable, con el significado de total o absolutamente.

TANTO POR MIL: de cada mil.u Se construye precedido de un número que indica el tanto por mil. Se representa con el signo ‰.

TAREA: uno o varios cometidos en términos de acción.

TASA BRUTA DE MORTALIDAD: relación existente entre el número de fallecimientos (F) en un año determinado (n) y la cantidad total de población (P). Es decir, TBM significa la tasa bruta de mortalidad por cada mil habitantes.

TASA BRUTA DE NATALIDAD: mide la relación existente entre el número de nacidos no fallecidos (N) en el término de un año (n) y el número medio de habitantes (pn). Se calcula para 1.000 habitantes.

TASA BRUTA DE REPRODUCCIÓN: medida de fecundidad. Se diferencia de la "descendencia final" solamente en que se toman exclusivamente los nacidos hembras en lugar del número total de nacimientos.

TASA DE ACTIVIDAD: se calcula como porcentaje de la población económicamente activa con relación a la población total.

TASA DE DESOCUPACIÓN: se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

TASA DE EMPLEO: se calcula como porcentaje de la población ocupada con relación a la población total.

TASA DE FECUNDIDAD REAL TOTAL: representa el número de hijos que tendría una mujer si viviera hasta el final de su período de procreación y tuviera hijos en cada edad de acuerdo con las tasas prevalecientes de fecundidad específicas por edades.

TASA DE FECUNDIDAD TOTAL: suma de las tasas de fecundidad específica que proporciona un índice que relaciona el número de niños que nacerían del total de mujeres durante sus años fértiles según la fecundidad de un año dado. Si multiplicamos las tasas de natalidad específicas por la proporción entre el número de mujeres y el total de nacimientos, y restamos el número de los nacidos hombres que se espera mueran antes de llegar a la edad para reemplazar a sus madres, obtenemos la tasa neta de reproducción.u Número de nacimientos con vida por cada 1000

mujeres comprendidas entre los 15 y 45 años, en un año determinado.

TASA DE FERTILIDAD: desde el punto de vista demográfico es la relación proporcional que existe entre los nacimientos con vida referidos a una determinada población de mujeres y a un período específico. La tasa de fecundidad y la tasa total de fecundidad son índices referidos a la tasa de fertilidad.u **Ver Tasa de fecundidad real total; Tasa de fecundidad total; Tasa de fecundidad.**

TASA DE MORTALIDAD: está dada por el número de muertes respecto a la población de un país determinado.

TASA DE MORTALIDAD DERIVADA DE LA MATERNIDAD: número de defunciones de mujeres que ocurren durante el embarazo y el parto por cada 100.000 nacidos vivos.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL: número de fallecimientos por 1000 nacidos vivos producidos entre el momento del nacimiento y aquel en que se cumple un año de edad.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{\text{Defunciones a la edad de un año o menos}}{\text{Nacidos vivos}} \times 100$$

La mortalidad infantil es alta con relación a la de otras edades por dos razones: porque un niño, si nace con poca vitalidad, puede ser incapaz de permanecer vivo por mucho tiempo, y porque cualquier niño, aun nacido con salud, es especialmente susceptible a las enfermedades. Estas dos causas de mortalidad infantil se han denominado endógenas, con referencia a lo que podría considerarse una muerte fetal retrasada; y exógena, relativa a un fallecimiento que se diferencia de la mortalidad general sólo por la edad de la persona afectada. La diferenciación es importante al separar causas de mortalidad difíciles o imposibles de controlar con el actual nivel de conocimientos médicos (debilidades innatas de la madre o el feto, extraordinaria dificultad en el parto, etc.), de aquellas que pueden medirse gracias a la moderna medicina e higiene pública. Puesto que tanto el numerador como el denominador designan estos grupos durante cualquier año natural, la razón no indica realmente el riesgo de morir antes del primer cumpleaños, puesto que algunos de los niños nacidos en cualquier año natural mueren al siguiente, pero todavía antes de cumplir un año. Es decir, la tasa de mortalidad infantil parte del supuesto de una fertilidad constante, por lo cual un cambio rápido y grande en el número de los nacidos introduciría un error significativo.

TASA DE NATALIDAD: está dada por el número de nacimientos respecto a la población de un país determinado.

TASA DE PARTICIPACIÓN: porcentaje de la población activa sobre la población en edad activa.

TASA DE SUBOCUPACIÓN HORARIA: aquella que se presenta como porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa.

TASA DE SUBOCUPADOS DEMANDANTES: porcentaje entre la población de subocupados demandantes y la población económicamente activa.

TASA DE SUBOCUPADOS NO DEMANDANTES: aquella que se presenta como porcentaje entre la población de subocupados no demandantes y la población económicamente activa.

TASA DE USO DE ANTICONCEPTIVOS: proporción de las mujeres que utilizan algún método anticonceptivo, o cuyos esposos usan algún método de esa índole.

TASA ESPECÍFICA DE MORTALIDAD: relaciona el número de muertes de cada período de una edad con el número de habitantes de esa misma edad, comparándose de dicha forma los distintos componentes de la estructura de población.

TASA NATURAL DE PARO: cantidad de paro existente cuando el conjunto de la economía se encuentra en equilibrio.

TASA NETA DE REPRODUCCIÓN: la medida del número de hijos que un grupo de niñas recientemente nacidas podría dar a luz si las tasas de mortalidad y fertilidad específicas de edad de la tabla de defunciones dada pudieran perdurar hasta el final de la edad en que pueden ser madres.u Ver **Tasa de fecundidad total**.

TASACIÓN: acción y efecto de dar valor a un bien, de acuerdo con el mercado.u Justiprecio, avalúo.u Valuación. Estimación del valor en dinero, de un bien mueble o inmueble.

TASADOR: persona que ejerce el oficio de tasar.

TASAR: fijar la autoridad competente el precio de una mercancía o establecer un límite entre un precio máximo y un precio mínimo.

TATUAJE: impresión en el cuerpo de dibujos indelebles hechos con una aguja y una materia colorante o similar. Su práctica puede significar cierta identificación con grupos determinados.

TAYLORISMO: sistema económico fundamentado en los principios expuestos y demostrados por Taylor y que se refieren a la organización laboral en las empresas.

TEATRO: manifestación artística en la cual una o más personas actúan,

normalmente en un escenario ante espectadores.u Conjunto de todas las exposiciones dramáticas de una época, de una clase o de un pueblo. u Espacio físico donde se representan obras de género dramático.

TEATRO CALLEJERO: movimiento teatral característico de finales de los años sesenta, sobre todo en EE.UU., cuyos grupos actúan al aire libre en plazas, calles, parques, etc., escenificando y comentando hechos actuales con un afán crítico y polémico.

TECHO IDEOLÓGICO: elemento de un régimen político que alude a las afirmaciones ideológicas capitales sobre el modo de relación entre la sociedad política y el individuo, sobre la regulación de la economía nacional y de ciertas instituciones. También en estos postulados ideológicos se plantean las relaciones entre Estado y la Iglesia o el Estado y los otros Estados. Por ejemplo: liberal, socialista, comunista, fascista, etcétera.

TÉCNICA: conjunto de conocimientos prácticos instrumentales y de habilidades que capacitan al hombre para mejorar su nivel, sea utilizando las fuerzas naturales, sea aprovechando las ventajas que se desprenden de su vida en sociedad (*P. L. Verdú*).

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: instrumentos y medios específicos mediante los cuales se realiza la recolección y el análisis de los datos. Las técnicas más utilizadas son la observación, la encuesta, la utilización de la información disponible, el estudio de campo, el análisis comparativo y, en general, todo procedimiento que directa o indirectamente permita adicionar una adecuada información.

TECNOCRACIA: hegemonía de especialistas o técnicas en el gobierno de un Estado.u Tipo de gobierno cuyas teorías propugnan que la jefatura política y económica de los Estados sea desempeñada por especialistas con la finalidad de obtener la máxima eficacia de gestión.

TECNÓCRATA: partidario de la tecnocracia.

TECNOLOGÍA: conjunto de palabras, términos o expresiones de un arte o ciencia.u Lenguaje específico de una ciencia, arte o técnica.

TECTÓNICA: disciplina que estudia las dislocaciones de la corteza terrestre.

TEJEMANEJE: manejos enredosos para realizar algún asunto turbio.

TELEOLOGÍA: estudio del comportamiento intencional en busca de metas. Aparece como ciencia en 1950. Se puede explicar el comportamiento, sea por lo que lo produjo, o por lo que produce o quiere producir. Palabra utilizada para refe-

rirse a la doctrina filosófica de las causas finales. Considera al mundo como ordenado hacia un fin en el que se coordinan o armonizan los objetivos parciales. Doctrina de las causas finales.

TELURISMO: influencia del suelo de una zona sobre sus habitantes.

TEMPERAMENTO: conjunto de datos psicofisiológicos que componen la personalidad de un individuo y se encuentran en reacción permanente.u Está vinculado con los sistemas neuroendocrino y neurovegetativo del organismo, es decir, con lo puramente biológico.

TENDENCIA: movimiento de larga duración que influye o puede influir en el desarrollo de un suceso.u Toda fuerza que orienta al organismo en una u otra dirección.

TENSIÓN: el cambio social puede crear tensión en el seno de la sociedad, que a su vez puede llevar a cambios posteriores. Cuando algunos grupos se ven estimulados por conmociones del orden social a buscar cambios en forma deliberada, se dice que ha aparecido un movimiento social.

TEOCRACIA: gobierno en el que el poder supremo está sometido al sacerdocio.

TEORÍA: término que agrupa y enlaza a determinadas áreas del conocimiento. Se encuentran conceptos agrupados sistemáticamente y proposiciones que sirven para explicar y predecir los fenómenos que se estudian.u Intento de imponer algún tipo de orden a la multiplicidad sin fines de descripciones, seleccionando e incluso resumiendo los hechos cruciales de los fenómenos en cuestión.u Conjunto de proposiciones generales conectadas lógica y ordenadamente, que intenta explicar una zona de la realidad mediante la formulación de las leyes que lo rigen (*M. Sacristán*).u Hipótesis cuyas consecuencias se aplican a una parte importante de una ciencia o a toda.u Conjunto o serie de leyes que sirven para relacionar determinado orden de fenómenos.u Cuerpo de proposiciones lógicamente conectadas sobre las relaciones existentes entre variables, esto es, conceptos.u Explicación del mecanismo que subyace en los fenómenos observados.

TEORÍA CIENTÍFICA: intento de ofrecer una explicación consistente, lógica y contrastable sobre una gama de fenómenos que existen en la realidad. Cada teoría de este tipo aísla para su estudio a ciertos objetos y las interrelaciones existentes entre los mismos.

TEORÍA DE CAMPO: teoría desarrollada por Kurt Lewin, que se basa en la presunción de que cualquier efecto que pueda tener ciertos acontecimientos distantes en el

presente comportamiento político, deberá aparecer y ser mensurable de alguna forma, con inmediata anterioridad al acontecimiento que constituye la variable dependiente.

TEORÍA DE LA ACCIÓN: teoría elaborada por Talcott Parsons, en la cual afirma que la acción debe ser concebida como un proceso relacional que ocurre siempre entre dos partes estructurales: actor-situación. Esta proposición implica ya el rechazo de toda posición reduccionista que haga del comportamiento una consecuencia del medio ambiente o de ciertos instintos básicos o bien de la emanación de un orden cultural superior. Un aspecto esencial del esquema es que el actor es alguien para quien la situación tiene algún sentido, que la organiza cognitivamente, que quiere ciertas cosas y desea evitar otras, que elige entre diferentes cursos posibles de acción, entre modos alternativos de "orientación" hacia la situación.

TEORÍA DE LA CATÁSTROFE: ver **Catástrofe**.

TEORÍA DE LA DEPENDENCIA: respuesta teórica elaborada entre los años 1950 y 1970 por científicos sociales (principalmente argentinos, brasileños y chilenos) a la situación de estancamiento socioeconómico latinoamericano en el siglo XX. La Teoría de la Dependencia utiliza la dualidad centro-periferia para sostener que la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no-desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptan en los países centrales, a los que se ha asignado la producción industrial de alto valor agregado. El contexto temporal (crisis capitalista de los años 30) fue determinante para esta tesis en la cual el Estado debía tomar un papel principal, regulando al mercado. Fue también una respuesta propia a esa crisis, que en el mundo desarrollado se expresó a través del keynesianismo. El argentino Raúl Prebisch fue quien, justamente, con su idea de centro-periferia, en los años 40 instaló el debate en la intelectualidad latinoamericana. El lugar de debate fue la CEPAL.

TEORÍA DE LAZARSFELD: las características sociales determinan la preferencia política, es decir, la existencia de un grupo político con independencia de los determinantes exteriores de *membership y attachment*. La persistencia de dichos grupos en diversas decisiones electorales durante largos períodos de tiempo sugiere que representan, de hecho, no meras desviaciones de otros grupos sociales, sino auténticos grupos dotados de vida propia.

TEORÍA DE MALTHUS: sostiene que la población humana tiende a aumentar con mayor rapidez que los alimentos necesarios para su subsistencia. El principio de Malthus se resumió en tres proposiciones: 1) la población se halla forzosamente limitada por los medios de subsistencia; 2) la población aumenta invariablemente cuando aumentan los medios de subsistencia, a menos que ello sea evitado por impedimentos muy poderosos y evidentes; 3) los impedimentos pueden resumirse en contención moral, vicio y miseria.u Ver **Malthusianismo**.

TEORÍA DEL CONFLICTO: teoría que se basa en una orientación que señala con todo énfasis la oposición entre los individuos, los grupos o las estructuras sociales. Es una sociedad sujeta a cambios continuos en la que el hombre es la sociedad y, es decir, ésta es la extensión del hombre.uDesde el punto de vista moderno o actual, el tema de la dialéctica en contraposición al funcionalismo, pareciera haberse concretado en el análisis funcional o funcionalismo y la teoría del conflicto social, los que, junto con el interaccionismo simbólico, son los tres enfoques básicos de la sociología en la actualidad. Antes de la aparición de la Teoría del Conflicto, el conflicto era visto básicamente como una patología social, o, en todo caso, el síntoma de una patología social. La sociedad perfecta era vista como una sociedad sin conflictos y todas las utopías sociales sostenían la necesidad de constituir un modelo de sociedad sin conflictos, de pura cooperación. La Teoría del Conflicto replantea la valoración negativa tradicional y considera al conflicto social como un mecanismo de innovación y cambio social. En sintonía con esa corriente, el educador norteamericano John Dewey expresaba que "el conflicto es el tábano del pensamiento".

La aparición de la teoría del conflicto debe ser históricamente entendida a la luz de la bomba atómica (1945) y la transformación radical de la lógica del conflicto que ella trajo aparejada. La invención de la bomba atómica modificó completamente la dinámica del conflicto a raíz de la posibilidad de exterminio de la especie humana. Justamente, el reciente Premio Nobel de Economía 2005, Thomas Schelling, fundó su obra en el análisis del comportamiento de los antagonistas en una guerra nuclear. La cuestión se centra, entonces, en considerar al conflicto como dinámica social hacia el consenso, como una desigualdad estructural que orienta hacia una integración social.

TEORÍA DEL CONSENSO: en un sistema de valores comunes es el fundamento para la sociedad. Es decir, existe un orden social dado con un acuerdo tácito. Los cambios sociales son lentos y ordenados mediante una cohesión e integración inherentes a los valores socia-

les. La sociedad es un sistema natural que se conserva mediante un sistema de acción. Es una especie de modelo que emerge de las ciencias naturales.

TEORÍA DEL VALOR: el valor de un producto está en relación con la cantidad de trabajo humano necesario para producirlo.

TEORÍA ECONÓMICA: comprende una serie de modelos que permiten explicar y pronosticar el conocimiento de un conjunto económico independientemente de su aplicación.

TEORÍA Y: resultado de la aparición del hombre como protagonista en la organización. Cualquier estado de necesidades está limitado por el tiempo, el espacio y el estado de la cultura.

TERCER MUNDO: si la integración la realizaran cualesquiera de los imperialismos (el yanqui, el soviético o un tercer mundo), lo harían en su provecho y no en el de los demás. Solamente la conformación de un tercer mundo podría ser una garantía para que la humanidad pudiere disfrutar de un mundo mejor. Hace treinta años, el Movimiento Nacional Justicialista, lanzó una tercera posición (*J. D. Perón*).u Autodenominación de un conjunto de países no alineados con Occidente (EE. UU.) ni con el sistema comunista (URSS) muy mencionado en la época de la "Guerra Fría" o denominado "conflicto Este-Oeste (*A. Digier*).u Conjunto de países que se reunieron en Bandung, Indonesia, en abril de 1955. Alfred Sauvy, en 1952, había sostenido que los tres mundos se componían de la siguiente manera: 1) países de democracias capitalistas industrializadas; 2) países componentes del bloque soviético, y 3) países poscoloniales. Sukarno, presidente de Indonesia, la denominó "la primera conferencia internacional de pueblos de color en la historia de la humanidad". De Bandung surge el Movimiento de Países No Alineados, desde el cual se proyectaron políticos de primer nivel: Sukarno, Nasser, etcétera.

TERCERA POSICIÓN: consiste en defender el interés propio de los países rezagados, diferenciado de las necesidades y determinaciones de las superpotencias, las cuales, por otra parte, negocian, redefinen sus áreas de influencia y ordenan la economía mundial sin tomar en cuenta el casquete subdesarrollado del mundo.u Posición doctrinal sustentada por el justicialismo (en Argentina) frente a los imperialismos.

TERCERA VÍA: Anthony Giddens, sociólogo inglés, es considerado el padre de la "Tercera vía". Cuando se refiere a ella, algunos la confunden con un regreso a la izquierda tradicional, y hay quienes hasta quie-

ren refutarla y superarla con la idea de una cuarta vía, pero eso sucede porque no se entiende el concepto fundamental. Al hablar de la Tercera Vía se refiere al progresismo, a una nueva manera de vivir con justicia social en el mundo de hoy. No es un programa de gobierno, y mucho menos una etiqueta política. Hay líderes críticos de lo que él llama la "izquierda responsable" dispuestos a cambiar la situación de los países sobre la base de sus valores tradicionales, pero sin volver a las recetas del pasado y también sin dejar de comprender los grandes cambios acontecidos en el mundo globalizado. u Ver **Tercer Mundo.**

TERMINOLOGÍA: conjunto de términos técnicos empleados en una ciencia, en un arte, etcétera.

TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO: relación entre índice de precios de exportación e índice de precios de importación. Si el índice sube es porque los precios de los productos exportados subieron más (o bajaron menos) que los de los productos importados, y si se produce una baja, es la situación opuesta. Este índice o relación de precios del intercambio es el siguiente:

$$I = \frac{\text{Índice de precios de exportación}}{\text{Índice de precios de importación}} \times 100$$

TERRENO: dominio experimental por oposición a dominio teórico.

TERRITORIALIDAD: atención especial que se presta a las cosas en cuanto se encuentran dentro del territorio del Estado.

TERRORISMO: dominación por el temor.u Actos de violencia que se realizan para generar terror.

TEST: pruebas o exámenes que se realizan a personas para evaluar o medir las respuestas a estímulos determinados.

TEST OCUPACIONAL: test de habilidad y capacidad que muestra la vocación profesional.

TESTIMONIO: toda reliquia de *res gestal*.u Recurrir a las experiencias de otros o a las aserciones de otros como método de prueba para las proposiciones que expresan hechos.u Ver **Testimonio histórico**.

TESTIMONIO HISTÓRICO: residuo de actos específicamente humanos.u Toda reliquia de acciones específicamente humanas. No equivale a documento; son todos los residuos, materiales e inmateriales, que han quedado y se presentan aquí y ahora como señales indudables de la acción humana. Pueden ser un documento o una institución, tanto un templo como una momia, una piedra tallada o una costumbre, una danza o un rito.

TIAR: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.u Conocido también como Tratado de Río por

haberse firmado en Río de Janeiro en septiembre de 1947. Tuvo reformas en julio de 1975. Establece que los países americanos se defenderán mutuamente en caso de ser atacados. En la práctica, el pacto fue visto como una extensión de la Doctrina Monroe, y una advertencia de que los EE.UU. intervendrían en defensa de cualquier país del hemisferio que fuera atacado por un enemigo extracontinental, en tiempos de la Guerra Fría. Durante la guerra de Malvinas, en 1982, su aplicación estuvo en debate, pero los EE.UU. finalmente se alinearon con Gran Bretaña y le prestaron ayuda estratégica, violando un tratado que había sido impulsado por Washington.

TIMOCRACIA: gobierno en que el poder es ejercido sólo por los ciudadanos que reciben una determinada renta.

TIPO: construcción especulativa conceptualmente coherente que, a pesar de estar concebida en términos generales para que pueda aplicarse directamente a la realidad individual, se mantiene cerca de los datos de la experiencia que puedan servir como comparación para la descripción de la realidad individual.

TIPO IDEAL: concepto metodológico de M. Weber que no resulta de un promedio de las características de todas las estructuras sociales existentes, sino de tipo puro, obtenido por abstracción de los aspectos burocráticos más característicos de todas las organizaciones conocidas. Este tipo ideal es imaginario, porque no proporciona ninguna comprensión de las estructuras burocráticas concretas. Weber la ha utilizado como una construcción ideal-típica, a manera de guía para la investigación empírica.

TIPOLOGÍA: análisis y estudios de los distintos tipos en que pueden agruparse los individuos de la especie humana. La clasificación se efectúa de acuerdo con los rasgos de orden psicológico y sociológico.u Sistema de clasificación de los conjuntos o de los elementos de una realidad en tipos esquemáticos.u Estudio de los tipos, en una disciplina o ciencia.

TIRANÍA: abuso de fuerza o poder en grado superlativo.u Gobierno ejercido por un tirano.

TIRANÍA DE LA MODA: expresión superficial, pero clara, sobre los usos sociales y sobre lo que es la presión social. Las creencias religiosas, los usos sociales, las convenciones, las vigencias ideológicas, las opiniones y pautas creadores, son otros tantos ingredientes de esa presión social que integra formas de poder.

TIRANICIDIO: muerte infligida a un tirano.

TOLERANCIA: reconocimiento de la inmunidad política de quienes profesan distintas religiones de la oficial.

TOLERANCIA RELIGIOSA: régimen de las relaciones entre un Estado y las religiones no reconocidas como religión oficial del Estado, por el cual se otorga la libertad de ejercicio del culto.

TOLERANTISMO: sistema de los que preconizan la tolerancia en materia religiosa.u Manifestación u opinión de quienes creen que se debe permitir el ejercicio de todo tipo de culto religioso.

TOMA DE RAZÓN: constancia de un acto que se deja en un registro.

TOTALITARISMO: concepción del Estado en la cual se lo sitúa como una finalidad en sí mismo, en lugar de conformar un medio para obtener objetivos que permitan la trascendencia del individuo y de la sociedad.

TÓTEM: animal o vegetal que es considerado antepasado mítico de un clan. Es causal y destinatario de cierto número de tabúes y de ritos, que varían según la sociedad considerada.

TOTEMISMO: sistema de creencias y organización política tribal fundamentada en el tótem (objeto de la naturaleza), generalmente un animal al cual todos los miembros de la tribu se consideran ligados por el parentesco de la sangre y descendientes todos de ese antecedente común que es el tótem.

TRABAJADOR: jornalero, obrero.u Quien desarrolla un esfuerzo físico o mental en una determinada actividad.u Es toda persona que presta servicios a un empleador por el sueldo, salario u otra remuneración, incluyendo cualquier aprendiz o discípulo mediante retribución o sin ella.

TRABAJADOR AUTÓNOMO: trabajador que realiza una actividad sin estar en relación de dependencia. No existe una prestación subordinada, por el contrario, es en forma absolutamente independiente.u Trabajador independiente.

TRABAJADOR CALIFICADO: el trabajador que, para desarrollar sus tareas, ha requerido de un cierto período o proceso de aprendizaje.

TRABAJADOR CLANDESTINO: se considera así al trabajador que no firma recibos oficiales al percibir el salario, ni recibe los correspondientes duplicados de los recibos, ni se encuentra inscripto en el registro oficial y legal pertinente.

TRABAJADOR DEPENDIENTE: ver **Trabajador en relación de dependencia.**

TRABAJADOR EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA: persona física

que, mediante una relación de trabajo o contrato laboral, se obliga a prestar sus servicios subordinado a un empleador, recibiendo una contraprestación denominada sueldo o remuneración.u Trabajador dependiente.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: ver **Trabajador autónomo.**

TRABAJADOR SOCIAL: persona con principios éticos, sensible al dolor humano, preparada para proponer soluciones, aunque no siempre las logre. Conoce perfectamente la técnica para comunicar intenciones y establecer estrategias en los procesos de recuperación y habilitación social, familiar o personal. Además, es necesario que se apodere de nuevos instrumentos que contribuyan a encontrar opciones favorables para el logro de soluciones a problemas sociales.

TRABAJADORES AGRÍCOLAS: personas que se dedican al cultivo de la tierra, a las actividades forestales, la caza y la pesca.

TRABAJADORES INDUSTRIALES: personas que trabajan en los sectores de la minería, manufacturero, construcción, electricidad, agua y gas.

TRABAJO: factor de producción, representado por la actividad humana aplicada a la producción de bienes y servicios, cuya retribución se denomina salario.u Toda actividad lícita que se preste a favor de quien tiene la facultad de dirigirla mediante una remuneración.u Sustancia social común a todas las mercancías.u Acciones físicas e intelectuales encaminadas a transformar los recursos que brinda la naturaleza, adaptándolos a las necesidades humanas.u Son los recursos humanos: la capacidad física y mental de los participantes en la economía.u Es el aporte humano, libre y consciente, al proceso de producción, y combina, en proporciones variables, el esfuerzo físico e intelectual a los efectos de su prestación (*W. Beveraggi Allende*). u Tiempo y capacidades intelectuales que las personas dedican a las actividades productivas.u Contribución física y mental de los individuos a la producción.u Corolario, producto o resultado de la inteligencia o del quehacer humano.u Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza. Generalmente mediante él se satisfacen las necesidades individuales y colectivas del hombre.

TRABAJO DOMÉSTICO: el que se presta en forma continua y a un solo patrono en menesteres propios del servicio de un hogar. Puede contratarse verbalmente o por escrito, siendo esta última forma obligatoria si el plazo excediere un tiempo determinado.

TRABAJO MANUAL: el que cumplimenta el esfuerzo inicial que exige

cualquier tipo de transformación, necesitada por un recurso, para convertirse en un bien económico. u Trabajo de ejecución.

TRABAJO RURAL: comprende las relaciones de trabajo de todas las personas, de uno u otro sexo, que ejecuten labores propias o habituales de un establecimiento agrícola, ganadero, forestal, tambos o explotaciones similares, y sus respectivos empleadores.

TRABAJO SOCIAL: término acuñado por Roberto Owen (1771-1858), nacido en Gales del Norte, socialista y figura descollante en el movimiento cooperativo británico. Tuvo muchísimo éxito en industrias textiles como propietario en Escocia e Inglaterra. Introdujo lo que se llama "el trabajo social". Al transformar una pobre aldea en una comunidad modelo de salud y de industria, se atrevió a considerar la reforma completa de la sociedad. En Indiana, EE.UU., realizó experiencias cooperativas y organizó la comunidad Nueva Armonía. Al regresar a Inglaterra, aunque muchos de sus proyectos fracasaron, creó bancos equitativos para el intercambio de trabajo a los que los productores podían llevar sus productos y recibir vales de trabajo a cambio, y con ellos obtener productos de una cantidad de tiempo de trabajo igual, eliminando a los intermediarios. Con gran fervor y tesón trató de jerarquizar el sindicalismo y las sociedades cooperativas. Escribió *Qué es el socialismo* siendo considerado el padre de la legislación industrial.

TRADE COMPANY: compañía comercial.

TRADER: persona que se ocupa de la compraventa por cuenta ajena .

TRADICIÓN: forma concreta en que aparecen las costumbres y los relatos que se transmiten a otros con el correr de los tiempos y el sucederse de las generaciones.u Acto por el cual se entrega una cosa poniéndola en poder de otro.u Forma de adquirir el derecho real de la cosa.u Consiste en la entrega de la posesión de una cosa o bien, con ánimo de transmitir su propiedad.u Herencia cultural, es decir, la transmisión de creencias y técnicas de una generación a otra.

TRADICIONALISMO: ideología que exalta las normas del pasado, que propugna la conservación o restablecimiento, en la gobernación de un Estado, de un esquema de valores utilizados en el pasado, es decir, seguridad, religión, etcétera.

TRADICIONALISTA: partidario o que profesa el tradicionalismo.

TRAFICANTE: quien trafica o comercia.

TRÁFICO: comunicación, tránsito y transporte, en vehículos adecuados y por vía terrestre, marítima o aé-

rea, de personas, equipajes o mercaderías.

TRÁFICO DE INFLUENCIAS: abuso de autoridad pero fuera de sus propias funciones.

TRAMITAR: diligenciar, gestionar ante los tribunales u organismos públicos de acuerdo con las normas reglamentarias. u Hacer que un asunto pase por los trámites acostumbrados.

TRANSDUCCIÓN: transformación de una vivencia psíquica en otra psicosomática.

TRANSICIÓN: proceso social por el cual se pasa de un sistema político a otro, normalmente con problemas, avances y retrocesos, pero con objetivos concretos, basándose más en la evolución que en la revolución.

TRANSMISOR: emisor técnico que transforma el mensaje emitido en un conjunto de señales o códigos que serán adecuados al canal encargado de transmitirlo (*E. Galeano*).

TRANSPORTE: acción y efecto de trasladar una cosa de un lugar a otro.u Contrato de transporte es aquel por el cual una persona se obliga a transportar algo de un lugar a otro por un precio previamente estipulado, independientemente del medio de transporte a utilizar.

TRASFONDO: especialmente en política, aquello que está o parece estar más allá del fondo visible de algo o detrás de la apariencia o intención de una acción humana.

TRATA: comercio y tráfico de seres humanos. Generalmente se aplica al tráfico de negros bozales.

TRATADO: convenio, convención o acuerdo entre dos o más países u organismos internacionales.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE: tratado que rige a partir del 1 de enero de 1994 y está constituido por los EE.UU., Canadá y México. El objetivo es facilitar el comercio, los servicios y las inversiones en un mercado de 380 millones de consumidores. En un plazo de 15 años, suprimiría los aranceles y barreras aduaneras.

TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA: ver **TIAR**.

TRATO SOCIAL: puede considerarse como una escuela en la que se imparten como enseñanza las reglas del buen compartimiento social. Por una parte, la observancia como deber de estas reglas puede producir el efecto de fase inicial para llegar a una comunidad verdaderamente humana; por otra, se aprende así a someterse a reglas más o menos objetivas necesarias

para el funcionamiento de una relación grupal.

TREATY SHOPPING: utilización de los beneficios fiscales de un convenio para evitar la doble imposición entre dos países, por una entidad o persona que en realidad reside en un tercer país. Es decir, el acuerdo de los convenios bilaterales entre el país A y el país B podría ser usado por un tercer país, denominado C, al cual le interesa únicamente aprovecharse de ese acuerdo (*R. Riveiro*).

TRIBU URBANA: subcultura que se origina y se desarrolla en ámbitos urbanos. Ethan Watters las define como grupos de personas solteras con intereses comunes que disfrutan de un mismo estilo de vida urbano. Estas subculturas son más comunes en las grandes urbes o metrópolis, donde la complejidad de la vida en sociedad crea y favorece la sensación de alienación o aislamiento en los individuos. Éste puede ser uno de los motivos que conduzca a la formación de tribus urbanas cuyos miembros están unidos bajo un conjunto de características, pensamientos, modas e intereses comunes, que les permite formar una comunidad de intereses relativamente pequeña pero que les otorga una identidad propia. El concepto "tribu urbana" fue utilizado por primera vez en 1990 por Michel Maffesoli.

TRIBUTO: prestación en dinero que el Estado exige en virtud de su poder de imperio para satisfacer los gastos que le demande el cumplimento de sus fines. Gravamen. Prestación pecuniaria coercible. El tributo nace de la ley y únicamente de ella. No hay tributo sin ley.

TRIENIO: tiempo o espacio de tres años.u También designa al incremento económico de un sueldo o salario correspondiente a tres años de servicio activo.

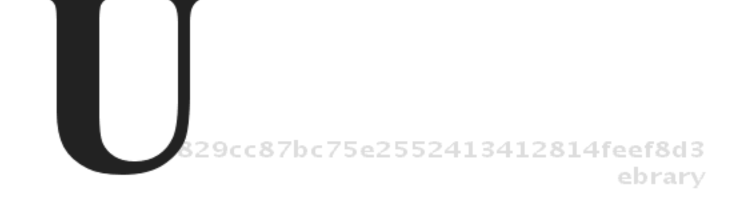
TRIMENSUAL: que sucede o se repite tres veces al mes.

TRIMESTRAL: que sucede o se repite cada tres meses.u Que dura tres meses.u Trimestre.

TRIMESTRE: período de tiempo que comprende tres meses.

TRUEQUE: permuta o cambio directo de bienes y servicios entre dos o más partes sin utilización de dinero como medio de cambio. Este mecanismo comercial fue habitual en la sociedades primitivas, en las cuales el uso de moneda carecía de difusión y aceptación. Sucede lo mismo aún en economías monetarias bajo procesos de inflación alta o hiperinflación, en los cuales la moneda pierde de modo vertiginoso capacidad adquisitiva, por lo que la gente tiende a desprenderse de ella a cambio de bienes, ha-

ciendo que el intercambio directo de bienes y servicios se presente como un recurso sucedáneo. La desventaja de este medio de comercio es que no siempre existe concurrencia en la necesidad de las partes sobre los productos de que disponen para trocar. Internacionalmente, es de mucha aplicación entre naciones que formalizan acuerdos comerciales bilaterales.



U

UE: ver **Unión Europea**.

ULTRAGENERALIZACIÓN: según Séller, una de las características que presenta la vida cotidiana. Es decir, el pensamiento cotidiano tiene una generalización excesiva. Los juicios ultrageneralizadores son siempre juicios provisionales sólo convalidados por la práctica.

UNCTAD: ver **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**.

UNESCO: United Nations Educational Scientific and Cultural Organization.u Agencia internacional dentro las Naciones Unidas, creada el 16 de noviembre de 1945 y constituida en noviembre de 1946. Los fundadores de la UNESCO fueron artistas, escritores y dirigentes políticos, convencidos de que la educación era el arma más poderosa para luchar contra la discriminación y el atraso.u Ver **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**.

UNICAMERAL: que consta de una sola Cámara. Se aplica al Poder Legislativo formado por una sola Cámara de Representantes.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.u Organización singular entre las que se ocupan del desarrollo humano sostenible y a largo plazo, dado su mandato universal relativo a la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño. Fue creada en 1946, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objeto de atender a necesidades urgentes de los niños de Europa y China durante el período de posguerra, y actualmente colabora con los gobiernos para mejorar las condiciones de vida de todos los países del mundo. Depende de contribuciones voluntarias de particulares y de los gobiernos.

UNIDAD: cantidad que se toma como medida o término de comparación de las demás de su especie.u Singularidad en número o calidad.u Estándar de medición.

UNIDAD DE DIRECCIÓN: para cada función o conjunto de actividades debe existir un solo jefe y sólo un programa para su desarrollo.

UNIDAD DE MANDO: cuando un subordinado sólo debe recibir órdenes de un superior.

UNIDAD DE MUESTREO: cada uno de los elementos que forman un universo o conjunto sometido a estudio estadístico.

UNIDAD DE PRODUCCIÓN: empresa o unidad empresaria dedicada a la producción de bienes y servicios, en donde se combinan los factores de la producción, tierra, trabajo y capital para el logro de un fin.

UNIDAD ECONÓMICA: persona o grupo con un nombre y un propósito en común, que efectúa operaciones con el público.u Grupo de empresas comerciales que operan bajo un control común, especialmente cuando se efectúan numerosas operaciones.

UNIDAD MONETARIA: medio representativo del dinero, creado por un Estado soberano, cuya finalidad es su uso como medio de cambio.u Moneda real o imaginaria que sirve legalmente de patrón en cada país y de la cual se derivan las demás.u Las relaciones comerciales entre dos o más Estados genera una vinculación entre sus monedas. Un país que tenga un comercio y transferencia de capitales y de servicios superavitarios con relación a otros estimulará un aumento del valor de su moneda y, como contrapartida, una desvalorización de las de los países deficitarios.

UNIÓN ADUANERA: acuerdo entre dos o más Estados que suprime o elimina restricciones comerciales (pago y percepción de derechos aduaneros), para desarrollar una política comercial coherente y uniforme hacia otros países.

UNIÓN ECONÓMICA: combina la supresión de restricciones al movimiento de mercancías y factores, con un cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales, con el objeto de eliminar la discriminación resultante de las disparidades de dichas políticas.u En un nivel máximo de integración se establece una moneda única y políticas macroeconómicas sectoriales y sociales comunes.u Organización económica de varios países que consiste en armonizar sus políticas económicas para tratar de eliminar todo obstáculo a la libre circulación de mercaderías o bienes y de los factores de producción entre los países que constitu-

yen la unión, y para establecer los aranceles hacia terceros y eventualmente para los participantes. Las características fundamentales son: eliminación total de los aranceles de importación y de las restricciones cuantitativas entre los países miembros; fijación de un arancel externo común para la exportación de bienes y servicios; libre movimiento de los factores productivos, y coordinación de las políticas fiscales, monetarias y socioeconómicas.

UNIÓN EUROPEA: a partir del 1 de noviembre de 1993 reemplaza a la Comunidad Económica Europea. El tratado de la Unidad Europea firmado en Maastricht estableció básicamente una nueva Unión Europea, que está compuesta por 15 países: Gran Bretaña, Austria, Suecia, Finlandia, Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Portugal, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Holanda y Luxemburgo. Entre los objetivos fundamentales se destacan: a) extender a todos los países miembros la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales; b) lograr una unión más estrecha entre los pueblos de Europa; c) el Parlamento Europeo tendrá un poder de veto más amplio sobre la legislación continental; d) se estipulan el cronograma y los criterios para la unidad económica y monetaria, y la creación de una sola moneda; e) contempla el desarrollo de una política común en cuanto a Relaciones Exteriores y Seguridad (CFSP) mediante el establecimiento de reglas para una acción conjunta por parte de países de la Unión Europea; f) deja en claro que una futura política común europea en materia de defensa debe ser compatible con la OTAN y que la Unión Europea Occidental (UEO) constituye el brazo armado embrionario de la Unión; g) cooperación en materia policial y judicial sobre temas que van desde inmigración y política de asilo hasta la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas; h) se crea la Europol, embrión de un organismo policial europeo.u Euromercado.

UNIÓN FEDERAL: la unión permanente de dos o más Estados en la cual cada uno de ellos conserva apenas su autonomía interna, siendo la soberanía externa ejercida por un órgano central, esto es, por el gobierno federal, plenamente soberano en sus atribuciones *(A. Llanés Torres)*.

UNIÓN LATINA: organismo con sede en Santo Domingo (República Dominicana) y con oficinas en la Argentina, Cuba, Italia, Perú, Portugal, Rumania y Uruguay. Se estableció bajo el concepto de que los pueblos de lenguas neolatinas, aunque de orígenes diversos, comparten un patrimonio lingüístico y un mismo sistema de referencias históricas y culturales. Fundada en 1954, por el Convenio de Madrid,

comenzó sus actividades en 1983. Su estructura operacional está integrada por el Congreso, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría General. El Congreso reúne a los 34 Estados miembros y sesiona cada dos años. Aprueba el presupuesto, define las orientaciones de las actividades, recibe formalmente a los Estados que se adhieren y elige los países que forman parte de la presidencia y vicepresidencia del Congreso y del Consejo Ejecutivo, integrado por diez Estados y dos países que participan a título consultivo supervisando actividades de la organización. Este organismo desarrolla sus actividades en el ámbito internacional, por medio de las direcciones de promoción y enseñanza, terminología e industrias de las lenguas culturales y comunicación.

UNIÓN MONETARIA LATINA: organismo constituido en el año 1865 y compuesto por Italia, Francia, Bélgica y Suiza. En 1868 también se adhirió Grecia, incorporándose luego otros países. Se disolvió al concluir la Primera Guerra Mundial.

UNIÓN POSTAL UNIVERSAL: el 9 de octubre de 1874, mediante un convenio se estableció la Unión General de Correos con sede en Berna, Suiza, y en 1878 se le cambió el nombre por el de Unión Postal Universal. A partir del 1 de julio de 1948 pasó a ser un organismo especializado de las Naciones Unidas. El objetivo fundamental fue organizar y mejorar los servicios postales y promover la colaboración internacional en estas materias.

UNIVERSO: conjunto de individuos o elementos en los cuales se consideran una o más características que se someten a estudio estadístico.u Total de individuos que conforman un grupo con rasgos o características comunes. Por ej.: estudiantes, economistas, obreros, etcétera.

URBANISMO: conjunto de métodos sociológicos, económicos y arquitectónicos que se emplean para realizar el desarrollo urbano, con el objetivo de crear condiciones adecuadas de vivienda, medio ambiente y esparcimiento, además de las áreas necesarias con fines de implantación industrial, comercial, etcétera.u Conjunto de conocimientos relativo a la creación, desarrollo y reforma de la población según conviene a las necesidades de la vida humana.

URBANIZACIÓN: proceso mediante el cual se produce un incremento de la proporción de la población concentrada en áreas urbanas. Dicho de otra manera, es el proceso por el cual una proporción creciente de la población pasa a residir en agrupaciones humanas con determinados límites de dimensión. u Combinación de dos fenómenos: el

desarrollo de grandes concentraciones de seres humanos y el surgimiento de nuevas pautas culturales, nuevas formas de pensamiento y conducta, característicos de esas ciudades. Para estudiar la relación entre ambos se hace necesario enfocar los conceptos por separado: la urbanización como proceso o estado de concentración de la población, y el urbanismo, como forma de vida de los habitantes de las ciudades. Resulta de gran importancia el efecto de la densidad sobre los patrones culturales, pero no se trata de algo absoluto, o sea, es grande la correlación entre urbanización y urbanismo, pero no es perfecta.u Ver **Proceso de Urbanización**.

URBANIZACIÓN DE LA POBREZA: la veloz urbanización de estos tiempos no es ordenada, ni equitativa, ni pacífica. Se trata de un cambio de perfiles violento, en el que las ciudades, principalmente las de los países en vías de desarrollo, crecen a costa de una situación de mayor pobreza y marginalidad.

URBE: ciudad, normalmente.

URDIMBRE SOCIAL: entramado de relaciones, roles, pautas, situaciones y actores de un complejo social *(T. Fernández-Miranda).*

USO: ejercicio o práctica de una cosa.u Derecho no transmisible a percibir, de los frutos de la cosa ajena, los que basten a las necesidades del usuario y de su familia.u Forma del derecho consuetudinario inicial de la costumbre, menos solemne que ésta, y que suele convivir como supletorio de algunas leyes escritas.u Práctica convencional, considerada apropiada pero sobre la que no se insiste; la persona que se desvía de la pauta puede ser mirada como excéntrico o como acérrimo individualista que se niega a dejarse atar por las convenciones *(E. Chinoy).*

USOS: convenciones sociales que, en realidad, conforman reglas convenientes. Se vinculan estrechamente con la cortesía en el trato, no siendo exigibles como normas.

USURA: interés excesivo que se cobra o paga por un préstamo, en comparación con el determinado por el mercado de oferta y demanda de dinero o el fijado por ley.u Ganancia, fruto, utilidad o aumento que se saca de una cosa, especialmente cuando es excesivo.u Delito cometido por quien, aprovechando la necesidad, la ligereza o la inexperiencia de una persona, le hiciere dar o prometer en cualquier forma, para sí o para otro, intereses u otras ventajas pecuniarias evidentemente desproporcionadas con su prestación, u otorgar recaudos o garantías de carácter extorsivo.

USURARIO: dícese de un contrato o préstamo de dinero que se realiza

a una tasa superior a la admitida legalmente.u Cuando por el uso de dinero se percibe o se paga una tasa de interés alta en relación con los usos del mercado.

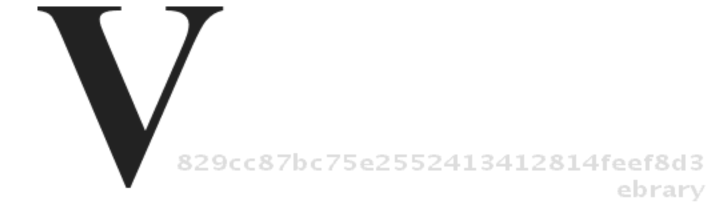
UTILIDAD: beneficio, ganancia.

UTILIDAD PARTICULAR: consiste en la utilidad o beneficio correspondiente a su objeto o un grupo reducido de ellos.

UTILIDAD PÚBLICA: el provecho, la comodidad y el progreso de la comunidad, aquello que satisface una necesidad generalmente sentida, o las conveniencias del mayor número *(E. Costa)*.u Concepto relativo, variable, sujeto a las condiciones económicas, políticas y sociales. El legislador debe determinar la utilidad mediante el examen de una compleja situación circunstancial *(R. Bielsa)*.

UTOPÍA: en el sentido clásico, se opone a la ideología en la medida que, al menos aparentemente, es fruto de la imaginación y no de la razón; en el sentido marxista, está condenada por la ciencia, que la reemplaza en la elaboración del socialismo.u Sistema, doctrina, proyecto o plan que aparece como irrealizable en el momento de su formulación.u Significa literalmente "ningún lugar", y el uso de la ficción de un Estado imaginado o mítico es ciertamente una marca característica de la literatura utópica. Las utopías son expresiones de teoría y filosofía políticas, por supuesto, pero son descripciones de Estados ficticios en las cuales la filosofía y la teoría ya se hallan realizadas en las instituciones y procedimientos de la estructura social. Contrariamente a la opinión general acerca de la construcción utópica, esta descripción de un Estado como si fuera real debiera imponer sobre el utopista una severa restricción, a la cual el teórico y el filósofo no se encuentran directamente sujetos, ya que el utopista debe cuidarse del posible absurdo de la descripción de ideales como realidades. El esfuerzo de fomentar la revolución en contra de un estado de cosas existente, la interpretación del proceso histórico, la elaboración de una teoría generalizada de los principios de gobierno, la afirmación de un sistema de valores o de ideales que debieran ser realizados, nada de todo esto es "utópico". Hay tres características que distinguen a la utopía de otras formas de literatura o especulación: 1) es ficticia; 2) describe un Estado particular o una comunidad; 3) su tema es la estructura política de ese estado ficticio o comunidad. Una definición de este tipo puede, por supuesto, considerarse como muy arbitraria, pero existen buenas razones, tanto históricas como analíticas, para enunciar estos tres requisitos como necesarios para construir lo que puede con propiedad llamarse una utopía.

UXORICIDIO: muerte causada por un hombre a su mujer.



VACACIÓN: descanso temporal de una actividad habitual, fundamentalmente del trabajo remunerado o de las investigaciones.

VACIAMIENTO DE BIENES: referido normalmente a una empresa cuando se desea provocar su insolvencia o cesación de pagos solicitando algún tipo de acuerdo o concurso; o lisa y llanamente una estafa.

VACIAMIENTO DE EMPRESA: cuando con ánimo de lucro o maliciosamente con riesgo para el normal desenvolvimiento de un establecimiento o explotación comercial, industrial, agropecuaria, minera o destinada a la prestación de servicios, se enajenare indebidamente, destruyere, dañare, hiciere desaparecer, ocultare o fraudulentamente disminuyere el valor de las materias primas, productos de cualquier naturaleza, máquinas, equipos u otros bienes de capital, o comprometiere injustificadamente su patrimonio.

VADEMÉCUM: libro de poco volumen y de fácil manejo para consulta inmediata de nociones o informaciones fundamentales.u Término de origen latino, cuya traducción literal sería “va conmigo” y define al “libro de poco volumen que uno puede llevar consigo para consultarlo con frecuencia y que, en pocas palabras, contiene las nociones más necesarias de una ciencia o un arte” (*E. Giménez*).

VAGABUNDEO: situación de desarraigo social, complementado con la holgazanería u ociosidad, de la persona que no tiene empleo ni domicilio determinado.

VAGABUNDO: persona generalmente indigente, que carece de domicilio fijo, que no realiza actividades productivas. En determinadas oportunidades puede constituirse,

de acuerdo con las circunstancias y el medio en el cual se desarrolla, en un problema para la sociedad en cuanto a la seguridad y marginalidad.

VALENCIA: la disposición de cada individuo para fusionarse con el grupo, actuando y obrando en relación a los supuestos básicos, por lo que distintas capacidades dan como resultado personas de *valencia elevada* o bien personas de *valencia reducida*. En realidad, es una función inconsciente y espontánea de la característica gregaria del hombre, y en ocasiones esta función es latente y antagónica con la cooperación, que es el correlato, y con el grupo de trabajo.

VALOR CÍVICO: plenitud de ánimo para cumplir los deberes de la ciudadanía, sin arredrarse por vejámenes, amenazas o intimidaciones.

VALOR NATURAL: el valor de todo objeto consiste en su capacidad para satisfacer las necesidades elementales de la vida humana o para servir a la comodidad del hombre (*J. Locke*).

VALORAR: señalar precio a una cosa.u Estimar el valor de una cosa.u Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de una persona o cosa.u Aumentar el valor de una cosa.

VALORES: ideas de significación.u Objetos reales o ideales en cuanto son afirmados por los hombres, es decir, estimados, amados, aprobados, admirados y venerados por ellos, o pensados y contemplados con expresiones de amor, simpatía y alegría (*F. Tönnies*).u Entidades socioculturales de construcción subjetiva originadas en las redes relacionadas de la persona con el ambiente, que se socializan y se internalizan con rechazo o aceptación relativa, según las características histórico–culturales.

VAMPIRISMO: conducta de una persona que se desenvuelve o actúa como un vampiro, es decir, quien se enriquece por malos medios y como succionando la sangre del pueblo.

VANDALISMO: espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna.

VANGUARDIA: sector de la parte armada que va delante del cuerpo principal y lo protege.u Avanzada de un grupo, corriente o movimiento ideológico o político.

VANGUARDISMO: corrientes artísticas, literarias, sociales, etc., que escapan a las pautas o cánones clásicos y tratan de encontrar formas nuevas.

VARIABLE: algo que puede variar cualitativa o cuantitativamente. Es una propiedad característica, tal como el peso o la edad, que puede cambiar en un solo individuo, u otras tales como el sexo o la capa-

cidad académica, que pueden cambiar de un individuo a otro.u Característica que se estudia en una encuesta sociológica.u Magnitud que puede tener un valor cualquiera de los comprendidos en un conjunto.

VARIABLE DEPENDIENTE: efecto en la relación de causa y efecto. El atributo, propiedad o característica que pensamos que cambia mediante la manipulación o cambio de la variable independiente. Se llama también criterio o variable-criterio. El grado de capacidad para la lectura, por ej., puede depender o provenir del método utilizado para enseñar a leer.

VARIABLE ESTOCÁSTICA: magnitud cuyos valores están determinados por las leyes de probabilidad.

VARIABLE INDEPENDIENTE: causa en la relación de causa y efecto. El atributo, propiedad o característica cuyo cambio consideramos que es resultado del cambio en la variable dependiente o concomitante con él.

VARIABLE INTERVINIENTE: variable que interviene entre una variable independiente y una dependiente en lo que respecta al efecto. Produce un efecto sobre la relación entre la variable independiente y la dependiente, que debería comprenderse al interpretar los resultados.

VARIABLES NOMINALES: aquellas que se expresan en unidades monetarias corrientes, esto es, en unidades del año que se aplican.

VARIABLES REALES: aquellas que tienen en cuenta las variaciones del nivel general de precios, expresándose en unidades monetarias de un año base.

VARIANZA: medida de dispersión absoluta utilizada en estadística. Es un valor mayor que cero. Además se utiliza la raíz cuadrada de la *varianza,* que se llama desviación típica.u Proporciona la información sobre el grado de dispersión de los valores de una serie con respecto a su media aritmética, de modo tal que mientras mayor sea el valor de la varianza, mayor será la dispersión, y cuanto más pequeña sea la varianza, mayor será la concentración de los datos o valores alrededor de la media aritmética.

VASALLAJE: relación de fidelidad y dependencia que una persona mantenía respecto de otra, contraída a través de ceremonias especiales.u Reconocimiento de dependencia a cualquier otro, o de una cosa a otra.u Relación de dependencia que una persona tiene con respecto a otra más relevante.

VECINDAD: relación e interacción que se produce entre vecinos de una pequeña comunidad, barrio o municipio.

VECINDARIO: conjunto conformado por los vecinos de una comunidad, barrio o municipio.

VECINO: persona que posee casa y hogar en un pueblo y contribuye a las cargas o repartimientos, aunque en algún momento no viva en él.

VEJACIÓN: acción y efecto de maltratar, perseguir, molestar a uno, hacerle padecer.

VEJEZ: último período de la vida del hombre, que se caracteriza por una serie de modificaciones físicas y psíquicas.u Senectud o edad senil.

VERDAD: cosas puestas al descubierto (*J. Ortega y Gasset*).

VETO: derecho que tiene una persona o corporación para vedar o impedir una cosa.u En materia de derecho constitucional, suele utilizarse fundamentalmente para significar el atribuido, según las constituciones al jefe del Estado o al Congreso, respecto de las leyes votadas por la elección popular.

VÍA DE DESARROLLO: camino o sendero de transformación que emprende un país.

VIÁTICO: subvención, en especie o en dinero, de lo necesario para el sustento del que hace un viaje.

VICIO: imperfección o daño físico en las cosas.u Carencia de rectitud en las acciones como costumbre.u Hábito de obrar mal.u Defecto o exceso que algunas personas poseen como costumbre, o que es común a un conjunto de personas.

VIDA: forma de vivir en lo referente a la fortuna o desgracia de una persona, o a las comodidades o incomodidades en las cuales se mueve.u Desde otro punto de vista, es el alimento imprescindible para vivir o conservar la existencia.u Estado de actividad en el cual se desarrollan todos los seres orgánicos.

VIDA DE RELACIÓN: conjunto de actividades que establecen la conexión del organismo vivo con el ambiente, por oposición a una vida vegetativa.

VIDA POLÍTICA: serie de tensiones permanentes, habitualmente superadas porque son absorbidas por la potencia de inhibición que representa precisamente la situación.

VIDA SOCIAL: vida de interacción humana. El comportamiento responde a normas preestablecidas, previsibles e íntimamente vinculadas con el entorno cultural.u Es vida de influencia del grupo sobre el individuo; los usos, costumbres, modas, son formas en que la sociedad marca su impronta sobre nuestra vida y nuestra personalidad por medio de los vínculos de la convivencia.u Orientación de las acciones humanas hacia la consecución de determinados fines median-

te la utilización de medios adecuados racionalmente.

VILLAS MISERIA: áreas que se caracterizan por su especificidad en aspectos ecológicos, como la segregación de grandes agrupamientos de viviendas precarias en amplias zonas desprovistas de servicios, ubicadas por lo general en la periferia urbana, muchas veces asentadas sobre terrenos poco habitables, inundables o con fuerte pendiente, ocupados en forma ilegal, ya sea individual o colectivamente. El lenguaje popular de las distintas metrópolis latinoamericanas ha bautizado este tipo urbano como "villas miseria", "callampas", "barriadas", "jocales", "favelas", "cantegriles". Estas poblaciones expresan, sobre todo, la segregación residencial del espacio urbano y la incapacidad del sistema de producir viviendas y servicios para los sectores más necesitados de la sociedad.

VINCULACIÓN: implica la sujeción de un bien raíz o de varios bienes a la propiedad de una determinada familia o de determinados sucesores en forma perpetua.

VINCULACIÓN ECONÓMICA: cuando entes (personas, entidades o grupos de entidades) económicamente vinculados a aquellos que a pesar de ser jurídicamente independientes tuvieran vinculación significativa de capitales, los mismos directores, socios o accionistas, o cuando se tratare de entes que, por sus vínculos especiales, debieran ser considerados como una organización económica única.

VINCULANTE: relativo a aquello con aptitud para obligar.

VIOLACIÓN: acción y efecto de cometer abusos deshonestos o tener acceso carnal con una persona en contra de su voluntad.

VIOLENCIA: suele ser la consecuencia indeseable pero inevitable de cualquier transformación, como reacción de los sectores desplazados o marginados de los nuevos centros de poder o de intereses que se han creado (*N. Saleño*).

VIRREY: el que gobierna en nombre del rey.

VIRTÚ: en Maquiavelo comprende la virtud del ciudadano, la del gobernante y la devoción altruista por la ciudad "como sabiduría y ambición de los grandes fundadores y conductores de Estados". El concepto es atribuible tanto a los príncipes como a los gobernantes republicanos, lo cual le permitió a Maquiavelo, sin inconsecuencia con sus principios, esperar favores de los Medici, tras la caída de la Florencia republicana, y escribir para ellos *El Príncipe*, como también volver a los postulados republicanos al restablecerse la república.

VIRTUD MORAL: actitud o hábito de obrar bien, independientemente de las normas legales. Es decir, sólo se fundamenta en la bondad de la operación y de acuerdo con la razón natural.

VITALISMO: doctrina que explica los sucesos o fenómenos que se verifican en un organismo por la acción de las fuerzas vitales.

VIUDO/A: persona a la cual se le ha muerto su cónyuge y no ha vuelto a casarse.

VIVIENDAS SOCIALES: las destinadas a personas de bajos ingresos y generalmente enmarcadas en planes sociales.

VOLUMEN DE UNA POBLACIÓN: constituye una medida muy tosca de la relevancia económica. Entre las características puramente demográficas, el grado de crecimien-

to y la estructura de edades poseen casi igual significación –por no citar la salubridad, el grado de alfabetización, la capacitación técnica, etcétera. Por otro lado, la relación entre la población y los recursos en términos malthusianos modificados y la que se da entre la población y el crecimiento económico en términos keynesianos, son totalmente diferentes. En último término, el modelo malthusiano es todavía relevante incluso en países ricos. A la larga, el número máximo de individuos lo fijan en realidad los recursos totales asequibles y la capacidad de explotarlos. Sin embargo, como observó Keynes en una ocasión, a la larga estaremos todos muertos. Dentro de cualquier país industrial de economía capitalista o mixta, y a lo largo de un período, por ejemplo, de una generación, el desarrollo rápido no sólo agota algunos de los recursos, sino que mantiene a la economía en marcha;

y esto es a veces lo más importante. Otra corriente doctrinaria está totalmente en desacuerdo con la teoría de Malthus.u Ver **Malthusianismo**.

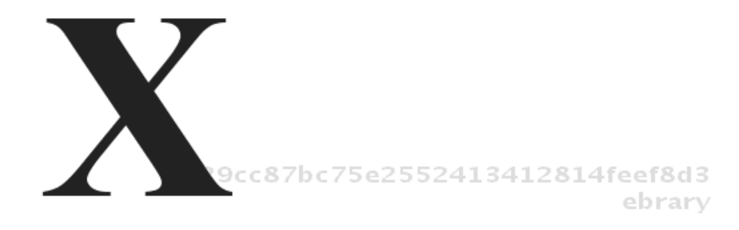
VOLUNTAD: libre albedrío o libre determinación.u Consiste en la elección efectuada en virtud de una decisión propia, para la cual se recurre a la elección hecha por el propio dictamen o gusto, sin atención a otro aspecto o reparo.

VOTACIÓN: totalidad o conjunto de votos emitidos.u Votada.

VOTADA: votación.



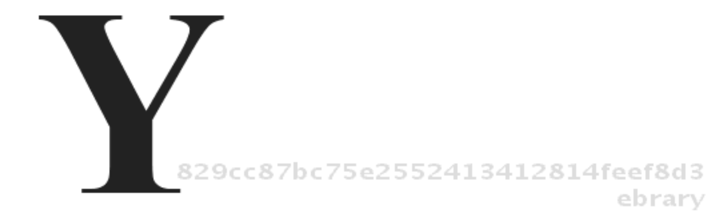
WALL STREET: calle al sur de la isla de Manhattan (Nueva York) sobre la cual (y en sus inmediaciones) se concentran muchas de las más importantes instituciones financieras del país, incluyendo la Bolsa de Comercio de Nueva York, la Bolsa de Comercio de los Estados Unidos, los diversos mercados de *commodities* y multitud de bancos, empresas, corredores de Bolsa, etcétera. El mundo de las altas finanzas de Nueva York.u Nombre de la calle donde se encuentra la Bolsa neoyorquina; tiene un gran mercado de capitales.



X

XENOFILIA: amor y benevolencia hacia los extranjeros.

XENOFOBIA: odio, hostilidad o repugnancia hacia los extranjeros.



YANQUI: natural de Nueva Inglaterra, en los Estados Unidos de América del Norte, y por extensión, natural de esa nación.

YAPA: aquello que se da en forma gratuita, sin razón que lo justifique. u Por añadidura, de propina.

YERNO: referido a una persona, marido de su hija.

YO: parte consciente de un individuo, por la cual cada sujeto se hace cargo de su propia identidad y de su interacción con el medio.

YOGA: conjunto de disciplinas físico-mentales de la India, destinadas a obtener la perfección espiritual y la unión con lo absoluto.

YUPPIE: expresión con la que se designa al joven profesional exitoso, superactivo y capaz, residente en las grandes ciudades estadounidenses.

Z

ZOLLVEREIN: unión aduanera alemana proyectada por Prusia en 1818, en la que participaron los distintos estados alemanes excepto Austria. Esta asociación facilitó el desarrollo industrial y comercial de Alemania.

ZONA: extensión considerable de terreno que tiene forma de banda y cuyos límites están determinados por razones administrativas, políticas, comerciales, etcétera.

ZONA DE ENGANCHE: aquella que en la cercanía de las poblaciones, y con un régimen legal distinto, está destinada para que se extiendan los servicios urbanos y la edificación.

ZONA DE INFLUENCIA: porción de un país débil, aunque no esté sujeto a un protectorado oficial, respecto de la que varios potencias aceptan una importante expansión cultural o económica de alguna de ellas.

ZONA DE LIBRE COMERCIO: área formada por dos o más países que, en forma gradual, suprimen los aranceles aduaneros pero mantienen el sistema propio frente a terceros países. No se fija una tarifa exterior uniforme con relación a los demás.u Área de librecambio.

ZONA FRANCA: área establecida en algunos países, de propiedad pública o privada, cercada y aislada eficientemente, con el fin de desarrollar en ella, con exenciones tributarias, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios (comercialización, almacenamiento, desarmado, manipulación, mezcla de mercancías o materias primas de procedencia nacional o extranjera, etcétera). La legislación colombiana establece que “las zonas francas constituyen instrumentos de política económica para promover y facilitar la exportación de bienes y servicios, generar empleos, estimular la industria, vincu-

lar a ella la inversión extranjera, introducir nuevas tecnologías, contribuir a la sustitución y flujo de importaciones y, en general, fomentar el desarrollo económico y social de la región.

ZONA INDUSTRIAL: toda zona destinada especialmente a instalaciones industriales.

ZONA MARÍTIMA ADUANERA: la franja del mar territorial y de la parte de los ríos internacionales sometida a la soberanía de un país, comprendidos sus espacios aéreos, que se encuentra sujeta a disposiciones especiales de control y que se extiende entre la costa, medida desde la línea de las más bajas mareas, y una línea externa paralela a ella, trazada a una distancia que se determina.

ZONA PRIMARIA ADUANERA: parte del territorio aduanero habilitada para la ejecución de operaciones aduaneras o afectada al control de éstas, en la que rigen normas especiales para la circulación de personas y el movimiento y disposición de la mercadería.

ZONA RURAL: territorio o espacio relativo al campo.

ZONA URBANA: territorio o espacio relativo a la ciudad.

ZONA VERDE: espacio que, en el casco de una ciudad o de sus cercanías, se destina parcial o totalmente a parques o arboleda.